

27. a. f. 31.

Biblioteca Universitaria	
GRANADA	
881	A
13	
1	
185	



2 400 40

SEITE



Rhetorica en lengua

Castellana/en la qual se pone muy en
breue lo necessario/para saber
bien hablar y escreuir: y
conoscer quien ha
bla y escriue

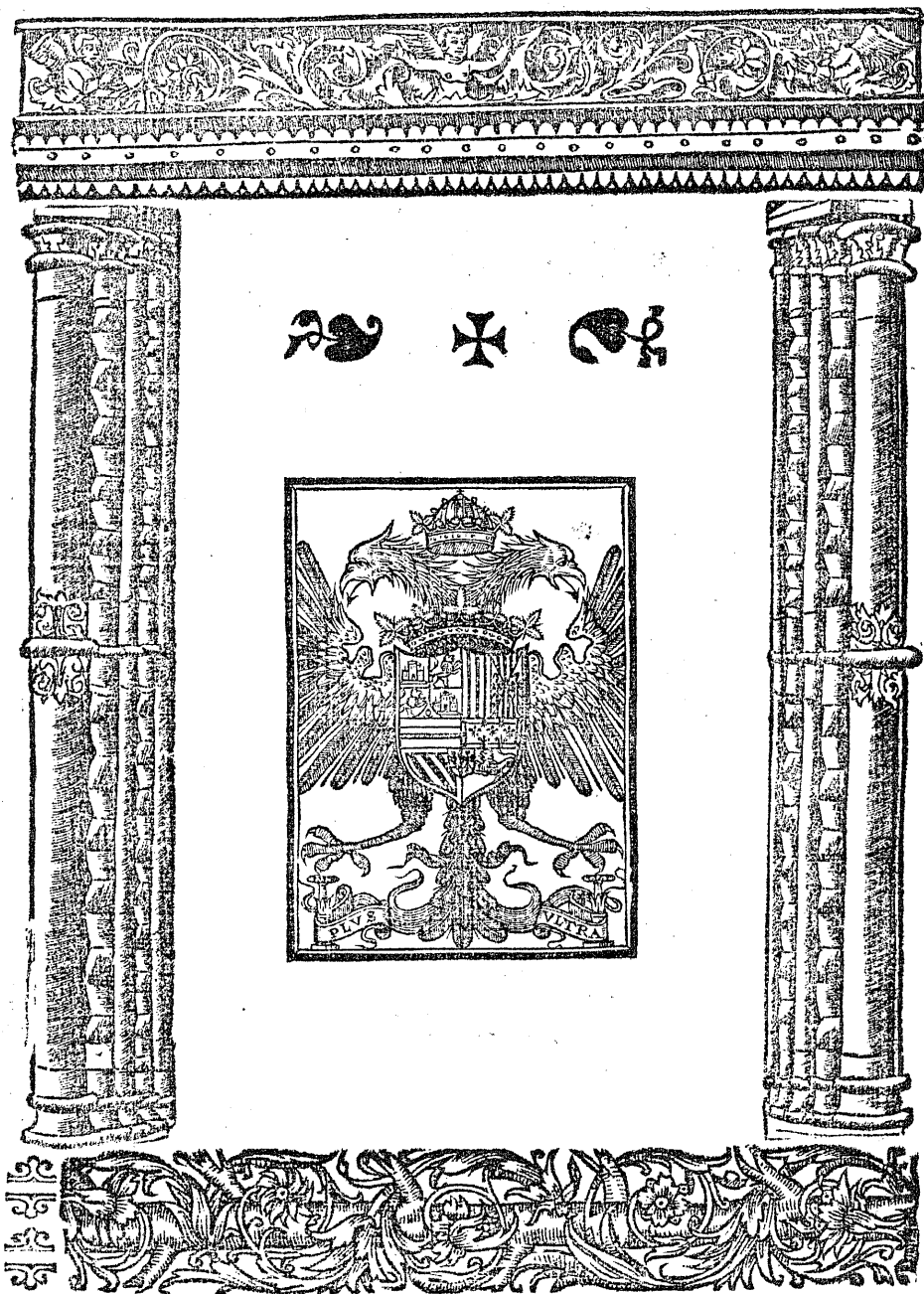
~~bien.~~

- Una manera para poner por exercicio las reglas de la Rhetorica.
- Un tratado de los auisos en que consiste la breuedad y abundancia.
- Otro tratado de la forma q se deue tener en leer los autores: y sacar dellos lo mejor pa poder se dello aprouechar quando fuere menester/ todo en lengua Castellana: cõpuesto por vn frayle de la orden de sant Hieronymo.

CON PRIVILEGIO IMPERIAL.

M. D. XLI.





Epístola.

Al muy alto y muy poderoso Príncipe y Señor nuestro Don Phelippe de Austria, etc. Joan de Brocar Impresor perpetua felicidad.



Y entre los bõ

bres vn appetito insaciable: y aun no se si la llame insana locura: como dixo el Satyrico: de q̄rer escreuir y publicar sus obras: y assi vemos q̄ sale cada dia nuevos libros y muy diversos: vnos de

buena policia y gouernacion: otros de buenas costumbres: otros de vanidades muy sobredoradas: otros de varias y diuersas historias de reyes antepassados: muchos de cosas sagradas: y vidas de sanctos: y otros de malos exēplos y tratos deshonestos: finalmēte escriue cada vno segun su inclinaciõ. Esta locura q̄ dize o desseo de escreuir piēso q̄ naturalmēte viene en los ingenios altos y claros entēdimiētos. Dexemos a parte la vana soberuia: tomemos el zelo christiano: y hablemos d los q̄ ocupā sus estudios y vela en cosas honestas. Estos q̄ dessea escreuir

Epístola.

si hazen lo q̄ deuen y con buen estilo dizē cosas prouechosas / son de tener en mucho y deuen ser fauorecidos tan buenos trabajos. No reprehē de a los tales el Satyrico ni habla d̄llos: antes podemos dezir q̄ son muy necesarios para cōseruacion de las buenas letras: pues veemos por nuestros peccados cōsumir se todas las cosas desta vida y acabar se con el tiēpo: por diuersas fortunas q̄ sobreuienen: o por descuydo grāde de los hombres: que teniēdo en poco sus thesoros y bienes spirituales los dexan perder y caer en oluido perpetuo. ¶ Para q̄ del todo no se pierdan las sciencias / parece ser justo que de nuevo salgan a luz muchos libros: cō tal presuuesto que sean todos buenos y catholicos. Si esto no fuera y d̄ muchos años se vuerā cāsado los hōbres de escreuir: q̄ seria de nosotros: que luz tuieramos: ni q̄ camino llevaramos en este peligroso valle: pues que las letras y todas las sciencias han passado tantas desueltas: y como dizem per ignem et aquam han naugado hasta oy cō tan grandes persecuciones. Deixando de contar otras cosas muy antiguas / en tiempo de los Athenienses y aun despues de los Romanos fuerō infinitos casi los que escriuieron / vnos mejor que otros. De tanta multitud de libros: de tā varios escriptores: las guerras civiles de los mismos: las inoportunas de

Epístola.

los enemigos: los incendios: y el mesmo tiempo quanto ha consumido: No haziēdo caso de todos estos Ethnicos: con quanta razón podremos llorar la persecucion que los tyrannos hizieron a la sacrosancta iglesia: donde no contentos cō martyrizarse los sanctos de Jesu Christo: procuraron consumir quantas obras hizieron: y assi nos dexarā desnudos: sino proueyera nuestro señor en dar nos nuevos escriptores: como fueron los sagrados doctores y de su misericordia mano no guardara lo que nos haze al caso. y todo esto que por milagro parece ser nos cōseruado / quāto encuētros y rabiosas d̄tella das de hereses ha padescido: po al fin pmanesce lo bueno. Ciēdo estas cosas y mudāças tā grandes tēgo por mi q̄ siēdo bueno vn libro y prouechoso es justo se comuniq̄: no obstāte q̄ aya tāta copia y abūdācia d̄ libros buenos y malos: dexemos a pte los malos y aprouechemonos de los buenos. Entre otros q̄ nueuamēte se hā publicado d̄ pocos días a esta pte / sale agora so las alas y amparo d̄ v̄ra Alteza y cō priuilegio d̄ su Magestad vna Rhetorica en romāce: cuyo argumento no menos es necesario q̄ nuevo pa n̄ra lēgua Castellana: la q̄ siēdo tā polida / tā limada en sus vocablos y abūdātissima dellos biē es q̄ allēde la experiēcia / la qual no pueden todos alcanzar tengamos documētos / reglas y algūos auisos

Epístola.

para saber disponer los vocablos: aprouechar nos de muchos colores y secretas maneras de hablar: y al fin saber collocar cada cosa en su lugar. Muchas rhetoricas ay escritas en lengua griega serenissimo Principe y hartas mas en latin: todas ellas no salen de sus terminos ni aprouechar mas cada qual de a su proposito. fue muy bien pensado q̄ para la Castellana no menos abundante q̄ las otras en las maneras de hablar ouiesse arte pa se saber aprouechar dellas. Quando esta necesidad vn reuerendo padre Hieronymo recopiló de Trapezuncio / Hermogenes y otros rhetores griegos: de Tullio / Quintiliano y de otros modernos autores latinos este volumen y arte de rhetorica: y lo aplicó a la lengua Castellana: para q̄ en ella sepamos biẽ hablar y bien escreuir: y conozcamos quiẽ habla y escriue bien. A este padre religioso pienso yo q̄ le mouio mas la christiana charidad y amor de su naturaleza: q̄ no la insanable locura d̄ escreuir: pues segun el iuzio de varones sabios acerto tan bien y salio como muy leydo a honrra suya con la empresa que tomo. Nuestra Alteza supplico fauorezca esta obra: para que el autor della como hombre virtuoso y siervo de dios se ocupe para adelante en cosas de mas alto tomo: y prouechosas a la christiana republica.

Epístola.

IOANNES PETREIVS TOLE-
tanus auctori huius operis. S. D.



VICVNQVE IN SCRIBENDO opere precium aliquod se futuris sperant, necesse est, vt aut illi noua afferant in tanta scriptorum turba, aut rudem vetustatem dicendo superent, aut vtroq; precellant, vel inuentorū nouitate, vel scribendi nitore atq; elegantia. Preter hos & illi mihi iure laudandi videntur, qui ex aliis in alias linguas doctorum hominum monumenta transfundunt, & has quasi nundinas & comercia literarum exercent. Nam si eos inuolatos & prope legatorum iure hominum consensus esse voluit, qui conuictandis ex longinquo mercibus sui questus gratia dant operam, quanto illis plus debetur, qui non vili aliquo mercimoniarū genere, sed preciosis scientiarum & literarum thesauris alienas linguas locupletant: & ad animum pertinentes, quæq; non vsu intereant, opes inuehunt? Inter hos cum alii iocundiores fabulas, multi comedias, pleriq; etiam qui maiora tentant veteres historias vulgi auribus donent, nullus tamen hactenus extitit qui disciplinas alia q̄ aut latina / aut græca lingua tractarit, qui non ab his quasi mysteriis profanum vulgus arcendum putarit. vilescere quippe cōmunia, abdita contra & rara in precio esse. Hac hominū persuasione latuerunt hactenus disciplinæ vtriusq; linguæ finibus incluse. Tu vnus. P. obseruade ausus es hæc claustra perrumpere, & ad eius disciplinæ consuetudinem vul-

Epistola.

gus admittere, qua non alia ad vitę vsus/aut vtilior est/ aut iocundior, eaq; felicitate vt primus nouū iter ingref- sus, exemplū sequuturis vix reliquisse videaris, quod ad- dant. Mitto q̄ ea proprietate/perspicuitate/ornatu Hispa- ne tradideris, vt possis hac parte id quod præcipis egre- gie prestitisse videri. tum eo temperamento, vt nec copia fastidium, nec breuitas obscuritatem attulerit. Illud vero singulariter est tuū, q̄ res alioqui difficiles explicati, sic in vsus linguę traduxeris, vt latine easdem tractantibus magnam sis lucem allaturus, & harum rerum alioqui rus- des vel ex hoc tuo instituto possint non mediocriter pro- ficere. adaptasti in id exempla non abhorrentia a vulgi consuetudine, quantumq; licuit in sacrarum contionum vsum accommodasti. Debet igitur tibi multum nostra lin- gua, quę vt arbitror inter omnes hoc a te habebit benefi- cium vt rationem dicēdi non ab aliis sit acceptura. In ea enim sum sententia vt existimem eas esse linguę nostrę di- uitias/cultum/ delicias/urbanitatē, vt vel iis quę in sum- mo habentur precio, non sit cessura. Quāobrē in ea ex- colenda non sine fructu & tradentis, & addiscentis insu- metur opera, quod si fiat, magnos prope diem spero in Hispana eloquentia profectus, quorum tibi bona pars debebitur huius rationis, & instituti auctori.

¶ Bene vale.

Prologo. Fo. j.

¶ Prologo del autor

del libro a los lectores.



Así me pidió

y con mucha instancia: cierta persona que me lo podía mādara: que le hiziesse en len- gua Castellana vn arte de Rhetorica para que cō ella no sabiendo latin /pudiesse entender algo de lo que los rhetoricos latinos y griegos ponen cerca de la sciencia del bien hablar y escreuir: y aprouechar se dello. Parecio me que lo desseaua tan- to: que considerando quanto le era obligado: no pude dexar procurar satisfazer su desseo con todas mis fuer- ças: bien vi que eran pocas para ello: pero su mucha cō- fiança y demasiado credito q̄ de mi suficiencia me mo- stro tener: me dio atreuimiento a prouar hazer aquello de que en otra manera yo estaua bien descuydado. Yo lo hize como pude: por obedeser: y despues de acaba- do por la poca confiança que de ser la obra pa parescer tuue: suplique a quien me la auia mādado hazer que no curasse della: y concedio lo a mi mucha importuna- cion. Yo la tuue puesta a vn rincō mas de vn año: y de- spues quise veer ciertos montones de papeles en q̄ fue- lo poner mis pensamientos y echar los a parte para no menester: y topando con aquellos en que auia escripto la Rhetorica: antojo se me d̄ mostrar los a algūos ami-

Prólogo

gos míos y otras personas doctas con desseo de defenderme mejor y rasgar lo/o emendado algo guardar lo para mí: pues en el tenia recolegido en breue lo mejor de lo q̄ auia leydo en los autores griegos y latinos. Salio me mi diligēcia muy al reues d̄ mi pposito: por q̄ fue causa q̄ la obra se publicasse: sin poder lo contradizir alomenos tanto q̄ bastasse a salir cō mi intenciō. Lo uno q̄ era q̄ sea se ordeno q̄ se diese al impressor. y o holgara por el desseo q̄ tengo al prouecho comū: q̄ la obra fuera muy perfecta: por q̄ qualq̄era buena abilidad fuera biē empleada en ella. Podria alomenos (si quisiese apropiarse a mí esta gloria) dezir q̄ he seydo el primero q̄ penso y puso por obra de comunicar a los Españoles vna muy alta sciencia y prouechosa como es la de bien hablar y escreuir: q̄ aun q̄ entre ellos es d̄ muchos muy deseada: o por mejor dezir affectada: pocos la alcançã/olarse dezir y afirmar q̄ si esto pusiera por obra vna p̄sona docta y esperimētada en la rhetorica fuera cosa biē prouechosa/ y aun no menos necessaria q̄ era antiguamēte: por q̄ si entonces auia pleytos y cōtiendas dōde podiã exercitar el bien dezir y teniã dello necessidad no faltan agora/ aun q̄ la manera d̄l proceder sea diuersa: y no estan diuersa q̄ no se hazē en ella muchas cosas de las q̄ en la rhetorica se enseñan hazer pa defender y acusar: y creo q̄ mejor q̄ agora se hazē como lo podra juzgar qlquier jurista q̄ supiesse rhetorica. Demas visto ha sucedido el enseñar y amonestar al pueblo q̄ llaman sermones/ o predicaciones/ lo q̄l aun q̄ antiguamēte antes de la venida de Christo se vsasse a otros propositos: no era tã de veras ni tã ordinario. y q̄ pa todos los otros efectos se dexasse/ pa este solo era d̄ procurar cō mucho estu-

del autor.

Fo. ij.

dio/ por q̄ si el q̄ ha de predicar es docto en la theologia mucho le ayudaria para persuadir al pueblo la virtud/ o apartar del vicio que quiere / o declarar alguna cosa obscura/ o alabar algun sancto (que se vsa mucho) saber dezir por palabras compendiosas y de buena orden lo que quiere / con lo qual facilmente se mueuen los animos de los oyentes. Por la falta desto vemos cada dia hōbres doctos que tienen sciencia y discrecion/ puestos en predicar / o dar a entender lo que sienten: no lo ordenan ni saben de manera que ellos alcancen el fin d̄l hablar/ ni los otros del venir a oyr: antes dan fastidio y aborrescimiento: como quiera q̄ lo que dizen sea muy bueno y que puesto en boca de otro muy menos sabio se podria dar tal color que a todos dexasse muy satisfechos. y lo mesmo es en el escreuir que ay muchos que escriuen libros y de buena doctrina: pero por tal estylo y orden que en dos hojas que hombre lea se barta/ y no dara cuenta de dos razones de todo ello: y assi son tenidos en poco y pierden el fructo de todo su trabajo. Verdad es que diferencia ay entre la Rhetorica que conuiene a los que han de acusar / o defender/ o fauorecer causas delante de juezes/ o de alguna persona especial: a la que conuiene principalmente al predicador que no tiene q̄ hazer con juezes ni trata leyes humanas/ ni causas de personas ciertas. Pero aun q̄ sea assi q̄ no tenga mucho que hazer cō esto a q̄ se refiere la mayor parte de la rhetorica: ay tãbien reglas pa lo demas: y ya q̄ pa mejor p̄dicar cessasse el puecho d̄ la rhetorica: pues todos no p̄dicã: para el hablar familiar es cosa muy necessaria: por que acontescera estar hablando con personas q̄ os tienen suspenso dos o tres horas

Prologo

sin fastidio alguno. otros en poco rato hartan y no han dicho lo que quieren: y por semejante en el escreuir las cartas melajeras. No niego q̄ el buē natural es de mucho valor pa este effecto y q̄ con el solo muchos sin auer deprendido el arte/ porque no teniēdo cogidas en vno las circunstancias que se requieren para el bien hablar segun la diuersidad de las materias y tiempos y personas que oyen muchas vezes no se ayudā dellas/ o alomenos no de todas las que se podrían aprouechar/ y assi corquean sin sentir lo: ni saber lo remediar. Comun escusa es de la floxedad lo que dicen que todo es burla si no el buen natural y la rhetorica que cada vno de suyo tiene. Yo digo que bueno es esto y lo mas substancial. Pero tā bien digo que no ay natural por bueno q̄ sea que no pueda ser mejor ayudando le cō el arte y diligencia: y q̄ por el cōtrario dexando le sin labrar le no se haga alpero y de menos prouecho. No faltaua buē natural a **Culio** y **Demosthenes** y a otros de los antiguos y se q̄maron las cejas deprendiendo hasta la menor particularidad que les pudiesse aprouechar para el bien hablar/ por que les parecía que toda la otra ciencia era muerta sin esta virtud: y assi hizieron arte della. y los nuestros el bienauēturado sant **Hieronimo**/ sant **Augustin**/ sant **Juā** **Chrystomo**/ y otros muchos doctores sanctos/ quanto trabajaron en ella parece biē por los libros que dexaron escriptos. Pues no erā de menos buen natural ni menos sanctos ni letrados que los de nuestro tiempo. Asi que aun que el buen natural sea grā parte: mucho mas sera si se ayuda de arte: y esto no se q̄n se lo negara. Tā bien el que no tiene buen natural con el arte remediaría su flaqueza: y menos defa-

Prologo. Fo. iij.

brido sera lo que dixiere con mediano estilo y alguna orden que no yendo del todo floxo y desatado. De mas desto es necessaria para saber juzgar entre lo bueno y no tal. Oymos dos pdicadores de yqual sciencia/ vno nos contenta que no ay mas que pedir: al otro no quisieramos auer oydo. Si nos preguntassen/ o nos preguntassemos a nosotros mismos porque nos contenta vno mas que otro: diremos q̄ el vno lo dize bien dicho/ y cō buena gracia/ y el otro no. Esto juzgamos lo solamēte por lo que el buen natural nos representa. y assi nos engañamos muchas vezes: q̄ o este natural no es pfecto/ o no faltan especiales affectiones que no dexan juzgar derecho quando especialmēte no ay razón y regla donde acudir o compassar lo. Si pudiessemos el arte veriamos las particularidades y podriamos las dezir: porq̄ vna buena razon/ o vn exemplo no dicho en su lugar/ salir se de la materia/ y el tiempo de detenerse en la digression/ vnos meneos/ alçar/ o abaxar la voz sin tiēpo y proporción: mucho quita o pone del spiritu/ y assi otras circunstancias q̄ ya tienen notadas con mucha esperiencia los que han hecho arte: las quales sabiendo vemos las causas particulares del contentamiento o descontentamiento: un que el mismo que habla no las siente ni las sepa. y el mismo fruto hara para sentir la differēcia q̄ ay de vn autor a otro de los q̄ leemos. y en vn mismo autor o diuersos conoser las virtudes y vicios que principalmente tienen en el hablar: y las causas porque nos cōtentan vnas razones mas que otras/ que muchas vezes yendo leyendo notamos sin saber porque. mas de porque nos contentaron que aun que tenga algun fruto no se ofrecien: tambien si nos queremos aprouechar

Prologo.

dellas imitando las. Tambiē si sabemos el arte no nos engañara quien quiera para persuadirnos lo que no es tal/ y esto es puechoso: porque acaesce muchas vezes oyr o leer escripturas de hōbres que si no son muy santos son abiles que confiando se en su arte se atreuē a hazer creer lo que ellos quieren: y por ventura sintiēdo lo contrario y sin tener fundamento de verdad les basta vnas apariencias pintando las y ordenando las q̄ quiē no les conofce los passos facilmente se mueue. y sabiendo los vce se claro como van por las reglas generales: que antes que digan lo que se sigue el que conofce el arte sabe lo que han de dezir. y tomando lo desnudo sin la ayuda de la rhetorica vee se que no es nada. y por semeja te q̄ndo se haze vn razonamiēto por apariencia/ o por exercicio/ aun que parezca que persuade quitando le las reglas generales tiene se en lo que es. y no se alaba facilmente lo que no es de alabar. porque vno sobre buen natural bien instructo en la rhetorica podra (como lo hemos visto) psuadir vna opinion: y despues tornar a persuadir lo contrario: aun que sean hombres auisados los oyentes/ especialmente si la materia tiene pro y contra. No me quiero detener a dezir los puechos desta sciencia que no comencē cō este proposito: pero aun que son muchos mas: bastarian los dichos para q̄ quiē quiera me pudieffe con razon dezir que pues la rhetorica tiene tantos prouechos qual es la causa por q̄ en estos tiempos este tan olvidada: con ser antiguamēte tan estimada de los hombres doctos y que queriā ser tenidos por tales: y por ella muchos de baxa fortuna vinieron a ser muy illustres. La causa me parece (no se si acierto) q̄ es esta. Lo primero la falta della no se siente: como no

Prologo. Fo. iiii.

aya/ o aya pocos: por no vsar se que la sepan notar: y cō lo mediano quedan muy satisfechos: y ya q̄ cō el buen natural en el que habla se sienta algun descontento: no se siente de dōde procedemi se sabe remediar/ y ansi en los vnos por lo vno: y en los otros por lo otro queda se por todos. E ya que algunos sientan esta falta y crean por lo que oyen dezir que con el estudio de la rhetorica la podrian remediar: con no presumir que della se seguira ganancia temporal que es lo que se intenta: y principalmente en España: no se disponen a saber la con el trabajo y vso tanto como requiere: aun mas que en los otros tiempos: y la causa es esta. De mas de faltar maestros suficientes: las artes que hasta aqui se han hecho de rhetorica son en latin muy primo: y para deprender las y vsar dellas presupone muy entero conofcimiēto de la lēgua latina: y este ay le en pocos qual conuiene: por lo qual no se atreuen a començar lo. y que lo comiencē es tan dificultoso que les causa y haze perder la esperança y no salen con ello. De manera que por la falta de la latinidad la dexan muchos al mejor tiempo: q̄ cō el buen natural que tienen si tuuieffen abundācia de palabras latinas conofciendo el prouecho ellos se dariā tan buena maña para saber la: que no saltassen Tullios en nuestro tiempo: ni por esso las otras sciencias estarian menos sublimadas. Pues faltando la latinidad como falta y como tengo por cierto que faltara adelante: alome nos tal qual conuiene para vsar de la rhetorica: no parece que ay esperança de remedio: si no es dar se a la latinidad lo que baste: lo qual en España tēgo yo por imposible. A algunos grāmaticos o latinos les pareceria lo cōtrario: pero a la experiencia les querria ver: alome

Prologo.

nos no me negará q̄ ellos ni otros mas que ellos no di-
ran tan liberalmēte en latín lo que sienten y por tá bue-
nas palabras: como en castellano. y no auiedo esto ha-
se de tener el p̄famiēto ocupado en las palabras/ y no
puede estar libre para en lo demas que es lo substan-
cial: y así estando coxos falta el exercicio sin el qual no
se puede alcanzar cosa perfecta: sino vea se por quantos
se señalá en rhetorica: entre los q̄ hasta aqui la han oydo
y oyen en Castilla. Pero ya q̄ los muy cursados hagã
algo bueno: no queda remedio para deprender el arte
los q̄ no son tan latinos/ o no deprenderon poco ni mu-
cho de latín: ni saben otra lengua mas d̄ la que se vsa en
la tierra donde se criaron y viuē. y pues la rhetorica es
arte de bien hablar y todos tienē dello necesidad: y se-
gun vemos así en sermones como en iuzios/ cartas
mensajeras y hablas familiares todos hablen en su co-
mun lengua y no en latín: seria bien que vuisse arte de
rhetorica en la légua vulgar. porque al menos en Ca-
stilla podriã se aprouechar della los que no saben latín
para en castellano. y los que saben latín para en latín y
en castellano: y segun el hablar comun esta abũdoso y
polido especialmente entre gēte de manera aprouechar-
rian con ella mucho y en poco tiempo: porque si los que
estudian rhetorica en latín tuuiesen tan presupuesta la
lengua latina como la tiene en romance vno de media-
no natural no ay duda que saldrian largamēte cō ellos:
tambien como los antiguos: y por consiguiente buenos
romancistas teniēdo arte de rhetorica en romãce: y estu-
diando la seran muy buenos rhetoricos y en poco tiē-
po. y tengo por cierto que mejores en vn año que los q̄
oyen en las escuelas lo seran en tres. y digo mejores/ y

Prologo. Fo.v.

aun osare dezir que perfectos en su romãce que es lo q̄
haze al caso. pues como tengo dicho no se vsa hablar
en latín. yo he pcurado en muchas librerias si auia co-
sa desta facultad escripta en romance: porque no pudie-
ra ser cosa a mi iuzio que no fuera mejor que esta q̄ yo
he hecho: para con ella complir con quien la mando ha-
zer: no la halle/ y así de necesidad vne de hazer lo que
puede. No ha sido trasladado al pie de la letra de lo la-
tino: forma diuersa lleva: y no mucho: porque en to-
do lo que basto no mas de trasladar se de vn autor/ o de
diuersos lo hize por poner de mio lo menos q̄ fuese pos-
sible (sabiendo bien que no dexara de ser de menos va-
lor que lo otro) toda via me hizo poner mas de lo q̄ qui-
siera: tener intento d̄ hazer lo de manera que aquel por
cuya lo escreui se pudiesse d̄llo aprouechar sin tener ne-
cessidad de declarador/ y por esto tambiē me alargue al-
go mas. Con todo no ha sido tan larga obra que no se
podian dezir otras cosas mas que pareciã necessarias:
antes temí de ser corto por yr cō temor d̄ ser largo: y en-
tre estos dos extremos no pude dexar d̄ poner muchas
cosas que parecian buenas: ni pude de dissimular mu-
chas que aprouecharan. Escusare la breuedad: cō que
esto fue solamente ayuntamiēto de principios: y la pro-
lixidad aun que dexé de poner muy buenos puntos y
muchos que pudieran aprouechar como lo verian si lo
leyesse q̄en vuisse visto las artes de latín. y entre otras
cosas por no ser muy largo dexé de poner algunos exē-
plos que aprouecharan mucho para declaracion de los
preceptos: pero yo espero que no haran falta. Tan po-
co pude dexar de vsar de algũos vocablos latinos: por-
que a querer se trasladar en romãce no suria otros que

Tabla.

en sola vna palabra pudiessen comprehender lo que los latinos comprehenden por la mayor abundancia que en muchas partes la lengua latina tiene: pero & tal manera quedan que se puedan entender. No saltarian que tachar en todo ello si se pudiesse en manos de quien lo vuisse gana / assi descuydos como ignorancias / o ser ruyñ ordē / o poder ser mejor. Todo lo creere de mi aun que por ventura no saltarian excusas suficientes. y por excusar esto de poner me a juyzio de quien quiera en facultad que aun que es buena no parece a todos q̄ assiēta el estudio della en los de mi estado / y por otras consideraciones que a ello me mouian / bolgara de no publicar la aun que despues no se pudo hazer menos.

¶ Sigue se la tabla del libro.

P rimera mēte vn auiso q̄ āte todo es necesario. fo. vj.	
Capitulo. j. que cosa es Rhetorica. fo. vij.	
Cap. ij. de tres generos & causas en rhetorica. fo. viij.	
Cap. iij. de las partes de la rhetorica. fo. ix.	
Cap. iij. de la inuencion. fo. ix.	
Cap. v. del exordio. fo. x.	
Cap. vj. de la narracion. fo. xiiij.	
Cap. vij. de las circunstancias de la persona. fo. xvj.	
Cap. viij. & las circūstācias del lugar / tpo. &c. fo. xvj.	
Cap. ix. de la narracion a manera de dar cuenta & las particularidades de la persona. fo. xvij.	
Cap. x. de la narracion o pintura del lugar. fo. xix.	
Cap. xj. de la narracion o pintura del tiempo. fo. xix.	
Cap. xij. & la narraciō de q̄lq̄er cosa en general. fo. xx.	
Cap. xij. de la diuision. fo. xxj.	

Tabla.

fo. vj.

Cap. xiiij. de los estados. fo. xxij.	
Cap. xv. del estado coniectural. fo. xxiiij.	
Cap. xvj. del estado legitimo. fo. xxvij.	
Cap. xvij. del estado juridicial. fo. xxix.	
Cap. xvij. de la razō firmamēto & judicaciō. fo. xxx.	
Cap. xix. del genero demonstratiuo. fo. xxxj.	
Cap. xx. del genero deliberatiuo. fo. xxxiiij.	
Cap. xxj. de la exhortacion. fo. xxxv.	
Cap. xxij. de la consolacion. fo. xxxviij.	
Cap. xxiiij. de la peticion. fo. xl.	
Cap. xxiiij. del genero judicial. fo. xli.	
Cap. xxv. de la confirmacion. fo. xli.	
Cap. xxvj. de la confutacion. fo. xlvij.	
Cap. xxvij. de la conclusion. fo. l.	
Cap. xxviij. de la amplificacion. fo. lj.	
Cap. xxix. de los affectos. fo. liij.	
Cap. xxx. de la disposicion. fo. lix.	
Cap. xxxj. de las figuras. fo. lxxvj.	
Cap. xxxij. de la memoria. fo. lxx.	
Cap. xxxiiij. de la pronunciacion. fo. lxxj.	
¶ Un tratado breue que cō-	
tiene la suma de toda la Rhetorica. fo. lxxj.	
Una forma para poner por exercitio las reglas de la Rhetorica. fo. lxxix.	
Un tratado & las maneras & dilatar la materia cō palabras y sētēcias y otras cosas necessarias. fo. lxxxvj.	
De la abundancia de las palabras. fo. lxxxvj.	
De la abundancia de las cosas. fo. lxxxviij.	
La forma q̄ se deue tener en sacar los exp̄plos y sentēcias de los autores q̄ se leen. &c. fo. liij.	

Auíso necesario.

La manera que cada vno ha de tener para saber hazer su tabla/disponer y ordenar cada materia qualesquier exemplos y autoridades que hallare leyendo para saber se despues aprouechar dellos. fo. cx.
Un exemplo de la misma tabla donde se ponen los principales títulos con sus similes/anexos/contrarios/y correspondientes. fo. cxj.

A Cabadas las partes de la rhetorica algo copiosamente pongo las recogidas como en vna tabla para que se puedan mejor encomendar a la memoria. Luego pongo en breue vna forma como se deua poner por exercicio la rhetorica no auiendo maestro/y porque es muy prouechosa saber ser breue o abundoso segun se requiere:pongo las cosas señaladamente en que consista la breuedad y abundancia. En fin como cosa por si y qñ diuerso tratado esta la manera q se due tener en leer los autores y sacar dellos lo bueno o manera q no aya necesidad de leer mas el que vna vez esta leydo y lo substancial que dello se sacare se ponga en parte que seyedo necesario ello o suyo se ofrezca: para lo qual se ponen algunos títulos segun la diuersidad de las materias. cosa a mi parescer buena como por ella se vera.

Sigue se vn auíso ante todo necesario.

Antes q comièce el arte q dero poner la primera y principal regla de la rhetorica y de q se tēga muy grā cuydado es q sabido muy biē el arte se sepa dissimular vsado o tal manera o las reglas q no se pueda oyēdo le sentir q se acuerda aun oīllas. porq si el que oye huede

Auíso necesario. fo. vij.

que se precia aprouechar de arte el que habla o piensa que quiere enganar y guarda se/ o pone la atencion solo en notar el artificio/ y finalmente es cosa odiosa sentir se que vno tenga cuydado y affection de bien hablar: y todo el fruto se pierde y de honrra no se gana nada. y de auer se pciado mucho los buenos rectores desto viene: que en lo que dexaron escripto es menester mucha esperiencia de arte y auíso para conoscer las partes de la rhetorica/ aun que ningūa cosa aya que no guarde la regla q ellos mismos o otros maestros o rhetorica dieron. Por causa de no acertar en este punto en alguna manera es peligroso para muchos el estudio o rhetorica. por que dando se a ello sea con quanta diligencia q fierdes si no es con discreciō solamente se quedan como vemos muchos con vna barbulleria de palabras muy hinchadas y no saben acabar cosa que comiençan ni ay quien los suffra: como la virtud mas principal del bien hablar sea/ dezir muchas cosas en pocas palabras. y aun que tambien sea dezir pocas en muchas palabras quando fuere menester dilatar: pero ha de ser de arte q parezcan muchas cosas y pocas palabras. assi que o tal manera se hā de saber y vsar de las reglas de la rhetorica q todo parezca salir solo de buē natural. Para lo qual y para todo lo demas conuiene y tātō que es el todo: poner por exercicio hablando/ o escriuiēdo lo que se deprendiere por q con ello todo es facil y saltando pierdese mucho trabajo. y aun que en todo tiempo es bueno mucho mas a los principios en los quales poniēdo se la diligēcia necesaria sabe se el arte qualquiera q sea y perfectamēte de vna vez: y no ay necesidad de andar adelante siēpre estudiando la: enuejescidos en pre-

Exercicio.

Libro

ceptos: y en facultades que solo sirven a ser estudiado y dañan siempre estudiar se: de las cuales vna es la rhetorica que quiere al principio cuidado y trabajo/ y vna vez bien sabida adelante se descuyde della: y auiedo negligencia donde se requiere diligencia haze poner diligencia dañosa: donde ya la diligencia seria prouechosa. Pues presupuesto lo dicho comencemos el arte.

Capítulo primero que cosa sea rhetorica: y qual sea el fin del rhetorico.



Diffinición de rhetorica

Dize yz por orden pues lo primero se suele saber q es aqillo de q se ha de tratar: diremos q cosa sea rhetorica. Rhetorica es arte o biẽ hablar/ por otro nõbre se podra dezir oratoria. y de aq viene rhetorico/ o orador el q sabe biẽ hablar. Suelen

tãbien poner differencia que rhetorico sea el que ensena el arte/ y orador el que la usa. Podra se agora dezir q es rhetorico/ o orador el que en publico (en iuzio o fuera del) haze alguna oracion/ o razonamiento bien hecho/ pues usa de la rhetorica: como hazen los predicadores en sus sermones / y los abogados en sus peticiones o escriptos. El fin del rhetorico es persuadir/ o hazer creer lo que intenta: con ayuda de enseñar lo: prouando lo: y no solamente sin pesadumbre/ pero aun deleytable y apa-

Fin del rectorico.

de Rhetorica. Fo. viij.

ziblemẽte: y en fin mouer las volũtades de los oyẽtes. **E** si algũos dixerõ q son tres los officios del orador: Tres enseñar/ deleytar/ y mouer: y aun q el orador con lo que se los dize no alcance estas tres cosas no dexa por esto de hazer su officio y ser orador si alomenos hablo bien: assi como el medico no dexa de ser medico si intentado curar del orador vna enfermedad: despues de auer hecho todo lo q de su parte se requeria: no la sana. y por quitar esta qstion si es vno rhetorico/ o no lo es considerado si alcanço el fin de la rhetorica es mejor dezir q los officios del orador son los que aqui se pondran por principales partes de la rhetorica: despues de auer puesto los generos de las causas que el orador trata.

Capítulo segundo de tres generos de causas en rhetorica.

Exrado aparte lo q se podria dezir q cosa sea propriamente causa: en rhetorica llamamos causa la habla/ o razonamiento q se haze delante algũos juezes/ o de otros q oyen. y mirado por los q hizierõ arte las differencias de las materias sobre q se podia offrescer hablar parecio les q se deuiã distinguir en tres generos q llamarõ: demonstratiuo/ deliberatiuo/ judicial. En estos se exercita principalmẽte el orador. y aun que parezca auer otras qualidades de causas de que se pueda hablar todas empero se refieren a estos tres generales/ o alguno dellos con quien tiene mas afinidad. y assi por esto como por hazer menos distinciones que suelen ofuscar dixerõ en general tres son los generos de las

Libro

causas de que trata el orador. **Demostratiuo.** **Deliberatiuo.** **Judicial.** **Demostratiuo** es quando demuestra / o enseñamos / o damos cuenta de la qualidad y manera de alguna cosa: como es de persona / prouincia / cibdad / montes / fuentes / o otros lugares: o alabamos / o vituperamos algo. **Dize** se demostratiuo por que demuestra qual sea la cosa de q̄ trata. deste genero de causa vsan mas los historiadores: en otra manera muy pocas vezes viene por si solo: por que pocas vezes scae de venir a hablar solo por mostrar alabar / o vituperar alguna cosa: saluo yendo tratado / otro proposito offresce se auer menester hazer lo: como es amonestado a algũo q̄ se vaya a morar a alguna cibdad detenemonos a cõtar la manera della y alabar la. **Deliberatiuo** es quando amonestamos / o persuadimos que crean / o no crean alguna cosa. **Dize** se deliberatiuo por que quando vna cosa esta puesta en duda si es buena / o de dos / o mas q̄l sea la mejor determina por razones y persuade / o da a entender qual sea lo bueno / o lo mejor: y assi comunmente quando alguno esta en duda pensando lo que hara / o escogera dezimos: delibera / o aueys deliberado lo q̄ aueys de hazer. **Llama** se este genero de causa en latin tambiẽ suasio: en romance no se vsa suadir en cuyo lugar dezimos persuadir y aun vocablo mas general. **Deste** genero vsan por la mayor parte los predicadores. al qual se refiere qualquier manera d̄ amonestaciõ / exhortaciõ / consolaciõ / peticiõ. **Judicial** es quando acusamos o defendemos algũo: **dize** se judicial por que siempre se trata en iuyzio: pero mas generalmente es quando a y controuersia / o diferencia: por lo qual se ponen aqui qualquier manera de quexa / escusaciõ / tacha /

Deliberatiuo.

Judicial.

de Rhetorica. Fo. ix.

amenaza. **zc.** Finalmente qualquier otra qualidad de causa fuera de las que aqui estan señaladas se refiere a vno de estos tres generos. **De** manera que de qualquier cosa que sea pertenesce hablar al rhetorico. y porq̄ mejor se pueda conofcer de que genero sea cada causa por la mayor parte podra aprouechar esta distinción. **Toda** causa / o se trata en iuyzio / o fuera del. **Si** en iuyzio sera judicial (y entiendo en iuyzio quando ay demanda y respuesta quera y escusa. **zc.**) si fuera de iuyzio / o se trata de cosas passadas / o de por venir. **Si** de cosas passadas sera demostratiuo. **Si** de las que estan por venir delibera: porque las cosas que estan passadas contamos. y las que estan por venir deliberamos / o ordenamos como se deuan hazer. **Esto** basta por agora de estos tres generos de causas: adelante en otro lugar que no impidira y sera mas conueniente se pondran algunas consideraciones que en cada vno dellos en especial se tengan: agora vengamos a lo q̄ se començo a tratar: y por concordar con los vnos y con los otros que b̄a escripto rhetorica diremos que cinco son las partes de la rhetorica / o los officios del orador desta manera.

Capítulo. iij. de las partes de la Rhetorica.

Qmo quando hemos de hablar / o escreuir en qualquier genero d̄ causa q̄ sea se req̄era p̄meramente p̄sar e inuentar q̄ dezir: d̄spues d̄ hallado ordenar lo y poner cada cosa en su lugar: ni baste saber lo q̄ hemos de dezir y porq̄ ordẽ si no se dize por palabras p̄pias y vsadas. y d̄spues d̄sto sea

Libro

necesaria la memoria para poder se acordar de lo q̄ ha de dezir / y despues buena pronuenciacion y meneos para referir lo. Adiradas estas cinco cosas en las quales esta la substancia del bien hablar / ponen se cinco officios del orador / o cinco partes de la rhetorica substanciales / inuencion / disposicion / elocucion / memoria / pronuenciacion. Pues q̄quiera para hablar biē ha de tener estas cinco partes: y si no las tiene todas cinco mientras mas tuuiere mas partes tendra para ello. Lo primero saber inuentar lo que despues pueda dezir que es inuencion. Lo segundo poner lo por buena orden q̄ es la disposicion. Lo tercero q̄ sea por palabras polidas y vsadas q̄ es la elocucion. Lo quarto decorar y acordar se lo q̄ inuento y dispuso q̄ es la memoria. Lo quinto dezir lo cō buena gracia y meneos q̄ es la pronuenciacion: de cada parte destas se tratara en especial.

Capit. iiii. de la inuencion.



Inuencion es pensar cosas verdaderas / o verisimiles cō que lo que inuenta el que habla parezca razonable. Entre las cinco partes de la rhetorica esta es la mas larga: la qual sabida se tiene lo mas del bien hablar. y assi comunmente hablando a alguno q̄ habla bien dezimos que tiene buena inuentiva. En qualquier oracion o razonamiento mayor o menor si es pfecto / o largo se dice primero alguna cosa que prepare a que se tenga atencion y oya de buena gana lo que se ha de dezir / y no siempre conuiene echar luego mano como di-

de Rhetorica. Fo. x.

zen y a las primeras dezir lo que quierē a secas. Hecho esto cuenta se lo que passa / luego aparta se de lo que se conto / y propone se lo que principalmente se entiende prouar. Despues traen se razones y argumentos para prouar lo propuesto. En fin se concluye como no quede suspenso. Estas seys partes puede tener qualquier oracion quando mucho / y muchas vezes se cōtenta cō menos segun es la q̄lidad de lo q̄ se trata. **E**y assi dicen q̄ son seys las partes de la oracion. Exordio / narracion / diuision / confirmacion / confutacion / conclusion. Para qualquiera dellas conuiene al que ha de hablar tener las cinco partes que arriba estan dichas que ha de auer en el orador. Inuentar que dezir para cada vna: ordenar lo bien: dezir lo por buenas palabras: cō buena memoria y pronuenciacion. Para lo primero que es inuentar que dezir se tratara de cada parte destas seys de la oracion: diciendo que cosa sea / y lo que principalmente en cada vna dellas se deue procurar para que dello como de fuentes se pueda sacar todo lo necessario / e inuentar con facilidad lo que pueda seruir al proposito. y porque lo que principalmente en ellas se trata / es saber inuentar considerado esto encerraron las en la inuencion: y assi sin diferencia dicen. Seys son las partes de la oracion / o de la inuencion no embargante que en qualquiera dellas se toca algo de las otras quatro partes de la rhetorica en especial de la disposicion / pero poco. agora tratemos del Exordio como de primera parte.

Capitulo. v. del Exordio.

Libro



Atencio es el princi-

pio de la oracion con el q̄l hazemos los animos d̄ los oyētes / Atentos / Beniuolos (que es diziendo algo con q̄ les ganemos las volūntades) y Dociles: q̄ es diziendo algo como esten aparejados y desleofos de saber lo q̄ se ha de dezir. **A** Hazemos los oyentes atētos: si prometemos de hablar de cosas nuevas / grandes / o no vsadas / o que pertenescen al bien comun / o en especial a los q̄ oyen. Si rogamos q̄ esten atentos. Si antes que hablemos nos detenemos yn poco cō alguna grauedad y serenidad del gesto. Si pmetemos q̄ seremos breues solamente diziēdo lo necessario al efecto de lo q̄ se ha de tratar. y tambien si entre las otras cosas se dize algo q̄ sea gracioso y prouoque a risa: porq̄ aun cō esto se quita el fastidio si lo ay / y se renueua la atencio. Pero en cosa de dezir gracias cōuiene mirar la qualidad del q̄ habla / y de los oyētes / y la materia q̄ se trata con las otras circūstācias de tiēpo y lugar. Lo otro sera si mostraremos nō saber porq̄ palabras comēçar. Con estas cosas / o con alguna dellas los oyentes tienen atencion a lo q̄ se ha de dezir. **B** Beniuolos hazemos los oyētes por parte de nuestra psona si alabamos sin arrogancia algun hecho nuestro q̄ venga al proposito d̄ la causa / o cōtando en general n̄ra fidelidad / amistad / y diligēcia / trabajos / pobreza / desdichas. zc. Rogando q̄ nos fauorezcan diziēdo no tener en otros algūnos esperanca / o referiēdo lo a la psona del q̄ fauorecemos si no es la causa propia. Por parte de la psona d̄l contrario ganamos beniuolēcia / si dezimos algo con q̄ venga en abozresci-

Atencio.

Beniuolencia.

de Rhetorica. Fo. xj.

miento de los oyentes: y sera señalando alguna cosa q̄ aya hecho maliciosa soberuia / o atreuidamente / o como quiera sea y mala. Diziendo tambien algo como lo menos precien y tengan en baxa opinion / que es apocado / mugeril / luxurioso / gloton / floxo. zc. **D** cōtando su poder / mando / y riquezas / linages / alianças / y cōpañias: y dixeremos que en esto confia mas que en la verdad. Por la persona de los oyentes alcançamos beniuolencia alabando a ellos / o a sus cosas / fuerte / sabia / magnificamente hechas: y quā buena fama aya dellos: y por consiguiete opinion que en lo presente y en todo lo de mas lo baran ansi. Aqui es de notar que la alabança d̄l que oye due ser apropiada a la causa que se trata: por que si es de alguna desdicha / o de castre alabar se ha de misericordioso. Si es sobre remedio de algun agrauio alabamos le de seuro y que guarda justicia. Si fauorecemos a honesto alabamos su honestidad zc. Por parte de la misma causa que se trata hazemos los oyētes beniuolos si la alabamos mostrādo ser en si digna d̄ ser acusada / o defendida / seguida / o desechada tachādo la opinion y proposito de la parte contraria. y diziēdo ser prouechoso para los oyentes lo que se tratare. y con esto postrero juntamente alcançamos atēcion y beniuolencia. Atencion porque es prouechoso lo que se dize / y beniuolencia por que parece que procuramos su prouecho d̄ los oyentes. **D** Docilidad se alcança poniēdo delante en suma lo que despues a la larga se ha de tratar: con la orden que se ha de tener en el p̄seguir: y deshaziendo primero que otra cosa se haga aquello que creemos que nos puede hazer mas daño: y por lo qual si los oyentes no se satisfiziesen podriā en lo demas te-

Docilidad.

ner ruyn opinion y engañar se creyendo no ser verdaderro. Por estas maneras o por algunas dellas podemos hazer los oyentes atentos beniuolos y dociles/ o vno/ o otro que es lo que se ha de intetar en el exordio/ o principio de la oracion. Y si se mira con cuydado no ay alguno que hable / o escriua que bien o mal no procure de hazer algo desto. Y aun que hazer lo mayormente pertenezca al exordio / tambien se intenta en las otras partes de la oracion auiendo ocasion para ello. Y en qualquier parte que se haga no es necessario vsar de todas las maneras dichas ni se podria hazer : y en las pocas o muchas que se vsaren tan poco se requiere poner se por la orden que aqui van puestas : mas aquellas y quantas fueren menester y por la orden que mejor viniere.

La atencion mayormente se renueua entre las otras partes de la oracion/ por estas maneras o semejantes. Las rezias os parecieran estas: pues muy pequenas son en comparacion de lo que adelante dire. Detenido me he en lo passado: lo demas dire en dos palabras. Quiero agora venir a lo que haze al caso. zc. El bastio y cansacio se quita diziendo de quando en quando alguna destas formas o semejantes. Pareciera os esto por ventura cosa de que no se deue hazer mucha cuenta/ pues oyd cō atencion y vereys ser muy substancial. Estad atentos y vereys donde voy a parar: que no he hablado esto sin causa. Escuchad vna cosa maravillosa/ o cosa muy de reyr. zc. La beniuolencia tambien se puede renouar por las formas que hablando della puse: y assi de la docilidad.

El y dos maneras de exordios/ o principios. El vno

quando hazemos los oyentes atentos beniuolos y dociles por palabras : y a la clara como es lo mas ordinario y se haze por las maneras que estan puestas. exordio
 El otro se llama insinuacion/ que es quando lo hazemos no por palabras expresas mas implicitas/ o por señales exteriores como son lagrimas/ o sospiros/ o otras señales. Y es menester saber quando se deua vsar de principio / y quando de insinuacion para lo qual se deue notar lo siguiente. Dirimos ser tres generos de causas/ Demonstratiuo/ Deliberatiuo/ z Judicial: a goza se dize que qualquiera destos tres generos puede ser repartido en otros cinco generos. Honesto que es quando alabamos / persuadimos / defendemos/ o acusamos aquello que al parecer de todos es de alabar/ persuadir/ defender/ o acusar: como es alabar la castidad/ psuadir la paz / defender a padre/ o deudo/ y acusar al ladron. En causas semejantes vsamos de principio a la clara por vna de las maneras dichas/ o por algunas dellas. El otro genero es torpe que contradize a las causas del genero honesto fauoreciendo lo torpe y malo. Aqui se deue vsar de insinuacion: procurando alcanzar atencion / docilidad / y beniuolencia/ o algo dello por algunas señales / o palabras dichas por rodeos q̄ muestre conoscer ser la causa alomenos a prima facie torpe: pero que espera que oyendo algo de lo que quiere dezir mudaran el parecer. zc.

El tercero genero es dudoso: quando la causa es en parte torpe / y en parte honesta: como si fauoreciemos a padre deudo / o amigo que fuesse ladron/ o ouiesse hecho algū maleficio: por que honesta cosa es fauorecer a los padres deudos / y amigos / y torpe

Libro

favorecer a los mal bechores. En tales casos usaremos de principio escusando y deshaziendo primero aquello que parece tener torpedad porqueno dañe. **¶** El quarto genero es humilde/o baro: quando se trata causa de poca qualidad y de que parece que se deve hazer poca cuenta: y entonces porque no la desprecien y dexen de oyr por su poco valor ha se de procurar de hazer los oyentes atentos. **¶** El quinto genero es obscuro quando la causa esta entricada y mala de averiguar. En tales casos han se de hazer los oyentes dociles: poniendo les la suma de la causa delante los ojos bien distinguida para que dando les alguna luz con yr lo entendiendo esten atentos.

Quando **¶** Son de notar algunos tiempos en q̄ no se deve usar de exordio. Quando los oyentes estan persuadidos o no se de ue usar de exordio. los que primero hablaron: en tal tiempo es bien comenzar la oracion de lo que el contrario dixo a la postre/o de aquello que teme que le puede hazer mas daño y en q̄ la parte contraria puso su esperança. Tambien quando estan cansados de oyr a los que primero hablaron comenzamos por alguna fabula o dicho gracioso traydo a proposito con lo qual se quite el fastidio y oyan de mejor gana. y no se deve reprovuar esto por cosa no graue q̄ si se sabe notar por muy graue q̄ sea el q̄ habla lo haze muchas vezes. Quando la materia es tal q̄ de suyo haze el effecto del exordio que es hazer los q̄ oyen atentos beniuolos y dociles como lo que tratan los predicadores y declaradores de la sagrada escriptura que en si tiene reuerencia gracia y prouecho entre los christianos: y de suyo trae ser oyda de buena gana: y ser agradecido lo que se dize: podra se dexar el exordio como lo

de Rhetorica. Fo. xiiij.

vemos muchas vezes en los doctores antiguos de la iglesia: en sermones y exposiciones que hazian al pueblo: aun que agora en este tiempo no es sermon el q̄ no tiene vna salutacion (que dizen comunmente) en que se detienen poco menos que en todo lo demas: y tiene se por costumbre hazer principio del sermon por vna autoridad de la sagrada escriptura que se dize el thema: lo qual aun que los doctores antiguos usaron algunas vezes: no ordinario como agora: porque pensauan la qualidad de lo que auian de tratar: y si al proposito de la materia tenian vna autoridad de la sagrada escriptura ponian la por thema: como es queriendo persuadir a misericordia tomarian por thema lo del euangelio. Sed misericordiosos como vuestro padre es misericordioso. **¶** Misericordia quiero y no sacrificio. **¶** y procurauan de apropiár lo que dezian al mismo proposito y era facil de hazer: y aun auiendo esto muchas vezes dexauán el thema. en este tiempo no: siempre ha de auer thema. y parece grã cosa a algunos si viene de alla muy lexos fuera del proposito que o le dexan sin aplicar le y declarar le: o por aplicar le primero a la salutacion y despues a la otra parte del sermō a diuersos propósitos le bueluen de mil colores a el y a otras autoridades de la sagrada escriptura traydas por fuerza y como arrastrando hasta que a ellos les parece que quadran/o que los que oyen piensan que quadran: y muchas vezes no en muy buen sentido: aun que todo se pueda sofrir: no creyendo que han hecho poco. **¶** Pero si pesassen biē el fruto que queda del sermon: por ventura les pareceria otra cosa: porque aun que muchas vezes y por la mayor parte sea bueno: no lo sera siempre. y puede se tomar el

Libro

euangelio y declarar le por orden: deteniéndose en unos pasos que son mas de ponderar que otros: y auria siempre que decir y siempre muy bueno. Por esta y por otras maneras se puede sin exordio comenzar el sermón/ como lo hazen algunos sabios predicadores a imitación de los doctores antiguos.

Quando es el exordio vicioso. Por muchas causas puede ser el exordio vicioso. Los rhetoricos ponen quatro. La primera si es muy compuesto con palabras altas y hinchadas: porque deue ser llano y claro sin aparato de palabras/ de manera que no se pueda sentir estudio de composicion: porque aun que en todas las otras partes conuiene disimular el arte mucho mas en el principio. Otra manera es de vicioso quando es comun que se ha dicho por el o por otro algunas vezes: o se puede aplicar a diuersas materias. La tercera es por largo/ si es mas de lo que la causa requiere. La otra si es contra las reglas: que haze los oydores dociles quando han de ser atentos/ o por el contrario/ o quando no haze vn ni otro.

Inuocacion. Despues del exordio/ o en comenzando se suele usar algunas vezes de inuocacion: comunmente se haze entre los predicadores a nra señora: y ya tiene esta preeminencia con mucha razón. El tiempo en que la inuocacion se aya de hazer: comunmente se haze platicado primero vn rato el thema y aplicado si puede: por segun regla y razón mejor es/ o primero que todo pues para todo es menester gracia y ayuda diuina/ o al menos despues de pocas palabras. Por que si los predicadores han predicado sin gracia hasta el tiempo que la piden: tanto aura sido lo desgraciado como lo gracioso.

Capitulo. vi. de la narración.

de Rhetorica. Fo. xliii.



El y natural es que

aparejado el oyente con el exordio ya atento beniuolo y docil se le proponga y cuete luego lo que se ha de tratar. **Que cosa es narracion.** Y assi la narracion pone delante los ojos lo que se ha de tratar. **Que cosa es persuacion.** Y assi se cueta. Muchas vezes no ay lugar de narracion por ser tan breue la causa que solo basta proponer se. Y quando se cree que se sabe bien lo que ha pasado y solo queda prouar ser en fauor de vna parte o de otra. Son dudas que comunmente se trata: como es si la vida de los casados es mas segura que de los clerigos: la de los simples que de los sabios. y c. Otras proposiciones generales como dios es misericordioso. y c. o son preceptos ya de autoridad. Y finalmente quando se procura y es menester breuedad: porque en tales casos/ y semejantes bastara proponer.

El y dos maneras de narración. La primera quando con tamos lo que ha pasado aplicado lo quanto mas podemos al proposito de nro intento por alcanzar victoria. y esto pertenece a las causas de que ha de auer adelante iuzio y haze se por estas maneras. **Conposicion que es diuidida todo lo que se ha de contar en partes como si dixesemos.** Dire primero lo que acaescio antes que viniessse: luego lo que se hizo en su presencia: despues lo que passo el ydo. y esto quita el fastidio y da atencion como se dira adelante hablando de la diuision. La otra manera es con preparacion añadiendo algo de nuestro que ayude a fundar la intencion: sin lo qual la narracion podia quedar verdadera. **Exemplo.** Fue Pedro a Roma no auiedo sospecha de guerra/ y poco

Libro

despues se reboluió la ciudad. **D**ezir que Pedro fue a Roma y poco despues se reboluió la ciudad/ es la verdad de lo que passa. **D**ezir q̄ no auia sospecha d̄ guerra añade lo de fuyo el que haze la relacion pa con ello preparar al que oye que sospeche mal de Pedro en aq̄llo y en lo de mas que se dixere. que es q̄ Pedro fue causa de reboluer la ciudad segun lo intenta el que acusa. La otra manera es amplificando/o encareciendo la cosa mas de lo q̄ por ventura es. Las maneras de amplificar/o alomenos algunas dellas se pondran adelante tratando de la conclusion. **E**xemplo. Toda la ciudad asolo/todo el culto diuino d̄struyo: ya no ay Roma/no ay religió. **z**c. **D**ize se aun que sea verdad que de la destruición quede mucho libre y saluo. Otra manera que se incluye en la passada es disminuyendo lo: como si llamassemos a la dissolucion alegría/a la necedad sinceridad. **z**c. La otra manera es amonestando (como de pasada yendo diziendo otras cosas) a los oyentes la razón que tenemos. Como si acusamos a alḡno yendo haziedo relacion diriamos de quando en quando. **U**cis si es razon q̄ sea castigado: no le acusan sin causa. **S**i le defendiessemos diriamos. **H**asta agora no ay porque dezir que tiene culpa. **C**on estas palabras o semejantes q̄ confirman el intento: se amonesta tacitamente a dar nos credito **z** juzgar en n̄ro fauor. **D**estas maneras se puede aprouechar en la narración quando se cuenta por alcanzar vitoria donde adelante ha de auer iuzio.

El otro genero de narración es de cosas que pertenescen en algo al proposito que se trata aun que no sea todo propio de la misma causa. **y** esto se llama digression: porque nos salimos de la materia por dezir algo

Digres-
sion.

de Rhetorica. Fo. xv.

que parece hazer al proposito. **E**sta digression se haze por tres causas. La primera es por passar conuenientemente a otra cosa necesaria desta manera. **C**lamos con tanto vna cosa y queremos passar a otra que es substancial y no se podria hazer bien sin sentir se disformidad: y por escusar lo dezimos otra cosa en medio a que puede dar ocasion la passada: y la de en medio da ocasion para dezir la de adelante tras la que andauamos: que si se pusiera incontinentemente con la primera no concertara. **E**xemplo. mi intencion es contar en que manera Pedro me hurto vn jarro de plata con proposito de alcanzar vitoria para que le condenen: y por esto me quiero ayudar de las circũstancias q̄ pudiere para q̄ le tengan por ladrón. **y** digo assi. **E**stado yo en la plaza vi a Pedro q̄tar vnas puertas de vna ventana de mi casa y entro dentro y salio cõ mi jarro de plata q̄ me lleuaua hurtado: fuy corriẽdo a tener le **z** ya era ydo: llame a Juã: y para q̄ me ayudasse a buscar le dixele lo q̄ passaua y el me ayudo porq̄ tãbiẽ a el le auia hurtado pocos dias auia vna capa: po no le podimos tomar. **Q**ue Pedro le vuisse hurtado el jarro y auer le visto entrar por la ventana y salir con el es la narraciõ substancial: poner le en ruyñ opiniõ dãdo a entẽder q̄ lo tenia en costumbre: y cõtar el otro hurto q̄ auia hecho no lo podia incontinentemẽte poner aun que perteneciesse algo ala causa: porque pareciera cosa por si: y sintiera se auer passio clara: pero lo primero dio ocasion a dezir que llamo a Juã para que le ayudasse. **y** esto dio ocasion para dezir lo postrero que Juã le auia dicho de la capa: de manera que pareciesse solo contar lo que a el le acaescio. La otra causa de la digression es por alabar/ o vitupe-

Libro

rar alguna persona/o otra cosa: como yendo hablando a algun proposito entre lo demas bago mención de alguna persona/o cosa a que yo tengo affection/o de alguna virtud/ y por algun respecto salgo me dela materia a alabar la. **D** por el contrario si no estuuiese biẽ cõ ello/o fuesse algũ vicio vituperar lo. La tercera es quãdo nos salimos a descreuir o pintar la manera de algũ lugar/persona/tiempo/o otra cosa en general como es batalla/combites.zc.o declarar alguna materia que de camino se offrescio tocar. Esto se haze por adornar o por deleytar poniendo a los oyentes delante los ojos a la larga la qualidad d aquella cosa que se nombraua que por vêtura no sabian. En las quales digressiones quãdo se hazen al principio/o al fin se pueden detener: porq̃ siendo a proposito y por buen estilo aprouechara para muchas cosas. pero quando son al medio no conuiene alargar se en ellas/porque no hagan perder el intento: assi al que habla como a los que oyen/ o alomenos enfriar lo que principalmente se trata: z ya que sea/deue quedar la materia en punto seguro para conueniblemẽte tornar a ella. y porque el descreuir la manera de las personas/lugares/tiempo/y otras cosas: es muy prouechoso hazer se biẽ hecho/ora sea en digressiõ/ora por principal materia quiero poner algunas reglas especiales para ello despues de poner las circunstancias que assi para este efecto como para otros que adelante muchas vezes se tocaran son necessarias: para lo qual quãdo fuere menester se podra ocurrir aqui.

Capítulo. viij. de las circũstancias de la persona.

de Rhetorica. Fo. xvj.



A qlquier persona se ha de considerar de q̃ linage sea/ quienes ^{Genera} fueron sus padres y aguelos: por que por ^{ciõ o li} la mayor parte los hijos son tales como ^{nage.} sus padres/ y tales costumbres z inclinaciones tienẽ. **L**a nacion: porque siempre ay vnas ^{Nacion} costumbres mas naturales a vna gente que a otra: a vno se inclinan los Italianos/a otro los Flamencos/a otro los Españoles.zc. y tãbien en vna naciõ se tienẽ vnas leyes y costumbres y en otra no se vsan aquellas. **L**a Criãça criança y conuersacion: porque a las vezes se pega ^{y cõuer} de aquellos que nos criaron y con quien conuersamos ^{facion:} que de los mismos padres. **E**l genero. Si es hõbre ^{Genero} o muger/porque vno es mas natural a los hombres q̃ a las mugeres y por el cõtrario. **L**a edad. Si es vicio/ ^{Edad.} hombre mãceo/mochacho/o niõo: porque cada edad destas tiene vnas inclinaciones y palabras y meneos ^{Disposi} mas naturales que otros. **L**a diposiciõ. ^{cion.} Porq̃ mas se creera vn adulterio de vna muger o hombre hermoso que de vn feo: y vna fuerça de vn valiente que de vn flaco. **L**a fortuna. Si es pobre o rico/ y de parientes ^{Fortũa} y amigos ricos o pobres: porque muchas cosas se podran presumir del rico que no se presumiran del pobre/ y por el contrario. **L**a condicion o estado/ ^{Cõdiciõ} **B**idalgo o ^{o estado} no/tiene dignidad o officio publico/ o ha lo tenido. Si es ^{o estado} padre o hijo/libre o esclauo/casado o soltero/tiene hijos o no/es frayle o derigo. **E**l officio. Si es letrado juez ^{O officio} o abogado/escruiuano/sastre/çapatero/carpintero.zc. Estas circunståcias y otras q̃ puede auer son exteriores y aun q̃ por ellas se pueden conjeturar algunas de las

Libro

Circum interiores del animo toda via se señalan y son. Si es co-
stancias uarde/o atreuido/casto/o luxurioso/humilde/o sober-
del ani uio. zc. a que cosas es mas inclinado. Tambien es cir-
mo. cunstancia lo que ha dicho/o hecho antes de aquel tié-
po: porque por ello se puede sacar lo de presente y por
venir. Si es hurto y suele hurtar: si es luxuria y suele
ser luxurioso. Si le acusan de alguna muerte/ y ha sido
otras vezes homicida. Saber que nombre tiene es tan-
bien circunſtancia aun que mas ayuda a efecto de te-
ner que dezir que para poder se dello sacar algũa espe-
cial condicion o sospecha: porque ay muchos nombres
o sobrenombres que en si tienen significacion. Si se lla-
ma inocente y le acusamos dezimos no ser inocente
mas malhechor/ si le defendemos dezimos que cócuer-
da bien con su nóbre. y assi si se llama Juan bueno/res-
ponde el otro si le fauorece/ y bien bueno: si le acusa di-
ze digo le yo malo. zc.

Cap. viij. de las circunſtá- cias del lugar/ tiempo/ y de las otras cosas.

Del lu-
gar.



Del tpo

Ses alto o baxo: an-
cho/o angosto/obscuro/o claro/publico/
o priuado/frequetado/o solo/sagrado/
o pfano/licito/o vedado. zc. Las cir-
cunſtancias del tiempo son: que parte del
año inuerno/o verano/estio/otoño/que dia/que ora: si
era noche o no: que parte d la noche/o del dia. si fue bre-
ue espacio/o mucho/ tiempo de paz/o de guerra/ de re-
gozijo/o d sosiego/ de plazer/o de tristeza. zc. Las cir-

de Rhetorica. Fo. xvij.

cunſtancias de qualquier otra cosa en general son: mi-
rar porque causa se hizo: con que instrumento: porque
ocasiõ: de que manera: porque persona: y en que lugar
y tiempo. zc. consideradas las circunſtancias especia-
les destas. Estas circunſtancias bien sabidas son de tan-
to prouecho que el que supiere aprouechar se dellas no
puede dexar de estar muy facil en qualqer materia pa-
ra muchas cosas: como es para amplificar / o engran-
descer/ o disminuir: y para prouar y confirmar y tener
abundancia de razones y argumentos: y para poner
delante los ojos tan euidentemente como si se viesse qñ-
quier cosa de que se quiere dar cuenta: de tal manera
que assi como no se puede encobrir aun que lo dissimu-
le el que es musico o sabio en otra arte: assi por el buen
uso y saber se aprouechar de las circunſtancias se conof-
ce el que es rhetorico: y el sentira en otros de donde les
proceden la mayor parte de las buenas razones y ar-
gumentos: y esto baste por agora de las circunſtan-
cias. Venamos a lo que se començo a dezir de la narra-
cion o manera de dar cuenta de las personas/ tiempo
y lugar/ y de las otras cosas.

Capitulo. ix. De la narra- cion/ o manera de dar cuenta de la qualidad y particu- laridades de la persona.



Dos maneras de per-
sonas solemos pintar hablando o escriuié-
do. La vna es verdadera/ la otra fingida.
La verdadera quando queremos mostrar

la hermosura y disposicion de alguna persona que viue o viuio: para lo qual conuiene dezir cada vna de las faciones por si: mayormente aquellas en que mas se señala la fealdad / o hermosura / flaqueza / o fortaleza que queremos mostrar poniendo comparaciones con otras personas conosciadas / o cosas que denoten aquella fealdad / o otra disposicion: de manera que parezca a los oyentes ver lo presente. Como pinta Homero a Therites y el mismo / y también Vergilio a Helena, y aun que la narracion y pintura de la disposicion corporal acaezca algunas vezes: pero mucho mas la disposicion del animo que los rhetoricos llaman notaciones que es quando pintamos a vna persona enamorada / luxuriosa / auarienta / dormilona / parlera / inuidiosa / mentirosa / o con otro vicio o virtud que en ella este notada o queremos que noten. Exemplos ay muchos desto en estas comedias o farsas que hazen donde siempre procuran de poner lo muy al natural. Si ponen vn enamorado las palabras / las obras / los meneos / pensamientos / y congozas / y otras circunstancias tan naturales que muchas vezes haze descuydar sea los oyetes oyendo lo como de veras: y lo mismo si pintan vn viejo auariento y sospechoso / vna ramera balaueña / vn ruñan renegador / vn moço mentiroso: y otras cosas semejantes / o segun se ofrecen al intento principal. Lo qual se hara bien consideradas las circunstancias dichas: y principalmente la nacion / o patria: si es Frances / o Italiano / Español / o de otra nacion: que por la mayor parte tienen diuerso traje / lengua y costumbres y leyes. etc. El genero porque el varon se pinta mas greue y seuero: la muger parlera /

inconstante / y supersticiosa. etc. La edad: porque vnas palabras y inclinaciones son de los viejos que de los mancebos y niños. La fortuna. Lo fausto y mas atreuimiento se pinta el rico: el pobre humilde y temeroso. El officio / estado / crianca / y disposicion: segun esta dicha con las otras circunstancias que ouieren lugar. Deuen tambien notar las affecciones naturales segun es el amor de los padres en los hijos / del marido en la muger: del ciudadano en su patria / el principe en su pueblo. etc. Lo qual sabido damos a cada persona su natural que los rhetoricos llaman decorum. Sabiendo tambien que de mas de tener el viejo / o el moço / el soldado / o el frayle: y los de mas las cosas que mas proprias les son: pero no embargante esto muchas vezes se puede introducir vna misma persona diuersa en sus palabras y obras: como se vee bien en las comedias / que quasi parece que maestradamente las pintan contrarias: como es en Terencio que introduce dos viejos y hermanos Demea y Micio: el vno tenia por costumbre de siempre gruñir y reprehender a su hijo: el otro de halagarle: Chremes siempre aplazible y alegre: Simo brauo y sospechoso: y assi de otros muchos que facilmente podra notar quien lo leyere. De manera que despues de lo que mas comunmente a cada persona le es propio. Es bien saber que aun esto se suele mudar: poniendo empero esta mudanca siempre con vn resabio de aquello mas comunmente natural. y si tratamos de persona que ya en algun autor esta puesta cumplidamente / o alomenos lo mas principal della deuenos imitar lo

Libro

que a aquel escriptor le pone por natural. Si es continen-
te o luxurioso / cruel o misericordioso. &c. y lo mismo se
deue guardar si fingimos hablar alguna persona ab-
sente o defuncta como sería si dixessemos. Si agora re-
fuscitassen los viejos dirian. &c. Poniendo aqui lo que
verisimile conosciendo su natural se cree que diria. y aun
esto no solamente lo fingimos en personas defunctas o
ausentes / pero aun damos habla a la naturaleza / a la
patria o prouincia / o cosas semejantes / como diciendo.
Con razon se podria quejar agora nuestra tierra y de-
zir. &c. y aun tambien damos habla a los animales / y
arboles / y cosas sin anima : como mas largamente se
puede ver en las fabulas y cosas fingidas : lo qual se
puede hazer al natural conosciendo lo que es propio de
cada cosa destas. Contara se tambien entre la narracion
de las personas fingidas quando ponemos delante a
manera de persona con vestidos y palabras a la justi-
cia / o fortaleza / o qualquiera otra virtud / o vicio / a la
philosophia / a las musas. &c. En lo qual tambien se de-
ue tener respecto que las vestiduras y palabras tiren
a significar en mucho / o en algo lo que es natural a ca-
da cosa destas como si fingiesen a la philosophia con
gesto constante / y lleno de reuerencia y con las otras
señales que Boecio la pinta : a las musas alegres y con
yulto sereno. A la justicia el gesto claro y los ojos que-
dos. y assi de las otras cosas.

Capítulo .x. De la narra- cion o pintura del lugar.

de Rhetorica. Fo. xix.



Cuando damos cuen-
ta de algun lugar como es prouincia / ciu-
dad / mote / region / rio / puerto / fuerte / buer-
to / casa / templo / o cosa semejante deuenos
procurar que sea assi como si estando en el mismo lugar
truxessemos por la mano al que lo oye : diciendo el sitio /
si esta en alto / o en baxo / en monte / o fuera del / que mar
o rio le cerque / que anchor y longura tenga / que ayres
corren en el / que ciudades o lugares tenga cerca / o mo-
tes : si es alegre o no / y otras cosas semejantes. Despues
como quien viene alo mas particular aquello diremos
primero q̄ al q̄ en el entrasse primero se le podia ocurrir.
CSi es villa / o casa de gran edificio pondremos quan ^{Villa o}
grande y qual sea la entrada / de que materia edificada / ^{edificio}
y de que cosas particulares este adornada / quantos apo-
sentos / y que ventanas / y a que mano puertas / y con q̄
vistas : y assi de todas las otras particularidades. **C**Si ^{Rio, o}
es rio o lago / quan ancho sea / quanta agua lleue / y qua ^{lago.}
rezia o manfa : de donde nazca / q̄ rios o arroyos entren
en el : por donde passe : q̄ formas de pcces cric : y las ma-
neras cō que se nauegue. **C**Si es buerta o campo / que ^{Huerta}
frutos lleue / y en que quantidad / como se labre. **C**Si es ^{o campo.}
monte / quan alto y quan ancho sea / que arboles cric / q̄ ^{Monte.}
caça y generos de animales. y assi en esto como en to-
dos los lugares demas se deuen mirar todas las par-
ticularidades y circunstancias que tienen : y miradas se
pueden poner las que mejores parecierē / o todas. De
manera que siempre se ponga delante los ojos tan cui-
dentemente como si se viesse. Estos lugares muchas
vezes son verdaderos segun realmete en alguna parte

Libro

estan/otras vezes son fingidos como es la casa de la fama: y del sol en Ouidio: y de otras cosas semejantes en el mismo y en otros autores: en los quales tambien se debe guardar que las particularidades que en ellos aya sean conformes a lo que las cosas para q se señalá pidē.

Capítulo. xj. de la narración o pintura del tiempo.



L dar cuenta de la manera particular del tiempo pocas vezes acaesce mas de dezir se simplemente si era verano/o invierno/noche o dia/por la mañana o por la tarde/o señalando la ora según el reloj. Pero o por mayor abundancia/o por encarecer mas lo que precede/o se sigue/o por adornar: muchas vezes se dice mas a la larga: poniendo algunas particularidades que en cada tiempo de estos suele aver: como diciendo para la noche/que estava muy escuro y no sonaua ni hombre ni ave/ni otra cosa. etc. Si de la mañana/poner como cantauan los pajaros / como sonauan leuantar se los labradores/ y oficiales a sus labores: y otras particularidades que en este tiempo y en otros ayuderian a significar su propiedad. y aun solas puestas podran denotar propio tiempo. Tambien es desta parte aun que no tan propriamente quando hazemos relacion de algun tiempo en que reyno/ o reyna paz/o guerra/o algunas virtudes/o vicios especiales/o algún rey/o otra psona principal en que estuuessen: poniendo exemplos q ouiesse acaescido tocates a quella virtud o vicio que reynaua.

de Rhetorica. Fo. xx.

Capítulo. xij. de la narración de qualquier cosa en general.



Cuando cōtamos alguna cosa como es guerra/cōbites/ amores/pestilencias/renzillas / o otras cosas fuera de las personas/ lugares y tiempos de que ya esta dicho: conuiene poner las particularidades que en ella passaron todas/o aquellas que pueden fauorescer al primer intento sobre que aquello se vino a contar: como si contassemos alguna guerra que ouiesse passado con intento de encarecer la/o poner la delante los ojos para que los oyentes pudiesse juzgar della como si la vieran: diriamos los fuegos que en ella vuo: los derribamientos de edificios: el ruydo de lloros y gritos/el huyr de los vnos a los otros y encontrar con sus enemigos/ y las muertes diuersas: las madres muertas con los hijos en los brazos: las donzellas perdidas: y todas las otras particularidades: poniendo algunas muertes en especial y derribamientos/ o algunas de las otras cosas. y lo mismo si hiziessemos relación de algún cōbite/o exequias/o de qlqer otra cosa. En lo q̄l y en todo lo demas hazē mucho al caso las cōparaciones semejantes/o contrarias: q pueden alumbra a ver mejor lo que se les pone delante. **C**y si lo que se cuenta quedasse en algo suspenso/o no concertasse cō algo que se ouiesse dicho / podian se añadir razones especiales que bastassen a persuadir conformidad. Como si diciendo que estando resiendo vno cō otro enemigo suyo capital dixessemos q̄ teniendo le medio yecido le dexo y

Dos maneras de narración. Simple y declarada

Libro

fue a trauar con otro. Aquí se podría añadir alguna razón que mostrasse auer tenido algũ respecto el dexar al enemigo capital por yr a trauar con otro que no lo era. Y assi en otras cosas que sin poner se razón no dexaria el iuyzio satisfecho. Y por esta causa algunos dizen ser dos maneras de narracion/vna simple quando solamẽte se dize lo que passa dexando las causas porque se hizo de vna manera/o de otra al iuyzio de los oyentes. Otra se dize narracion declarada/que es quãdo se aña de tras cada cosa su razón/o razones.

¶ Quando acaesce ser la narracion larga en especial en el genero judicial y que se temiesse los oydores no tener la por verisimile pueden se detener a prouar la vna parte no solamente con razones mas aun con argumentos firmes: y prouada aquella passar a otra/y assi hasta concluir la. Lo qual es bien q se haga y aun necessario al defensor/o que tacha o contradize alguna causa: tomando vna parte en que se tenia mucha conñança por los cõtrarios/ y desecha y como echada a pte passar a otra. ¶ Y aun que en la narracion puedã seruir todas las cosas dichas/o muchas dellas no deue estoruar a que la narracion tenga lo que principalmente deue tener para ser buena: y es q sea breue clara y verisimile. ¶ Breue sera si de alli començaremos a contar donde ay necesidad y no cosas precedientes/o subsequẽtes. Y si lo que es lo dezimos en suma y no particularmẽte: y si no vsaremos de digressiones. Y si de tal manera començamos el caso que por el principio se pueda colligir el fin: y si no dixeremos alguna cosa dos vezes o mas: finalmẽte si lo dixeremos lo q no se puede excusar. Pero de tal manera se deue procurar la breuedad que por ser breues

Las qualidades de la buena narración. Breue.

De Rhetorica. Fo. xxi.

no quedemos obscuros y tan faltos de las particularidades necessarias q no se pueda bien colligir la q̃lidad de la cosa que se dize: porque no se entiende ser breue el que dize pocas palabras/mas el que no las dize demasiadas. Y assi por esto de hazer la narracion perfecta como porque muchas vezes a y necesidad de tener abundancia y poner a vn cosas que se podrian excusar siempre en las reglas se pone cumplimiento para poder tomar lo vno y lo otro. ¶ Porque auiendo mucho ay en q escoger y a la falta no seria tã facil el remedio. Pero de las cosas que son necessarias para ser breues o abundãtes adelante concludas las ptes de la rhetorica se trara. ¶ Pues tornando a lo primero clara sera la narracion: si se dize por buena orden contando primero lo que primero passo/o lo que primero esta en la disposiciõ de donde lo facamos: aun que alguna vez se peruierte esta orden: contando lo postrero primero: mayormente los poetas lo hazen artificiosamente. Tambien sera clara si no dezimos cosa q por obscuridad de las palabras o sentẽcias ay a menester propia declaraciõ. ¶ Verisimile sera si dixeremos cosa natural y que comunmente suele acaescer: y si no se contradize vno a otro por razón de los tiempos en que dezimos que passaron / y de las otras circunstancias que parezca no poder ser hecho o dicho por personas de tal qualidad y en tal tiempo y lugar. Si la cosa es verdadera deue se esto mirar/porque faltando algo dello podria se presumir ser mentira: y si es fingida deue se tener mucho mas cuydado / porque poco descuydo basta para oler se la fiction: y assi es buẽ refran. Tu que mientes q dixeste para mientes. Y esto baste en lo que toca a la narracion.

Clara.

Verisimile.

Libro
Capítulo. xiiij. De la di-
uision.



Diuision o particion

es el numero cierto que hazemos de las cosas que hemos de tratar / o tenemos contra nuestro contrario / o nuestro contrario contra nosotros / o de las

Dos maneras de diuision.

vnas y de las otras juntamente. ¶ Ay dos maneras de diuision. La primera no solamente muestra al oydor lo que se ha de tratar / y a que ha de tener atencion pero con cierto numero promete las cosas de que ha de tratar. como diziendo. *Tratare breuemente del matrimonio.* Lo primero dire en quantas maneras se contrabe. Lo segundo por que causas se haze el divorcio. Lo tercero de quanta veneracion sea este sacramento. &c. Desta manera de particion se puede vsar en el exordio porque con ella se haze el oydor atento / o acabado el exordio / o despues de la narracion: y finalmente en qualquier parte de la oracion se puede poner. y ha se de mirar que por la orden que hazemos la diuision por la misma tratemos lo que diuidimos: no diziendo lo primero postrero / o lo segundo primero. Suele ser tambien esta manera de diuision algunas vezes simple / como si prometiessemos tratar no mas de justicia / o fortaleza / o de otra cosa en numero singular. La segunda manera de diuision es quando despues de la narracion colligimos en el genero judicial las cosas en que concertamos con el aduersario / y las

de Rhetorica. Fo. xxij.

en que queda la diferencia para despues sobre ellas tratar. Exemplo. Que Pedro aya muerto a su madre el lo confiesa: que la aya muerto sin causa esto niega y entiendo yo prouar. Del primero genero de diuision que promete tratar cierto numero de partes algunos dicen que es mejor dexar le por estas causas. La primera porque muchas vezes yendo hablando se ofrecen cosas que dexar las de dezir parece que se pierde mucho: y dezir las contradize con el numero de la particion / por lo qual se han de callar. siendo muy buenas / o se han de meter en algun lugar con dureza y contradiccion. Lo otro por que ay algunos de tan ruy memoria que prometiendo de tratar tres cosas / o dexan la vna / o añaden la quarta: por lo qual los que desconfian de su memoria deuen prometer en suma sin numero los puntos que han de tratar: y aun que pensando en la materia se ofrezca al pensamiento muchos buenos puntos / o buena orden: no por esto se deue prometer todo: por que yendo hablando se puede olvidar / o parecer que no se deue dezir. y si esta prometido no se remedia bien: y el pensamiento podemos lo mudar sin dano. En las materias que suffren passar sin diuision / o sin ser muy diuididas: y por esto no quedan menos palpables / mejor es que no se diuidan: por que estas diuisiones escrupulosas traen consigo obscuridad: contra lo qual se inuento la diuision. y como quiera que sea dize Tullio y otros muchos rhetoricos que las partes en que diuidieremos la causa no deuen passar el numero de tres. Lo vno por el peligro del dezir mas o menos. Lo otro por que da gran sospecha que se habla sobre

Libro

muy pensado y con arte lo qual haze perder el credito.
Quádo muchas vezes es bien dexar la diuision: porque ay es bien cosas que trae mas gracia si se dizen de subito/ y assi co dexar la mo d camino que si ya las esperassen: lo qual se ayuda diuisió. con ciertas maneras de dezir que den a entender que o se le oluido / o no auia mirado en ello: como diziendo.

En punto bueno se me auia olvidado qero lo dezir/ lo mejor me olvidaua. en lo principal me descuydaua. zc. y tambien ay cosas duras de oyr que prometiédo se antes desnudamente: se aborrescen y hazen perder el credito: y diziendo se de presto y qñ sin pensar con cosas pcedientes que tacitamente las preparan: aprouechará en algo q no aprouecharia/ o antes dañaria pmetidas.

Los pro **uechos** **de la di** **uision.** Los prouechos de la particion son que no solamente trae claridad pero aun oyendo el numero cierto de lo q se ha de tratar recrea: viendo quando vendra el fin: y sabiendo lo que falta o puede faltar da aliento para oyr lo que esta por dezir.

La diui **cion vi** **ciosa.** Las cosas que hazen ser la diuision viciosa son estas. Lo primero quando prometidas algunas partes añaden vna que haze ser las otras demasiadas/ o ella lo es. Exemplo: mostrare como no tuuo voluntad de hazer esta ruyndad. mostrare que no tuuo lugar ni poder pa hazer la/ y mostrare como no la hizo. porque si muestra como no la hizo/ las dos promessas primeras demasiadas son/ o mostradas las dos primeras la tercera en ellas se entiende. Lo otro es viciosa la particion quando prometiendo hablar de vna cosa en general se promete luego de sus especies que en ella se entienden. Exemplo. Tratare de la virtud: tratare de la justicia/ téperancia/ y fortaleza. porque auiendo el vocablo que es general

De Rhetorica. Fo. xxiij.

a toda virtud no auia necesidad d poner las otras especies que se encerrauan en el. A la particion es tambien quando las partes de que prometemos tratar no concuerdan/ o son muy agenas vnas de otras. Exemplo. Prometere de tratar de la historia euangelica: luego prepondre vna question theologica: despues cõtare la vida de sant Christoual. zc. Saluo si la questio de theologia es conforme al euangelio/ y lo mismo la vida del sancto: porque assi tolerable seria.

Capit. xiiij. de los estados.



Porque en la diuisió siempre ponemos los puntos que principalmente intentamos que se pueden dezir proposiciones: y para preponer bien es menester conoscer el estado/ o constitucion de cada causa quiero los poner aqui porque tambien aprouecharan para lo que adelante pondre de la confirmacion y confutacion. **Estado** Que co es lo principal que en la causa se inteta a lo qual el que sa es habla refiere/ o deue referir todo lo que dize: y lo que tie estado. ne cuydado el que oye d saber: si es/ o que es/ o que tal es: segun la diuersidad de tres maneras que ay de estados: los quales y cada vno dellos prouienen de la primera intencion del que propone/ y de lo que el otro responde. Exemplo. Tu mataste este hõbre. Responde: no le mate. El estado de la causa es la question que de aqui nasce si le mato o no. y de aqui es q el estado vnõs lo llaman qñtion/ otros sũma/ o argumento/ otros constitucion: comunmente los juristas en el genero judicial

Libro

lo dicen contestacion de la causa. **¶** Despues de saber de que genero sea la causa/ conuicne considerar de que estado sea: porque esta cōsideracion aprouecha mucho para que en todo lo que dixeremos tengamos vn intento y descuydadamente no nos contradigamos ni trayamos cosa fuera del pposito: finalmente tenemos blãco a que tirar todos los tiros: y la falta desto haze a muchos no sacar fructo de lo que dicen: porque no teniendo siempre ojo a lo principal de lo que haze al caso: diuerten se en otras cosas fuera del proposito y queda se el principal intento sin probaciō: y muchas vezes auiedo prometido señaladamente la aueriguacion dello.

Sō tres
estados

¶ Los estados son tres que o es judicial/ o legitimo/ o conjetural. Algunos ponen mas: **¶** Lulio y otros principales rhetoricos con este numero se contentan: porque mirãdo se bien aqui se refierē todos los demas q̄ se pueden poner. Tres cosas son las que en qualquier disputa se procurã aueriguar. Si es, si **Ulysses** mato a **Ajax**: Que es: si es sacrilegio/ o simple hurto/ tomar la cosa sagrada de lugar no sagrado. Que tal es: si es justo o injusto: segun derecho/ o cōtra derecho. Si mato **Orestes** justa o injustamente a su madre. **zc.** **¶** Por esta manera se haze la differēcia de los estados. Si la duda es de auer se hecho o no: es estado conjetural. Si despues de saber que fue hecho: es la duda del nõbre del hecho. **¶** Para ver a que leyes toca su determinacion: es legitimo. Si la duda es si se hizo cō justicia o no es judicial. y para conserse mejor se tratarã mas a la larga desta manera.

¶ Capitulo. xv. Del estado conjetural.

de Rhetorica. Fo. xxiiij.



¶ Estado cōjetural

es quando la duda esta en si se hizo o no. **¶** **A**batate a este hombre. **¶** No le mate. **¶** Es estado conjetural: porque se ha de aueriguar por conjeturas: las quales se han de mirar en las circunstancias de la persona/ tiempo/ y lugar/ y de la misma cosa segun estã puestas: porque por ellas se vera si ay cō que acusar/ o defender. **¶** Exemplo. **¶** **Ajax** estando fuera de su suzio hizo cosas que conosciadas tornando en su feso se enojo tãto que se fue a vn desierto y con su misma espada se mato. **¶** **Ulysses** su enemigo capital passo a caso por alli: y viendo le muerto sacole la espada del cuerpo ensangrentada. **¶** **Leucer** hermano de **Ajax** topo luego a **Ulysses** con la espada en la mano llena d sangre: y viendo muerto a su hermano acusa le que le mato. **¶** **Ulysses** lo niega. La causa es judicial/ el estado conjetural: a lo de probar por cōjeturas. **¶** Para lo qual se ayuda de las circunstancias de la persona: q̄ pudieren concordar y del tiempo y lugar: como se le ofrecerã mirando las por la orden q̄ las pusimos atras. procurãdo siẽpre el q̄ acusa de cōtar el caso caute losamēte: entremetiẽdo palabras de sospecha: dando a entender q̄ ninguna cosa se hizo/ o dixo a caso mas todo sobre pẽsado: como si el q̄ acusasse a **Ulysses** dixesse desta manera. Como **Ulysses** fuesse siẽpre enemigo capital de **Ajax** segun es publico procuro cō engaños de q̄ el sabe y fuele uisar de sacar le a vn lugar solo do poner pudiesse por obra mas a su saluo la maldad que tenia pẽsada/ y alli a traycion lo hizo el que por su gran guardia en otra parte y a la clara no osara mirar le. **zc.**

Libro

El que defiende contara el hecho simplemente deshaziendo la sospecha. Como si propusiese este mismo caso de la manera que esta puesto antes/ o mas simplemente. y ha de mirar tambien el que acusa/ o defiende que se quiere aprouechar de las circunstancias que si no le son favorables las deue desbazer y contrariar: y si le ayudã ponderar las y hazer mucha cuenta dellas. y porque se sepa mejor poner por vsor: quiero vsar de algunas dellas como acusador y como defensor. Acuso a Ulysses q̄ mato a Aiax: o a vn hombre que mato a otro: considerando las circunstancias de la persona digo que era su enemigo: o por otra alguna causa le venia mucho puecho de su muerte/ o daño de dexar lo de hazer. Si digo que prouecho procuro de mostrar que prouecho: y ser muy codicioso de prouecho y le suele buscar a las derechas/ o a las tuertas. Si daño: despues de mostrado el daño: procuro prouar que es muy solcito y no dera de cometer cosa que sea por escusar perdida o daño. Si de fiendo: muestro no venir me prouecho ni daño: y si no puedo escusar de conoscer que me venia prouecho de su muerte/ y daño de su vida procuro mostrar no ser causa suficiente para hazer tal cosa deshaziendo la quanto fuere possibile / diciendo no ser cosa justa por que a alguno se le figura prouecho de alguna muerte juzgar ser el el homicida: mayormente no siendo el p̄sona de tan ruynes costumbres. El que acusa se ayuda de la circunstancia de la vida pasada: en la qual procura saber y prouar que aya hecho cosa semejãte/ si no lo hallare procura de saber si se ha tenido de la sospecha que la aya hecho. Si dixere q̄ lo hizo por causa de dinero mostrara auer sido auariento: si por honrra ambicioso, &c.

de Rhetorica. Fo. xxv.

y assi compara la inclinaciõ de su animo a aquel peccador: y si no pudiere hallar vicio en sus costumbres q̄ y gualle con aq̄l de que le acusa buscar le a mayor/ o menor de otro genero de peccado. Si no pudiere mostrar q̄ es auariento/ mostrara ser mentiroso/ pjuro/ y poner le en ruyn opinion por estos y por otros vicios. Diziendo q̄ quẽ tã ruynes cosas suele hazer no es de marauillar si ha hecho esto de q̄ le acusan. Si la opiniõ q̄ de l acusado se tiene es muy buena. dira el q̄ acusa q̄ no se due mirar a la fama mas a las obras: y q̄ siẽpre se ha mostrado y pocrita procurãdo encubrir sus ruyndades pa poder mas seguro obrar estos maleficios y otros semejãtes. El q̄ defiende mostrara la vida pasada auer sido buẽa. y si esto no pudiere: dira q̄ los vicios q̄ dizẽ q̄ ha tenido han sido en la mocedad/ o por no mirar/ o por malas cõpañias: o auer sido forzado a ello. &c. y no porq̄ de su natural sea malo apropiando las circunstancias de linage y naciõ/ y las q̄ mas pudiere para mostrar ser de buẽ natural. Si fuere muy comun tener le en ruyn opiniõ dira ser falso lo que dizẽ procurãdo mostrar q̄ no se deue dar credito al vulgo porque por la mayor parte yerra/ mayormente q̄ el sabe q̄ muchos le son inuidiosos. y q̄ndo nada desto yuere lugar aprouechar se ha del postrem remedio y dira q̄ allino se trata ni se deue tratar de las ruynes costumbres q̄ aya tenido/ o tẽga mas de la culpa q̄ se le impone. El q̄ acusa se esforçara tambien a apropiãr el peccado al acusado por cõparaciõ diziendo que a q̄llo no tocava a otro mas de a el/ y si tocava no tãto: y lo q̄ pretendia no lo podia alcãçar por otra via: y si por otra via no tãbien. El defensor mostrara q̄ a otros les venia puecho: y lo podia hazer mejor q̄ el por aq̄lla via q̄ se hizo. Mostrara

Libro

tambien el acusador por otras muchas señales aver buscado el acusado buen aparejo para hazer lo : por escoger tal lugar y tal tiempo considerando todas las circunstancias : apropiando las en su fauor para dar a entender que para tal maleficio no podia aver mas propio lugar / ni mejor ocasion . Con los quales aparejos era muy cierta la esperança de salir con su intento . Mostrando tambien ser sabio para ymaginar lo bien / y muy poderoso para ponerlo por obra . y aver muy gran aparejo para tener esperança de ser encubierto : considerando los que le ayudaron / y tambien los que lo supieron .

Señales

¶ Demas de lo dicho ay muchos argumentos ciertos para averiguar el hecho / o alomenos para sospechar / mirando en la circunstancia del tiempo tres diferencias . Del tiempo pasado antes que acaesciese aquello se deve procurar saber donde fue visto el culpado y con quiẽ hablo / y que aparejo / que dixo / si amenazo / que amigos tuuo / o cosas que le podian servir para aquel efecto / si hizo algo contra su costumbre . Quanto al tiempo presente si fue visto quando lo hazia : si fue oydo ruydo de voces o de otra cosa : y generalmente si fue visto / oydo / olido / gustado / o palpado algo : porque por qualquiera destes sentidos se puede comprehender cosa que concuerde con la intencion del acusador . Quanto al tiempo siguiente se mirara lo que despues de hecha la cosa se siguió . Si ay señal que murio con veneno o con hierro / o con que instrumento fue . Si quemaron las vestiduras o lugar ensangrentado / o con otra señal de algun genero de muerte . Si tambien el cul-

de Rhetorica. Fo. xxvj.

pado despues del maleficio hablando le en ello pierde la color / o se turba en el hablar y haze juramentos a menudo grandes y sin concierto . Si no haze nada desto dira el acusador que lo tenia tan pensado y es tan curado en obras semejantes que no le mueue cosa alguna . El acusado si hiziere alguna señal destas dira que es con temor del peligro : y de la pena que tiene por el falso testimonio que le leuantan no por aver cometido tal culpa . Si no las hiziere dira que no haze movimiento porque no teniendo culpa no tiene porque .

¶ Demas desto se trata de vna parte y de otra / las partes que se siguen / por lo qual se llaman lugares comunes . Lo primero diciendo el que acusa en fauor de los testigos que presenta : y el acusado contra ellos por los testigos dira alegando su autoridad buena vida y constancia en la verdad : y defendiendo todo lo que el contrario contra ellos dixere . Contra ellos dira el contrario . Si mostrare su ruyñ vida y natural / considerando las circunstancias de la persona . lo que dixere tachara diciendo ser parientes / o deudos del contrario : o hazer lo por congraciarse con el : o por tener le especial amor o temor / o ser atrabidos con dadiuas . y mirando los dichos se note si dicen alguna cosa que no puede ser / o se cõtradize el mismo : o vn testigo a otro . Tambien es cosa sospechosa quando el testigo se esfuerça aprobar lo que dize con razones y argumentos : porque muestran tener odio / o amor / o otra passion y tocar les la victoria del negocio . Otras cosas ay que se pueden traer para tachar los testigos o recebir los / pero esto los juristas lo tienen mas

Lugares
comunes
Testigos.

Libro

Tormé visto. Lo otro que comunmente de vna parte y de otra se trata es el dar de los tormentos. El que acusa dize que es bien ordenado y que los que lo ordenaron bien vieron que no se podia saber mejor la verdad que apremiando con tormentos a aquellos de quien cō iusta causa se tiene sospecha: y esta es la mas verdadera probança que por su boca confiesa: porque con miedo de mas dolor dize la verdad. El que defiende dize no ser de dar los tormentos en todos los casos/ y mayormente en el presente por no cōcurrir en el las cosas que para dar tormento se requiere: y aun concurriendo no se deuer dar porque ay muchos que con muy grandes tormentos niegan la verdad: y otros con muy pocos dizen lo que no han hecho: porque saben que diziendo lo q̄ les preguntan no los atormentarã mas. **Lo tercero** dezir por las señales y cosas que arguyen en la sospecha: alegando que auiendo tantas señales de uian bastar para condenar lo: quanto mas para tener suficiente sospecha: y que mas conuiene dar credito a señales evidentes que a testigos: porque las señales representan la cosa como passo: y los testigos pueden ser corripidos con precio/ o alguna passion. Contra las señales y argumentos de sospecha se puede dezir que si se da lugar a sospecha no ay cosa que no se pueda criminal: porq̄ se puede buscar segū ay la voluntad o hazer daño. Despues desto purãdo disminuylas sospechas mostrãdo ser de poca cuēta q̄quiera dellas: y no ptenescer mas a el q̄ qualq̄er otro. y ser cosa injusta por sospecha afrentar a algūo. **Lo quarto** sera alegar por la fama y comun opinion diziendo que no sin causa se dize mas opinio. es/ o quiere ser: mayormente no auiendo causa para

Señales

Fama o

comun

opinio.

de Rhetorica. Fo. xxvij.

quenadie se pusiessa a fingir lo. E ya q̄ otras vezes la fama comun suela mentir prouar en esto ser cierta ay uadãdo se de las circunstancias que pudiere. Otra la fama y comun opinion diremos mostrando por exēplos muchas cosas que comunmente se han dicho auer salido falsas: y diziendo ser esto leuãtado de hombres malos y que le son enemigos. Trayendo alguna cosa que comunmente se diga que pueda poner en ruyn opinion a los contrarios añadiendo que nosotros no le damos fe porque nos parece que quientquiera puede sembrar la opinion que quisiere. y si vieremos que la fama se tiene por muy cierta esforçaremonos mas a debazer la argumentando quã variable sea. zc. En estas partes y semejantes se podra exercitar el estado coniectural del qual se ha hablado largo porque se trata mas comunmente: y quando viene es menester poner diligencia y aprouechar se de todos los remedios que pudiere: pero de la manera del prouar y tratar los argumentos se dira en su propio lugar.

Capítulo. xvj. Del estado legitimo.



Estado legitimo es q̄n do la duda esta en el nombre o el hecho y nasce de algunas leyes/ o cosa escripta que parece tener sētido diuerso. y esto es en seys maneras. La primera quando el vno se ayuda de alguna ley o cosa que esta escripta al pie de la letra / el otro se ayuda de lo que se presume que sintio el que lo escriuio.

Libro

Tulio en las *Philippicas* prouea q̄ se deue poner estatua a Seruio Sulpicio: porq̄ yendo por legado a Antonio murio en el camino. La ley mandaua que se pusiese estatua a los que matassē yēdo por legados. Esta honrra pretendia Tulio q̄ se deuia a este Seruio Sulpicio que aun que no yuiesse sido muerto con armas auia muerto por el trabajo del camino. La segunda es quando es la duda por causa de auer dos leyes contrarias q̄ al parescer la vna vieda vna cosa/la otra la permite: y el que acusa tiene ley de que se ayude: y el acusado con que se defienda. Vna ley manda que el que matare sea muerto. otra vieda que el clérigo no sea justiciado. Vn clérigo mato vn hombre: el que acusa tiene ley para pedir que le maten: y el clérigo tambie para defenderse de la muerte. La tercera es quando la duda nasce por ser la ley o escriptura obscura/ o que se puede echar a muchos sentidos/ y prouiene muchas vezes por la diuersidad de la significacion de las palabras y por natural manera de escreuir vnos mas obscuro que otros. Vno mando en su testamento hablando de dos hijos suyos que quando el estaua a la muerte pleyteauan sobre cierta cantidad y diro. Mando que si Juan venciere a Pedro se le den estas casas. Juan vencio y pide q̄ se le den las casas: Pedro dize q̄ a el le ptencē segū la clausula del testamēto de su padre. zc. La quarta es por causa de la diffiniciō quando la duda esta en q̄ nōbre se pōdra al becho. Vno hurto vna cosa sagrada de lugar no sagrado: la duda es si sera sacrilegio o no/ mayormente si el q̄ la hurto no sabia ser sagrada. Para lo q̄ se ha de traer la diffiniciō del sacrilegio y simple hurto cō la q̄ se puede ver si cōcierta. La. v. es quando dezia

Derbetorica. Fo. xxviiij.

mos q̄ no deuenos ser acusados por este mas por otro: no ante estos juezes: no por esta culpa/ no se nos deuen dar esta pena: no d̄sta manera/ no en este lugar. zc. y pa esto como pa todo lo d̄mas haze mucho el caso saber las leyes pa saber q̄ndo/ y como/ y por q̄ causa se haze las recusaciones. La. vi. es quando la causa viene a iuzio sin p̄pia ley: solamente porq̄ parece apropiarse a otra ley ordenada a otro p̄posito semejante: y esto viene por cinco maneras. La. i. q̄ndo ay duda si lo q̄ tuuo lugar segū derecho vna vez lo tēdra otra o muchas. Vno fue ahorcado por ladrō y rōpiēdo se la sogā cayō antes q̄ fuesse abogado y huyo: dudase si se tornara otra vez ahorcar. La. ii. si lo que tuuo lugar en vno aura en dos o mas. Auia ley en Roma q̄ gozasse d̄ ciertos p̄uilegios el q̄ tuuiesse tres hijos: el q̄ tenia seys si los ternia doblados: o si tuuiesse doze/ o mas assi al respecto. La. iij. si lo q̄ vuo lugar en t̄po lo aura en otro q̄lq̄era. La muger forçada tiene derecho q̄ el forçador se case cō ella/ o le de dote cō q̄ se case. Este huye: ella casa se en t̄ato: boluēdo el de allí a algū t̄po pide ella su justicia. La. iiij. si lo q̄ tiene lugar en el todo lo tēdra en parte. Esta ordenado q̄ no se pueda tomar por prenda el arado: vno q̄ria tomar la reja sin la qual el arado no podia aprouechar. La quinta si lo q̄ a lugar en la parte lo aura en el todo. No se puede sacar lana de vn reyno a otro. vno quiere sacar las ouejas de que puede sacar la lana.

¶ Quando nasce la duda d̄ algūas leyes o cosa escripta por significar las palabras otra cosa d̄ lo q̄ parece auer sentido el autor d̄llas. Si queremos fauorescer la letra alabamos el autor diziēdo que era hombre sabio y que si el quisiera sentir lo que los contrarios dizen bien lo

Libro

podiera declarar sin que dexara buda como hizo otras cosas: y assi es o creer que sintio lo que parece en la letra: afirmando aquello estar muy bien ordenado: clara y abiertamente escrito y muy cumplido. trayendo exemplos en que se muestre auer se seguido comunmente el sentido literal: alabando lo mucho y trayendo los inconuenientes que pudiere: que se seguirian de sentir se como los contrarios dizem: y los provechos o seguir se el que nosotros tomamos. Si queremos fauorescer al sentido y no a la letra: alabaremos el autor diziendo auer sepreciado de ser breue. y porque conosco por aquellas palabras poder se largamente entender lo que sintia: no curo de poner otras. y procuraremos de mostrar otras partes en las quales no se suffre tomar el sentido literal y en ellas y especialmente en la presente no ser ley ni sentencia alguna que contradiga: y si contradiga no ser bien ordenada y ser injusta: y no concordaria con lo precedente y siguiente ni con el derecho comun. y traer otros casos que ayã sido juzgados semejãtemente. Quando ay leyes cõtrarias o de dudoso sentido: o es la duda del nombre del hecho/ o qualquier otra cosa q̃ pertenezca al estado legitimo / y aun al coniectural y juridicial no me q̃ero detener a poner lo: porq̃ muchos mas son los auisos que los juristas tienen que los q̃ los rhetoricos dan y demas fuerza segũ la forma que agora ay de proceder en las causas: q̃ como sea muy diuersa assi no tiene en todo la rhetorica el lugar q̃ antiguamente tenia. y la principal causa es porque entõces no auia tantas leyes que determinassen las diferencias q̃ se offrescian: y estaua la determinacion a arbitrio de los senadores o iuzes: y por tanto el orador / o abogado

Porq̃ en este tpo no tiene la rhetorica el lugar q̃ antiguamente.

de Rhetorica. Fo. xxxi.

procuraua de fauorescer su parte con tal orden y tã buenas razones que el juez cuyo iuzio estaua suspenso sin tener adonde de fuerza se inclinasse viendo mas fundada la vna parte que la otra se inclinasse a juzgar por ella. Agora ay muchas leyes y auiendo ley que determine expressamente el caso no han lugar buenas razones: aun que por ellas se probasse ser mal ordenada la ley. y quando ay esta falta / o ay duda por contrariedad de leyes / o ecuridad / o las otras cosas que estan dichas / ay doctores que lo declaran a quien se da tanta autoridad que basta por ley. Assi que en este tiempo estã tã atados los iuzios de los juezes y aun de los principes que en lo que alguna ley habla no admittẽ cosa en contrario. y no tiene la rhetorica en los pleytos la fuerza que en otro tiempo aun que tenga mucha: y por esta causa en lo que especialmente se refiere al genero judicial no me detendre. porque todo lo que se puede sacar de los rhetoricos antiguos para quiẽ ha estudiado derechos es cifra: y para quien no los ha estudiado no le bastan. He puesto hasta aqui algo y pondre de aq̃ adelante (aun que passare por ello mas liuiamente) por que no quedasse esta parte en todo falta en comparaciõ de las otras artes de rhetorica de donde esto saco: y por que se viesse algo de los auisos que los abogados antiguos tenian en fauorescer sus causas. y tambien por que aun dexado a parte los pleytos muchas vezes se offresce defender / o porfiar alguna opiniõ / o tornar por la fama nuestra / o de otros y cosas semejantes para lo qual lo que esta puesto y mucho mas que los rhetoricos ponẽ podria aprouechar: pero toda via presuponiedo lo que primero dixẽ sera poco.

Libro

Capítulo. xvij. del estado

jurisdiccional.



Estado jurisdiccional es

quando está do averiguado auer se hecho lo q se acusa es la duda si se hizo cōtra derecho o no/o justa o injustamēte: y pte se en dos ptes.

La vna es q̄ndo a la clara el acusado confieſſa auer hecho lo q̄ le oponē: po ser cosa justa y entiēde defender su justicia. Exēplo. Mataste a tu madre. si mate: porq̄ ella mato a mi padre. La duda es si tuuo justicia pa matar la aun q̄ ella viuera muerto a su padre. La otra es q̄n do confieſſa auer hecho cosa vedada segū derecho z in- justa: pero escusa la culpa o la pena por alguna causa o causas. La primera quādo escusa la volūtad: diziendo auer lo hecho por ignorācia: como si vno matasse vn hō bre pensando que era otro a quien cō justicia podia matar: por desdicha como si vn carpintero haziēdo su offi- cio echasse vn madero o algun instrumento y con el ma- talle vn hombre: o por necesidad. Como si fuesse prohi- bido de no llegar con naos armadas a vn puerto y con la tempestad no lo pudieſſen escusar. Otra es quando conoſce auer peccado y maliciosamēte: pero ruega que le perdonen. Este estado d̄ causa nunca viene a iuzio/ porque no ay que altercar saluo si quisiēſſe prouar ser digno de misericordia por auer hecho muchos seruiçios al rey y a la republica y auer se puesto por ellos en mu- chos trabajos: aprouechando se de todas las circūstan- cias y razones q̄ pudieſſen mostrar deuer se le perdon: y el acusador pcurasse mostrar no deuer se hazer cō el mi-

de Rhetorica. Fo. xxx.

sericordia. Otra causa es tãbiē quādo dezimos auer si- do otros causa de nro peccado/ mayormēte si son los mis- mos q̄ rescibierō el daño: por auer lo ellos merecido/ o echamos la culpa a otros q̄ nos lo mandarō aquiē no podiamos dexar d̄ obedescer sin daño nro. y lo mismo es quādo dexamos de hazer algo que nos mādardō ha- zer y lo dexamos: por ser cosa a que no bastarō nuestras fuerças. Uno mādō en su testamēto a sus herederos q̄ aborrasen a vn esclauo porq̄ le pusieſſe su estatus entre otras q̄ estauan en la plaça de Roma: el esclauo ilo q̄so bazer y no le fue consentido por ser contra ley y ordenā- ça de Roma. Vide su libertad: los herederos dizen q̄ no deue dar se le. Otra escusa es y sea la poſtrera aun q̄ se pudierā poner mas quādo nos escusamos cōparan- do la culpa a otro daño mayor q̄ de necesidad se auia de hazer si no se hiziera lo q̄ se hizo.

Capítulo. xviii. de la razō

firmamento z judicacion.



Conoscido el estado d̄

la causa a se de buscar la razō q̄ es la q̄ cōſti- tuye la differēcia/ porq̄ conoſcido el hecho si no ay razō porq̄ se hizo la cōdenaciō esta presta z ya no seria causa. Drestes confieſſa auer muer- to a su madre: si no dieſſe razō porq̄ luego seria cōdena- do. Pues pone la razō defendiēdo se y dize. ella mato a mi padre: hallada la razō cōtradize se por parte d̄l acu- sador diziendo algo que haga no ser d̄ valor aq̄lla razō y dize. Alun q̄ ella viuera muerto a tu padre no la deue ras tu matar por tu autoridad. Esto q̄ el acusador añade

Razō.

Firma- llama se firmamento: porque confirmádo la primera in-
mento. tencion infirma o deshaze la razon del contrario. **¶** Pues
 vista la razon y el firmamento destas dos sale la que-
 sition que finalmente se ha de determinar lo qual se lla-
Judica- ma Judicacion que es el postrer estado de la causa. Co-
cion. mo diga **¶** Restes que el mato a su madre y la razon sea
 por que ella mato a su padre: y el firmamēto: que no la
 duiera matar por su autoridad aun q̄ ella uiuera muer-
 to a su padre. La constitucion o duda postrera que lla-
 man judicacion es si fue justo/ o injusto matar **¶** Restes
 por su autoridad a su madre auiendo ella muerto a su
 padre. al qual punto el que acusa y defiende ha de diri-
 gir todas sus razones y argumentos. **¶** por esta mane-
 ra se puede hallar la judicacion en qualquier estado: sal-
 uo en el coniectural / porque allí como se niegue el he-
 chono se da razon porque se hizo. y no auiendo razón no
 ay firmamento que la contradiga. **¶** por tãto de la in-
 tencion del acusador y la negacion del reo sale la judica-
 cion. **¶** Mataste a este hombre. no le mate. la judicacion
 es si le mato o no: y assi en lo coniectural/ estado r judi-
 cacion es todo vno. Quando ay muchos estados co-
 mo esta dicho tambien aura muchas judicaciones en el
 mesmo numero y hallar se han por la forma dicha.
¶ Esto que se ha tratado del estado/ razon/ firmamen-
 to/ r judicacion: parece solamente pertenescer al genero
 judicial: y aun que sea assi que mas sirua para este ge-
 nero que para los otros. tambien en los otros generos
 ay estas partes dichas: porque el que quiere persuadir/
 o amonestar alguna cosa ha de tener vn principal pun-
 to al qual aya d referir todo lo que dixere/ y este sera en
 lugar de estado. y aun que no aya contradiciõ expressa

ay la tacitamente: porque si yo propongo que es bien
 ayunar con proposito de probar lo: parece que ay con-
 tradicion aun que no a la clara: y tengo de presuponer
 que la ay que dize que no es bueno. de la qual sale el
 estado que sera: si es bueno o no. y assi el que predi-
 ca/ o quiere persuadir alguna opinion lo mismo hara
 que haze en el iuzio el orador que sera proponer en-
 tre si su intencion. y despues p̄sar que es lo que al que
 estuuiere de contraria opinion se le puede offrescer. y lo
 que saliere de la proposicion y contradicion sera el esta-
 do: al qual han de seruir todas las razones y argumen-
 tos. **Exemplo.** Si quiero persuadir la virginidad: pen-
 sare que se puede dezir en contrario/ que la virginidad
 es contra orden de la naturaleza: y trae en muchos pe-
 ligros a algunos que les seria mejor ser casados. **z.** De
 q̄lquier contrariedad destas y de quantas otras se pue-
 den offrescer y de vna negacion mia sale vn estado: y lo
 mismo de lo que yo propongo en fauor y del no contra-
 rio que presupõgo. al qual estado o estados se ha de te-
 ner ojo como a lo principal. En el genero deliberatiuo
 ay estado segun esta mostrado en el exemplo passado.
 En el demostratiuo dizen algunos rhetoricos y espe-
 cialmente Trapezuncio lo afirma que no ay estado/ y
 q̄ quando pareciere auer lo ya dexa de ser demonstra-
 tiuo. pero agora allegãdonos a los mas autores o por
 enseñar lo mas claro dexando las razones que en con-
 trario Trapezuncio pone diremos que tiene estado. co-
 mo qualq̄r de otros generos aun que no tan a la cla-
 ra. y sera presuponiendo nosotros mismos la contradi-
 cion de lo q̄ intentamos demostrar o alabar/ y como si
 nos estuiessem diciendo q̄ mentimos assi ponemos n̄ras

Libro

fuerças a satisfazer las dudas que de las contradicciones salen que seran en lugar de estados: y aun que aya algunas proposiciones tã aueriguadas q̄ no tienē contradiccion. como dezir que dios es bueno y misericordioso. zc. porque el que lo negasse seria loco. pero aun en estas si se han de probar y enseñar cõplidamente se deuen presuponer contradicciones: y sacar estado al qual se apliquen las razones y argumētos. De manera que en qualquier genero de causa que sea auemos de presuponer que ay estado: y ante todas cosas deuenos buscar le. para lo qual sera bien saber algũas cosas en especial de cada genero: y assi para este efecto como para la confirmacion que luego se pondra quiero tratar aqui dellos aun que se pudiera dexar para otra parte: y por ventura mas conueniblemente.

¶ Es de notar que aun que en qualq̄er causa el principal estado se aya d̄ tratar por vno d̄ los tres generos/ muchas vezes vna mesma oraciõ o razonamieto acaesce tocar a todos tres generos juntos por la diuersidad de los estados q̄ en ella puede auer: por lo q̄l conuiene q̄ demas del cuydado q̄ se deue tener del genero q̄ p̄ncipalmente toca se miren las reglas de los otros generos quando se mudare el estado y genero: porq̄ pocas vezes se trata vno por si solo sin que toque con otro.

Capitulo. xix. del genero demostratiuo.



L genero demostratiuo se parte en dos partes principales segun esta dicho en demostrar/ o enseñar/ o dar cuẽ

de Rhetorica. Fo. xxxij.

ta de alguna p̄sona/ lugar/ t̄po/ o otra cosa en general. y q̄nto a esta pte lo que allẽde de lo q̄ esta dicho se puede dezir es q̄ siẽpre se p̄cure q̄ sea muy al natural. pa lo q̄l en todo remito a lo q̄ esta dicho hablãdo d̄ la narraciõ. La otra pte se exercita en alabar o vituperar algo. y en esto como en todo lo demas es muy necessario mirar todas las circũstãcias de la cosa q̄ se trata segũ estan puestas atras. Si q̄remos alabar apropiando las a looz. si vituperar a vituperio. y destas circũstãcias como q̄era q̄ las exteriores son muy substanciales: po mucho mas hincapie se ha de hazer en las del aïo como es d̄ las virtudes q̄ en el ay y ha auido. esto se entiẽde q̄ndo se trata de p̄sona: amplificãdo las y encareciẽdo las mucho. Las maneras de amplificar adelãte se p̄drã. Quando se alaba algũa virtud en general q̄ de suyo se es loable bastan por circũstãcias mostrar auer sido mãdado procurar se por leyes diuinas y humanas y cõsejos de hombres sabios: poniẽdo exẽplos en q̄ se vea auer sido siẽpre y ser tenuta en mucho. y los p̄uechos y looz q̄ por exercitar se en ella ayan venido y vengã assi a los q̄ la tuuieron como a la republica y al contrario de los vicios.

¶ Porq̄ muchas vezes del looz demasido mayormente de la p̄sona nasce inuidia a los oyẽtes: deue se añadir algo q̄ la desbaga: como diziendo q̄ cõ todas sus virtudes era tã humilde el q̄ alabamos q̄ teniẽdo le todos en extremo por buẽo parecia q̄ el mismo en extremo se tenia por malo y se abatia mas q̄ todos: y assi los tenia en mucha reuerẽcia p̄sãdo q̄ erã mejores. y si algũa vez le alabauã d̄ virtuoso y por auer hecho algũa virtud a la clara no lo podia negar: atribuya lo a dios d̄ q̄en sabia q̄ venia todo biẽ: en otra manera no suffria cõ paciẽcia looz. zc.

Libro

Esto mucho mas se ha de procurar quando se alaba alguno que aun es viuo: porque mas mueue a inuidia el loor de los viuos que de los muertos. en los quales ca sos assi se deue moderar el alabança que solamēte parezca alabar sus virtudes: dando a dios las gracias de todo. y quando esta presente el que se alaba de mas de ser aun mas peligro que en lo pasado. ay lo tambien de sospechar se lisonja z interese. y por esto lo mas seguro y mucha cordura es huyr las ocasiones que para esto suelen venir: y si no se pueden excusar o tiene voluntad de alabar le por algun respecto: pues ay muchos buenos para ello: podra aprouechar dezir que no p̄so alabar aquella persona: si no que se ofrecio oportunidad. o si lo tenia pensado lo hizo por ser necessario al proposito. y tambie es bien que todos conozcan las virtudes que otros sus semejantes tienen y den gracias a dios y tomen esfuerço de imitar las. y que biẽ sabe q̄ el alabado rescibe mucha pena que lo que el haze poniẽdo a solo dios por testigo: o alomenos por juez se diga en publico donde se le puede seguir gloria humana dello: como a el no le parezca que haze cosa digna de loor. y estando presente el alabado y si lo oye despues de dicho esto o cosa semejante como pidiendo le perdon porque le alaba siendo cosa en que tanta pena el rescibe: o pidiẽdo le licencia para ello primero que nada diga diziendo que tenga por bien de sufrir lo: porque assi como a el le parece que deue rescibir pena de oyr cosa en su loor: assi al que habla le parece que no haria lo que deue si en tal ocasion no dixesse lo que siente. y que bolgara que estuuiera ausente por poder se mejor estender sin dar le pena. que en cosa de dezir lo por lisonja bien cree que no se

de rhetorica. Fo. xxiiij.

sospechara. zc. Suele se comunmēte alabar algũa persona/ o otra cosa comparando la a otra semejante q̄ ya esta celebrada por buena. y es buena manera: pero no lo seria haziendo se muy particularmente: porque ya q̄ en algunas cosas aya semejança no sera en todas. y queriendo comparar todas las particularidades tuercen se las razones: y encubre se mal este estudio de querer lo comparar en todo en lo qual me parece que pierden su autoridad muchos que piensan por ello ser tenidos en possessiõ de sabios. porq̄ ni todas las cosas se sufren hazer se semejantes a otras. ni ya que lo seã en algo se suffre en todas las particularidades. Demas desto las comparaciones: como dizen suelen ser odiosas/ por lo qual se deuen excusar entre personas viuas. Quando se alaba vn sancto por mostrar que le tienẽ deuociõ: o querer que la tengan los que lo oyen vsa se comparar lo a los sanctos que se tienen por mas principales hasta subir lo alla sobre los serafines: y muy particularmente. quan bien concierten las comparaciones/ o no encubre se tan mal que quien quiera lo siente. y por el demasiado cuydado vienen a fingir milagros y cosas prodigiosas: con las quales procurando q̄ se las crean vienen a concluyr su intencion segun ellos creen: la intencion puede ser buena: pero los sanctos no creo que resciben en seruicio tal loor. y desta materia y del genero demonstratiuo baste esto.

Capítulo. xx. Del genero deliberatiuo.

Libro



In el genero delibera-

tiuo/o suaforio ha se de tener primeramente cuydado de mirar que sea y de que qualidad lo que queremos persuadir/ y quienes sean los que oyen/ y quienes somos los que hablamos: por que aun quando se ayen de persuadir si no cosas honestas: de vna manera se han de persuadir a los honestos: de otra a los malos. de vna a los que estan corrompidos con falsas opiniones. y de otra a los que solamente estan dudosos. Al los buenos con mas facilidad se les persuade las cosas honestas. los malos han se de tratar con arte como a los cauallos brauos. Al los que estan corrompidos con falsas opiniones ha se les de dejar a entender primero su error. a los que estan en duda ha se les de mostrar qual sea lo mejor. Al y differencia de hablar delante doctos o simples. delante de personas de manera/ o gente que no lo es padre carnal o espiritual. superior o y qual en edad/ o dignidad con otras circunstancias.

Lugar Las causas por las quales se persuade qualquier opinion son diciendo y procurando prouar ser honesto/ loable/ prouechoso/ seguro/ aplazible/ necesario/ posible/ facil: porque prouando estas cosas/ o algunas dillas no se puede negar que se deue seguir lo que se les amonesta o quiere persuadir.

Honesto Honestos contiene en si bueno/ justo/ licito/ piadoso/ benigno: y finalmente qualquier especie de virtud. De mas desto legitimo que sera lo que es natural/ o ordenado por leyes/ y mas por la escriptura diuina y confirmado por exemplos/ y costumbre de personas de autoridad y buena opinion. **Y** aun que lo que es honesto sea

de Rhetorica. Fo. xxxiiij.

alabado/ y lo dishonesto vituperado. Vnas virtudes son mas aceptas que otras/ y vnos vicios son mas aborrecibles que otros. mas alaban comunmente un acto de piedad que otro de justicia aun que sea la principal virtud la justicia: y peor suena ser vno ladrón que adultero. como quiera que sea mayor pecado el adulterio: y por esto se distingue lo honesto de lo loable aun que diciendo honesto trae consigo ser loable. por que mas se mueuen los hombres por vna cosa que tenga fama que por otra que sea muy mas virtuosa y no sea tan loada. Verdad es que quando se persuade algo/ o se acepta por ser loable: no es tanto ni deue ser por loor que dlo se sigue ni se haze mas cuenta: quanto por que con el como con si uelo se traen a la verdadera virtud. y si procurar la alabanza humana es muy de gentiles: no es ageno de la christiandad procurar tener buena fama. y cierto considerada la flaqueza humana: no se atraen menos a hazer alguna obra por ser loable que por ser honesta: mayormente teniendo lo loable especie de virtud.

Prouechoso es lo que trae riquezas/ honra/ sosiego: Proueche y otras cosas semejantes que comunmente se desleian: y apartan las contrarias que se aborrescen.

Seguro es quando dello no se sigue peligro de vida/ salud/ riquezas/ o otro algun dafio.

Aplazible o alegre es lo que da contentamiento o alegría. Muchas vezes se muestra vna cosa ser honesta y prouechosa como es seguir la pobreza/ castidad. etc. pero no se acepta tan facilmente por parecer vida triste/ o no alegre. Aqui conviene enseñar que mas alegres son los que siguen la virtud que los que siguen los vicios: y quan mas verdadera sea la alegría.

Libro

Necesario **N**ecesario es lo que no se puede excusar. Y dos maneras de necesidad. Una absoluta que no se puede en ninguna manera excusar: y en tal caso no ay que persuadir que se haga: ni se puede ofrecer: si no fuese amonestando a vn auariento que gaste bien su hacienda en su vida pues de necesidad la ha de dexar. y parece que le amonestamos lo que de necesidad el ha de hazer. o si persuadiessemos a sufrir con paciencia las persecuciones o tribulaciones que de necesidad queramos/ o no hemos de passar. La otra manera es de necesidad condicional: quando es algũa cosa que de necesidad se ha de hazer para excusar vn mayor mal/ o alcanzar vn mayor bien. Y desta manera de necesario acaesce mas vezes poner delante al que queremos persuadir algo. aunque mas verdaderamente se puede encerrar en lo que diximos de provechoso: y assi por esto como porque la primera manera de necesidad es impropia para persuadir: algunos dexan de poner esta parte necesario. puse lo siguiendo a muchos. y tambien porque va mas claro segun la comun manera de hablar quando dezimos. Hazeldo que ay necesidad dello.

Posible **P**ossible es lo que auiedo voluntad se puede hazer aunque sea con dificultad. y como sea cosa vana amonestar lo que es imposible hazer se. Lo primero que se ha de mirar es si aquello que persuadimos es posible. Algũas cosas se dizem comunmente impossibles que no lo son. Poder viuir vn macebo sin ser yecido de la carne dizem que no es posible. parece lo contrario de muchos Xgines y santos. Dizem algũos imposible es yo comer esto: y despues come lo. por al fin son dichos que llamã a manera de dezir. que todos se pueden sufrir con verdad: conosciadas algũas figuras de hablar que ay.

De rhetorica. Fo. xxxv.

Facil **F**acil sera lo que para hazer se no requiere mucho trabajo y diligencia. Aparta de poner por obra a muchos lo que tienen conosciado ser honesto. alegre. provechoso y posible por parecerles ser difficil: y como quiera que esto no se pueda del todo negar: podra se quitar algo del temor diciendo: que la mayor parte de la dificultad se quita quando se toma la cosa con verdadera voluntad y se ponen todas las fuerzas: y lo que al principio parece ser enojoso: con alguna costumbre es facil y andado el tiempo es dulce y agradable.

Queriendo **Q**ueriendo se disuadir/ o apartar a alguno de la voluntad que tiene para se mostrar lo contrario ser deshonesto/ vituperado/ dañoso/ peligroso/ triste/ no necesario/ imposible/ difficil/ o algo dello/ tomado las reglas que para persuadir se dan en contrario.

Y **Y** porque no ay cosa en el mundo por buena que sea que no tenga daños/ o algunos incouenientes que basten segun nuestra flaqueza para no poner se por obra sin pesadumbre el que amonesta que se haga enfalcara los provechosos que ay con palabras y sentencias y disminuira los daños si no los pudiere negar dando a entender ser pocos y de poca substancia en comparacion de los provechosos. el que quiere disuadir o apartar de la opinion que ay para lo contrario. Podra se muchas vezes decir y negar ser dañosos e incouenientes los que dizem mostrados los provechosos que ellos suelen o pueden salir: y por el contrario de los provechosos.

No **N**o se via siempre de todas estas partes dichas por que a penas ay caso donde de todas couengan: mas vnas en un tiempo y otras en otros: segun la causa lo demanda. En la diuision prometida se tratar estas cosas dichas por no todas salvo las mas principales: como es ser seguro y prove-

Libro

chofo que es lo que mas puede psuadir. y quando mas partes se prometiessen seria teniendo suficiente p̄baciō para todas. y con todo siēpre la diuision deue tener pocas partes como esta dicho tratando della. y bien mirado en ser seguro y prouechofo se encierra lo demas: por lo qual conueniblemēte podian prometer en la diuisiō estas dos solas: y despues tratar de todas las demas/ como de partes que se encierran en ellas.

Capit. xxi. d̄ la exhortaciō.



Y diferencia de amonestar que alguno quiera cosa que no le parece/ o duda que se deue querer que en latin se dize suasio lo qual se haze probãdo las partes dichas / o algunas dellas. o de poner animo a los que han comēçado a seguir lo: pero o cessan/ o lo hazen floxamente que se dize exhortacion / que aun que sean semejante cosa no del todo. El que suade muda el proposito/ o p̄cura lo mudar: el que exhorta no le muda mas pone animo para poner lo por obra. y assi muchas vezes se pone la exhortacion despues de la suasiō como parte della: quasi por conclusion. La qual no tiene mucha necesidad de argumentos/ ni se suelen poner en ella. mas traer delante algunas cosas que naturalmente se aman. por que el que amonesta algo/ no basta dar a entender ser bueno: pero aun añadir coraçon para que se ponga por obra. lo qual se haze poniēdo delante los ojos las cosas siguientes:

de Rhetorica. Fo. xxxvi.

Esperança cierta que alcãçara lo que se le amonesta: Esperã pintando lo lo mas facil que pudiere: mostrando otras cosas mas difficultosas alcãçadas de otros de tantas y menos fuerças. y que dios esta presto para ayudar a los buenos/ y de los buenos mas a los que de suyo hazen lo que pueden. zc. Esperãça d̄ loz alcãçado lo/ y de ignominia afloxando: poniendo delante otros que son tenidos en mucho por auer lo alcãçado y otros abatidos y tenidos en poco por auer lo dexado: alabando aquella cosa a que exhortamos / y abeminando la floxedad: y quanto sea de huyr la ignominia que dello se seguiria a todos y mas a el. zc. Poniendo tambiē delante quanta esperança todos tengan que ha de salir con ello: o por el buen natural que del se conosce: o por lo que en cosas semejãtes en el se ha visto. y quãta razō aya para responder a la buena opiniō q̄ todos tienen.

Traer le a la memoria el galardon/ o qualquier mas Galaro nera de prouecho que se puede seguir: lo qual no suele d̄o p̄ poner pocas espuelas. uecho.

Aduene tambien mucho si aquellos a quiē hara plazer/ o puede venir prouecho haciendo lo que exhortamos mostraremos deuer seles mucho/ o por deudo/ o bondad especial/ o dignidad/ o beneficios dellos rescebidos/ y señalar si se suffre el prouecho que se les sigue. y tambien el plazer que auria los inuidiosos/ y que nos quieren mal de lo contrario.

Poner tambien delante a algunos que ayan hecho/ o hagan cosas semejantes: alabando su virtud/ industria y constancia. y es de mirar que se alaben de tal manera q̄ no pierda la esperãça aq̄l a quien p̄curamos poner animo: conociendo a la clara faltar le alguna parte

Libro

necesaria para alcanzar lo que tienen los que con el cōpeten/o los que le dimos por exemplo, para lo qual sera bien no dezir cosa que no parezca poder se ymitar cō esfuerço especial: porque siendo imitable aun que el natural no sea tan bastante podemos ocurrir (despues de negar o desbazer la impossibilidad que teme) diziendo que tanto quanto mas parece faltar la naturaleza tanta mas diligencia conuiene poner/ y otras cosas semejantes. y para este efecto como para los otros entre todas las cosas que adelante se pōdran en la confirmaciō es mucho de notar la manera del tratar los exēplos.

¶ Quando se temiere que aquellos a q̄n exhortamos se pueden sentir de la exhortacion por presumir que su autoridad es mucha para ser amonestados/o su virtud tanta que no se deue desconfiar della: porque miētras mas diligencia pone en el amonestar tanto mas se cree del que teme que es menester. y algūnos son delicados y requiere se con ellos mucho auiso. En tal caso es menester mitigar la exhortaciō: la qual se puede hazer por muchas maneras. Pōdre algunas/solamente que basta para señas como he hecho en lo d̄mas: porque si en todas las partes se pusiēse todo lo q̄ se puede dezir seria nūca acabar: assi que podremos dezir que biē sabiamos ser ya el de su natural inclinado a ello: y que no hemos procurado de encender le de nuevo mas de incitar le a correr mejor lo q̄ el de su voluntad tiene cuidado. y aun a esto nos mouio vn muy especial amor que tenemos a su seruicio o prouecho. Rogando que perdone el atreuimiento que pcede de amor: aun que por v̄tura sea demasiado: pues no enbargāte que sabiamos que en su virtud cabia mucho mas q̄ esto: no podimos

de Rhetorica. Fo. xxxvij.

refrenar nos. Pero cosa es muy ordinaria que quādo se dessea que alguno haga alguna cosa que desseamos: aun que aya entera confiança que se hara y tãto que no se podria creer lo contrario: el amor no dexa estar seguro: y haze poner diligencias que podrian ser bien escusadas. y no sieruen mas de satisfacer a la passion natural. Podra se fingir que no teniamos p̄sado dezir lo que hemos dicho: si no que forçados del verdadero amor venimos a añadir espuelas a quien tenia mas necesidad de freno. Siēpre procurando saber la condiciō z ingenio de los que exhortamos a que cosas se inclinā y quales naturalmente aborrescen.

¶ Mitigaremos tambiē la exhortacion si nos cōtamos a nosotros mismos por culpados o flojos. lo qual viene muchas vezes a proposito para los predicadores: como diziendo. M̄rto hemos ya pecado: enojando siēpre a dios con nuestras culpas y poca emienda: tozemos a el que aparejado esta para rescebir nos. &c.

¶ Mucho mueue al cabo desto el ruego que se haze cō mucha affecion poniendo delante en suma las cosas dichas. Exemplo. Ruego os por la honrra que siempre vuestros passados tuieron: y por la buena opiniō que por vuestros buenos hechos siempre de vos se ha tenido y tiene. Por lo que a vuestra edad conuiene y d̄ vn natural tal como el vuestro se espera. por lo q̄ de vuestra prudencia y cūplida virtud se cree de la qual no ay cosa tan difficil y ardua que no se pueda esperar. por lo que a vuestros amigos y a los que despues de vos viueren hijos y descendientes desta vuestra gloria se les puede seguir. por lo que vuestros enemigos z inuidiosos de lo contrario podrian ganar: por dios finalmente

Libro

os ruego por q̄n ningūa cosa se deue negar que en esto bagays lo que de vos se espera.

¶ Semejante es a esto pasado quando amonestado a algunos se aparten de vicio o pecado despues de dar se lo a conoscer reprehender los; en general como hazē los p̄dicadores/ o en especial q̄ndo ay autoridad para ello/ o se cree q̄ se rescibira biē. Entonces es de mirar q̄ de tal manera se haga q̄ siēpre parezca pceder de amor d̄ las p̄sonas y aborrescimiēto d̄ los vicios: encareciēdo lo d̄ tal manera q̄ no vengā por ello en desesperaciō d̄ remedio: mas luego mostrado el vicio se due enseñar el remedio: dādo esperāça q̄ todo se passa cō la emiēda: no mostrādo ceño ni menosprecio de manera q̄ el rep̄bendido se enbrauezca/ y la rep̄hensiō no se tome cō charidad ni haga fruto. Puede ser d̄ parte del q̄ rep̄bende por d̄zir palabras muy a la clara cō passiō y descalabrazadas/ o en algūa circūstācia de su pte no guardada la manera d̄uida. y q̄nto al rep̄bēdido por ser de autoridad y mas q̄ el q̄ rep̄bēde. o d̄ tal natural q̄ le parecia pa el bastar menos palabras. .zc. y auēdo en esto descuydo/ o siēdo fecho sobre p̄sado asperamēte por dar lo biē a sentir: podra se mitigar diziēdo q̄ no nos marauillamos q̄ biē vemos q̄ somos hōbres y flacos: y q̄l mas q̄l menos todos caemos/ vnos de vna manera/ y otros d̄ otra segū p̄mitte dios q̄ seamos desamparados de su gr̄a: y q̄ muchas vezes el caer es por mas biē dōde ay respecto a lo buēo y q̄ tal esperāça se tiene en lo p̄sente. .zc. poniendo luego algūa cosa en looz del rep̄bendido guardado q̄ no sea d̄ manera q̄ a ya estremo. y escusara se alomenos no diziēdo cosa por alabar le q̄ no sea verdadera y conocida: por q̄ no ay ocasiō en q̄ mas nos descuydemoſ a fingir/

de rhetorica. Fo. xxxviii.

o lo hagamos adrede q̄ q̄ndo alabamos a algūo y mucho mas q̄ndo es despues d̄ auer le tocado en lo viuo. y puede se facilmēte sospechar q̄ se haze pa vntar el casco y por lisonja. En caso de rep̄bender a p̄ncipes/ perlados/ o p̄sonas poderosas ansi en general como en especial cosa peligrosa es y mas escādalo trae q̄ prouecho. y por la mayor pte es menos mal dissimular sus yerros. Puede se hazer mas seguro y cō mas esperāça d̄ emiēda q̄ndo es menester dar les a entēder en lo q̄ hā pecado: poner les delāte la ymagē de buē p̄ncipe/ plado/ o otro seño. diziēdo q̄ a q̄llo deuē hazer los q̄ q̄eren viuir sin rep̄hensiō de dios y de los hōbres: como lo hazen muchos y lo hā hecho cuyos exēplos se puedē añadir: aun q̄ si son de personas viuas menester es ocurrir a la inuidia que puede nacer como esta dicho.

¶ Alun que sean quasi vna cosa con el genero suasoio las otras especies que a el se refieren: porque el que cōsuela amonesta que sufran con paciencia. el que rep̄bēde amonesta q̄ se conozca la culpa y aya enmiēda. .zc. pero por mayor abūdācia de mas de lo q̄ he dicho q̄ero añadir algo de las otras partes y no d̄ todas por no de tener me mucho mas solo de la consolacion y peticiō q̄ se offrescen muchas vezes.

Capit. xxiij. de la cōsolaciō.



Quaremos cōsolar de caso acaescido cōtra lo q̄ se desleaua/ o de algū desastre/ o descōtento: es primero d̄ cōsiderar q̄ ay dos maneras d̄ cōsolaciō/

Libro

La vna quando mostramos con razones y argumentos no auer causa para tener dolor o alomenos no tanto. La otra es quando dezimos auer justa causa. y este dolor mostramos sentir le como propio. La primera se puede vsar con personas que tenemos por sabias y de quien creemos que se llegaran a razon/ o sabemos que no estan muy apassionados: con los quales si ay familiaridad/ o alguna superioridad se puede vsar de reprehension del mucho sentimiento con vnas preguntas o otras maneras de dezir. Donde esta la prudēcia con q̄ soley s cōsolar a otros: Do esta vuestro esfuerço: no os sobra mucho en este caso: no se si diga que os falta donde vna pequeña partezilla de lo que en vos todos presumen podia bastar. torna por dios en vos/ no mostrey tan poco coraçõ: ni os abatays en pequeñas cosas. zc. La segunda manera se vsara con los que vemos estar demasadamente apassionados con dolor muy reziente con los quales es menester que aya arte: porque el que siente mucho dolor no puede oyr consolacion y rescibe mas pena en ver que los otros no lo sienten como el. y por esto se deve hazer con ellos como los sabios medicos hazen con los enfermos que por flaqueza y falta de iuyzio les parece lo que no es/ blanco todo o todo amarillo. zc. o que tienen cuernos / o algun otro embarço: y entonces el medico/ o los que estan delante si son discretos: por no dar le causa a que sienta de si que le falta el iuyzio que seria acrescentar le la enfermedad y poner le en desesperacion fingien tener ellos y ver lo mesmo y passar por ello como cosa comun. Desta manera se ha de hazer con los muy affligidos: diziendo cosa que de a entender que no somos pa consolar ni podemos estãdo

de Rhetorica. Fo. xxxix.

con mas pena que el que queremos consolar. y ensalçaremos luego las causas que ay de tener pena: no solamente por ser cosa de qualidad que quien quiera la deuia sentir mucho: pero por caer en persona en quien de ser mal empleado concurren otras circunstãcias que con mucha razon acrescentaran la pena. Hecho esto lo mejor que fuere posible tendra alguna sazõ el remedio que se pusiere: y podra se començar a poner diziendo que como quiera q̄ sea ello es ya passado y no se puede escusar. y donde ay tanta prudencia todo es biẽ que se mire. y que el rescibir pena no trae prouecho: y aun mirado sin passion otras cosas han acaescido a otros no menos rezias que se suffrieron con paciencia las quales si se comparan con la presente: no es tã sobre manera intolerable que no baste vna virtud que en otras cosas se ha experimentado y señalado a saber lo suffrir con buẽ semblante. Aqui se disminuyra el daño que causa el dolor ensalçando los bienes que fueron causa de acaescer/ o los que se pueden dello seguir. y disminuyra se el dolor mostrãdo ser passadero: porque menos se enseñoorea creyendo que durara poco. y si sintiere que el penado teme q̄ ha durar sera bien detener se a probar ser momentaneo/ o de poco tpo ayudando se de las coniecturas que pudiere. y si fuere de qualidad la pena que no se pueda negar ser duradera procurar se ha disminuyra la por otra via: y sera probãdo no ser daño/ y si lo es no tan graue como parece: ensalçando mucho los prouechos que dello se han seguido o puedẽ seguir: porque ningun mal ay de que no se saque prouecho: si se saben dello aprouechar con cordura. y aun es bien dezir mayormente si esta mas manso: que no nos viene mal que

Libro

no sean alguna causa poca/ o mucha nuestras culpas. porque conociendo merecer lo no ay tanto atreuiemto de quejar se demas desto dezir no quer venido esto que da la pena a caso mas es de tener por cierto que la voluntad de dios fue ordenar lo assi no sin misterio: para que recibiendo el cuerpo fatiga el anima gane sabiêdo se dello aprouechar.

C Mucho aliuia el dolor si se mostrare ser comun con muchos/ o alomenos con personas de qualidad y sus semejantes: poniendo le delante exêplos de otros que ayan sufrido o sufran aquello /o cosa mas graue con mucho animo no sin gran gloria y prouecho que dello se les siguió. Al cabo vendremos a exhortar le a sufrimiento por la forma dicha hablando de la exhortacion o semejante. Mirando bien que no lo hagamos como sanos que mandan a los enfermos lo q̄ les parece trayendo algo a proposito de nuestra buena disposicion y contêmieto. porq̄ como ser el dolor comũ aliuia asi la memoria de la mejor dicha de otros acrecieta la pena. En la cõsolacion no se deue vsar de cosas de passatiê por ni no fuisse muy poqto y d̄ pasada ya algo madura la postema. y en fin cosa q̄ conocida la disposicion en q̄ esta el penado y su condicion y su autoridad: y la nra creyamos por muy seguro que le podria aliuar. La mucha amistad y conuersacion suele dar atreuiemto en esta parte: pero lo mas seguro es dexar lo.

C Quando es el consolado de mucha mas autoridad que el que le consuela/ o tal que se cree del preciar se tãto de sufrir y dissimular la pena que no embargante q̄ sabemos que la siente mucho: pero tiene en tãto no mostrar lo que podria rescebir affrenta si a la clara le conso-

Derhetorica. Fo. xl.

lassen. En este tal podra se vsar de arte si diremos q̄ no le hablamos/ o escreuimos por consolar le: que bien conoscemos su prudencia y buê animo que en cosas semejantes suele tener. y aun que vemos ser el caso tã rezio que a otros de mucho saber y virtud derribara: pero no dudamos que quien tã buena maña se suele dar en los trabajos que se le offrescen siempre sabio y cada dia mas experimentado no suffra facilmente lo que no se puede escusar. y assi hablamos o escriuimos mas por mostrar el alegria que tenemos de ver en el tãta virtud que por consolar le. zc. Despues desto se pueden aprouechar de algunas reglas de las passadas.

Cap. xxiij. De la peticiõ.

S queremos pedir algo han se de hazer quatro cosas. Lo primero mostrar que lo que pedimos es en poder de aquel a quien lo pedimos. luego ser la peticiõ justa: encareciêdo lo que va en ello. Despues mostrar la manera como se puede hazer mayormete quãdo creemos que se puede en ello dudar. Al cabo mostrar la remuneracion señalando alguna cosa en especial/ o en general offresciêdo a nosotros mismos y a todas nras cosas: saluo si creemos que es bien notorio estar aparejada nuestra voluntad: o tememos que se podria rescebir affrenta en prometer retribucion. pero aun estos casos es biê tocar se lo que baste a entender lo si quisiêren con offrescimietos generales/ o especiales en pocas palabras. y como las cosas que se pueden pedir son diuersas/ y ay

Libro

diuersidad de los que piden y de los que son pedidos assi la manera del pedir sera diuersa. Y cosas que se piden sin recebir por ello empacho/como es consejo y ayuda de oraciones. Otras con verguença: como son dineros/ o cosas no licitas y difficiles de auer. Quando es cosa comun y que sin empacho se suele pedir/ y es facil de auer y licita: no es menester arte o poca para ello: basta cõsiderar las quatro cosas arriba dichas: o las mas substanciales dellas. Si es cosa no licita y q̄ puede dar pesadumbre no se deue pedir assi a la clara: mas poner primero en quanta necesidad estemos y quan rezia cosa sea la necesidad. y auiendo tãta no nos parecer q̄ es biẽ tener mucho empacho ð pedir lo aun q̄ sea a q̄n nũca bezimos seruicio que lo mereciesse: pero que nos basta para tomar atreuimiento de pedir lo a el mas que a otro conofcer su mucha nobleza: con la qual suele fauorefcer a todos en q̄lesquier necesidades. mostrando tener verguença de importunar le: pero de manera que ða entender tener gran confiança: porque mucho conbida a negar quando se vee que el que pide esta dudoso de alcançar lo siempre considerãdo de aquela quien pedimos: si es conofcido pariẽto deudo. Si auemos recebido otros beneficios del diziẽdo q̄ desseamos deuerle mas: como q̄era q̄ no esperemos poder pagar le el menor beneficio. y cõsideradas las otras circũstãcias del tiẽpo y lugar como esta dicho: lo demas buẽa discreciõ lo pondra de suyo. y con esto quiero acabar con el genero deliberatiuo aun que se pudiera poner mucho mas.

Capitulo. xxiij. Del genero judicial.

Derbetorica. Fo. xli.

En el genero judicial



Quando acaeciẽre muchas cosas ay q̄ cõsiderar porq̄ a el se refieren las mas reglas de la rhetorica. En el q̄l no ay q̄ dezir aqui si no q̄ se notẽ las reglas dichas y q̄ se dixerẽ q̄ mas le tocã: q̄ si se yuiesse ð repetir: y poner las demas q̄ se podrian añadir nunca acabariamos: porq̄ los rhetoricos q̄ escriuierõ arte mas se ocuparõ en este genero o por ser ðmas dificultad por la diuersidad de q̄stiones y pleytos q̄ se offrescẽ: y assi demas ganãcia: o porq̄ antiguamẽte por mas honrra teniã saber defender o cõtrariar aq̄en q̄riã q̄ alabar exhortar. o psuadir algũa cosa o hablar delãte ðl senado cosas publicas. Agora en este tpo no es de tãto fruto la rhetorica en el genero judicial como esta dicho antes desto: aun q̄ no dexa ð servir q̄ndo se offresce cõtradezir algũa opiniõ/ o defender la assi por principal intento/ como si tratãdo algũo de los otros generos entre lo demas es menester hazer ser q̄ es muchas vezes. Los lugares comunes ðl genero judicial son testigos/ señaes de sospecha/ tozmeto/ fama/ leyes/ o cosa de autoridad escripta. zc. como se tratẽ ya esta dicho hablando de las circũstãcias y estados. agora passaremos a la otra parte de la inuencion.

Cap. xxv. ð la cõfirmaciõ.



Despues de la narracion y conofcido el estado de la causa faca se vna proposicion o mas pa la qual ser prouada se traẽ todas las razones y argumẽ-

Libro

tos que se pueden traer / o los q creen q bastan. Exemplo sea este muy comun. Acuso a Orestes q mato a su madre. es la intencio o acusacion. La defension es. Mato la mas con justicia. Para lo ql añade la razon. Ella auia muerto a su padre. Firmameto. Aun q fuera assi no la deuiera matar por su autoridad. La judicacion es. Como Clitencetra aya muerto a Agamēnon su marido y padre de Orestes. Si Orestes mato cō justicia a su madre: porq judicaciō no es otra cosa si no la postrer q̄stion o estado d̄ la causa. Hecho esto el q acusa saca esta p̄posiciō. Orestes mato sin justicia a su madre aun que ella viera muerto a su padre. El que defiende dize. Orestes mato cō justicia a su madre por auer ella muerto a su padre. teniēdo p̄posiciō sacada el q acusa o defiende todas las razones y argumentos q puede trae para p̄bar la.

Confir *mación.* *Propo-* *sición.* *Y esto es la cōfirmaciō porq no es otra cosa si no aq̄=* *llas palabras q dā p̄baciō a lo q se p̄pone. **L**lama p* *posiciō todo aq̄llo en q esta la substācia d̄ la causa / o cosa* *q en especial se p̄mete tratar aū q no sea lo p̄ncipal mas* *a ayuda. **y** señalmēte lo q al p̄ncipio en sūma / o en p̄ticu* *lar / o d̄spues yēdo hablādo se señala por p̄tito p̄ncipal* *o accessorio / o aū q no se señale se piēsa tratar. **y** esto mu* *chas vezes solamēte se apūta no d̄teniēdo se a p̄bar lo /* *o por ser en si tā aueriguado q ningūno lo duda / o porq* *ya entre las ptes q ay la differēcia esta cōfessado / o ātes* *se puo o se guarda pa otro lugar mas cōueniēte / o tan* *biē porq a detener se a p̄uar todas las p̄posiciōes seria* *muy largo y solamente se q̄eren detener en vn punto / o* *dos en que esta la substancia: y que si se quedasse sin* *p̄baciō no bastaria todo lo d̄mas a alcançar el fin porq* *se vino a hablar o escreuir. **y** assi es q no cōyēdria dete=*

de Rhetorica. Fo. xliij.

ner se a p̄uar con argumētos todas las cosas a q se po= *dria aplicar: porq demas de detener se mucho y diuer=* *tir la atēciō q a lo p̄ncipal se ha de tener: baria sospecha* *de tener flaca razō z justicia en lo substancial poner mu* *cha diligēcia en lo q no va ni viene / o es poco. **M**as menos* *en estas p̄posiciones q q̄remos p̄bar pocas o muchas* *vsaremos d̄ todas las razōes y argumētos q se offrescē* *si no fuesse d̄ argumētos ciertos y en cosa muy dudosa /* *y en t̄po q no podria hazer dañola dilaciō mas ātes a=* *prouecharia en algo. **P**ues como q̄era q sea q̄ndo se de* *termina de p̄uar algūa p̄posiciō demas d̄ cōsiderar las* *circūstācias y lugares p̄pios y cōmunes q en cada ge=* *nero y estado d̄ causa se tratā segū estā dichos: p̄odrā se* *aq̄ algūas especiales cōsideraciōes pa inferir los argu* *mētos. **y** aun q en esta pte podria aprouechar y mucho* *saber la logica: bastara me a mi por agora poner algo d̄* *lo mucho q los rhetoricos hablādo d̄ la cōfirmaciō escri* *uē. y cierto es en esta pte como en todo lo d̄mas muy p̄n* *cipal cosa el buen natural y agudeza de ingenio: porq a* *vno se le rep̄senta mas facilmente q a otro lo q se puede* *seguir d̄ lo pasado / o cōtra dize a lo q esta ya dicho. **z**c.*

Como argumēto sea la razō digna de credito q̄ se da *pa prouar lo q se intēta colligiēdo vna cosa de otra y lo* *q esta en duda por lo q ya es cierto: ha de auer algo que* *ya se tēga por aueriguado. porq no auēdo cosa cierta* *de q lo dudoso tome credito no auria cō q p̄uar. **L**icnē* *se por ciertas q̄nto a lo p̄mero las cosas q vemos y oy=* *mos. **D**espues desto lo que ya por comū opiniō se tiene* *por verdadero. **L**o que esta determinado por leyes y* *costumbres: o por opiniō de algun doctor aprouado.* ***L**o que estando en diferencia se cōfesso. y todo lo que*

el contrario no contradize. Deue se tambien saber para poder mejor inferir la naturaleza fuerça y efecto de cada cosa. porque sabiendo lo que cada vno de su yo tiene se vea lo que se puede dello seguir. y esto de ser las cosas ciertas / o no entre los rhetoricos basta aun q̄ no sea firmissimo si fuere aparente o verisimile. y por tanto hazen dos diferencias de las cosas que se dicen ciertas: que o son certissimas q̄ nunca dellas se ha dudado ni duda. como dezir q̄ el q̄ han sacado el coraçon no viuirá. o q̄ la muger q̄ pario tuuo q̄ hazer cō varō. o son probables q̄ por la mayor parte acaescē. el q̄ esta sano q̄ llegara a mañana. La donzella q̄ se deleyta en cōpañia d̄ mancebos q̄ no es casta. &c. y assi por el cōtrario repugnaria dezir sacado tiene el coraçō y esta viuor: deleyta se cō mancebos y es casta. Entre las cosas certissimas aun lo mas firme es a q̄llo q̄ de dudoso se aueriguo por verdadero. Si dixessemos tu mataste el hombre pues tenias la ropa ensangrentada. no es de tanta fuerça el argumento si el acusado conosciere tener la ropa ensangrentada. por q̄ podria añadir ser la sangre de otra cosa. y si lo niega y se le prueua tiene mas fuerça la sospecha: por q̄ es cierto q̄ no lo negara si p̄sara poder p̄uar ser la sangre de otra cosa. Quando las cosas sobre q̄ q̄remos fundar los argumētos son de poco valor y muchas: deue se juntar todas por q̄ si no valierē por ser de poca sustancia valgā por ser muchas en numero q̄ cōciertā. Como si alguno diga q̄ Pedro mato vn hōbre por causa d̄ heredarle. Dira q̄ esperaba ser heredero y d̄ mucha hazienda: y q̄ era pobre: y estaua entonces en mucha necesidad. y sabia q̄ tenia p̄posito el muerto d̄ mudar el testamento en q̄ le auia hecho su heredero. Cada cosa por si

poco era y comun: todo junto mas arguye la sospecha. **¶** Presupuesto esto quiero dezir de algunos argumentos que los rhetoricos ponen en especial. En los quales despues de auer puesto lo que tienen propio pa ser perfectos: segun requieren para prouar y confirmar: pondre luego las cosas que les hazen ser falsos y poder ser tachados que es menester assi pa huyr dellos como pa ra saber los traer si la parte contraria ysare mal d̄llos. **¶** Enumeracion es argumento en el qual puestas muchas cosas y todas ellas contradichas sola vna dexan para probar. desta manera. **¶** Pues que esta claro auer sido mia esta heredad que tu agora posees de necesidad ha de auer venido a tu poder / o por auer la heredad / o por alguna compra / o trueco / o por auer te metido en ella de tu autoridad pensando no tener dueño / o en fin auer me por fuerça echado a mi della. **¶** Viuendo aun yo no te pudo venir por heredad: carta de compra no parece: ni otra escriptura d̄ trueco. **¶** Auer la tomado por autoridad no lo diras tu ni basta pa poseer la: queda que me ayas echado por fuerça della. **¶** Otro exēplo. Si dizes que este hombre mato a tu padre: como no se pōga por obra maleficio sin algūa causa de necesidad ha de auer precedido para matar le temor / o aborrescimiento / o esperāca de algun prouecho: o auer lo hecho por satisfacer a algun amigo. **¶** Pues tu no puedes prouar que aya auido temor / o aborrescimiento / o esperāca de prouecho: ni tan poco tocar a algun amigo suyo la muerte d̄ tu padre: queda claro q̄ el no le mato. **¶** Este si para cada cosa de las que cuēta tiene sus razones suficientes no se puede tachar: pero tachara se por dos maneras. **¶** Si mostramos auer dexado el contrario de po-

Enumeracion.

ner entre las cosas que conto: alguna necesaria. Como si en el primer exemplo que se puso añadiesse el contrario: que le hizo donacion de la heredad / o otra cosa suficiente q̄ entre las que conto no esta: o si mostramos alguna cosa de las que se contaron ser falsa. Como si auiedo se dicho en la enumeracion que no compró la heredad / ni parece carta de venta: prouasse el contrario auer la comprado: y mostrasse la carta de venta.

Cóplexion.

Complexio es otro argumento en el q̄l se reprehēde qualq̄er cosa de las q̄ se cōceda. desta manera. O tu sabias lo que auia de venir o no. Si lo sabias: porq̄ quando te pidierō consejo no dezias lo q̄ cūplia hazer se. Si no lo sabias: porq̄ culpa a los q̄ cō la misma ignorācia en q̄ tu estauas: no acertaron en lo q̄ se siguió. Porq̄ reprehēdes el estudio d̄ las letras griegas. Las q̄les o las deprendiste o no: si las depreñdiste no deues tener cara pa reprehēder lo q̄ hiziste. Si no las depreñdiste (q̄ tēgo yo por mas cierto) porq̄ tachas lo q̄ no sabes ni entiēdes? No entiēdo auisar le: porq̄ si es cuerdo no lo ha menester. si no lo es no aprouechara amonestar le. En la cōplexio cōuiene q̄ las p̄guntas seā entre si cōtrarias: por q̄ si el cōtrario cōcediere vna dellas porq̄ no puede hazer menos: se conuence por la otra. como es en el exēplo primero. o tu sabias lo que auia d̄ venir o no. &c. Falsa sera la complexion quando ambas partes se pueden conuertir al contrario: o la vna dellas. ambas desta manera conuertiendo el postrer exemplo que se puso. mas si es cuerdo le deues auisar porque lo rescibira bien. y si no lo es porque tiene mas necesidad d̄ auiso. Para la vna parte basta el mismo exemplo: no se conuertie do mas de lo vno.

Simple conclusion es quando de alguna cosa q̄ pasa de necesidad se ha de seguir otra. Si mataron a este hōbre en Roma: no le pudo matar el que estaua a quella sazón en España. Paro / luego tuuo ayuntamiento con varon: y aqui son de considerar las cosas firmisimas: y las probables que por la mayor parte acaescen para saber lo que de cada cosa se puede seguir como esta dicho. La simple conclusion se puede tachar por dos maneras. Si se niega el antecedente: como si en el primer exemplo diga el contrario que no estaua a quella sazón en España: o concedido el antecedente niega seguir se lo que el infiere. Si madre es ama a su hijo. Dira el contrario que no se sigue / pues es muy cierto que Abeca y otras muchas madres mataron a sus hijos. Assi que es menester que sea verdedero el antecedente / y de fuerza se aya de inferir lo que se infiere.

Subiection es otro argumento en que buscamos lo que por muestra parte puede hazer y lo que por la parte contraria: y despues preguntando de cada vna dellas en especial nosotros mismos nos respondemos: añadiendo razones en que mostramos ser ansi / o no ser ansi. Exemplo. Pregunto yo agora de donde pudo este ser hecho tan rico como fuesse tan pobre: quedo le por ventura gran patrimonio? Todos los bienes de su padre se vendieron: vino le por otra parte alguna heredad? Sus parientes y deudos por sus vicios le aborrescieron siempre. Pues de la mercaderia o trato q̄ comēço saco grā ganācia? El se dio tā buena maña q̄ esso poco que podia tener perdio. Luego si por estas partes que honestamente le podia venir no le vino: esta

Libro

claro que o lo ha hurtado/o auído illicitamēte. Repre-
hēde este argumento como el de la enumeracion al q̄l
es muy semejante: si se muestra auer dexado de poner
alguna pte principal/o se niega algūa de las puestas.

Submis-
sion.

¶ **Submission** es argumento en el qual nosotros mis-
mos nos pedimos razon de lo que diximos. **Exemplo.**
Los Athenienses se dieron mucho al estudio de la phi-
losophia: y esto porque? porque sabian bien ser las artes
liberales dignas de ser amadas. y porque causa? porq̄
ellas hazen que tanto quanto los hōbres son mas dig-
nos q̄ los brutos: tanto se han de tener en mas los doc-
tos que los necios. y porque? porque nuestro ingenio
si no se labra con arte y doctrina siēdo en si diuino se ha-
zerudo y boto. &c. La submission es mala quando vna
o mas razones de las que se ponen se pueden tachar.

Oppo-
sicion.

¶ **Opposition** es en la qual despues de puesto el cōtra-
rio de la proposicion nos boluemos a la misma propo-
sicion. **Exēplo.** No solamente deuemos escusar los pec-
cados graues pero aun los liuianos. porque si no tu-
uiessemos inuidiosos y emulos podriā se sufrir las cul-
pas leues que son cosas comunes. Pero como agora
tu estes puesto en dignidad que trae cōsigo inuidiosos
y ellos siempre busquen que morder: conuiene no solo
escusar los pecados graues po aun los liuianos. Otro
exemplo. Con razon tengo de sentir mucho esta injuria
rescebida. porque si me la hiziera algū estraño y aquiē
no uiiera hecho beneficios suffriera la cō paciēcia. Pe-
ro auiendo la rescebido de familiar y a vn deudo y de
quien tantos beneficios he hecho con razon tengo d̄ sen-
tir la mucho. Tacha se este argumento quando la razo-
no es verdadera de la qual se saca el contrario. tēgo lo

de rhetorica. Fo. xlv.

de sentir: porque es mi deudo y ha recebido de mi bene-
ficios/o ya que se cōcede ser deudo y auer rescebido be-
neficios: se niega que por esso se sigue deuer se sentir. &c.

¶ **Induction** es argumento con el qual concedidas las <sup>Induca-
tion.</sup> cosas no dudosas se prueuan las que tenian duda: por
alguna semejança que con ellas teniā. **Exēplo.** Dime
hombre ingra to sino te uiesses hecho beneficio en tiem-
po alguno: dirias que te hazia injuria: diras que no. por
que no haze alguno a otro injuria por no hazer le bene-
ficio no le deuendo nada. Pues si yo te he hecho mu-
chos beneficios de mi volūdad sin deuer te nada: no tie-
nes razon de quexar te y dezir mal de mi porque cesse d̄
hazer te bien: pues no te quexaras si nunca comēçara
a hazer te beneficios. Otro exemplo. Si q̄sieses edifi-
car vna casa: aquiē la darias a hazer al mas noble en li-
nage y rico/o al mas sabio en aquella arte: diras que al
mas sabio en el arte. Si quisieses dar a doctrinar tus
hijos darias los al que fuesse mas tu pariente o rico/o
bien dispuesto: o al mas docto y de mejores costūbres:
diras q̄ al mas docto. Puestas estas cosas semejātes po-
ne se luego aq̄llo por cuya causa se trae. Pues mucho
y errā los q̄ para elegir principe/ o gouernador mas mi-
ran al deudo o dignidad de parientes y riquezas que a
la sciencia y virtud que se requiere para ello. En este ar-
gumento la misma fuerça o poco menos tienē las cosas
fingidas que las verdaderas: llamo fingido lo que no
es ni acaescio si no que se pone porque se podria acaes-
cer. **Exemplo.** Si alguno hiziesse agujero en la nao en
que va para hundir la no seria locura? si. y si procurasse
derribar la casa en que el mismo auia de perecer: t̄abiē.
Fingidas estas cosas y otras semejātes q̄ podriā acaes-

Libro

cer: inferre. No sería luego pequeño ofuario: si agora tu por vengar la injuria q algunos particulares te hã hecho quieres destruyr toda tu comunidad: cuyo daño no puede dexar d tocarte mucho. Puedẽ se poner vna cõparacion o muchas. y la misma operacion hazen aqui los exemplos. El cauallo si le imponen al principio en lo que quieren que despues sirua facilmente se haze: lo qual no se haria despues que viejo. pues assi es en los niños q estan aparejados para rescebir qualquier buena costumbre que no rescebirian ni resceben estando ya dueros. Tambien los exemplos pueden ser fingidos para inferir por induction: poniendo algunas cosas que podrian acaescer aquel a quien traemos por exemplo. Si vieses a tu padre yz a morir por tu libertad/ o hazer otras cosas semejãtemẽte trabajosas pcurarias seruirle y no dar le enojos: si. Pues assi a Christo. zc. No ay cosa q tanto mueue en qualquier materia q se trate como las cõparaciones y exẽplos por lo ql cõuiene demas de tener los aparejados saber los tratar segũ su diuersidad. Aqui parecia q venia biẽ tratar se dello: pero por no detener el fin de las partes de la inuenciõ se qdara para otra parte. Pues tomando a la induction ha se d mirar en ella que no sean las cosas q proponemos por semejantes tales que con razon se puedan negar. y mas q seã semejãtes de tal manera q cõcedidas se cõceda sin sentir se lo que qremos prouar: y si por ser muy semejãtes y verdaderas creemos q el contrario lo sintira y no qrra dexar cõcluyr la inductiõ: o no respõdera a las pgn̄tas. podremos respõder nos nosotros mismos/ o hablar cõ los juezes/ o con otra persona fingida/ o finalmẽte cõcluyr por otro genero de argumento.

de rhetorica. Fo. xlvj.

Collection es argumento mas perfecto que ninguno de los dichos q concluye lo q por el se quiere prouar con razones y otras cosas q adornã. Contiene en si cinco partes. Proposicion/razõ/cõfirmaciõ de la razõ/expoliciõ/cõclusion. Proposiciõ es lo q se intenta prouar: o como esta dicho para lo ql ser prouado se traen razones y argumentos. Razon es lo q prueua lo q se propone ser verdad. Cõfirmaciõ es lo q prueua la razõ/ o por mejor dezir razõ de la razõ. Expoliciõ es lo q se pone por mayor abundãcia y mas adornamiẽto de manera que se puede dezir adornamiẽto. Cõclusiõ que tãbien se dice cõplexion es la postrer parte q colligiẽdo lo dicho en sũma muestra lo q dello se sigue. Exẽplo de sabio es tener en mucho mas la fama q la hazieda: y aun q la vida. Por q menos daño es pder la hazieda y la vida q la fama. y la hazieda pdida por muchas maneras se puede cobrar: la fama vna vez pdida tiene muy mal remedio. y la vida q se alargue mucho su termino tiene: la fama es immortal. por lo ql qen nos qta la vida qta nos lo q de necesidad despues d poco tpo nos auia d ser qtado. el q nos despoja de la fama puo nos d cosa muy pçiosa z immortal. y esto biẽ lo conosciã los antiguos q no solamẽte hazienda: po aun sus hijos y su vida poniã en muchos peligros por ensalçar su fama. De muchos leemos q viendo se priuados de la fama no les pareciõ q deuiã viuir y cõ sus ppias manos se matarõ por tener en mucho mas la fama q la vida. Assi q vemos tener en mucho las cosas q passã psto/ no es d tener por sabio el q no estima mas la fama q todas las otras cosas: pues vna vez pdida nũca se cobra: y es perpetua. Puede tener este genero d argumẽto qtro partes:

Libro

y sera si se dexa la adornacion. y tambien puede ser de tres no mas si se dexa la adornaci6 y c6firmaci6. **Adu-** chas vezes se pone primero la razon que la proposici6. **P**orque no sabemos si llegaremos a otro dia no deue mos differir la emienda. Lo mismo es que si se dixesse: no se deue differir la emienda: porque no sabemos si lle garemos a otro dia. Algunas vezes no tendra conclu sion a la clara puesta porque no es menester: y entonces podremos dezir que es de dos partes la collecti6. si no se dize que la conclusion no se puede excusar de ent6der se como en este exemplo postrero. **D**e como se hall6 las proposiciones razones confirmaciones y expoliciones: puesto el argumento siguiente que es semejãte a este se pondran con otras cosas tocantes al vno y al otro.

Racio- **R**aciocinacion es el genero de argum6to mas perfec cinaci6. to de todos que de la proposicion y assumpcion infiere lo que se quiere prouar. **L**6tiene en si cinco partes: pro posicion / razon / a ssumpcion / razon de la assumpcion.

A ssum- conclusion de las tres ya esta dicho. **A**ssumpcion es pcion. vna segunda proposicion sacada de la primera que con tiene lo que principalmente se quiere prouar. **R**az6 de la assumpcion es la que proua lo que en ella se dize.

Ex6plo **E**xemplo. Todos los que tien6 causa para cometer al Propo sicion. guna maldad si de su natural no aborrescen hazer mal la comet6 facilm6te. **U**lysses tuuo muy gran causa pa Assum pcion. ra matar a **A**liax: y es inclinãdo a matar y hazer malcfi cios. assi que es cierto que **U**lysses mato a **A**liax. Esta C6clu sion. raciocinaci6 tiene tres partes porque assi como la passa da puede ser de quatro partes si dexa la raz6 de la vna proposicion. y de tres si se dexan las razones de la pro posicion y assumpcion como en este exemplo dicho.

de Rhetorica. Fo. xlvij.

Pued6 se le a~adir las razones y ser de cinco desta ma nera. **T**odos los hombres que tienen causa para ha zer alguna maldad si de su natural no aborrescen hazer mal la comet6 facilmente. **P**orque los mal acostum brados y q̄ si6pre se cebar6 en muertes y malas obras: como no se pueden apartar de los vicios que tienen ya por la costumbre hechos naturales en su animo: aun no solamente quando scaesce alguna 6casion de alcançar prouecho/ o excusar da~io/ se muen6 a hazer maleficios: pero ellos buscan causas con que puedan hazer lo.

Ulysses era enemigo capital de **A**liax como es noto rio: porque despues de la diferencia sobre las armas **A**chilles sabia bi6 que viuendo no podia el estar segu ro siendo couarde y sin fuerças/ y **A**liax tan esforçado. y como el siempre se aya acostumbrado en hazer mal dades ascondidamente quando no puede en publico se gun parece la indigna muerte de **P**alamedes que c6 tantas trayciones cometio sin auer causa de temer le: quanto mas se moueria en este caso donde interuenian inuidia/ira/aborrescim6to y temor. **A**ssi que moui6 do se los malos hombres como es **U**lysses a hazer mal c6 poca causa: no le dueys creer si negare el auer muer to a **A**liax. Este genero de argumento es muy comun entre los rhetoricos: y mas entre los logicos quãdo es de tres partes y llaman lo silogismo. y a la proposicion que los rhetoricos dizen llaman ellos la mayor: y a la assumpcion la menor. aun q̄ la orden que guardan no es semejante.

La diferencia que ay en argumentar por raciocina cion y collection es esta. **E**n la raciocinacion ponemos en la assumpci6 lo que queremos prouar y despues c6-

Otro
ex6plo.
Raz6.

A ssum
pcion.
Raz6.

C6clu
sion.

Libro

ponemos la conclusion de la proposición y de la assumption. Exemplo. Todos los que cumplen lo que dios manda son sanctos. Sãt Hieronymo lo cūplio. Luego. s. Hieronymo fue sancto pues cūplio lo q̄ dios mando. En la collectiõ/ponemos en la pposiciõ lo q̄ q̄remos p uar z inferimos (despues de puestas las razones) en la cõclusiõ lo q̄ diximos en la pposiciõ. Sãt Hieronymo fue sancto: porq̄ cūplio lo q̄ dios maddo: y los q̄ cuplẽ lo que dios mada son sanctos. luego. s. Hieronymo. zc.

¶ Puede auer muchas razones pa vna misma proposiciõ: y cada razõ se puede cõfirmar por mas razones y de diuersas maneras y poner se adornaciõ cõ muchas sentencias puerbios y exẽplos y cõparaciões y encerrar en si otros generos de argumẽtos. De manera q̄ vn argumẽto ò rraciocinaciõ o collectiõ puede ser muy largo. Los exẽplos que he puesto aq̄ hã sido breues: porque en ellos se pueden mejor comprehender los preceptos.

¶ Las pposiciones se facã como esta dicho cõsiderãdo los pncipales estados y lugares comunes de la causa. Alun que segũ dize Quintiliano y es assi aueriguado: saber las facar no basta arte q̄ lo enseñe si no q̄ ha de pceder de buen natural con el q̄l se cõmp̄hendẽ y colligẽ los principales puntos en que esta la substancia del negocio/ y los que req̄ere prouar se para que tenidos por ciertos bastẽ para alcanzar victoria.

Como se facã las razones. ¶ Las razones se facan miradas las circūstãcias de la psona tpo y lugar/ y otras que seria largo poner. Dize Tulio que Catilina es traydor a Roma. Responde Catilina. que yo ayã hecho trayciõ a Roma no se deue creer sin testigos. Pone luego la razon por la psona del acusado q̄ es el mismo. Siẽdo como sabey s q̄ soy ò

De rhetorica. Fo. xlviii.

padres y aguelos siẽpre muy leales seruidores de la republica. Por la psona del cõtrario. y mucho menos se deue creer a Tulio por auer siẽpre sido mi enemigo: y como el sea de baxa gẽte naturalmẽte aborre e a los q̄ son mejores q̄ el. Por la psona de los juezes. Mayor mẽte siẽdo vosotros señores los juezes cuya prudẽcia no deue dar lugar a hõbres semejantes a destruyr los buenos con mẽtiras y falsedades. Razõ por la circūstãcia ò la causa. y siẽdo de tã mala qualidad el negocio es rezia cosa dar se sin testigos credito. Por el lugar. Mas en esta ciudad dõde con mucho cuydado se guar do la justicia. Por el tpo. Mayor mẽte en este tpo q̄ ay tãto atreuimẽto en psonas baxas pa ptender cosas de honrra q̄ dãdo se les alas no dexarã de leuãtar falsos testimonios y destruyr a los que quieren. zc. y assi ò las otras circūstãcias que consideradas se pueden facar razones para prouar o confutar las pposiciones.

¶ Las confirmaciones se hallan tambien consideradas Las cõ las circūstãcias: y de mas desto confirman muchos firmas exemplos y sentencias y comparaciones: como esto se ciones. trate adelãte se hallara en el tratado de Copia.

¶ Las exornaciones por la misma manera se hallã: por Las exo que no son otra cosa si no poner por mayor abundancia ornacio razones y comparaciones demas de los puestos en la ones. confirmacion.

¶ Es bien saber que todas las maneras ò argumẽtos q̄ se hã puesto se puedẽ encerrar en la collectiõ: y todos ellos y la misma collection en la rraciocinacion. lo q̄l vera claro quien lo quisiere prouar con los exemplos.

¶ Cap. xxvi. ò la cõfutaciõ.



Quiero tratar de la cō

futacion/otra parte de la inuencion y quasi vna misma con la confirmacion y assi se han puesto algunas cosas en la confirmacion tocantes a la confutacion: y agora en la confutacion se pondran otras que se pudieran poner en la confirmacion. **C**onfutacion es por la qual argumentando se deshaze del todo/ o haze de menos valor la cōfirmacion del contrario. Para la qual es de considerar las cosas dichas en la confirmacion porque por los mismos lugares que se confirma vna cosa se infirma. y es menester saber se: assi para no vsar de argumentos viciosos como para si los vsare el contrario saber los conoscer y repreheder. Qualquier argumēto se reprehede si tiene alguna parte falsa. **L**a proposicion se mostrara falsa si propone nunca auer se hecho algũa cosa y dezimos y probamos auer se hecho algunas vezes. o dize no auer hecho alguno lo que es cierto auer se hecho. y finalmente quando se prueua no ser assi lo que dize. **L**a razon es viciosa: quando es falsa / o de poca fuerça / o no es al proposito de la proposicion. Falsa es quando su contrario es verdadero. no se due estudiar la philosophia: porq̄ haze los hōbres necios. De poca fuerça es quando segun la proposición requiere no basta. Bueno es tener amigos: porque aya con quien holgar. No es al proposito quando se puede apropiiar a otra proposición. Bueno es estar casado porque tengas compañia. Esta razón se pudiera añadir si se dixera: bueno es estar con tu padre/ o madre/ o hijos. zc. Viciosa es también la razon quando dize lo mismo que se dixo en la pposicion. **A**ducho

Cōfuta
ciō q̄ co
sa es.

Propo
siciō vi
ciosa.

Razon
viciosa

daño trae la auaricia: porque della suelen venir grandes males.

Ey porque las razones se sacan consideradas las circunstancias podran ser viciosas sino son sacadas de las circunstancias pertenescientes: y por otras cosas que ello de suyo se muestra. **L**a confirmacion y adornacion pueden ser viciosas por las mismas causas que la razon. **L**a assumpcion sera viciosa sino fuere sacada de la proposicion de manera que lo que se quiere probar este diuiso en la proposicion y assumpcion. **L**a conclusion sera falsa si considerado todo lo dicho antes no se innere dello lo que concluye: lo qual demas del natural bueno que es toda la cosa se podra conoscer mirado lo que hasta aqui se ha dicho: y esto sea para confutar la collection y racionacion que son los principales argumentos. **C**omo se conozca ser falsos los otros o viciosos hablando dellos mismos se puso: entre los quales auia de poner el argumento que se dize violacion: pero porque nunca se vsa sino en la confutacion lo dexa para aqui. **V**iolacion es genero de argumento: en el qual sacamos de la razon que el contrario pone no lo que el quiere mas lo que nosotros queremos. No nos deue mos poner en trabajo por alcanzar cosas grandes pues la vida es breue: antes porque es la vida breue deue mos intentar cosas grandes: porque ya que no podemos viuir para siempre dexemos algo que de testimonio auer viuido en algun tiempo. Otro exemplo. No te deues casar: porque del matrimonio se suele seguir pena y soledad por la muerte de la muger y de los hijos: mas por esto me quiero casar por auer hijos y escusar la soledad. Este argumento es de mucha fuerça y quasi

Confir
macion
y ador
nacion.
Assum
pcion.
Conclu
sion.

Viola
cion.

Libro

siempre concluye: porque se cõfirma con la razon dada en contrario que ya no se puede negar.

¶ Otras muchas cosas se pudierã poner assi para effe-cto de saber confirmar como de conoscer el vicio del argumẽto y no me quiero detener a poner las porque se-ria cosa muy larga: dellas son tales que con el buen na-tural se pueden sentir: otras que por ventura no podra cõ ellas el buen ingenio sin arte. Si se ouiesse de poner de manera que se pudiesse entender seria enredar to-da la logica: no fuera malo: pero de mas de ser muy lar-ga cosa no pudiera dexar de ofuscar: porque al fin es arte por si. ¶ hablando verdad yo he tratado estas dos partes con temor: porque con el cuydado que de ser breue lleuo he me puesto muchas vezes en angustia de escoger lo mejor entre tanto como ay escripto: y assi he dexado muchas buenas cosas y algunas mejores que las puestas por algunas causas que me mouierõ. possi-ble es que me engañasse en el escoger/ y aun en el apli-car lo escogido: pero tal qual es passara por agora.

¶ Quiero poner dos pũtos tocãtes a la cõfirmaciõ y cõ-futaciõ. ¶ el p̃mero es q̃nto a la ordẽ d los argumẽtos: y sera que siẽpre se deuen poner los mas firmes al prin-cipio y al fin. ¶ los que ouie de menos fuerça que no hazen ni deshazn mucho: pongan se en medio: porque acabado de contar el caso y propuesto lo sustancial lue-go el oydor espera razones que lo confirmen: y es bien que aquello a lo qual se ha de tener primera y especial atencion sea de mucho valor: tambien lo que al cabo se dize como mas cercano se encomienda mejor a la memo-ria: y por esto es bien que sea bueno. Lo que no es de fuerça no valdria nada al principio ni al cabo/ y puesto

De rhetorica. fo. l.

en medio es fauorecido de lo primero y postrero que era bueno. El otro punto es que despues de la confir-macion: y aun mas despues de la confutaciõ es de mu-cha fuerça la asseueracion que afirma lo que ha dicho con mucha confiança como cosa ya demasiadamente aueriguada y que no se suffre negar la. Como si dixesse despues de puesto algun argumento que confirma. Quien es tan ciego que no vea esto: quien tiene tan po-ca verguença que lo ose negar: o say s lo contradizir: quien esto no vee biẽ le falta el sentido. Muy claro esta esto: pero no quiero que lo crea ys sino lo cõfirmare por muy sufficientes razones. Bien veo que en esto no ay que dudar: pero por algunos incredulos y mal conten-tadizos lo quiero pbar de manera que no se pueda du-dar. ¶ si aun ay quien dude yo lo dare mas a enten-der. zc. En la confutacion. Quien no vee quan friuola cosa sea lo que ha dicho y que no ay para que contrade-zir lo. Agora oyd con quan frias razones procura pro-bar su intenciõ. Que cosa puede ser mas liuiana q̃ lo q̃ dize. Uegamos agora a las razones del cõtrario mas no digamos razones sino frialdades. Cosa biẽ de reyz lo q̃ dizen. Ueys aqui todas las armas y artilleria con que los herejes defienden su error. Si bien se considera lo que en contrario se ha dicho y puede dezir: vera se a la clara ser todo ayre. zc. Desta manera se pueden fin-gir otras mil asseueraciones: y dan mucho espiritu pue-stas en su lugar: porque ay algunos que hablan tã fria mête que aun lo muy verdadero parece en su boca du-doso. Agora vamos ala conclusion.

¶ Cap. xxviij. de la cõclusiõ.



La conclusion es la po

strer parte o termino de la oracion que por breues palabras repite en suma lo que por extenso antes se auia dicho. Como si despues de auer mostrado por muchas causas ser de continuar la guerra dixesse. Assi que señores ved si ay q̄ dudar en poner todas las fuerças en guerra que va la hōrra de vuestras psonas y la salud vuestra y de los que soys tanto a cargo/todas las riquezas: y todo el ser de vuestra patria. &c. Trae mucho prouecho la conclusiō: porque renueua la memoria de los oyentes poniendo les delante de los ojos en summa lo q̄ a la larga auian oydo. y ay tambien muchos argumentos y razones q̄ diciendo se cada vno por si son de poca fuerça: y juntan do los assi en la conclusion breuemēte entre otros buenos hazen bulto y aprouechā. y es de mirar que la cōclusion sea breue y no tan larga o poco menos que toda la otra parte de la oracion: no repitiēdo en ella cosa del exordio ni narracion: mas comēçar se ha desde la diuision poniēdo sucintamente lo que se propuso/ y despues algunos de los argumentos y razones de la confirmacion abreniādo los. Puede se tãbien poner vna breue conclusion despues de la narracion repitiendo lo mas sustancial de lo que se conto por extenso.

Los rhetoricos diuidieron la conclusion en tres partes: en Epilogo/ amplifiaciō/ y affectos. El Epilogo q̄ tambien se dize Enumeracion es lo que esta dicho: y lo que mas propriamēte es conclusiō. Las otras dos partes se pusieron aqui por esta causa. En qualquier parte de la oracion conuiene al que habla procurar de en-

salçar y encarecer su parte por palabras y sentēcias: q̄ es amplifiaciō. y mouer los animos de los oydores/ a misericordia/ crueldad/ amor/ odio/ tristeza/ o alegria/ o a ql̄q̄er otra passiō/ o affectiō del aīo: segū lo q̄ en la causa intēta. Estos se dizē affectos q̄ es vna pturbaciō/ mouimiēto o inclinaciō del animo a vna parte o a otra. y aun q̄ siēpre cōuenga tener ojo a estas dos cosas en ql̄quier parte de la oron como dixē/ po mucho mas en la cōclusiō: porq̄ mas ay na se mueuē los animos a ql̄q̄er affection: ya instructos y quasi inclinados q̄ no faltādo esta primer diligēcia: y es mayor la necessidad entōces porq̄ se quedē con aql̄ mouimiēto de presto puesto. y digo de p̄sto: porq̄ miētras mas rezio se mueuē estas passiones tãto mas breues cōuiene q̄ seā por q̄ ellas s̄ suyo se pasan p̄sto: y quãto pasado aql̄ impetu momētaneo se ballare a efecto d̄l mismo mouimiēto es sin fruto. Tãbiē el orador de tres cosas tiene officio. Lo primero en se fiar q̄ es haziēdo como la causa se entiēda pa q̄ mejor se psuada. Esto se haze p̄ncipalmēte en la narraciō y diuision y cōfirmaciō/ y aun algo d̄llo en la cōclusiō: lo ql̄ faltādo todo lo s̄ mas es vano: porq̄ ningūo se mouera cō lo q̄ no entiēde o no cree. Lo. ij. tiene intēto s̄ deleytar y ser apazible. Esto se haze cō la buena ordē y cō algūas cosas graciosamēte dichas pcurādo alimiar y alegrar los oyentes. Lo final es mouer q̄ majormēte se alcāça cō la amplifiaciō y affectos/ y q̄ se deue pcurar en ql̄q̄er pte: pero como cosa en que principalmente esta la victoria mas diligēcia se pone al fin. P̄des cōsiderādo estas razones y otras pusieron la amplifiacion y affectos en la conclusion como mas propriamente della. y tanto q̄ generalmente dizen que la conclusion tiene tres partes.

Tres officios d̄l orador.

Epilogo : de quié esta dicho / amplificación / y affectos / de quien luego se tratara.

Ca. xxviii. de la amplificación.

Ampli-
ficació.



Amplificación es quã

do pintamos la cosa por palabras q̄ en si son mas graues q̄ segú la realidad de verdad es aq̄llo q̄ por ellas q̄remos significar.

y haze se en muchas maneras y tãtas q̄ seria muy prolixa cosa poner se todas y aun no son necessarias saber se. La primera sea quando simplemẽte mudamos el proprio vocablo de la cosa en otro mas graue como dizie do: muerto esta : por significar q̄ esta mal herido o tiene algũ a pena o dolor grãde: mudo el q̄ no respõde. recusado o tornado d̄ muerte a vida el q̄ toma esperãça de lo q̄ auia d̄esperado. ramera a la muger d̄honesta. zc. o poniendo el nõbre propio d̄l vicio / o cosa q̄ en alguno queremos notar por el mismo notado. Como si por llamar a vno liuiano le dezimos ser la misma liuianidad: la misma piadad al piadoso: luxuria al luxurioso: justicia el justo. zc. o quãdo ponemos el nombre de alguna persona señalada en que principalmente vno lo q̄ queremos notar por la persona notada : como diziedo que es vn Salomõ al q̄ queremos llamar sabio. Sanson al fuerte. Cresso al rico. Bro al pobre. zc. y tãbien quando nombramos al vicio con el vocablo de la virtud con q̄ tiene semeñça: ala crueldad justicia: a la necedad simplicidad: al chocarrero affable: o por el contrario. y es de notar q̄ lo q̄ se ha dicho y dixere pa en salçar / tãbien se entie de para disimular q̄ todo se encierra en amplifi-

Prime-
ra ma-
nera de
ampli-
ficar.

cacion : comodiziendo que toco el que dio gran golpe: mal dispuesto el que esta para morir. zc. En las qua-
les formas se amplifica aun mas si se haze por correctiõ
ques es quando puesto yn vocablo luego tras el quasi
no aceptando le por suficiente: se toma otro mas graue.
Este es vn ladrõn o por mejor dezir robador publico /
no adultero mas destruydor de toda honestidad: no sa-
crilego mas enemigo capital de toda cosa sagrada : no
homicida mas cruelissimo carnicero de sus propios co-
pañeros. zc. A esta manera llama correctiõ: quasi en-
mienda de lo que primero se dixo: assi dezimos theolo-
go: digo le yo gramatico y aun no bueno. Sacerdote /
oral diacono. Aqui se puede referir si queriendo en-
salçar alguna auctoridad se dize desta manera / o seme-
jante. No se tomo esta opinion de las hablillas que co-
munmente se tratan. escripto esta y no assi en qualquier
escriptura: mas en la que ya esta por todos aprobada:
y de las aprobadas : no de qualquier auctor / mas de
apostol de dios. y no de qualquier apostol / mas del
muy escogido vaso sant Pablo. zc. Tambien sera se-
mejante a esto si queriendo agrauar algun vicio se di-
ga assi hablando de la detraction. No le prinaste de
la hacienda con tu mala lengua : mas de la fama que
es mas preciosa que todas las riquezas. vendiste con
ella no a qualquiera mas a tu proprio hermano a quien
eras mucho cargo. y aun no le vendiste mas mataste:
pues que la vida del hõbre es la fama: y no le mataste
con cùbillo / o con otra arma material: mas con la pon-
çõsia de tu mala lengua: porque no fuesse simple homi-
cidio mas hechizeria. y no mataste a vn hõbre solo: mas
a todos aquellos en los quales mataste la charidad fra-

Corro-
ctiõ.

Libro.

terna cō el venino de tu lengua: y finalméte no a solo hō. bre mas a esse mismo chño mataste: q̄ en tí y en los otros que te oyerō como en sus miēbros estaua aposentado.

Hyperbole. ¶ No sera desemejante a esto quādo algo se amplifica enfalçādo lo/o disminu yēdo lo por hypbole q̄ se puede trasladar excessō. y es quādo se encarece la cosa sobre lo que puede ser segun naturaleza. Es vn liuiano mas q̄ vna pluma: es delicado como vn vidrio: mas blāco q̄ vna nieue: corre como vēto segū dizen los portugueses de sus cauallos. daua bozes que llegauā al cielo. zc. y no se sigue luego q̄ es mētura: por dezir se mas q̄ lo q̄ parece poder ser: pues q̄ los doctores de la sagrada c̄ri- ptura muchas vezes declarādo la señalā en ella cosas q̄ son dichas por hypbole como es lo d̄l psalmista. Subē hasta el cielo y descie dē hasta el abismo: pa encarecer la grādeza de la tēpestad. Mas facil es entrar el camello por el ojo de vna aguja q̄ entrar el rico en el reyno del cielo: pa significar la gran dificultad q̄ es ser vno rico y guardar los mādamiētos de christo. zc. Estas maneras de amplificar por hypbole quādo alguno las vsa aun que diga lo q̄ parece cōtrariar a la v̄dad no es mētura ni se puede dezir por esso q̄ engaña: porq̄ si se dize de alguno q̄ llega con la cabeza al techo/no ay quiē entie da mas de q̄ es muy alto. Algunos ay q̄ de muy bachille res si oyē dezir q̄ vn pā es blāco como vna nieue o cosa semejāte. Responden. No sera tanto/o cosa semejante. y por esto es bien dicho lo que se les suele responder. A manera de dezir lo digo. y ello assi es manera de dezir/ pero buena y vsada: en la q̄l es biē q̄ se mire lo q̄ Quin tiliano aionesta: diziēdo q̄ aun q̄ la hypbole aya de ser sobre lo q̄ podria acaser no deue ser sin alguna buena

de rhetorica. Fo. liij.

proporciō: por q̄ no vēdria biē si para encarecer q̄ vno tiene gran cabeza dixesemos q̄ es tan grāde como vna casa/o como otra cosa mas desproporcionada: pero esto deue se cōpassar cō los hypboles q̄ comunméte se vsan.

¶ Otra manera de amplificar por increméto q̄ es a- *Segūda* crescētamiēto: quādo encareciēdo lo mas inferior viene *manera* de grado en grado subiēdo hasta lo q̄ es mas graue de *por icre* todo: porque cresce mucho lo siguiēte quādo lo prime- *mento.* ro q̄ es menos q̄ ello se tiene por graue. Exemplo. Altre uiniēto es poner manos en persona sagrada: maldad grande en el q̄ ya es sacerdote: diabolico matarle. Que diremos del q̄ mato a su obispo: despues de acrescenta do el delicto con tres grados: lo postrero como cosa a que no se pudo hallar digno nōbre: queda se suspenso al iuzio del q̄ lo oye. ¶ Semejante es a esto quādo no vamos por grados a lo q̄ es mas alto: mas solo se pone aquello que queremos mostrar no tener cosa mayor. A tu madre mataste. Que dire mas: a tu madre mataste.

¶ Tambiē es del increméto quando consideradas las circunstancias se pone por ordē lo menos principal pri- mero simpleméte sin encarecerlo hasta venir a lo vlti- mo. Exemplo. No tuuo verguēca de jugar a los dados con rufianes en la taberna/sacerdote/theologo/frayle/ perlado. zc. malo fuera por si solo jugar y no a los da- dos. y aun no con rufianes y aun no en la taberna. y no sacerdote/y no theologo/y no frayle/y no plado. zc.

¶ Es otra manera de amplificar por cōparacion: por *Tertia* que si lo que ponemos en comparacion por menor es *manera* de suyo grande mucho se acrescentara lo q̄ se pone por *por cō* mayor que ello. Exemplo. En mucho tuuieres si estā- *para =* do en vn peligro que de necessidad auias d̄ perecer en *cion.*

el alguno te librara: pues quanto mas deues a christo que de muerto te resuscito. *zc.* Esto se haze poniendo exēplo fingido/ o verdadero que todo es vno quāto a este efecto segun esta dicho hablando de la inductiō: y pueden se poner vno o dos o mas exemplos y despues lo que quierē amplificar. *y* no haze al caso auer se puesto la comparacion y fiction entre los argumentos: porque vna misma comparacion puede seruir para argumento y para comparacion: y seruir a diuersos fines como se haze en otras cosas. Como en este exēplo. Conoscio el buey a su poseedor/ y el asno el pesebre d su señor: *z* Israel no me conoscio. El exēplo del buey/ y del asno no se pone aqui por argumēto pa mostrar q los judios no conoscierō a su dios sino para amplificar y encarecer su dureza. Para argumento se pusiera este mismo exēplo desta manera. Si el buey y el asno conoscē a su señor q los cria: qnto mas es razō q israel conozca a su señor. *zc.*

*E*y tambien es amplificar por comparacion quando dezimos es mas sabio o mas fuerte o mas franco q bu-lano: en el qual conoscemos ya señaladamēte estas virtudes. *y* este modo de amplificar por comparacion es muy mas eficaz: si comparamos vnas cosas con otras que les son contrarias: porque lo vno haze a lo otro ser mas eminente. Como si se pusiese vna muger fea delāte otra hermosa: mas fea parecera la vna y mas hermosa la otra q si estuuiera apartadas. *y* assi queriēdo psuadir la paz: amplificarā se pmero los males d la guerra su cōtrario: y luego amplificarā se los bienes d la paz: los qles puestos tras sus cōtrarios qdarā mas ensalzados.

Quarta
manera
por colli-
gimieto

E Por ratiocinaciō que se puede dezir coligimieto amplificamos: quando las cosas que se han dicho/ o se dī-

zen/ o dīllas se sigue: se puede colligir quāto sea aqillo q queremos amplificar. Como si para encarecer que vno ouiesse beuido mucho dixesse. tu con esse garguero/ con essa barriga/ cō esos quartos de gigāte vomitaste el vino q auias beuido el dia antes. Parece estar aq ocio-samēte puesto garguero/ barriga/ y quartos de gigāte: pues no tiene que hazer cō auer beuido y vomitado el vino/ po no esta: porque de aqui se collige auer beuido mucho: pues no bastarō aqllas partes q suelen ser mas sufficiētes pa beber mucha cantidad a q no lo vomitasse otro dia. Otro exemplo. Para pagar lo que por el pecado deuiamos: vino dios a hazer se hōbre y mozir en la cruz cruelmēte. De aq coligimos quā graue cosa sea el pecado: pues pa satisfacer le fue necesario q dios se hiziesse hombre y padesciesse muerte tan cruel. *zc.*

E Por *Lōgeries* q es ayūtamiēto de palabras/ o sen *Quinta*
tēcias de vna misma significaciō se amplifica. *y* diffiere *manera*
del incremēto q va siēpre creciēdo lo q se pone delāte: *por cō-*
aqui solamēte amplifica la muchedūbre. En estas mal *geries o*
dades q hazes: en estas vellaqrias: en estos embustes *y* *ayunta*
ofadiaz q pretēdes/ q quieros/ q pides/ q desseas/ q piē *miēto*
sas alcāçar. *zc.* Otros exēplos se puedē fingir a esta se-mejāça: aun q pocas vezes se hallarā mayor mēte en romance palabras y sentencias tan semejantes que no tēga algo vna mas que otra: pero baste que no sea la diferencia muy facil de sentir.

E Todas las formas dichas pa amplificar son tambie pa disminuir: en algunas dellas estā puetos exēplos: en las que no quē quiera los puede facil mēte fingir. *y* aun que se pudieran poner otras maneras mas pa amplificar: creo que bastaran estas: y aun menos.

Capit. xxix. de los affectos.



Afecto es vn mouimie
to o pturbacion q̄ mas ppriamēte dezimos
las passiones del anima: porq̄ segun las mu
danças q̄ se ofrescen allí se inclinan a dolor/
alegría/misericordia/crueldad/amor/odio. &c. Destas
ninguno carece: pero si se mueuen con razon son virtu
des/ y sino son vicios. Toda la victoria del biē dezir po
nē los rhetoricos en saber mouer estas affectiones a los
oyentes segun la qualidad de la causa: y aun que en los
juyzios Aristotiles no aprobaua el mouer de los affe
ctos por parecer le que no conuenia ofuscar el entendi
miento del juez con alguna passion o mouimiento que
pudiesse impedir de enseñorearse la razon no es opiniō
tan aprobada que por ella se deue dexar o hazer. E ya
que se dexassen a parte los juyzios para lo de mas es
esta facultad muy necessaria: porque en algunos ma
yormente en la gente comun mas facil es mouer les a
abozrecer/o amar/o a qualquier otra affection que per
suadir les por razones suficientes. y comunmente mas
pecan por estar corrupta la affection que por falta de
entendimiento de lo bueno o malo. El adulterio/vsu
ra/auaricia. &c. pocos ay que no sepan q̄ son vicios aboz
rescibles: po la cobdicia y affection corrōpida les tiene
a todos a no dexar lo q̄ por otra parte veen q̄ es malo.
y a los tales es biē procurar afloxar les/o q̄tar les el to
do a q̄lla passio que esta enseñoreada mouiēdo otra de
nuevo en su aīo cōtraria: pues razon es pa dar les a en
tēder que aquello es malo no son menester ni bastaria:

porque si se creyesse que no se conoce el vicio y peccati
por ignorancia entonces vendrian bien razones: y des
pues dellas aun se mouerian mejor los affectos. De
mas desto ay algunos tan descuydados a lo que se les
dize que si no les despiertan con algun mouimiento estā
como dormidos. Enseñando por razones: hazemos
que el oydor entienda y conozca lo que es/con los affe
ctos se haze que lo ame o abozrezca. &c.

Elo primero es bien saber que ay dos maneras de
passiones o affectos: vna de más y de menos fuerça:
otra de rezios y quasi violentos. La primera es de los
que son en las costumbres quando vno por su natural
o costumbre es inclinado a vna cosa mas que a otra: y
solemos dezir que es passion natural o enfermedad que
no bastan con ella razones. Llaman se en griego *Ethes*
que trasladando se no se le puede dar otra boz mas pro
pria que costūbre: y aun que otra cosa signifique costū
bre: aqui tuerce se el vocablo porque no ay otro/para
dar a entender que estas passiones son comunes: tanto
que a ninguno faltan. Son mas moderadas que las
otras no embargante que alguna vez mueuan hasta sa
car lagrimas. Desta manera o affectos son amar los pa
dres a los hijos y mas aun las madres. Las aguelas
a los nietos: los aguelos no son tan blandos. &c. y por
semejāte de las otras passiones naturales a qualquier
genero o qualidad de personas: las quales puestas en
las personas segū mas comúnmente en ellas reynan quā
do se introduzen z cuentan algunos hechos suyos abi
uan mucho qualquier parte de la oraciō: y mayormente
hazen la narracion probable y apazible y mueuen mu
cho. Assi vemos en las comedias/o farfas si se represen

Libro

tan bien al natural guardando lo propio de cada persona: que mueuen mucho a risa, lagrimas/ amor a borsecimiento: y a otras affecciones. Como es aquella historia que Vergilio escriue del amor que Dido tenia a Eneas: que confiesa el bienauenturado sant Augustin no auer la podido leer siendo mancebo sin lagrimas: no embargante que sabia que era fingida solamente a effecto de pintar vna muger casta y amorosa a su marido. Pues si tanta fuerza tienen estos affectos en las cosas fingidas: quanto mas obraran en las que se tienen por verdaderas. Muchos exemplos ay de esto escriptos / y aun en la sagrada escriptura: como es de la venta del mancebo Joseph / en el gener. y del hijo prodigo en el euangelio. etc. que en oyr los naturalmente nos mueuen / a misericordia/ amor / indignacion/ o odio. Imprimen se estos affectos y aun los que adelante se diran: considerando las circunstancias de las personas / tiempos y lugares: y no solamente de las que pueden seruir para la probacion: pero aun de otras mas que solo siruen para los affectos: porque mayor affliction es la que viene al inocente que la que viene al culpado. y mas indigna cosa es hazer injuria al que somos en cargo que al que no deuenos cosa alguna: y peor es enganar al simple y sincero que tiene buena confianza/ que no al cauteloso y que tiene sospecha: lo qual no haria para la probacion. Podrian se poner exemplos de todo esto / pero por abreuiar los quiero dexar. La otra manera de affectos rezios / y quasi violentos es quando los que hablan imprimen en los oyentes / la misericordia / indignacion / amor / o odio / o qualquiera de las otras affecciones: no porque les es

de Rhetorica. Fo. lvi.

natural: mas porque las cosas que les dizen bastan para hazer lo / aun por ventura estando primero de contraria opinion. Entre todos los affectos el que mas vezes se procura mouer y mas suele ser menester es la misericordia: y si mucho en los iuzgios: mucho tambien en los sermones al pueblo y en las otras hablas. Quando se exhorta a socorrer a los pobres: a consolar y ayudar a los que estan agrauados con alguna injuria / o afligidos con perdida de parientes o amigos / o con otras desdichas: o para ayudar con oraciones a los que estan en pecado mortal o desesperados. etc. y mueuese este affecto de misericordia principalmente poniendo delante la inocencia/ edad/ impotencia/ grandeza y multitud de agrauios y perdidas recibidas o que se espera recibir: poniendo tambien quando se ofrece ocasion/ ser parientes del agrauado: los que hazen el dano / y su poder/ fuerza y crueldad: mouiendo a los oydores a indignacion contra ellos segun se dixo en el exordio y se dira adelante: poner la dicha o buena fortuna que en otro tiempo el agrauado tuuo: por que mucho mueuen a piedad los que padescen trabajos sin culpa / o reciben afflictiones de parientes y amigos y de los que han hecho buenas obras. y mas nos dolemos de los trabajos de los niños y viejos y pobres: assi como de los que estan desamparados de fauor: como son huérfanos y biudas y extrágeros: y de las mugeres mas que de los hombres. Mueue tambien mucho si el trabajo es grande: si es nuevo o subito: de donde viene: que de los tormentos aun de los ladrones y mal hechores muchas vezes auemos lastima hasta llorar. Muy natural es entre todas las circunstancias dichas: como ver muy mas rezio lo que toca a parientes deudos y amigos: y muchas

Libro

vezes mas que lo que toca a nosotros mismos. y mueue mucho a los oyentes si se les muestra por parte del culpado o agraviado venir a otros muy grandes daños de su perdida y trabajo diziendo doler se mas de la perdida de los otros q̄ de la suya propia. Añadiendo la misericordia que siempre con otros ha tenido: contando tambien otras muchas desdichas que aya padescido queriendo se de la fortuna. y si la culpa que le imponen no es cosa que se le puede negar: procurara disminuir la consideradas todas las circunstancias: y mouera si con humildad pidiere misericordia: segun esta puesto en el estado juridicial.

Indignacion. ¶ Para mouer a indignacion ha se procurar poner delante todo lo contrario a lo q̄ esta dicho de la misericordia: amplificando la culpa de aq̄l con quien queremos que se indignen los oyentes: mirando las maneras de amplificar dichas y otras semejantes: diziendo especialmente quanto cuydado se ponga en las leyes diuinas y humanas: para escusar/o cometidos castigar pecados semejantes. Señalando venir daño de aquello a mayores/ yguales y menores a todos juntos. Mostrando quanto mal podria venir si tales cosas se permitiesen hacer/o hechas se dexassen sin castigo: y quanto atreuimiento se daria a cometer otras yguales y mayores. Comparando las a otras que se zelan por muy dañosas: las quales se podrian disimular cō menos daño que estas y remediar mas facilmente. Aduene a indignacion si dezimos auer el culpado errado maliciosamente echando todas las cosas que ha hecho y haze a la peor parte: y aprouechar notar lo que esta puesto en el exordio/ para alcanzar benignidad por la persona del contrario: y

de rhetorica. Folio. lviij.

lo que se oize en el estado coniectural hablado de como se han de aprouechar de las circunstancias. Los predicadores y los que reprehenden fuera de ser contrarios a la clara: no tienē esta necesidad de mouer los affectos de aborrecimiento y indignacion en las personas especiales mas en los mismos vicios que se hazē amplificando los: la qual indignacion trae provecho para la emienda/ assi en los q̄ oyē como en los q̄ habla: y si algũa vez se mueue indignacion cōtra personas especiales tal due ser como la de los padres en los hijos que siempre parezca proceder d̄ amor en otra manera no es muy catholica.

¶ Los affectos de amor se mueuen poniendo ser aquello *Amor* que q̄remos q̄ se ame: bueno/hermoso. &c. Como son todas las virtudes y en quien estan/ aun q̄ vnas mas q̄ otras: segun son la misericordia y frãqueza y las otras q̄ mas comunēte aplazē. Aduene mucho si aq̄llo q̄ queremos q̄ sea amado es semejante: por q̄ siēpre nos inclinamos mas a los q̄ tienē con nosotros alguna semejança. si ama aquel que q̄remos q̄ sea amado: por q̄ vn amor trae consigo otro. Tambien concilia amor si ay parentesco/ deudo o amistad: y sobre todo la beneficencia que sea hombre acostumbraado a hazer biē: que aun los animales se mueuen a amar a aq̄llos de quien han recebido beneficios. Tambien conuence a amar quando se pone delante el precepto q̄ entre los christianos de Dios tenemos en q̄ nos es mandado amar aun a los enemigos. ¶ De la manera d̄ excitar los otros affectos en especial no es menester d̄zir bastã los dichos q̄ son los q̄ mas vezes se ofrecē: y lo q̄ dellos se ha dicho basta para por ello sacar lo q̄ para los demas es necessario. ¶ Para los q̄ les todos es cosa muy principal q̄ el q̄ amonesta a aborrecer

Libro

se conozca del mismo q̄ aborresce / y si a amar q̄ el mismo ama. zc. por q̄ es muy gran verdad lo q̄ se dize: q̄ no enciende sino el fuego. y quando el animo de dentro esta encendido la lengua dize palabras encendidas / y q̄ encienden: y por el cōtrario: si el q̄ habla esta dentro frio / todo lo q̄ dize es frio / y no parece q̄ procede de coraçõ / y assi no imprime y mal apartara de los vicios el q̄ los tiene en si: y ninguno los hara aborrescer mas facilmente q̄ el q̄ mas los aborresce. De aqui viene q̄ muchos teniendo de veras en si aquella affection q̄ querriã mouer / aun con muy simples palabras obran mas en los oyentes / que otros q̄ les falta teniendo mucha cõposicion / y auisos. Por q̄ el verdadero habito q̄ vna vez tiene echadas rayzes en el coraçõ / hablando / o callando y baziendo qualquier cosa que sea: y aun que sea en burlas no se puede esconder. No embargante q̄ se podrian poner exēplos de muchos que no fiēdo de vida aprouada: antes se conosce dellos al contrario de lo q̄ predicán / mouer a los oyentes hasta llorar: y qualquiera de los otros affectos. Pero no aproueche esto tãto como parece: por que si biē se mira tan presto se acabã como vienen: y teniendo respecto al prouecho substancial no es de hazer cuenta dello / ni el predicador se deue vanagloriar si viere que saca lagrimas: saluo sino viere que va tan fundado que todas las vezes que se les acordaren de lo que oyeron baste a que llozen / o poco menos: lo de mas todo es ayre: y por la mayor parte cae en mugeres / o psonas del pueblo que poco ayre basta para mouer los: y aun plega a Dios que no lo hagan alguna vez por mostrar se deuotos. zc. En los iuzizios alla passa esto donde se contenta el abogado / o

de rhetorica. Fo. lviij.

orador mouer al juez alguna affection que baste para q̄ sentencie en su fauor: despues poco se le da que le parezca lo cōtrario: y lo mismo los trubanes / o que representan comedias que se contētan con dexar los oyētes quando concluyen afficionados a lo que quieren. Assi q̄ los predicadores verdaderos / y los que amonestan de coraçõ: no solamēte deuen tener ojo a lo de presente: pero de tal manera procurē mouer los corações q̄ dure a delante / y siempre haga mas fruto como buena simiēte. y como comēce a dezir aprouecha pa esto mucho quando se dize de coraçõ: de manera q̄ las palabras exteriores demuestrē lo q̄ queda de dentro: y alomenos ya que no lo siga por su flaqueza q̄ lo tenga por bueno / y assi lo conozcã del. ¶ Despues para q̄ cada vno mueua en si affectos con que despues facilmente los mueua en otros puedē seruir estos tres remedios. El primero es q̄ piense passando por la fantasia las ymagines que representan la cosa q̄ ha de tratar: por q̄ mucho mas mueue lo q̄ vemos con los ojos q̄ lo q̄ oyamos. No ay quien no se turbe si viere a vno mudado el gesto / la espada en la mano / dando bozes y bramãdo contra otro q̄ esta tē blando y sin ayuda / y le da de cuchilladas basta que le derriba / y herido con muchos gemidos se muere: mas q̄ si oyamos auer le muerto muy cruelmente: y por esto es muy gran vētaja quando los q̄ escriuen ponen la cosa con tãta euidēcia q̄ realmente parezca a los oyētes que la veen. No ay necesidad q̄ imagine lo que pudo verisimiliter acaecer: por q̄ como sea esta diligēcia para si solo a quien no ha de vender vno por otro no le aprouechara. Bastara poner lo que realmente presume q̄ seria: cõsiderara las circūstãcias de las psonas / tiēpos /

Como cada vno mueua en si mismo affectos.

y lugares q̄ puedē agrauar o disminuir la cosa. y esto sea por segundo remedio: porq̄ haziendo se no es menos la historia q̄ esta escripta q̄ si estuuiesse muy primamēte pintada: la qual pintura por diuersa manera la mira vno que sabe el arte del pintar q̄ el que no lo sabe. y es de tanto prouecho esto de las circunstancias que quasi es el todo: y tan cōcerniente a la misma cosa que aun en la sagrada escriptura declarando la los doctores para mayor euidēcia las añaden: y esto no es fugir cosa nueva sino poner la misma delante los ojos mas clara y abiertamente: aun q̄ mas se sufre estender en otras escripturas fuera de las canonicas. En concebir estas fantasias vnos son naturalmente mas abiles que otros: otros con el arte y vso considerando las circunstancias se hazen instructos y diestros. Muchos hemos oydo estar tan exercitados en estas y maginaciones o contemplaciones que qualquier cosa que oyen o leen se les representa tan euidentemēte con sus particularidades como si la viesse realmente. y assi sienten los mouimientos de dolor o compassion o alegria / como si ellos mismos lo padesciessen: segun acontece a personas sanctas en passos de la passio de nuestro señor. y en algūos es tā ordinaria esta representaciō de la realidad dō q̄ oyē que se mueuē en si affectos viciosos. como oyendo dezir que algūo vomito / o el nōbre de enfermedad pegajosa o cosa suzia se les rebuelue el estomago sin ser señores de remediar esta passion. Tāta flaqueza mala es: porq̄ assi como no conuiene al medico que ha de curar semejantes enfermedades no tener estomago pa sufrir su p̄sencia y le estoruaría pa curar lo: assi el q̄ ha de amonestar a otros le conuiene reprimir q̄lquier passion q̄ le puede

estoruar a dezir lo necessario: como son lagrimas y solloços / o otra demasiada turbacion. El tercero remedio es que si el que ha de hablar se sintiere frio en aquel affecto que auria de mouer le a algunas cosas de la sagrada escriptura / o de otros doctores que le puedan encender deteniendose en ellas basta que sientan que han obrado. y sintiendo algun mouimiento / si teme que se le passara procure luego si es posible poner en pratica lo que ha de hablar / o predicar. Otro remedio sera y mas effica: de todos la oraciō: en la qual si es de coraçon concede dios todo lo necesario como lo saben mejor los que lo han experimētado y experimentan.

¶ y por conclusion desta parte es de notar como lo comence a dezir que en los affectos que se mueuen rezios y pueden hazer llorar / o salir con alguna señal exterior no conuiene que se detengan: porque assi como no se deuen procurar mouer acada rato assi se deuen dexar / viniendo de grado en grado a los mas moderados. Ni tampoco esta bien a los predicadores y hombres graues mouer estas passiones con gestos y meneos extremados del cuerpo como a los trubanes y bombros que no tienen mucha verguença: mas solamente con las palabras y con lo que ellas representan. Algunas figuras maneras especiales de dezir aprouechan para esta parte: de las quales algunas se pondran adelante en otro mas proprio lugar. Agora acabada la inuencion passemos a la segunda parte de la rhetorica / que es la disposicion.

Capítulo. xxx. de la disposicion o orden.



Disposición es la oración

den de los argumētos y razones y de todo lo d mas que se dize: porque assi como no basta al que quiere edificar tener buscados los materiales suficientes: si no los ordena y pone en el lugar que mas conuiene: assi aprouecharia poco tener sabidas las partes de la inuenciō: y halladas muchas palabras y razones/ sino se dispusieslen por orden conueniente. Es de tanta virtud esta parte que aun los disparates y necedades dichos por buena orden tienē gracia: z sin ella todo quanto se inuenta por bueno que sea es vano. No es posible señalar orden pa todas las cosas que se ofrecen/ sino que qualquiera se deue conseyar con su iuzio: despues de acostumbra do a lection de buenos auctores: toda via se pōdra algo de lo mas necesario. A y dos materias de disposicion vna segun arte: otra segun la especial qualidad de la causa y tiempo que se ofrece. Segun el arte ordenaremos si seguiremos la orden que hasta aqui hemos traydo de las partes de la oracion vna despues de otra: y en cada vna de llas lo que especialmente se ha notado: ysando de exordio/narracion/diuision/confirmacion/confutacion/conclusion. y en los argumentos la orden dicha/ proposicion/razō/cōfirmaciō/exomaciō/cōclusiō. La otra manera de disposiciō es que se queda al iuzio del orador/ segun el tiempo y qualidad de la causa: como es si comēçasse de la narraciō/ o de alguna firme argumētacion: o si despues del exordio vsa de cōfirmaciō. zc. lo qual no se deue hazer sin algūa especial causa: como se ha dicho algo hablando de las mismas partes.

En general se deue procurar de no peruertir la ordē natural/ y dignidad de las cosas: que sera si se dize/ los mugeres/ y hombres: la noche/ y el día: el mayordomo y el conde vinieron: por que para mejor orden y buena discreciō se deue dezir: los hombres/ y las mugeres: el día/ y la noche: el conde/ y el mayordomo vinieron. zc. Deue se tãbien guardar que no vaya deserciendo la oracion poniendo despues de las palabras firmes las menos firmes. Era vn sacrilego/ vn ladron. zc. por que fiēdo de mas fuerza sacrilego que ladron en la significaciō: queda se lo segūdo sin valor alguno. Esto es lo q me parece que basta dezir quãto a la disposicion: aun q algunos de las rhetoricos se detienē en ella mas particularmēte. y es vdad q si se mira lo q hasta aqui se ha dicho en cada parte de la oron q da puesto lo q en especial en ella se reqere pa la buena ordē. Los doctores antiguos como por la mayor pte dclarauã la sagrada escriptura seguiã la misma orden q lo q dclarauã: tratãdo pmero lo q pmero estaua. En el apostol sant Pablo se nota esta costūbre. Pmero dclara las qñsiones difficultosas q se le ofrecen: luego dize algo de lo q toca a las buenas costumbres/ ya como mas facil: y al fin pone las encomiendas o salutaciones. y assi los doctores antiguos por la mayor parte le imitan. Declaran los passos difficultosos que ay: y tocando en vn lugar moral y de mas doctrina espacian se en el tratãdo le quã a la larga les parece que suffre el tiempo que ay/ y los que oyen y la materia que tienen: agora inuentan nuevas maneras/ qual sea lo mejor vea lo quien tiene buen iuzio. yo tengo por aueriguado/ segun mi iuzio y el de muchos hombres doctos: que aqlla es mejor

orden q̄ mas se allega a la q̄ esta notada en las artes de rhetorica: y a la q̄ siguiéron los doctores antiguos: y sobre esto no ay mas q̄ dezir quanto a la disposicion.

De la elocucion.



La elocució es la parte

de la rhetorica: por la qual se alcãça que declare el que habla lo q̄ tiene en el coraçõ por palabras sufficientemente propias: sin lo qual toda la otra diligẽcia seria de poco fruto. **A**das ay na se sufriria hallar poco que dezir: y esso poco dezir lo por palabras bien propias: que tener mucho saltãdo esta abilidad: y por tãto se tiene esta parte por necessaria: y a vn difficultosa mas q̄ la inuẽcion: y en la que principalmete se conolce ser vno rhetorico. **L**a inuẽcion/ y disposicion dizen ser de prudẽcia: la cloquẽcia es propia rhetorica: y como tal los q̄ escriuierõ arte la tratarõ cõ especial cuydado. **P**ara la q̄l sea por primera regla: q̄ como quier que se aya de poner mucha diligẽcia no conuiene q̄ sea tãta y tan cõtina que por ella se dexe lo de mas/ ni se fieta affection demasiada: por q̄ assi como es cosa galana/ y pruechosa hablar polidamẽte: assi es aborrescible quãdo ay ansia continua: bien es que aya cuydado/ y grãde quãdo se deprẽde el arte y se pone por exercicio: pero quando venimos a hablar no nos emos de detener en ello: por que no se puede dexar de perder el intẽto de las razones/ y de lo que es de mas substancia para la materia. **A** muchas vezes teniendo algunos ordenado lo que han de dezir por palabras sufficientes buscan otras/ y otras mas remotas/ y no pensadas mudã

*Difficilior est ordinãg̃m
vicio*

do por esta causa las sentẽcias en otras por ventura diuerfas/ o menos buenas / como no ayan de seruir las sentencias a las palabras: mas las palabras a las sentencias: pues las palabras fueron inuentadas para significar/ y representar las sentẽcias: y aquellas son mejores que mejor representan el sentido del que habla.

La elocucion se considera/ o en cada vna de las palabras en especial/ o en la composiciõ de vnas con otras. **E**n cada vna dellas/ en especial se ha de mirar que sea pura castellana/ clara/ vsada/ y apropiada a aquello q̄ queremos que signifique: y generalmente sin vicio de añadimiento/ mudamiento/ o quitamiento de letras/ fuera del buen vso.

Pura castellana sera sino fuere trayda nueuamente *Pura ca* al vso de otras lenguas: ni se apzueua aun q̄ sea latina. *stellana*
Ey algunos predicadores que parece/ o quieren que parezca/ o alomenos van se tras el vso que estã llenos de latin hasta los ojos tãto que no lo pueden encobrir/ y hablan vna palabra en romãce/ y tres en latin/ qui ni son latinas/ ni castellanas: y muchas vezes vna oraciõ entera que podria dezir se con mas propias palabras en lengua comũ/ sufriria se quãdo no se puede cõuenientemente / o tãbien dezir fuera de la lengua latina en q̄ primero se escriuio/ o quãdo es alguna autoridad de la sagrada escriptura/ o sentencia de algun doctor que se dize en latin/ despues declarando se en romãce. **D**izen que aquello se dize solamẽte para los doctos. Cosa biẽ escusada: pues los doctos entenderan tambien el romãce: y la gente comun no estaria pasmada pensando que van alli mysterios que no se deuen dezir a todos/ y pierden la atencion que lleuã seguida a lo de mas: y por

Libro.

cosas que aun que las entiendan todos no ay peligro que se leuanten opiniones falsas: como quando comiēgan dicho el thema. *Scribuntur verba ista originaliter* *Matthæi quinto: declarabuntur ad honorem sanctissime et indiuidue trinitatis: necnon ad salutem animarum nostrarum.* y al fin: *ad quam gloriam nos perducatur Iesus marie filius: qui cum patre et spiritu sancto uiuit et regnat in secula seculorum amen:* porque veays que se gana en dezir se en latin pues no lo entienden todos: y que se podria perder si entendiessen que quieren dezir. *Escriuen se estas palabras originalmente / en el quinto capitulo de sant Mattheo: declaran se a honrra de la sanctissima Trinidad: y a salud de nuestras animas.* y lo otro/a la qual gloria nos lleue Iesus hijo de maria que con el padre y spiritu sancto viue y reyna por siempre jamas. Amen. y otras cosas semejantes que se podrian dezir en lengua vulgar / y aun dexan las sin declarar. No puedo dezir aqui mas sino que el yso haze descuydar en cosa tan a la clara sin prouecho. Assi que el que habla y especialmente a diuersa manera de personas deue escuchar qualquier palabra q̄ no sea d̄ la lēgua q̄ todos entiēdē: saluo sino fuesse sobre pēsado hablar lo todo en latin o en otra lēgua: cō proposito de satisfazer solo a vna parte de los oyentes.

Claras. *Claras seran las palabras si fueren de tal significacion que para entender lo que significan no sea menester especial diligencia: aun que en la lengua castellana pocas vezes acaesce.*

Yfadas. *Yfadas seran si ya que sean de la misma lengua no las ayan dexado por antiguas / o groseras / o no recibidas por muy nuevas: especial quando ay otras*

De rhetorica. Fo. lxiij.

en el yso de los que bien hablan que pueden seruir para lo que aquellas no yfadas firuen. ponelido en somo del escario. y o yre con busco. muy empeciente sodes. las cosas que vos atañen y atañer pueden / y los que soys tenudos a hazer. etc. y muy mas de veras se deue escusar quādo no son honestas. como mear. gargajo / o mozo. natura humana / y otras que aun que seā proprias y se puedā dezir no se yfan entre hombres auisados: pudiēdo se dezir por otras palabras aun q̄ sea por rodeo. *Proprias seran si aquella cosa a que se aplican comunmente se significa por ellas: no tomando otras que quasi lo significan / o no lo significan bien: saluo las que se suffre rescebir por tropo: que no solamente no se tienepor vicio / mas aun es virtud.* *Tropo* es quando el vocablo no se toma en su proprio significado: mas por alguna semejança se passa a otro que no es suyo proprio. Ay siete maneras de tropos: *Metaphora* es el primero: que quiere dezir transformacion: es quando passamos el vocablo de su proprio significado a significar otra cosa que no tiene vocablo proprio / o el prestado es mejor que el proprio. Esta figura dize *Lulio* que alumbra la oración assi como vnas estrellas: por que en qualquier parte que se yse da mucha virtud y biueza. Haze se en muchas maneras. *La primera* quando passamos los miembros y señales corporales al animo: como es diciendo. *Esbeluzarō se me los cabellos / para significar que oue miedo. puso ceño por mostrar se sauido. y assi dezimos con que ojos le mirare: con que boca dire tales palabras. Alçar el dedo por prometer. barar la cabeza por consentir. menear la a vna parte o a otra por negar. Lo*

Libro

mismo es quando cō la mano o cō la cabeça señalamos q̄ vengā o no vengā: y otras muchas señales q̄ dan a entēder diuersas cosas: que aun solo menear los ojos puede dar a entēder muchas cosas/segun al tpo q̄ se haze. zc.

Los sentidos del cuerpo al animo. **La vista.** Es metaphora quando passamos los sentidos del cuerpo al animo q̄ es muy vsado. Primero digamos de la vista. **C**heys lo q̄ digo: por entēdeys lo: visto lo tēgo/por entēdido. **E**sta ys ciego: por no entēdeys: **N**o quiso mirarle/por menosprecio le. y quando queremos significar q̄ alguno estaua atonito/o spātado: dezimos q̄ estaua mirando hecho bouo. **T**rae le sobre sus ojos: por quiere le mucho/o tiene gran cuydado del. delante los ojos lo tiene por muy manifiesto le es. zc.

El olfato. **C**hielo olia yo/por bien lo sospechaua: y assi se pone olor por sospecha. guardaos no lo buela vfo padre/por no lo siēta. En latin se vsa dezir hō naris emūcte: hōbre de narizes limpias pa significar q̄ es d agudo iuzzio: y naris obese/ o mucose naris d suzias o mocosas narizes por hōbre necio o bouo. no huele bien/o hiede/no tiene buē respecto/o no es bueno: a mētura o a heregia bucle.

El gusto. **C**ustar por experimētar/gusto por experiēcia o por el principio d la cosa. no me sabe biē. no me cōtēta/dezimos d tragar se ha esto: q̄ndo es algūa cosa q̄ cōtra nra volū tad la aceptamos: es tomado de los q̄ beuē purga q̄ lo tragā a epurones y cōtra su volū tad: y assi es comū dezir q̄ndo se duda d tomar algū trabajo. **T**ragaldo ya. **S**abe lo q̄ dezis/a soberuia/a vanaglia/o a heregia. **A**l q̄ no puede callar alguna cosa/dezimos: gomitaldo. **E**scupe reniegos/rebuelue se me el estomago q̄ndo oy= mos cosas suzias/o q̄ no q̄rriamos oyr. y tãbiē dezimos rebuelto tiene el estomago/q̄ndo vno esta enojado. zc.

de rhetorica. Fo. lxiij.

Coyda vuestros padres/por obedecellos. **B**ien lo siēto/por bien lo entiendo: abraçadlo que os Palpar digo por amaldo: tocar/ofregar/o refrescar la llaga por traer a la memoria dolor antiguo.

Passan setãbien por metaphora vocablos apropiados a animales irracionales al hōbre q̄ es animal racional. Como diziendo q̄ gruñe q̄ es de los puercos: al hōbre mal contentadizo y murmurador: o que ladra q̄ es de los perros. y tãbiē se toma en buena parte por amor/ o guardar alguna cosa encomendada. zc.

Por el cōtrario los del animal racional se passan al irracional. **A**l la raposa llamamos traydora/a la picaça parlara/al leon ambicioso. y otras cosas mas que son de hombres las passamos a los animales. zc.

Lambien de las cosas con anima a las inanimadas. **L**a cabeça del monte/los braços o los pies del arbol: como montes ni arboles no tengan estos miēbros que son propios de hōbres o de otros animales. **N**ie se los cãpos/parē los arboles/viste se el cãpo d flores/y rado o más esta el mar. zc. en las quales maneras de hablar damos animo para obrar a lo que carece de sentidos.

De las cosas inanimadas a las con anima. **H**ombre con coraçon de piedra: como la piedra no tenga coraçon en edad florida/ en edad verde. zc.

De vnos animales a otros animales: diziēdo q̄ las abejas pascen q̄ es de las bestias: q̄ va vn cueruo caualero en vn puercu/que es de los hombres. zc.

Passan setãbien los vocablos de las cosas sin anima a otras sin anima. **E**l mar y ondas de los negocios q̄ me cercã: y tomada metaphora d las naos quando estã en el mar. **T**ornaran a florecer las fuerças q̄ la ciudad

Libro

quia perdido. Es vn prado q̄ esta bullêdo cō flores: como bullir sca pprio del agua de las fuêtes: rueda muy biê essa oñon: lo q̄l se puede d̄zir mas ppriamête d̄la bola. zc.

Meta-
phoras
comu-
nes.

¶ Y es de notar q̄ ay metaphoras comunes: como es diziêdo del mar alto/ y el cielo profundo. Puede se boluer y dezir. el mar profundo y el cielo alto. zc. Otras sola mête pa vna parte q̄ no se puedê dezir en otra. dezimos: la cabeça del mōte por la cūbre o altura: y no diremos. la cūbre del hōbre: por la cabeça ni por la altura della. Y tambien metaphoras q̄ aun q̄ son tomadas de otras ptes son tã necessarias q̄ sin ellas no se podria passar por no auer otro vocablo/ assi dize: las yemas d̄ las vides.

Synedo-
che:

¶ El otro tropo o figura por la q̄l se resciben vocablos en algo agena significacion es Synedochē: que quiere dezir entendiêto: por q̄ se entiende por ella toda la cosa por algũa pte/ o algũa pte por toda la cosa: y haze se por muchas maneras.

Numero
por
numeros.

¶ La. j. q̄ndo se pone vn numero por otro: todo el dinero gasto/ por todos los dineros: el mal chuitiano no teme a dios. Engañamos le/ por engañe le: y otras muchas maneras q̄ ay/ a vn q̄ poner vn numero por otro mas se ysa entre los latinos.

El todo
por la
parte.

¶ La otra manera es quãdo se pone el todo por la pte. Cayo se la casa: dize se ay n q̄ se ca yelle sola vna parte della. Comi vna mãçana: aun q̄ solo aya comido vn pedaço d̄lla: tã biê diriamos por la misma manera di os mi casa pa que morasse des: aun q̄ no le aya dado sino vna parte della. En estas mãceras y semejãtes se pone el todo por la pte.

Metonymia.

¶ Metonymia q̄ quiere dezir trasmutacion/ es quãdo se muda el vocablo de vna parte a otra por algũa afinidad q̄ tiene: haze se quãdo se pone el inuêtor por la cosa inuentada: como es pomêdo bacho por vino: por q̄ fue inuêtor del vino/ Leres por pan/ Cupido por el amor/

de rhetorica. Fol. lxiij.

Neptuno por agua/ Venus por la luxuria/ Mars por la guerra/ Abusas por las letras: por q̄ todos estos fueron segū los gētiles inuêtores destas cosas y los llamã dioses dellas. Es tãbiê Metonymia quãdo se pone la cosa q̄ cōtiene en si algo por lo q̄ es cōtenido. Es ciudad muy religiosa y de buenas costūbres. Toma se por los ciudadanos q̄ en ella se p̄tuenê. Hierlin q̄ matas los prophetas: toma se por los moradores d̄lla. toda la cuba me beuio: toma se por el vino. Tãbiê es metonymia q̄ndo se toma el señor d̄ la cosa por la misma cosa. Destruis a este hōbre: comeys le por los pies/ por dezir: destruis le y comeys le su haziêda: o el autor por la obra q̄ hizo/ lee a sant Matheo: lee a sãt Hieronymo. Ponê se por sus obras: o algū capitã por los q̄ le son subjectos. Andrea dozia vencio a Barbarroxa. Zimbala los romanos.

¶ Antonomasia es quãdo ponemos algū nōbre comū por el proprio: y esto por algũa excelēcia q̄ se halla en el pprio mas q̄ en los d̄ su especie. como diziêdo el apostol entendemos sant Pablo. el poeta entêdemos Vergilio. zc. Ponemos el Epithetō por el nōbre p̄po. Epithetō es el nōbre adjetiuo q̄ añadimos al pprio por causa de alabãça o de nuestro segū la v̄tud o vicio q̄ en el tenemos notado. Dezimos comūmête. Pedro/ el ladrō/ o adultero/ o justo/ o misericordioso: asi podremos dezir d̄spues: ya viene el ladrō/ o el justo. zc. y entêdemos por pedro. y si esto se haze por muchas palabras podra se d̄zir periphraſis q̄ es círculo q̄: q̄ndo d̄zimos algũa cosa por rodeo: q̄ se pudiera d̄zir en vna palabra. el d̄struidor de Carthago: por Scipio. El escriptor de la guerra troayna: por Homero. El principe de la eloquencia latina: por Lulio. El saluador del mundo: por Christo.

Antono-

Epithe-
ton q̄ es.

Peri-
phraſis

Libro

el doctor de las gentes por sant Pablo. &c.

O no= mato= peia. **Onomatopeia**/es fingimiento de algun nōbre/ ysa- mos della quādo viene alguna cosa q̄ no tiene propio nōbre/ o si le tiene/ no parece ser idoneo para significar el propio son de la cosa. Ennio poeta llamo tarantara/ al son de las trōpetas: nosotros dezimos/ ladrido al de los perros: ronquido al son que haze el q̄ duerme: a las obejas q̄ balan: a los leones q̄ braham: a los gatos q̄ mian: a lo q̄ el hombre haze quādo se quexa gemido: estruendo/ o ruydo a lo q̄ se haze con los pies. &c.

Cata= chresis. **Catachresis**/es vso impropio quādo prestada toma mos la significaciō de alguna palabra para dezir algo que por palabra propia no se podria dezir/ por q̄ no ay vocablo para ello: como si al que mato a su padre llama- ssemos homicida: q̄ quiere dezir el que mato a hōbre qualquiera: por q̄ no tenemos vocablo propio para ma- tador de padre/ como los latinos q̄ dicen parricida. de- zimos piscina a vn ayuntamiēto de agua/ ayn q̄ no ten- ga peces: q̄ es lo q̄ propiamēte el vocablo quiere dezir.

Meta= lepsis. **Metalepsis**/es trāsumpciō/ por q̄ se toma de atras. Es quando el vocablo significa algo mas q̄ suele por las cosas que de tras del quedā y vienen de grado en grado hasta el. y o yre despues de tres agostos ami tie- rra: que es despues de tres veranos/ y por consiguie- ter: despues de tres años. Lomeras el sudor de tus ma- nos: por el sudor: se entiende el trabajo: y por el traba- jo lo que con el se gana. &c. Por alguna destas siete ma- neras se suffre ysar de vocablos que no son naturalmē- te propios para donde se aplican. De las quales figu- ras se pudieran aun dezir otras cosas buenas: pero ni en estas/ ni en algunas otras q̄ he tocado/ y tocare no

Derbetorica. Fo. lxx.

me quiero detener mucho: porq̄ es obra por si lo de las figuras y biē prouechosa: y si lo pudiere tomar de pro- posito/ sino bastara por agora lo poco q̄ dellas se dixere. **En** las palabras cada vna por si se nota que tam- poco tenga vicio de añadimientō de letras al p̄ncipio ni al medio ni al fin: ni de quitamiēto/ o mudamiēto fue- ra de lo q̄ se vsa. Estos vicios entre los labradores son comunes. que dizētes namorado por enamorado: cō- breys por comereys: morir se quiere al crādre de dolor del coraçone. por coraçon. Juā de mena dixo: belligero mares por mars: voluntad por voluntad: y viniorō y lle- uoron/ por vinieron y lleuaron. &c.

Quanto a la otra parte de lo que se deve considerar en el ayuntamiēto de las palabras despues de cōpue- sta la oracion/ es: la ordē/ ayuntamiento/ numero/ y di- gnidad. De la orden de mas de lo dicho es bien mirar **Ordē.** que por guardar la gramatica de la lengua latina/ o la propiedad de otra lengua no se peruierta la orden/ co- mo Juan de mena que dixo. A la moderna boluiendo me rueda: en latin suffria se: en romāce auia de estar pa- ra buena orden/ boluiendo me a la rueda moderna. En verso parece que tiene excusa: pero dō Enrique de vi- llena no la tendria tal que ysaua en sus cartas: vna yue- stra recebi letra: y otras cosas que guardauā mas la or- den latina que la castellana: y aun q̄ la gramatica fuesse buena es de mirar que concierten las palabras ynas cō- otras y ruedē bien. Para esto no se puede dar otra re- gla en pocas palabras/ mas de que se tomen cuenta al o ydo: y si pareciere floxas y desatadas trocar las/ o po- ner otras equivalentes en su lugar. Ansi como los que escriuen en copla/ miden los pies hasta cierto numero:

porque de otra manera dissonaria: assi en la prosa pues tiene su cierto numero se deuen mirar / alomenos al buen oydo. y no es de marauillar que se diga que la prosa tiene cierto numero de pies / o de syllabas: por q̄ es que riguado q̄ lo tiene / y aun por v̄tura tã estrecho como la copla: sino q̄ no tenemos reglas e'criptas pa saber lo distinguir. En latin q̄ las ay se puede esto mejor ver: aun q̄ alla q̄ las ay / y aca si las ouiesse es menester tãta diligẽcia y escrupulo pa guardar las: q̄ no me parece q̄ se puede dar mejor regla: sino q̄ cada vno se acõseje cõ su oydo: y juzgara mejor si le tuuiere hecho a lectiõ d' buenos auctores / y cõuertiõ d' hõbres curiosos en hablar.

Ayuntamiento.

Este dicho se podia referir tambien al ayuntamiento: en el qual aun se deue mirar que no aya muchas vocales o consonantes juntas q̄ hagan mal sonido y seã duras de pronunciar: segun es lo que las viejas o los niños suelen dezir por burlar. Cabron pardo pacc en pardo: pardios pardas baruas ha: y otras cosas semejãtes: mayormente si errãdo han de dezir algũ gaçafaton: claro esta el cielo / claro y bueno. Lo mismo es en el numero al qual se refiere mirar que no seã muchas palabras de vn final q̄ llamamos consonantes: porq̄ en la prosa es odioso y mas si passa de vno / o dos q̄ si es menos puede se perdonar por descuydo. Tambiẽ toca al numero mirar que no sea muy larga la sentençia demasado: que ni el que lo dize tiene huelgo para acabar la / ni los q̄ oyen paciẽcia pa estar tanto tiempo suspensos.

Dignidad.

De la dignidad es que sean las palabras y sentençias conformes segũ mercesce la materia: las graues a la materia graue / y las no tã pesadas a las hablas y cosas comunes y no por el contrario, no diziẽdo cosas suzias / ni

gaçafatones: pero esto de dezir quales palabras y sentençias conuẽgan a qual materia largo seria / y creo tã bien que no haria falta a vno de mediano su yzio.

Cap. xxxj. de las figuras.



Ara ayudar algo p̄o

dre aqui algunas de las figuras o mane. Figuras de dezir que los rhetoricos tienen señaladas que ponen mucha gracia y spiritu donde se vsan / y serã pocas / y las mas principales y prouechosas: por que a dezir de todas era menester mucho espacio. De las que hasta aqui he tratado no curare mas de señalar las y donde se dixõ dellas. Los nombres de las figuras son diuersos: y muchas vezes a vna misma la nombran por diuersos vocablos: segun que a los que escriuieron les parecio que comprehendian mejor el efecto y virtud de la misma figura / poner los aqui todos y su significacion seria cosa sin prouecho. Tan poco se les pondra nombres de nueuo en castella no: por que por muy compendiosos que fuesen no comprehenderiã la virtud de las figuras que nombrassen: assi que quedaran se con sus nombres latinos / o griegos y seran los mas comunes.

Alvn que ya auia de estar dicho quiero poner aqui que cosa es figura. Figura es manera de dezir buena y saes fipolida inuentada fuera del comun yso de hablar: y sea la primera repeticion.

Repeticiõ es por la qual vna misma palabra se repite al principio. Quando estuuieres delante del juez soberano: nõ dõde estaran tus riquezas: nõde tus deleytes: nõde la

Libro

muchedumbre de tus criados: zc. y **Quã** de mena: a q̄l con quien **Jupiter** tuuo tal zelo/aquel con fortunas biẽ afortunado/aquel en quiẽ cabe virtud y reynado. **Cy**

*Cõuer-
sion.
Cõple-
xion.*

si esta palabra se repite en el fin llama se **cõuersion**: dios hizo al hombre/redimio al hombre/reconcilio al hombre y por el se hizo hõbre. **Cy** si vna misma palabra se repite en el principio y en el fin llamase **cõplexion**: digo vna misma al principio que siempre se repite la primera y vna misma al fin q̄ se repite en las otras partes la q̄ en la primera fue final: aun q̄ no sea la misma q̄ la primera.

Exemplo. Que eras antes q̄ fueses criado: nada. que eras antes q̄ te redimiesse: nada. q̄ serias si te quitasse su gracia: nada. **Aqui** se repite el q̄ al principio y el nada al fin.

*Condu-
plicaciõ*

Cy **Dira** se **cõduplicaciõ** quãdo ðzimos vna palabra o sentẽcia dos o mas vezes cõ algũ spiritu y seruo. padre me osas llamar/padre: q̄ dizes mal hõbre: mal hõbre q̄ dizes: traydor delãte ð mí osar venir: delãte de mí osas venir traydor.

*Interp-
tacion.*

Cy **Interpretaciõ** es quãdo dobla mos vna sentẽcia po por diuersas palabras. huy o fue se. escõdiõse. **N**o has verguẽca de mêtir. no te cõfundes en no dezir verdad. zc. **Estas** figuras ponẽ vehemẽcia ala oracion: y vsa se dellas quãdo se reprehende exorta y cõtradize. y seria cosa fria si se pusiesse en vna oraciõ simple y que no quiere vehemencia.

*Excla-
macion.*

Cy **Exclamaciõ** es quando en las palabras mostramos mouimieto por dolor o indignaciõ cõtra algũa psona o otra cosa. **L**lama se **exclamaciõ**: por q̄ siempre en ello se alza la voz: en la q̄l se pone al principio esta dicciõ **O**. y muchas vezes se dera: y aun que se pusiesse si faltasse el mouimieto no seria **exclamaciõ**. **O** me zq̄no ð mí. o me los tpos. o ruy nes costumbres. o sancta maria señora.

de rhetorica. fo. lxxij.

O Dios mio y mi señor: sin la o se puedẽ poner los mismos/y otros. me zq̄no de mí. **A** los tiẽpos. dios mio y mi señor. zc. **L**a **exclamaciõ** muene mucho si se pone en lugar cõuiniẽte: por q̄ començar luego por exclamaciones/o poner las en cosas de poca substãcia/mas es ð locos. **P**onẽ se mayor mête despues q̄ se ha psuadido/o tratado algo a la larga de mucha qualidad ya mudados los animos de los oydores. Como despues que el apostol vuo dicho muchas cosas ð la flaqueza de la carne: sale con exclamacion diziẽdo desdichado de mí: quiẽ me librara deste cuerpo mortal. **Q**uãdo esta exclamaciõ se pone despues de auer cõtado/o prouado alguna cosa: llama se **Epiphonema**: como si despues de trata do lo q̄ **Christo** padescio/dixesse: tan grãde era el tormẽto que por el peccado se deuia.

*Epipho-
nema.*

Cy **Interrogacion**/o **interrogãte** es la pregunta q̄ se haze: y ay dos maneras de preguntar: vna simple quãdo se haze a effecto de saber lo que se pregũta. de dõde venis: que buscays. zc. **L**a otra se haze no por saber algo que no se sabe: mas para poner fuerça y vehemẽcia a la oracion: quasi affirmãdo lo que pregũta: y presupuesto que no ay a que responder. pareceos q̄ es esto bien hecho: teneis a esto q̄ responder: esto no es grãde ingrati tud: basta quãdo os tẽgo de sufrir. zc. **E**n esta segũda manera ay figura: en la primera quãdo se haze por preguntar lo que se quiere saber no la ay.

*Interro-
gacion*

Cy **Articulo** es quãdo se ponen sin que seã juntadas con alguna conjuncion muchas partes. **C**õjunciones serã en romãce/y/tãbien/con. **E**xẽplo. hacienda. parientes. amigos perdiste. **P**or que para hablar comunmente auia se de dezir, hacienda. y amigos. y parietes pdiste. zc.

*Artic-
lo*

Libro

Quando a cada vna destas partes se pone yn verbo llama se esta figura miébro. la haziéda enagenaste. la fama destruyeste. los parietes pdiste. &c. Aquí a cada miébro o parte d la oració se pone su vbo: y no se tiene esta manera de dezir por figura quando las partes no son mas de dos: y tãbié pierdē su grã si son muchas en numero: en lo q̄l se due mirar q̄ vaya por grados poniédo lo mas graue al fin: porq̄ a no hazer se assi fera cogeries: de la q̄l diximos hablãdo d las maneras d amplificar.

Subje-
cion.

Subjectiõ es por la qual nos oponemos a nosotros mismos lo q̄ los oydores o los cõtrarios nos podriã oponer: y assi como si nos lo ouierã opuesto respõdemos a ello/o llamamos los cõtrarios q̄ respõdã. **E**xemplo. **D**ira agora algũo: bien se q̄ se podria dezir a esto. **P**arece me q̄ estays diziédo ètre vosotros. &c. y luego tras algũ dicho destes o semejãtes/prueua o cõtradize lo q̄ q̄ere. **E**ntre todo es de mas fuerça q̄ndo llamamos a los cõtrarios y respõdemos nosotros mismos. **E**xemplo. **Q**uiero yo agora hablar cõ vosotros judios. **C**on q̄ cosas os esforçays para pmanescer tãto tiẽpo en v̄sa locura? en los dichos d los pphetas: ya os esta mostrado q̄ todos ellos hazē en n̄ro fauor. **E**n **M**oyse n̄: **D**e ningũo otro entēdio todo lo q̄ escriuio sino de J̄esu christo. **E**n las figuras: **L**odas se entiēdē de christo. &c. **D**esta figura se trato entre los argumentos.

Correc-
cion.

Correction es quando se muda lo que esta dicho en otra cosa de mas fuerça. **D**esta figura se trato entre las maneras de amplificar.

Dubita-
cion.

Dubitacion es quando damos a entender que no sabemos que dezir ni hazer ni como: y haze mucho para mouer los affectos. **E**xemplo. **H**ablare o callare? a dõ

de rhetorica. Fol. lxxviii.

de lo buscare: a quien preguntare: por donde comẽçare a dezir lo mucho q̄ tẽgo del principio o del fin: &c.

Ocupaciõ es q̄ndo d passada d̄zimos a q̄llo q̄ d̄imos a entēder no q̄rer lo d̄zir. **E**xemplo. **Q**uiero callar q̄ntas maldades ayas hecho/q̄ntos hurtos/quãtas muertes de hõbres. **N**o q̄ero d̄zir a q̄/quã breue/quã incierta/a q̄ntos males este subjecta esta ruyn vida. **S**eruirã esta figura pa amplificar q̄ndo se haze por cõparaciõ: porq̄ si por si es mucho lo q̄ dezimos q̄ no q̄remos dezir por venir mas presto a lo que es de sustancia cresce mucho aquello en cõparaciõ de lo qual lo dexamos por poco.

Ocupa-
cion.

Precisiõ es quãdo dexãdo la oraciõ comẽçada nos passamos a hablar otra cosa/ y queda se lo q̄ falto al iuyzio d los oydores. **H**aze se esto por passar a hablar otra cosa y dexamos lo suspenso quasi por no nos detener en ello. **E**xemplo. **Y**o hare/ ora bien passemos a delãte: yo le tratare cõmo/ entendamos en lo que es menester. &c.

Precisiõ

Se haze con indignacion/ como es aquello de **L**erencio. **Y**o a aq̄lla/ q̄ a aquel/ q̄ a mi/ q̄ no/ dexa me agora. **M**as vehemēcia tiene esto q̄ si dixera: yo a aq̄lla tẽgo de q̄rer bien q̄ admitio a aquel q̄ me echo a mi fuera: q̄ no me quiso. dexa me agora: esto postero dixo a menazãdo/ y callo las amenazas. **O**tras vezes se haze por reuerencia/ o verguença. **E**xemplo. **A**ndã comiẽdo y beuiendo y retoçando: y lo de mas q̄ es verguença dezir:

Ironia es q̄ndo d̄zimos lo q̄ q̄remos por palabras q̄ ironia significã lo cõtrario: ayudamos locõ el gesto y p̄nũcia: y haze se por hazer burla/ o por reprehēder o por cõtrad̄zir. **P**or hazer burla es q̄ndo al q̄ es muy viejo llamamos niõo: al pequeño gigãte: al q̄ es muy desgracia do dezimos q̄ es donoso. **P**or reprehēder es quando

Libro

despues de auer le a alguno encarecido las crueldades que haze le dezimos. Esta es vuestra misericordia: y quando reprehendemos a vno por que juega: dezimos le anda y os a jugar: o al moço perezoso que se ha tardado donde le embiaron: quando viene dezimos le en hora buena venga ya señor. &c.

*Conte-
cion.* **C**óntenció es quãdo ay cótriedad en las palabras o en las senténcias q̄ da gr̄a y veheméncia a la oració. A la Xtud menospreciamos la quãdo esta p̄sente / y buscamos la q̄ndo esta absente. Aquí esta la cóntenció o cótriedad en las palabras / absente y presente. **D** la virtud quãdo esta presente menospreciamos la: y quãdo nos es q̄tada delãte los ojos la q̄rriamos. Aquí esta la cóntenció en las senténcias. En la paz estas có mucho esfuerço: y en la guerra có couardia: aquí tambiẽ en las palabras. En casa eres vn leó: y en el cãpo no eres para dar migas a vn gato. Aquí en las senténcias. **E**s tãbien contencion quando se ponen palabras contrarias. **P**or fama / y por infamia: por honrra y por deshonrra emos de yr al cielo. **E**sto postrero quien quiera lo hara / aun q̄ no sea muy docto. **L**o p̄mero mas buen iuzio req̄ere.

*Profo-
popeia.* **P**rofo popeia / o confirmacion es fiction de alguna persona que hable lo que es verisimile que hablaria si estuuiesse presente. y no solamente fingimos hablar los absentes: pero aun los muertos / y los brutos y cosas sin anima. y muchas vezes a los angelcs / y a los santos / y a dios / y a la patria / y a las leyes. &c. **C**laros son los exemplos de algunos dellos son estos. **E**s cierto si estuuiera presente vuestro padre que hablaria desta manera. &c. **S**i resuscitaran agora los antiguos y vieran estas costumbres / dieran bozes y dixeran. &c. **D**ize

de rhetorica. Fol. lxx.

la sabiduria. **E**l señor me crió en el principio de los animales / y cosas sin anima. **B**astan por exemplos las fabulas / y apologos que estan escriptas. **D**esta misma figura sera lo que diximos en la subjeccion: dira alguno. &c. y luego hablamos lo que creemos que hablaria aquel.

Apostrophe es q̄ndo entre lo q̄ hablamos nos bolue *Apo-
strophe* mos a hablar có alguna p̄sona p̄sente / o absente. y esto quãdo se haze siẽpre es có mucha veheméncia. **E**xemplo. **D** mudo quã dulces cosas prometes / y quã amargas las das: o luxuria a quantos destruyes. &c.

Otras muchas figuras se pudieran poner aquí que hizieran a efecto de la eloquencia: pero basten estas por agora con las otras que en la amplificacion: y en otras partes se han puesto: por que como dixi a auerse de poner todas fuera obra por si: y no es mi intencion al presente entender en ella: y sobre todo se deue notar q̄ quãdo la materia que se trata es de cosas graues y de substancia y requiere vehemencia se deue vsar de las figuras que para ello son mas proprias. y quando la materia es simple / y de cosas baras: vsar de palabras comunes y de poca vehemencia: y sobre todo es la discrecion: assi para esto como para todo lo de mas. **E**n esta parte de la eloquencia me pudiera detener mucho pero he lo dexado por ser breue / y tambien considerando que para alcanzar la eloquencia es lo mas seguro / có uersar y leer a hombres doctos / y notar en ellos lo bueno y procurar imitar lo: para lo qual toda via aprouecharan estas pocas reglas aquí puestas.

Capít. xxxij. d la memoria.

Libro



Y dos maneras de memoria:

natural y artificial. Natural es la que esta en el animo que todos tienen/ y no mejor que otros. Artificial es por la que la natural se confirma con razones y reglas: ayudando la con lugares e imagines. Lugares son/ casas/ rincones/ vêtanas/ puertas. etc. y imagines son las que se ponen en los lugares para que por su semejança nos acordemos de alguna cosa: como/ leon/ cavallo/ piedra/ libro. etc. los lugares son como papel en que escreuimos: las imagines las letras que significan las palabras y oñones. Esta memoria artificial algunos la aprueuan/ por que dicen que el arte imita a la naturaleza: y que si uno tiene de suyo buena memoria con el arte se le baze mejor: y el que no la tiene buena adoba se le: y bien mirado no ay quien en la memoria no se aproveche de algun arte: aun que para aprovechar se del es cierto que requiere buen ingenio y especial proposito de trabajar: con lo que yo tengo por aueriguado que podra el arte obrar tanto que se haga con la memoria cosas que aqui no sabe el arte le parezcan misteriosas: como señala algunos Pedro de Rauenas/ en un arte que hizo de memoria. Pues supuesto que la memoria artificial sea provechosa/ es menester arte que ponga la manera de hallar los lugares e imagines/ y como se aplique para que repetidas/ cada vna de facilmente lo que en ella se deposita: y otras particularidades que poner las seria muy largo/ por que es obra por si no pequena: y no entiendo detenerme en ello: pues poner aqui lo que de estos lugares e imagines pone Tulio/ y otros que han escrito rhetorica: tengo por cierto que no aprovecharia: por que es poco y falta particularidades que sin ellas no se daria buena entrada.

de rhetorica. Fo. lxx.

Quien quisiese aprovechar por esta via devia procurar sino sabe latin quien le romascasse el arte de memoria de Pedro de Rauenas o otro: y ponga en ello diligencia. Pero es bien que sepa los inconvenientes que en ello ay de los que yo he experimentado algunos y otros he leydo: especialmente en Erasmo a quien se puede dar credito. y dice que si alguno tiene mucho cuidado de mirar a los lugares e imagines: que impide mucho al juicio y embotta el ingenio/ y apoca la fuerza de la memoria natural que es de suyo sufficientissima y capaz para recibir y retener muchas cosas: especialmente si ay/ juicio/ cuidado/ exercicio/ y orden. y mas presto se depradera lo que se quiere tener en la memoria que se hallaran los lugares e imagines para poner lo/ como los que para hazer un edificio tardan mas en buscar los materiales/ y trazar la obra que en hazer la. y despues para acordar se dello son menester dos memorias: vna para los lugares e imagines: otra para las palabras y cosas que por ellas se significan. Así que considerado lo vno/ y lo otro se puede tomar lo que mejor pareciere. Lo que yo mas temo de la memoria artificial por lo que prouee por experiencia es/ que el juicio no esta tan libre para caer en los puntos sustanciales que de qualquier materia se pueden colligir. y si este inconveniente sienten todos como yo/ parece me que contrapesa mucho. Lo que aqui se puede poner para aprovechar la memoria es: que lo que se leyere o oyere de lo qual nos queremos acordar: se ponga por buena orden como la que hemos dicho/ o otra agradable: y poner un special cuidado a lo especialmente bueno no buyendo el trabajo de repetir lo: y aprovecha se a si mas el ingenio haciendo hincapie de veras en lo bueno/ mas

que no con lo q se deprende abulto sin escogimieto: pa referir lo como papagayos: y haziedo esto se aprouechara d memoria artificial aun q no qera: porq qualquiera especial cuydado dftos es arte/po quasi natural. y q de mas de no hazer daño pa cosa algua trae muchos puechos. Puede se tener vna cierta ordē de titulos d la diuersidad d las materias/pa depositar en ellos lo q de su especie se leyere: de manera q sobre qualqer materia q hōbre quiera saber lo q ha leydo lo halle facilmete junto/es esto cosa mucho buena: pa la forma q se deue tener/ o alomenos la q yo tengo adelate la pōdre a la larga. Quādo se offresce q se hā de referir muchos o algunos nōbres pprios por orden q o por ser muchos y duros de pnūciaciō/o por falta de memoria se teme errar/ o es vn passo largo q de necesidad se ha de dezir a la letra/no tiene Erasmo por mēgua aun q sea en pulpito y delate de quienquiera q sea/ leer lo por el mismo libro donde esta/o por vn papel en que lo tra ya escripto. No creo q agora se aceptaria este cōsejo aun q supiesse estudiar ocho dias sobre ello o dexar lo del todo: pero cierto no seria malo/ y aun se daria mas credito alo q dixessen. Tambiē si se puede escusar de dezir el autor/libro/ y capitulo/ y hoja del testimonio que se alega mucho trabajo quita a la memoria. y por la mayor parte no tiene efecto alguno: saluo quādo se pudiesse dudar de aql testimonio: en otra manera basta dezir como lo hazē los doctores antiguos: segū lo dize el apostol a los corintbios. como lo pone sant Lucas en su euāgelio. 2c. y aun siēdo necesidad de poner el libro y capitulo y numero de hojas: los q escribē bien lo ponen en la margen: porque poniēdo se en el texto enfria mucho el filo del proceder.

Esto de añadir los numeros es muy familiar a los juristas: q ponen titulo y ley y parapho/creo q tienen mas causas q los otros. y biē mirado hazer esta diligencia a cada passo: no siendo pa ocurrir a duda: dexados los juristas a pte si tienē mejor escusa especie es de ostētaciō de memoria: por q parezca q todo lo tienē bien visto.

Las cosas q dañan la memoria entre otras son: el comer y beuer mas d lo necesario. Los cuydados demasiados diuersos/ y sin prouecho q offuscā la lectiō de diuersos auctores/ y de diuersas materias. Muchas vezes ay falta de memoria por el descōcierto de los humores en el cerebro: pa lo q los medicos dā sus remedios. Estorua a la memoria quando se tiene verguença de los oydores/ por su auctoridad o nouedad. Tambien la ansia y demasiado cuydado. Esto remedia mucho la costumbre de hablar delante de personas de auctoridad / y referir cosas de coro. y aun que la verguença tenga especie de virtud: no dexa de ser vicio quando es demasiada: y para muchos ha sido causa de apocar se y perder el fructo que de su buen natural podian sacar. no digo de la verguença que es contraria al atreuimiento y ofadia inconsiderada: sino del temor q ata el animo para no poder hazer lo que deue: de dōde viene callar quando es menester hablar/ y despues confusion y arrepentimiento. En algunos es affecto o passion natural: po no dexa por esso de ser malo pues impide hazer lo q es bueno: y por tal se deue procurar desechar: y miētras mas natural fuere/ tāto ha de auer mas cuydado de disimular lo temēdo confiāça quāta fuere menester: con que no sea de manera que tra ya descuydo. Al q peca de temeroso: mucho le puedē ayudar pa

Las cosas que dañan la memoria.

que tome animo los que le oyen: poniendo le esperança q̄ lo bara bien y diziendo le que ansí lo suele hazer: y los que lo contrario hazen dañan mucho.

Cap. xxxiiij. de la pronúciación



Pronúciación es el re-

gimiento y meneos de la boz y del gesto q̄ hazemos quando hablamos. Todas las partes de la rhetorica son muy necessarias para el bien hablar/de manera que qualquiera dellas que a algúo falte no puede dexar de corquear: y aun q̄ vna bara mas falta q̄ otra. La pronúciación para quiē ha de representar lo que tiene compuesto mucha falta haria sino fuesse perfecta. Ninguna dellas admite menos arte que esta: porque el mal natural y costūbre no se remedia sin mucha dificultad/aun que toda via tiene algun remedio. Ponderan se algunas de las reglas que se cree que puedē aprouechar poco mas/o menos: porque ansí en esto como en todo lo de mas perficiona el arte y uso lo que la natura le començo. En la pronúciación y manera de los meneos naturalmente sin aprouechar nos de arte: tenemos vna boz/gesto y mouimie to del cuerpo quando estamos contentos: de otra manera quādo estamos enojados. y assí a y diuersidad: quādo nos marauillamos/o menospreciamos/o reñimos/ o halagamos. etc. y assí de las otras affectiones. En las quales lo mas seguro es seguir cada vno su natural: teniendo siempre cuydado que si en el ay vicio por imitar a otros o por mala costumbre lo procure enmendar: piden do confeso a algun amigo que diga las tachas

escogiendo le tal que le de entero credito. Por que muchas vezes lo que nos aplaze/ y de q̄ estamos contentos desagrada a los que oyen. y como ninguno se conofce biē a sí mismo antes peccara por carta de mas aficionado se a sus propias cosas: q̄ por el cōtrario. Quando oyemos a alguno hablar es muy grã prouecho notar le los buenos meneos y semblate: y lo q̄ nos pareciere biē procurar lo imitar: y lo q̄ no fuere tal huyr dello: considerando siēpre la diuersidad de las psonas/tiēpos/ y lugares/ y de la materia q̄ se trata cō todas sus circūstancias. Por q̄ vno conuiene a vn sacerdote seglar/ q̄ estaria mal a vn frayle: a vno q̄ es obispo/ o perlado se le podria pmitir lo q̄ no seria biē q̄ hiziesse vn sacerdote comū. Uno es para los viejos/ q̄ en los moços no tēdria sazón. etc. y ansí en las disposiciones de estar alegre/ o enojado. etc. Unos ^{La boz} tienē la boz delgada aun q̄ rezia: otros de mediano cuerpo y flaca/ otros ronca. Algunos tartamudeā/ o çaceā. Estas cosas parece que tienen remedio/ aun que vnas mas que otras. La flaqueza de la voz muchas vezes viene de demasiada abstinencia: y tomādo el mantenimiento conuenible/ y exercitando la se remedia algo/ y puede ser que mucho. La ronquera/ y atapamiento del pecho muchas cosas lo causan que sabrá los medicos/ y ellos daran sus remedios. Es bien escusar las cosas que se saben/ o presumē que harā daño: y mayormente el beuer sustācioso y a menudo suele ser causa dello. En el tartamudear y çacear aun aprouecharia mucho mas la diligēcia y exercicio: como parece en Demosthenes q̄ teniendo la lēgua muy estropajosa/ tāto q̄ la primera letra del arte q̄ estudiava no podia pronúciar: y por dezir rhetorica dezia letolica. Emendo este vicio poniendo chi-

Libro

nas debaro la lengua / y procurado hablar mucho con ellas. No tenia huelgo para pronunciar vna mediana oració sin descálar / vino con el cuydado q̄ puso a dezir con facilidad de vn golpe muchos versos. La flaqueza de la boza yudo vsando a dar bozes ala ribera del mar quádo mas ruydo bazia. El gesto mudoua segū el parecer de vn su amigo a quien el tenia por espejo. Solia menear los ombros desproporcionadamente quando oraua / tuuo este arte para emendar lo. Nonia se a orar en vn pulpito muy angosto / y encima de si ponía se colgada vna láca con su hierro que quasi le tocava / para q̄ si encédido en hablar se descuydasse a menear los ombros picádo le el hierro auisasse. Assi con estas diligencias / y otras: siendo naturalmēte inabil para orador vino a ser el mas pfecto de todos. En los vicios naturales los medicos daran mejores remedios. En los q̄ se tienē por ruyñ costūbre: cada vno que los siente en si se puede ayudar con su buena diligēcia. Como es echar la boz delgada y regalada / segun hazen los q̄ estan enfermos / y algunas mugeres: o echar la por las narizes o hablar muy de spacio que enbaste / o muy apriessa q̄ no se entienda asi mismo / o comiendose la meytad de las palabras mayormente las finales. Algunos sospiran tras cada palabra / o poco menos. Otros entremeten palabras frinolas / o fuera de proposito: como q̄ tocan alguna cosa y la dexá para otro tiēpo / o entremetē parentesis: creo q̄ por buscar en tãto que dezir adelãte. Assi q̄ vino a hablar le: y como vino a hablar le: dixo le q̄ queria los dineros. y como se lo dixo: parece ser q̄ respondió. zc. y otras cosas semejãtes y sin prouecho / o escupen / o tosen / o se limpian / o tragã la salina con otras

de rhetorica. Fo. lxxiij.

mil prolixidades que dan pena a los que oyen y esperan a donde va a parar. Esto no sera mucho que lo hazgan algunos por pensar en tanto como mentiran mejor: otros despues de vna palabra / o de dos a dos pararan se vn poco / callando / o escupiendo. En algunos de los que yo he visto he sospechado que lo hazen por grauedad: como quiera que sea es enojo para los que oyē: y finalmente es vicio. Otros hablan grã rato y en pulpito a vn tono / como quien esta siempre tocando vna cuerda que basta para q̄ se duerman los que oyen aun que esten en pie: y algunos sin menear ojo ni parte del cuerpo. y como quiera que el predicar aya de ser muy semejante al hablar familiar (y aun se deue procurar) pero algo mas ha de tener. Por malo se tacha entre otras cosas quando despues de auer hablado vna pausa en vn tono acaban en tercera abaxo / o alçar se como pregoneros: y de presto tornar abaxo y estar se rezando como oració de ciegos. Estos vicios y otros muchos que por ruin costumbre se tomã se pueden enmendar si ay gana de aprouechar / y holgando de deprender de quien quiera que sea: mayormente teniendo vn amigo de quien aya benena opinion / y se le de tãta auctoridad que sin temor de offender el tome atreuimiento de dezir lo que le parece: lo qual creydo que sea ansi deue se poner luego por obra la enmienda. y pa creer lo mejor es bien que los vicios que nos dizē que tenemos los pongamos en vna persona de quien estemos satisfechos y nos sea en algo semejante: porque en el veremos clara la fealdad. Desta manera yo he oydo vn hombre muy de mi condicion y natural y en toda su manera de hablar y meneos me parece bien: dizen me vna cosa que

Libro

bago que me esta mal: no creo que es malo / o no lo tengo por tá malo como me dicen que es: y imagino a quel vicio en la psona de quien estoy contento como si le viesse yo hazer aquello que me tachan: parece me en el cosa abominable. Pues entonces deuo creer que tanto o mucho mas es en mí: y assi pôdre cuydado de desecharlo. y no se due tener por cosa muy dificultosa por muy acostumbrado que este si ay voluntad / hasta conoscer el vicio y tener voluntad de desecharlo: y poner lo por obra muchos llegan / pero pocos hazen algo: porque querrian en dos dias trocar vna costûbre antiquissima: y luego cansan se y desesperan de salir con ello. como se deua tener muy gran confiança para que el trabajo no

Del al- se sienta / y se de por bien empleado. *El* bajar / o al-
garo bajar la voz / segun lo piden las cosas que se dicen es muy
zar la necesario / assi para alcanzar credito como para mouer
boz los affectos: para lo qual bastaria por regla a quien tiene discreciõ: que se muestre de fuera el mouimiento de la voz / segun el mouimiento del animo que esta dentro de donde proceden las palabras: como aun vemos en los perros / caualllos / y otros animales sin razon: que de vna manera muestran aquella su voz quando estan enojados / y de otra quando estan contentos y les han hecho algun beneficio. De manera que es tan natural esto de mouer la voz segun el animo / que dexar lo de hazer parece que no se dizelo que queda dentro. y haziendo se con menos o mas mouimiento de lo que la cosa que se trata requiere: da sospecha de fingimiento: assi que no se ha de hazer y qual mouimiento en qualquier cosa que quiera especial valor: sino que sea con diferencia de mas o menos. *Alpenas en esto se puede dar regla*

de rhetorica. Fo. lxxiiij.

cierta: pero toda via quiere alteracion especial quando reprehendemos / o hazemos exclamaciones o preguntamos / y mas quando sobre la pregunta queremos repreheder. y quando despues de altercado dezimos algo que parece cõcluyr: y estas exclamaciones no ôsproporcionadas ni muchas en numero / multiplicadas quasi sin gana / o sin sentir el mouimieto en si mesmo: porque faltando por bien que se disimule se siente no proceder de animo y hazer se por cumplir: y quando esta diferencia se haze guardadas sus circunstancias es de mucho valor. Deue se huыр que no se sienta especial affection de imitar estas cosas: mayormente buscando ocasiones para hazer exclamaciones y otros mouimientos: y sobre todo es de temer imitar aquello a que sentimos contrario nuestro natural y costumbre / y miêtras mas / mas. y tambien quien quiera deue aborrescer / y mucho mas los hombres graues / o los que conuiene que sean graues: vna imitacion que mas especialmente es de los trubanes: como es si hazen mencion de viejo que riñe / o muger que llora. Reñir como viejo / y llorar como muger / o en general hazer los mouimientos que hazia la persona de quien se haze mencion. En lo que se deue esmerar es q̄ sean tá viuas y naturales las palabras por las q̄les representa alguna psona y cõ alguna affection / o otro animal / o cosa con especial propiedad: que por sola la fuerça de las palabras parezca que se vee presente con los mismos mouimientos. y esta es muy cumplida eloquencia guardada la grauedad: lo de mas es de trubanes / de los que representan comedias o farsas: y que algunas vezes se pudieffe sufrir ay mucho peligro: ô mas o menos de lo q̄ podría quadrar

Libro

en la persona del que lo representa. aun q̄ a algunos parece que les escusa gracia especial que en este caso tienen: pero toda vía no aciertan siempre: y vna vez que lo boren/pierden mas q̄ ganan en muchas que acertaron. y que acierten siempre no lo tienen por bueno. en especial que ay muchas vezes vocablos apropiados muy naturalmēte para representar estas affecciones que bastan. como es/llorar/gemir: y en los niños hazer pucheros/mefarse/gritar/plañir/reyz/gruñir/balar/atornar/murmullo/torbellino. &c. con los quales puestos en su tiempo se dan a entender sufficientemente estos movimientos/sin detrimento de la propia composicion. finalmente quanto toca al sonido de la voz deue ser en mediano tono/no desgañidos como quien pregona: ni tan baxo q̄ no se entiēda. A algunos engañó querer se aprouechar del arte q̄ como oyerō ser de rhetorica: q̄ el principio deue ser cō mansa voz: no con alteraciō ni affectos/comiēcan su sermon tan baxo que apenas entiēden ellos lo q̄ se dizē: despues tornā lo a dezir vn poco mas alto subiēdo de grado en grado hasta venir al tono en que han de proceder. Biē creo q̄ muchos lo hazen que no les vino del daño que les hizo la rhetorica: porque nunca la oyeron y ellos huyen bien della como de cosa pestilencial: pero toman lo del vsō que ven tener a otros que son tenidos por doctos: y por la mayor parte siempre se imita lo peor. A quiē le parece bueno mire el effecto dello: q̄ yo no se que prouecho se puede sacar de hablar sin q̄ le entiēda. Quanto toca al distinguir las palabras y sentencias vnas de otras: deue se tener cuydado que el respirar sea dōde quede la sentencia perfecta/ o alomenos con la menos imperfection que pudiere.

de rhetorica. Fo. lxxv.

¶ Del mouimiēto de las manos y de los pies/ y de los otros mouimientos exteriores del gesto: pudiera dezir mucho: pero parece me cosa que no ha de aprouechar: sino q̄ cada vno siga su natural: teniendo siempre cuydado de corregir al parecer de vn amigo discreto lo q̄ tuuiere menos proporcionado y honesto: procurando imitar quāto buenamente pudiere lo que en otros le cōtentare: considerando q̄ muchas vezes lo que en vnos es gracioso/en otros es desgraciado. En vno los vicios son agradables/mas que en otro serian grādes primores. Las causas porque sea esto es imposible poder las dezir: alomenos yo no se declarar por palabras algunas que siēto. Assi que el que ha de hablar biē deue no solo saber el arte y exercitar le: pero conoscer se a si mismo: y para todo es menester la discrecion. y con esto cōcluyo las partes de la rhetorica.

Fin de la rhetorica.

Libro



Porque lo q̄ basta

aquí se ha dicho ha sido a la larga aun q̄ se ha tenido respecto a ser breue: q̄ero poner aquí en vna como tabla los principales puntos de las partes de la rhetorica/para ayuda d̄ la memoria: la qual tabla d̄ue estar muy en la memoria para recurrir en breue toda la rhetorica que ya a la larga ha de estar entendida. Y quando no bastare la tabla para quedar satisfecho/podra se ocurrir a lo primero.



de rhetorica. Fo. lxxvj.

¶ Sigue se la summa

de toda la rhetorica,



Os generos d̄ las causas son

tres. **D**emonstratiuo. **D**eliberatiuo. **J**udicial. **D**emonstratiuo/ es q̄ndo demostramos/ o damos cuenta d̄ alḡua p̄sona/ o de q̄l q̄er otra cosa/ o la alabamos o vituperamos. **D**eliberatiuo es q̄ndo amonestamos q̄ creá o no creá alḡua cosa. **J**udicial es q̄ndo acusamos o d̄ffendemos alḡua opinió/ o p̄sona. **E**l estos tres ḡneros d̄ causas se refiere todas las materias d̄ q̄ se offresce hablar.

¶ Las partes de la rhetorica son cinco. **I**nuenció/ **d**isposicion/ **e**loquencia/ **m**emoria/ **p**ronunciacion.

¶ **I**nuenció es p̄sasar cosas verdaderas o verisimiles cō que lo que intenta el q̄ habla parezca ser razonable. **L**a inuencion tiene seys partes. **E**xordio/ **n**arracion/ **d**iuision/ **c**onfirmacion/ **c**onfutacion/ **c**onclusion.

¶ **E**xordio es el p̄ncipio d̄ la oron: cō el q̄l hazemos los animos de los oydores/ **a**tentos/ **b**eniuelos/ y **d**ociles.

¶ **A**tenció se alcãça p̄metiēdo hablar de cosas nuevas/ grãdes/ o no vsadas/ o q̄ p̄tenescē al biē comū/ o en especial a los q̄ oyē: rogãdo q̄ estē atētos. **d**eteniēdo nos vn poco antes q̄ hablemos cō alguna grauedad y serenidad del gesto: **p**rometiēdo ser breues: **d**iziēdo entre las otras cosas algo que p̄duque a risa. **S**i dixeremos no saber porque palabras començar.

¶ **B**eniulencia se alcança diziēdo algo q̄ gene las voluntades d̄ los oydores. por parte de n̄ra p̄sona si alabamos sin arrogãcia algun hecho nuestro. por parte de la persona del contrario. **S**i dezimos algo con que venga

Libro

en aborrescimiento de los oyentes: y sera señalando alguna cosa que aya hecho mala. Por la persona de los oyentes/alabando a ellos o a sus cosas bien y sabiamēte hechas. Por parte de la causa que se ha de tratar: si la alabamos mostrando ser en si digna de ser acusada/ o defendida: y diziēdo ser prouechosa pa los oyentes.

Docilidad se alcāça poniendo delante en summa lo que despues se ha de tratar con la orden que se ha de tener en el proseguir: y deshaziendo primero aquello que creemos que nos puede hazer mas daño.

Y dos maneras de exordios. principio z insinuacion. Principio quādo hazemos los oyentes/atentos/beniuiolos/y dociles por palabras a la clara. Insinuacion es quando lo hazemos no por palabras expresas mas implicitas/o señales exteriores.

Los generos o las causas en ququiera de los tres dichos son cinco. Honesto quādo lo q acusamos/o offendemos/o alabamos/es de acusar/o defender/o alabar al parecer de todos:y entōces vsamos de principio. Torpe es q fauorece lo torpe y malo al parecer de todos.

Aqui se vsa de insinuaciō. Dudoso quādo la causa es en pte torpe y en pte honesta. Aq vsamos o principio deshaziēdo primero la parte q tiene torpedad. Humilde o baxo quādo se trata causa o poca qñidad/y de q se deue hazer poca cuēta. Aqui se procura hazer los oyētes atētos. Obscuro/quādo la causa esta intricada y mala de averiguar. En tal caso hazē se los oyētes dociles.

No se deue vsar de exordio quando los oyentes estā persuadidos de los contrarios: entonces deue se comēçar la oracion de lo que el contrario dixo a la postre: o quādo estan cāsados de oyr a los q primero hablaron.

de rhetorica. Fo. lxxviij.

Aqui se deue vsar de algūa cosa graciosa q prouoque a risa: y aliuie el cāsancio. o quādo la materia es tal que de suyo trae el efecto del exordio/ y merece ser amada y agradecida: como es lo de la sagrada escriptura. zc.

El exordio es vicioso: si es muy cōpuesto: porq deue ser llano. Si es comū que se puede apropiiar a muchas causas/ o se aya dicho por el que lo habla: o por otro. si es largo demasado. si es contra las reglas.

La narraciō pone blāte los ojos lo q passa siēpre tirādo a psuadir ser vdadero. Muchas vezes no ay lugar de narraciō/ y si la ay es o vna o dos maneras. La pme ra quādo cōtamos lo pprio o la causa/ segū passa aplicādo lo a nro intēto: y hazese cō ptiō/ y cō preparaciō/ cō amplificaciō/ cō amonestaciō. La otra manera es quādo cōtamos cosas q ptenece en algo al pposito o la causa a vnq no ē todo. llama se digressiō. Hazese por tres causas: por passar cōueniblemēte a tratar otra cosa necessaria/ o por alabar o vituperar algūa psona/ o otra cosa: o por salir nos a cōtar la manera de algūa psona/ tpo o lugar/ o de otra cosa a causa de adornar/ o deleytar.

Las circūstācias dela psona/ son: linage/ nacion/ criāça/ y cōuersaciō/ genero/ edad/ disposiciō/ fortuna/ estado/ o cōdiciō/ officio. Si es couarde/ o atreuido/ casto/ o luxurioso / humilde/ o soberbio. zc. que ha dicho o hecho antes de aquel tiēpo. que nombre tiene. zc.

La circūstācias del lugar. si es alto o baxo. ancho/ o angosto. oscuro/ o claro. publico/ o priuado. frequēta do/ o solo. sagrado/ o prophano. licito/ o vedado. zc.

Las circūstācias del tiēpo: que parte del año. inuier no/ o verano/ estio/ o otoño: que mes/ q dia/ q hora. Si era noche/ o no: q parte o la noche o el dia. Si fue breue

Libro

espacio/o mucho tiempo de paz/o de guerra: de regozijo/
o de sosiego: de plazer o de tristeza. &c.

¶ Las circunstancias de qualquier otra cosa en general
son: la causa/ el instrumēto/ la ocasiō/ la manera: porque
persona/ lugar/ y tiempo. &c.

¶ Y narraciō/ o manera de dar cuēta de la q̄lidad de
p̄sonas/ tiēpos/ lugar/ o de q̄lq̄er otra cosa en general.

¶ La narraciō deue ser breue/ clara/ y verisimile.

¶ Diuision o particion es el cierto numero q̄ hazemos
de las cosas que hemos de tratar. Y y dos maneras de
diuision. Una quādo se muestra al oydor lo que se ha
de tratar puesto el cierto numero de las partes principa
les. Otra es quādo despues de la narraciō colligimos
en el genero judicial las cosas en q̄ concordamos con el
aduersario: y las cosas en que queda la differēcia.

¶ La diuisiō es viciosa quādo p̄metidas alḡnas ptes
se añade vna q̄ haze ser las otras demasiadas/ o ella lo
es: y quando prometido tratar de vna cosa en general
se pone luego su especie q̄ se entiende en ella. Y quando
las partes q̄ se p̄metē son muy agenas vnas de otras.

¶ Y porq̄ para diuidir es necesario saber conoscer los
principales p̄ntos de la causa son de notar los estados.

¶ Estado es lo principal que en la causa se intenta: a lo
qual el q̄ habla refiere todo lo q̄ dize. Los estados son
tres/ cōsectural/ legitimo/ y juridicial/. Consectural es
quando esta la duda en el hecho si se hizo o no. Legiti
mo es quando esta la duda en el nombre del hecho/ y
nace de algunas leyes/ o cosa escripta que parece te
ner sentido diuerso. Juridicial es quando esta la du
da si el hecho es justo/ o injusto.

¶ Conoscido el estado viene la razon q̄ es la que defiē

De rhetorica. Fo. lxxviii.

de lo que el estado cōtiene. Luego viene el firmamēto
que es la razō puesta en contrario de otra razō. Esta
la razon y firmamento destas dos nasce la constitucion
que es el postrer estado/ o question de la causa.

¶ En el genero demonstratiuo: en la parte q̄ trata en dar
cuēta de alḡna cosa deue se pcurar q̄ sea muy al p̄prio:
quāto al alabar haze se cōsideradas bien todas las cir
cunstācias/ y las q̄ pueden ser en nuestro fauor ensalçar
las: y las que pueden ser contrarias deshazer las.

¶ En el genero deliberatiuo o suasorio: los principales
lugares por dōde psuadimos es mostrar ser honesto/ loa
ble/ puechoso/ seguro/ aplazible/ necesario/ posible/ facil.

¶ En el genero judicial los principales lugares son te
stigos/ señales de sospecha/ tormentos/ rumor/ o fama.
leyes/ o cosa de auctoridad escripta. &c.

¶ Confirmacion es aquellas palabras que dan proba
cion a lo q̄ se propone. ¶ Proposicion es todo aquello
en q̄ esta la sustācia de la causa. y cosa q̄ especialmēte se
entiēde tratar: por p̄nto p̄ncipal. ¶ Argumēto es la ra
zon digna de credito que se da pa probar la proposiciō/
o lo que se intenta/ coligiendo vna cosa de otra. ¶ Con
futation es lo que argumentando deshaze del todo/ o
haze de menos valor la confirmaciō del contrario. De
estas dos partes no se puede poner aqui mas sino fuesse
en muchas palabras: y ya no seria tabla breue. Lo
de mas alla se puede yr a buscar donde primero se tra
to. Esto es solo lo principal para memoria.

¶ Cōclusiō es la postrer parte/ o termino de la oraciō
q̄ por breues palabras repite en sūma lo q̄ por extēso an
tes se auia dicho. Diuide se la cōclusiō en tres ptes: en
epilogo/ o enumeracion: q̄ es repetir lo q̄ estava dicho.

Libro

y en amplificaci6n q̄ es ensalçar o disminuыр la cosa. y en affectos q̄ es vna perturbaci6n/ o mouimieto del animo a dolor/ o alegria/ o a otra passio del anima/ segun se inteta.

¶ Disposici6n es la ordẽ de los argumetos y razones/ y de todo lo de mas q̄ se dize. Ay dos maneras de disposicion/ vna segun arte: que sera guardando la orden de las partes de la oraci6n/ como hasta aqui se han puesto. Otra segun la discreci6n y iuzio del que habla consideradas las circunstancias del tiempo y lugar. &c.

¶ Elocuci6n es por la qual se alcaga que declare el q̄ habla lo q̄ tiene en el coraçon por palabras suficietemente pprias. La eloquẽcia se cõsidera/ o en cada vna de las palabras: en special q̄ sea pura castellana/ clara/ vsada/ y apropiada a aq̄llo que q̄remos q̄ signifique. y generalmente sin vicio de añadimieto/ mudamieto/ o quitamieto de letras: o en la cõposici6n/ & ayũtamieto de vnas con otras despues de cõpuesta la oraci6n. En lo qual se deue mirar la ordẽ/ ayũtamieto/ numero/ y dignidad.

¶ Ay dos maneras de memoria. Natural/ y artificial. Naturales la q̄ todos tienẽ vnos mejor que otros. Artificial es la que se alcança cõ lugares & ymages. Lugares son/ casas/ rincones/ ventanas. &c. y ymages/ le6n/ cauallo/ libro/ piedra. &c.

¶ Pronunciaci6n es el regimieto y meneos de la boz y del gesto q̄ hazemos quando hablamos: de la q̄l toda se puede colligir q̄ cada vno se allegue a lo q̄ le es natural: siẽpre teniẽdo cuydado de adobar lo q̄ siẽte q̄ tiene malo: a cõsejo de vn amigo discreto/ y de quien tenga confiança.

Fin de la rhetorica

y de la summa della.

de rhetorica. Fo. lxxix.

¶ Sigue se vna forma para poner por exercicio las reglas de la rhetorica passada.



¶ Todas las cosas cõ

exercicio son faciles de alcançar y sin el no solamente difficiles/ pero aun qualquiera diligẽcia que sea es perdida. y por esto quiero poner aqui vna forma como se exerciten las re-

glas de la rhetorica passada presupuesto que hablo cõ quien no se ha de aprouechar de otro maestro: porque a tener le por poco docto que fuesse le podria dezir mejor lo que para esto haze al caso.

¶ Lo primero q̄ se deue hazer es tomar vn thema en q̄ exercitar se: y sera por vna destas maneras. ¶ fingira lo segun lo que querria tratar/ o alguna causa q̄ se le aya offrecido/ o lo sacara de algũ poeta/ o comedia/ o auctor que trate cosas fabulosas/ o de algũ historiador verdadero. Exẽplo de lo primero sea esto. Yo quiero por q̄ se me offrecio al pensamieto por mi solo natural/ o por alguna cosa q̄ se atrueso: escreuir la materia del monestrio de Guadalupe cõ todas sus particularidades/ o alabar la vida y estado de la religi6n/ o vituperar la guerra: o psuadir a vna hermana mia q̄ crie cõ su propia leche vn niõ q̄ pario. o a vn amigo mio q̄ se de al estudio de las letras. o quiero defende a vno q̄ le acusan q̄ mató a vn hombre/ o acusar le. Exẽplos de los poetas y comedias. Si el mejor hombre ya muy viejo y eloquente quiera psuadir a Achilles que sufra con paciencia queriendo Algamẽn6n a Briseida/ mostrando le q̄ se deue

obedescer al principe/ aun que sea malo: y que se deue anteponer el prouecho comun al proprio trabajo. **D** si Antenor persuada a Priamo que Helena sea buelta a Menalao. **D** si Lino señale a Hercules qual de las diosas que se le aparecieron deua seguir. **zc.** De las comedias. **S** quisiese Parmeno quitar de la volúta a Calisto el amor que tiene a Helibea: o Fusquino a Floribúdo el amor que tiene a Calamita. De las historias verdaderas. **S** i Tullio amoneste a Babilon que sufra con paciencia el destierro. **S** i alguno amonesta a sant Augustin que no estudie las letras griegas que siendo viejo queria deprender. **S** i Jonathas quisiese consolar a David quando estaua escondido buyendo de Saul: y otros muchos que de qualquier manera destas se pueden sacar. Pueden se tambien proponer themas si se quisiesen prouar ser verdaderos los refranes y sentencias que comunmente se dicen. **Q** uien al cielo escupe a la cara le torna. **Q** uie mucho abarca poco aprieta. **H** az bien y no cates a quien. **zc.** **D** algunos dichos señalados de personas notables. **E** lma y seras amado/ y baras lo que hazer no podras/ defamado. **N** inguno por ser querido no se esfuerce/ que a las vezes lo torcido se destuerce. **zc.**

E l principio del exercicio siempre se deuen tratar themas que naturalmente nos inclinemos a ellas y que nos parezcan ser justas: ora sean fingidas con el pensamiento/ ora sean sacadas de alguna historia verdadera o fingida: ora sea las que tratamos por alguna causa que se offrece. **A** delante ya algo instructos no solamente podemos exercitar nos en cosas que tengan clara contradiccion: pero aun lo mismo que persuadimos

por justo tomar a persuadir por injusto. **P** ues tomado el thema qualquiera que sea lo primero se deue mirar de que genero de causa sea: y de que estado: con lo qual se conozca el punto y puntos sustanciales que principalmente se han de intentar. luego passa por la memoria/ o ocurre adonde estan escriptas las cosas que principalmente se han de tener auiso/ en aquel genero de causa y estado. **T** ras esto vera si es genero de causa honesto/ torpe/ dudoso/ humilde/ o obscuro: para que sobre ello sepa si ha de usar de exordio: y si le ha de usar que ha de intentar en el. **M** ira si ha de narrar y lo pide la causa: para lo qual/ y aun para lo de mas da buelta a todas las circunstancias que puede auer de personas tiempos/ y lugares/ y del mismo negocio. **E** s de notar que al principio del exercicio se deuen tomar themas que en si tengan muchas circunstancias para que aya en que estender se. adelante pueden ser mas secas las materias/ y suplir se mejor con saber mas del arte. **T** enga muy gran cuidado de pintar cada persona con sus proprias palabras/ y natural. **E** nsi de las otras cosas mirando quando no se acordare lo que en las reglas passadas se puso. **L**uego mira si ay que diuidir/ y promete lo que ha de tratar considerados los estados/ y principales puntos de la causa: que seran en lugar de proposiciones: a las quales refiere todas las razones/ y argumentos que puede/ con razones/ proverbios/ sentencias/ refranes/ comparaciones/ exemplos/ y todos los demas generos de argumentos que pudieren servir para probar/ o reprobare/ segun lo intenta. **E** l saber sacar las proposiciones sustanciales/ assi como es lo

Libro

mas necesario/es lo q̄ menos arte admite: a suyzio de Quintiliano y d̄ los otros rhetoricos: sino que ha de salir de buen natural con el qual se caya en la cuēta de los puntos que prouados o no prouados puedē hazer daño o prouecho. Toda via se pondra adelante vn exemplo donde se pueda ver algo dello/segū lo pone Quintiliano/y Erasmo. Hasta aqui es lo principal/finalmente concluye repitiendo en summa lo mas sustācial de lo dicho, amplificādo y procurādo mouer affectos segun fuere menester. Puede luego quāto a la disposicion mirar que otra orden/o ordenes puede recebir aquel mismo genero de argumento como no pierda su gracia. y tratar le por el/teniēdo en todas las partes cuydado de guardar q̄ las palabras sean proprias y vsadas con todo lo de mas que toca ala eloquencia y pronouaciōn. **¶** Esto esta dicho generalmente y en breue / a auer se de poner exemplos para todo y a la larga seria nunca acabar. Quiero poner solo vno que ya Erasmo a este mismo effecto puso: aun que en vnas partes pōgo mas que el y en otras menos.

Exēplo. **¶** Lucio y Antonio ambos mancebos el vno rico y el otro de honrrados pariētes: fueron muy grādes amigos dēde niños/acompañando se muy fielmente el vno al otro en juego/ y combites/ y amores/ y en todos los otros vicios que en aq̄lla edad suele auer. Lucio que era el mayor de edad: perdida ya y mal gastada su hacienda/ y viendose ya infamado: aborresciēdo los amores de mugeres tras que auia andado harto dellos: ausento se de su tierra sin dar a alguno parte. y llegando a Lutecia topo cō vn amigo de su padre que le aconsejo y ayudo para que se diese al estudio de las letras.

derbetorica. Fol. lxxxi.

El qual las amo tan de veras como nunca amara el amor de las mugeres ni otro algun vicio. Escribe a su compañero Antonio que dexo en su tierra alegrādo se de auer mudado la manera del viuir/ y persuadiendo le que haga el lo mismo. Esta es la proposicion de lo q̄ se ha de tratar señaladas las circunstācias que de vna parte y otra interuiene y pueden hazer al caso/segun se deuen mirar en qualquier thema que se tome. Es este d̄l genere deliberatiuo. El estado sera legitimo/la que siō si deue dexar los vicios o no. y si seguira el camino de las letras o no/. Lo que Lucio ha de procurar y en que consiste lo sustācial para alcāçar lo que quiere/ es poner le a Antonio delante los ojos los vicios y mala vida q̄ tiene amplificando los y encareciendo los quāto pudiere mostrando le ser vida inhonesta: sin prouecho/ y aun peligrosa. zc. y por el contrario quāto a la segunda parte: poner le delante los prouechos de la vida honesta y virtuosa: y del exercicio de las letras y de la sciencia q̄ por ellas se alcança: amplificando los y encareciendo los/ quanto conuenga a los hombres/ quāto haga al caso para bien viuir/ quāto adorne/ quanto contentamiēto/ fama/ y riquezas: demostrando por cōparacion de las otras ser estas verdaderas riquezas: y verdadera honrra/ fama y contentamiento. **¶** Dirando las otras partes y lugares comunes que en el genero suaforio se señalan, confirmando cada parte con las razones / confirmaciones / comparaciones / exemplos / y sentencias que para ella tuuiere allegados. pues la causa es honesta podra vsar de exordio / z intentar en el alcāçar beniuolencia: porque mejor se receiba el consejo/atencion / siendo carta que no se puede

Libro

dejar de leer y de amigo tãto tiempo ausente no es tã
necesaria: porq̃ el holgara de oyr la: segun buenamen-
te se cree. Toda via podra procurar alcançar la diziendo
q̃ le quiere escreuir cosas de su provecho. y con esto
alcançara juntamente beniuolencia. **D**ocilidad alcan-
çara en la diuision pues podra començar diziendo que
quiere renouar la amistad ya oluidada dando le cuen-
ta de la buena dicha que ha auido porque conociendo
las causas que ay para alegrar se de la mudança de su
vida y costumbres: esta en gran manera contento y nũ-
ca acaba por ello de dar gracias a dios. y como la ami-
stad passada no se aya enfriado por la ausencia quiere
la renouar cõ cosa que resciba alegria: porque sabe que
por el amor que le tiene de su bien le cabe y gual parte.
El qual amor que se començo en cosas de niñes/ y se
a creciento con trabesuras y vicios dessea mucho que se
confirme con mas verdadera y firme obligacion. y esto
seria si la compañia que tuuierõ en los vicios la tuuies-
sen tambien en el estudio virtuoso de las letras. y aqui
se podria detener Lucio a dezir algo de la verdadera/
o no verdadera amistad en que consista: la qual como
el la tenga firme con su Antonio no le parece que esta
perfectamente dichoso en auer tomado tan buen cami-
no dãdo se al estudio virtuoso en lugar de los vicios: si
no viesse al q̃ el dessea biẽ como a si mismo libre de aq̃l
ruin camino y ser participãte de su buena dicha. y esto
seria facil si el agora q̃siese oyr a su compañero q̃ le ha-
bla lo q̃ le cuple: cõ los oydos q̃ le solia oyr: q̃ndo habla
ua en cosas d̃ trabesuras. y q̃ lo que el q̃ere dezir agora
no es cosa lãtiana ni que se deue oyr de passada / mas
con muy gran cuydado ver la vna vez y otra / y cierto y

Exor /
dio.

Beniuo-
lencia.

Beniuo-
lencia.

Aficio.

de rhetorica. Fo. lxxxij.

mas si fuere menester / y tomar la con verdadero cora-
çon. Por esta manera o semejante puede hazer el exor-
dio. y si por alguna causa pareciesse a Lucio que no de-
uria començar tan a la clara: porque se sentiria el Anto-
nio en dar le a entender que estaua embuelto en los vi-
cios / o por otra particularidad podria fingir que no te-
nia duda alguna / mas creya por cierto que ya el esta-
ua mudado a mejor manera d̃ viuir. y que como ver-
dadero amigo no podia dexar d̃ escreuir le alegrando
se de su bien: por saber que se exercita en tan buenas co-
sas poniendo que haze todo lo que a Lucio le parece
y querria que Antonio hiziesse: diziendo que no se deue
marauillar sea differẽte mucho lo q̃ agora dize de la vi-
da passada. mas pues que se alegro muchas vezes en
los placeres falsos el errãdo con su cõpañero q̃ tãbien
andaua errado: que agora es verdadera causa pa se ale-
grar cõ el por ver ya mudadas las cosas de mãcebos
y malas en el amor d̃ las letras y d̃ las studes. **H**echo
esto venia el lugar d̃ la narraciõ: po en este caso no le ay
porq̃ parece por lo dicho q̃ Antonio sabia d̃ la manera
de la mudança de Lucio: a no estar la cosa de manera q̃
se pudiesse presuponer / dicho que le queria escriuir por
renouar la amistad / y porque el se alegrasse d̃ su muda-
miẽto de vida. &c. Podria narrar la manera d̃ como le
acõtescio: lo q̃l dicho o dexãdo la narraciõ acabado el
exordio: vedra la diuisiõ y dira: q̃ en dos cosas entiẽde
hablar. Lo vno mostrar le / y q̃ conozca quãta causa tie-
ne de estar alegre por ver quãto mal dexa y quãto biẽ
escogio. Lo otro es q̃ quiere dezir le lo que a el se le re-
presenta q̃ conuẽdria mucho / y es q̃ Antonio mudado
el estado passado de mãcebo se cõuertiesse a buẽ viuir y

Narra-
cion.

Diuisi-
on.

Libro

al estudio de las letras: para que cō esto el y a saluo no
tuniesse que desear viendo tambien saluo a su tan ver-
dadero amigo. Estas serā las proposiciones que ha de
intentar probar: quanto a lo pimero como ya dixere. En
carescera los males en que estaua. y en esta parte como
menos principal no se detēdra tanto: pues lo que prin-
cipalmente intenta es persuadir a Antonio: que se de al
estudio de las letras: para lo qual luego pone quantos
argumentos/razones/proverbios/sentēcias/compara-
ciones/y exemplos que supiere/ o los que le parecie-
re que bastan para probar let que la sciencia es cosa ho-
nesta/suaue y prouechosa. zc. Aqui se detiene Erasmo
a probar esto trayendo razones naturales/ y sentēcias/
comparaciones/ y exemplos sacados de historias. y de
otros autores. todo es poco lo que dixere para lo que el
mismo pudiera dezir/ o otro medianamēte docto. y pro-
bando solamente ser honesto quanto mas fuera si se de
tuuiera a probar las otras partes del genero suazorio:
pero poco como es seria cosa muy larga para poner se
aqui. y no haze mucho al caso: porque esto del probar
con argumētos y razones. zc. no bastā preceptos: ni na-
die piense que la rhetorica sea de tāta virtud que sin te-
ner por otra parte doctrina baste para biē hablar. sobre
mucha lection y estudio/ y tener ya allegado de los au-
tores lo q̄ pa cada materia puede seruir. La rhetorica
aprouecha pa vsar bien dello. y para hazer de fructo el
arbol por poner le en buena tierra y con buen tēporal/
y otras circunstācias: que en otra manera no diera fru-
to de prouecho. Assi que aya doctrina: por la qual se tē-
gan cogidos los argumētos/razones/comparaciones
y exēplos. y esto auido las reglas d̄ la rhetorica passa-

Proposi-
ciones.

Confir-
maciō.

de rhetorica. Fo. lxxxiii.

da muestran bien a la clara como se deua vsar dello. y
por esta causa no he querido en este lugar de la confir-
nacion detener me. pues por mucho que pusiera fuera
poco para comprehender todo lo que pudiera ser y por
poco que fuera detuuiera mucho en este lugar. Quan-
do viniendo a hablar sobre qualquier materia que sea
no tuuieremos de antes doctrina estudiada podremos
ocurrir a los autores que sabemos o presumimos q̄ ha-
blaran en ella ansi en fauor como en contrario. y suple
esto muchas vezes: porq̄ con la rhetorica se podra apro-
uechar mucho / y si fuere menester dilatar lo. ¶ Pues
tomando a nuestro proposito/ auiendo ya Lucio cōfir-
mado sus proposiciones viene a la conclusiō en la qual
repetiendo lo dicho procurara afficionar le de nueuo a
seguir su consejo: por esta forma o semejante. ¶ Pues rue-
go te amigo y hermano mio Antonio por la dignidad
y honrra de tus padres y parientes: por la fama y ala-
bança que se te puede seguir. por la esperāça que todos
tienen de tu gran ingenio: por la alegria y prouecho q̄
de tu bien a tus parientes y amigos se sigue. y por lo q̄
de lo cōtrario a tus enemigos z inuidiosos se les pega-
ria. por dios finalmente te ruego a quiē desta obra pla-
zera mucho. que pōgas todas las fuerças y abracese co-
sa tan honesta/ tan loable/ tan prouechosa y necessaria se-
gun yo de ti espero. Dios te de su gracia para q̄ en esto
y en todo bagas su sancta voluntad. zc. ¶ Podra se este mismo thema tratar por comparacion
y sera amplificando la sciencia y vituperando la ignorā-
cia. Puesta la proposiciō pasada desta manera. ¶ Pasa
refere me que deues seguir el estudio de las letras q̄ ha-
ze al hombre alcāçar la sciencia/ la qual entre todas las

Conclu-
sion.

El mis-
mo exē-

plo de
otra for-

ma.

Propo-
sicion.

Libro

cosas que los hombres procuran y tienen en mucho es la mejor. Luego pone algunas de las cosas que los hombres tienen en mucho vituperando las y dice. Las honrras en las quales ponen los hombres su fin con muy gran peligro se buscan y con mayor se poseen y aun no son verdaderas honrras: pues muchas vezes se dan a los muy malos. y en buenos y en malos que esten duran poco ya que fueren verdaderas. etc. Luego pone los bienes de la ciencia comparado los por el contrario y dice. La ciencia sin peligro se procura y con muy gran seguridad se posee y sin trabajo se alcanza. no se da a quien quiera/mas a los virtuosos que dexada la ociosidad y otros vicios ponen sus fuerzas en alcanzar la. la qual despues trae verdadera gloria y perpetua. Aqui se puede espaciar tratando a la larga de la verdadera gloria con exemplos y sentencias. etc. Luego poner en especial las cosas que los hombres comunmente suelen estimar mucho: como son oro / plata / perlas / y piedras preciosas / y las otras riquezas. y deshaziendo los prouechos que pueden traer y amplificando los daños se procurara mostrar tener lo todo al contrario la ciencia de las letras. Luego puede poner la hermosura del cuerpo que muchos dessean con gran cuidado y lo estiman mucho / y las fuerzas. etc. y hazer como en lo pasado comparando todas estas cosas o mas o menos segun que se señalaren a la ciencia disminuyendo lo vno y vituperando lo / y ensalzando y alabando lo otro. En lo qual si se viera de hazer aqui a la larga nos detuui-

El mismo ramos mucho: bastara esto para si uelo. Podia se *mo exé* tratar este mismo thema de otra color: comparando lo *plo.* tambien a otras cosas que se suelen tener en mucho: pe-

de rhetorica. Fo. lxxxiiij.

ro no vituperando las como en lo pasado/mas alabando las: y despues de alabadas ensalzar mucho mas que ellas la ciencia: de manera que con razon parezca que se deue anteponer. Buenas son las riquezas que los hombres con gran trabajo buscan: pero con quanta mas diligencia se deuen procurar las letras que son riquezas del anima. etc. y assi de las cosas en lo pasado puestas y de otras que se podrian poner. Despues de amplificado el prouecho de la ciencia por alguna de las maneras dichas / o por otra alguna. y concluydo que se deue procurar alcanzar en general viene a lo particular considerando las circunstancias de la persona. Considerado el linage o estado si fuere illustre dira que en el tiempo antiguo ningunos se dauan mas a las letras que los de noble linage. porque en los otros obscurecida la ciencia con la pobreza y otras cosas que comunmente apocan los hombres no tiene su fuerza por no se le dar la honrra y acatamiento que es razon. y tambien por la mayor parte los de noble linage son tomados para obispados y otras dignidades y officios de regimiento en los quales si se ayudan de las letras pueden hazer mucho prouecho: y faltando les muy mayores daños. etc. y si sus antepassados fueron letrados / dira se les la obligacion que tienen de ymitar les. Si fuere de comun o baxo linage: pondra se le animo para que alcance honrra para si y para sus parientes la qual no es de tener en menos que la que se estima mucho por venir de muy antiguos parientes. etc. La edad. si fuere de dias dira que tanto mas le conuiene porque lo que se perdio del tiempo lo alcance con diligencia: y no ser edad alguna que no sea idonea para deprender. Si fuere mochacho o mancebo

Libro

díra que ninguna edad es mas aparejada para depre-
der: ni que tenga mas necesidad dello por los muchos
vicios que en otra manera la suelen cercar. La disposi-
cion. Si fuere bien dispuesto y hermoso díra que es co-
sa fuera de razón que en cuerpo hermoso este animo por
labrar y feo. Si no fuere hermoso díra que tanto quan-
to mas falta de lo exterior tanta mas diligencia se deve
poner de recompensar lo con lo interior: y lo que en vna
parte falta en otra sobre. etc. Si fuere de buen ingenio po-
ner le espuelas con lo mucho que puede alcanzar. Si fue-
re falto de ingenio dezir que tanto quanto mas siete fal-
ta natural tanto deve procurar remediar la con diligen-
cia: y no quedar del todo boto e ignorante pintando le
la ciencia facil de alcanzar: y que fuesse difficil no puede
ser tanto ni a y cosa en el mundo que queriendo trabajar
por alcanzar la no se alcanza. etc.

de rhetorica. Fo. lxxxv.

Tratado de las maneras

de dilatar la materia con palabras y sentencias y otras
cosas quando fuere necesario. Tiene dos partes: vna
de la abundancia de las palabras: otra de la abundan-
cia de las cosas.



Alcunas vezes acaesce

ce ser menester dilatar la materia sobre
que se habla o escriue / o por complir con
el tiempo señalado q comunmente se sue-
le gastar en semejantes actos como son
los sermones en los qles se suelen detener vn ora poco
mas o menos: o por ser la materia tan seca q de suyo da
poco q dezir / o acaesce ser necesario hablar o escreuir al-
go aun sin auer sobre q. Por las qles causas y por otras
muchas q ay conuiene al q quere hablar bien tener abundan-
cia de palabras y sentencias y ellas saber las dilatar se-
gun fuere menester: de manera q sin parescer q dize pala-
bra fuera de proposito: pueda traer muchas cosas aun q
de suyo ellas no sean muy apropiadas a la materia q el
trata. Tambien por el contrario acaesce por las circunstan-
cias q ocurren ser menester abreuiar y deve se hazer de
manera q no se dexere de dezir lo q es necesario / o puede
mucho aprouechar: ni se diga por tal manera q sca ma-
lo o entederlo q de tan frio q pierda su valor. Para lo ql
todo assi o la abundancia como o la breuedad quero poner
aqu algunas o las reglas q los rhetoricos ponen y señala-
damete Erasmo en el libro o copia del ql sera lo mas q
aqui se pusiere. y porque en la rhetorica passada dixere al-
go que a este proposito pudiera aprouechar: lo q alla esta

Libro

dicho bastara para aqui señalar en que parte esta:

E primeramente pondre las reglas que sirven para la abundancia y maneras de dilatar porque es lo mas dificultoso y necesario y en ello quasi se incierra lo que toca a la brevedad: pues ninguno puede hablar mas breve que el que supiere qual sea lo que haze dilatar la materia: y ninguno puede saber mejor qual sea lo que se puede dexar sin dafio que el que tuviere visto qual sea y en quantas maneras se puede añadir sin que sobre. Ansi que por esto tratare primero de la copia y abundancia en lo qual si pareciere poner se demasiada diligencia no se deve tener por malo especialmente para principiantes porque aun que aya mucho con el tiempo se oluida. y auiedo iuzio de lo mucho toma se lo mejor porque ay en que escoger: como para la falta y pobreza sea trabajado el re-

*Los p:
uechos.
de la co:
pia.* medio. **E** y porque se tenga en mas quiero poner aqui algunos de los prouechos que trae. Lo primero si se ha de dezir vna misma cosa muchas vezes: quita el fastidio que podria dar si se dixesse por vnas mismas palabras y de vna misma forma. Lo qual es cortedad y aun pierde la sentencia su valor y por no mudar le el color segun la diuersidad de los tiempos. Demas desto teniedo abundancia escusa se la turbacion o titubear que algunos tienen comenzando vnas palabras y dexando otras: antes si alguna vez se comecasse a hablar algo condescuydo que fuera mejor dexar lo con la abundancia facilmente se remedia y trae a proposito que no solamente no haga dafio mas antes prouecho. Es tambien de mucho valor para quien ha de declarar libros/ o dichos de otros autores obscuros. para trasladar de vna lengua a otra. para escreuir en verso: y para otras muchas co-

de rhetorica. Fo. lxxxvj.

sas. sin la qual muchas vezes no dezimos aun lo que simplemente sentimos y si lo dezimos mal y por obscuras palabras: o callamos auiedo necesidad de hablar. Algunos han sido notados y senotan de demasiada abundancia: y basta que aun Tulio fue dello notado: pero de tal manera que siempre se confiesa ser vicio no muy aborrescible para principiantes/ o para los que tienen continuo exercicio de hablar o escreuir: por que como esta dicho auiedo mucho ay en que escoger/ y con el buen iuzio toma se lo mejor/ y la falta es mala de remediar. Zicaelce que algunos dessean ser muy breues y pcan se de dezir pocas palabras: pero de tal manera lo haze que aun en estas pocas sobran muchas pues no tienen sentido ni valor alguno. Otros con desseo de ser abundosos nunca dexado de hablar dize poco: pues dexa de dezir lo necesario. assi que para qualquier cosa destas que se quera poner por obra es menester iuzio. Pues para este efecto aprouechara las reglas que se pusieren. que sabiendo las podays assi en pocas palabras comprehender lo que haze al caso que no falte nada. y queriendo dilatar assi se baga que tan poco sobre: y aya libertad de seguir la brevedad/ o abundancia segun fuere necesario.

E lo primero es de notar que en dos maneras se nota *Dos ma
neras de* la abundancia: en las palabras/ y en las razones y sentencias/ y otras cosas que tocan al proposito que se trata. *copia:* Los latinos dicen a estas dos maneras de abundancia: copia verborum et rerum. copia o abundancia de palabras y cosas. La abundancia de cosas es la mas principal: pero la abundancia de palabras es la que primero se ha de procurar. de manera que la vna sin la otra no es perfecta.

Libro De la abundancia de palabras.



El abũdancia de pala-
bras cõsiste en tener muchos vocablos ò vna
misma significaciõ simplemẽte o por figuras.
como es de la metaphora y de las otras que esta dicho
hablado de la elocuciõ. y tãbiẽ en tener figuras pa mu
dar vna mesma sentẽcia en diuersos colores. Si desta co
pia o abũdancia se dixesse todo lo q̃ se podria dezir seria
cosa muy larga y puechosa: po no tã necessaria en la lẽ
gua vulgar como es en la latina: y assi se puede escusar
porq̃ con ser tã usada la lengua comũ: q̃lq̃era de media
no natural sabe en esta parte della lo q̃ podria bastar. y
si q̃siese poner mas diligencia/ o por sentir falta en si/ o
por estar mas proueydor: demas ò la cõuersaciõ de hõ
bres polidos en hablar: es muy bueno leer siẽpre en au
tores q̃ escriuierõ biẽ en castellano/ como es Torres na
barro. Bernãdo del pulgar. y no es menos buẽa la co
media de Calisto y Abelibea/ y otros: especialmẽte son
buenos algũos trassadados de latin en romance como
Marco Aurelio/ enchiridiõ de Erasmo. &c. y q̃ndo en
ellos o en otros q̃ habla biẽ vemos algũa cosa dicha por
buenas palabras notar la y procurar poner la por vso
escriuẽdo o hablãdo q̃ndo viere ocasiõ. y vera se clara
la differẽcia pa q̃en esta acostũbrado a notar: q̃ el docto y
biẽ hablado no dize palabra sin algũ misterio. y por el cõ
trario el q̃ no lo es dize muchas ipropamẽte y no puestas
en su natural officio: y muchas òl todo sin puecho algu
no: ò mas òsto acostũbrarse a notar aprouechara mucho.

de rhetorica. Fo. lxxxviij.

Tomar vna sentenciã y estando solo dezir la por di
uersas palabras y colores: y trassadar libros de latin
y griego si lo puede hazer es muy bueno: porque co
mo estas lenguas son de mas abundãcia no podra de
zar de usar de todo lo que supiere pa significar algunas
sentencias que a penas ay en la lengua castellana con
que trassadar las. y aun ellas mismas le offresceran ma
neras de dezir que por ventura tenia muy olvidadas.
Es tambien muy bueno para quiẽ se le aplica: escre
uir vna materia en p̃sa/ y òspues en copla y en diuersos
generos de coplas. porque alli por cumplir con el ver
so de necesidad se han de buscar muchas maneras de
dezir para que si vna no quadrare quadre otra. Esto
podria bastar a quien en ello pusiẽsse diligẽcia para en
castellano. quiẽ mas quisiere de mas desto y de lo que
se puso hablando de la elocucion podra notar lo que se
sigue y sera toda via poco: porque creo que no es me
nester/ y que lo sea no se ha de aprouechar òllo. Lo pri
mero que todos los vacablos o maneras de dezir que
sintiere q̃ significa vna misma cosa que en griego se di
zen synonimos lõs sũte por sus titulos: de manera que
si se le offreciẽsse òzir vna cosa muchas ṽezes pueda ha
zer differẽcia. Como si quisiẽsse traẽr por tẽstigo a sant
Hieronymo de algũa opiniõ podria dezir. Assi lo siẽte
sant Hieronymo/ assi lo enseña/ assi lo dize/ assi lo amo
nesta/ assi lo afirma. segũ se lee en sant Hieronymo. se
gũ le plaze. si creemos a sant Hieronymo. tẽstigo/ o au
ctor es desto sant Hieronymo. desta opiniõ es. esta opi
nion tiene. &c. y otras muchas maneras que se podria
poner: assi para este dicho como pa otros: pero de mas
de dexar lo porque seria muy largo tambien lo dexo/ de

Libro

poner: porque el q̄ lo quisiere es mejor que lo cosa el por sí: y ha de ser teniendo cuydado que seã vocablos/ o maneras de dezir aceptadas entre los q̄ hablan bien. y si quisiere por mas abundãcia podra tambiẽ alegar vocablos antiguos/ o grosseros: y vsar dellos dõde no solamente no parezcã mal/ pero aun seã mejores q̄ si se pusiesen otros de los mas polidos. y si se temiẽsse q̄ ofenderian podra se ocurrir por estas y otras maneras. No quixoron venir al enterrozio como dizen los de mi aldea. Soncas que ha: quiero hablar pastoril.

¶ Una misma sentencia/ y por vnas mismas palabras se podra aun mudar si vna vez se dize por vna figura o color y con vn semblãte: y otra vez con otro. Aduy mala cosa es vn mal amigo. no es muy mala cosa vn falso

amigo? ¶ Pregũtãdo. O vala me dios quã mala cosa es vn falso amigo. ¶ Exclamãdo. No ay cosa peor que vn falso amigo. ¶ Comparãdo. Dios os guarde de vn falso amigo. ¶ Abominãdo. Bẽtil cosa es/ o apãzible cosa es vn falso amigo. ¶ Por ironia. Que es quando se dize vna cosa y se entiẽde otra. no porq̄ se colligẽ las palabras mas s̄l gesto y semblãte con q̄ se dize. ¶ Clara se tãbiẽ vna misma sentẽcia dexãdo le su misma color si se mudã los vocablos en otros sus respondientes q̄ se llaman relativos. Relatiuo es el que encierra en si otro vocablo: sin el qual el no podria ser lo q̄ significa. Padre es relatiuo. porq̄ no podria ser padre si no por respecto de hijo q̄ tenga. y lo mismo hijo es relatiuo pues se dize hijo por razon de su padre. As̄i son relativos marido y muger. Suegro z yerno. Maestro z discipulo. Señor y seruo. zc. y lo mismo es en los verbos. Vender/ comprar/ enseñar/ y deprender. De mane

de rhetorica. Fo. lxxxviii.

ra que se puede variar la sentencia por estos relativos: No quiere a Maria por muger. No q̄ere ser marido s̄ Maria. Precio me q̄ sea Juan mi padre. Precio me s̄ ser hijo s̄ Juã. Deseo a Pedro por yerno. Deseo ser suegro s̄ Pedro. De mi maestro lo dep̄ndi. De q̄en yo soy discipulo lo dep̄ndi. No q̄ero q̄ me des estos dineros. No te q̄ero deuer estos dineros. No q̄ero q̄ me lo vendas. No te lo q̄ero cõprar. Deseo dep̄nder esta sciencia de ti. Deseo que me enseñes esta sciencia. zc.

¶ Audara se tambiẽ la color de la sentẽcia puestas los vocablos q̄ significan lo contrario y con vna negacion. Descontenta me. No me contenta. Acepto esta condiciõ. No recuso esta cõdicion. Aborresce le. No le ama. Tiene le en algo. No le menospcia. Regala le. No le castiga. ¶ puestas dos negaciões. A todos ama. A ninguno no ama. A todos maldize. A ninguno no maldize. A todos vence con su bondad. A ninguno no vence cõ su bondad. zc. Otras maneras se podria poner pero como tengo dicho ni son menester en la lengua castellana para los que estan criados en Castilla: ni que lo fuesse se aprouecharia dellas. y por tãto passemos a la otra parte de la abundancia de las cosas que es lo mas principal/ y que no basta el comũ vso y natural para saber se alomenos tambien y tan cumplidamente como por las reglas se puede colligir.

¶ De la abũdãcia dlas cosas.



¶ La abũdãcia de las cosas consiste en saber dilatar la materia / o por mas nũero de sentẽcias/ razones/ argumẽtos/

Libro

comparaciones y exemplos/ o por estender y detenerse artificialmente en esos pocos/ o muchos que pusiere mas de lo que de suyo ellos se estienden/ y de tal manera que parezca ser todo necesario. y por que el dilatar se puede ofrecer en todas las partes de la oracion y remos poniendo por su orden las maneras: por las quales cada vna dellas se dilata/ sino todas alomenos las que mas se vsan: no embargante que mucho de lo que en vna parte se pusiere puede servir a otra.

Pone se ¶ En general es de saber que el officio del orador es (como en general esta dicho) enseñar/ y delextar/ y mouer. El q̄ quiere detenerse y ser abundoso procurara hazer todas tres cosas/ y todas las vezes que se le ofrece ocasion. y vsara de todas las partes de la rhetorica aun q̄ pueda escuueidad y ser alguna: y multiplicado las. El q̄ quisiere ser breue abunda solamete procurara enseñar. y vsara de las partes de la rhetorica que no pudiere escusar/ como es la confirmacion.

La narracion se suffre mas vezes dexar/ y ya q̄ del todo no se dexa: puede se abreuiar: contando la simplemente y en summa. No vsara de todos los argumetos y sentencias que tuuiere mas solo de las principales. y estas breuemete/ no curado de amplificaciones y otras figuras que adornan la oracion: ni de exemplos/ comparaciones/ sentencias. &c. Saluo de lo que no se podria dexar sin mucho dafio. ni dira vna cosa dos vezes aun que sea por diuersas palabras: mas antes por tan propias palabras q̄ se entienda por ellas mas aun de lo q̄ exteriormente dize. El que quisiere ser abundoso dilatará las partes de la oracion por las formas que se siguen.

Exordio. ¶ En el exordio se podra detener procurando alcacar beniuolencia/ atencion/ y docilidad aun q̄ baste lo vno

de rhetorica. fo. lxxxix.

dello. pero no ay parte alguna donde menos se suffra dilatar que en el exordio: por ser vna de las cosas q̄ le haze ser vicioso si es largo. Pueden se algunas vezes detener a prouar y argumentar en el exordio quando ay alguna cosa que contradize que dexada por otra parte dañaria: pero esto no se ha de hazer sin causa. Assi q̄ lo q̄ se puede dezir del exordio a este proposito es q̄ procure vsar de exordio en qualquier parte de la oracion donde yuiere oportunidad: en el qual renueue la atencion/ docilidad/ y beniuolencia: por las maneras q̄ estan puestas hablando del exordio/ y por otras semejantes.

¶ En la narracion se suffre mas dilatar por muchas maneras. La primera sera quando lo q̄ se pudiera dezir generalmete y en summa: se dize particularmente y a la larga como quien muestra de presto muchas mercaderias juntas y despues vna a vna las descoje todas. Exemplos seran aqui y en lo demas los que pone Erasmo. Toda su hacienda desperdicio en vicios. Esto esta dicho en summa particularmente se dira: si contaremos las cosas que tenia y los vicios en que las desperdicio/ desta manera o semejante. Todo lo que de sus padres heredo: todo lo que por muerte de otros sus parientes le vino. Todo el dote de su muger que no era poco: todo lo que en sus testamentos vnos amigos suyos le dexaron que fue mucha cantidad. Todo lo que de su salario le cupo: dineros/ plata/ vestidos/ heredades/ ganados/ finalmente todos sus bienes muebles y rayzes: en comeres y beueres demasiados en juegos y puterias assi los desperdicio y assolo que no le quedo ni vn maravedi. A qui se dilatan estas dos partes: toda hacienda: y desperdicio q̄ estauan dichas generalmente y en

Libro

suma y de manera que podía bastar. En esta forma de dilatar siempre se deve poner primero la suma y despues venir a las partes: y quasi como cansados de contar lo por menudo torna a la suma primera por diuersas palabras que parezca que pudiera dezir mas particularidades si se quisiera detener: como se hizo en este exéplio passado diziédo finalmête todos sus bienes. zc. mirando q̄ se diga por buena orden y no confundiendo lo. Desta primera manera de dilatar es quando dicho el todo que no tiene formas especiales: mas partes se diuide en ellas. Exemplo. Todo es vn monstruo. puede se dilatar desta manera. Si le mirays el cuerpo y la condicion: en cuerpo y en anima es monstruo: miralde los ojos/ boca/ nariz/ orejas/ lengua/ y boz/ en todo es bestia: pues la condicion y costumbres que tiene: y por no detener me mas/ no tiene miembro en el cuerpo/ ni cosa en el animo que no sea de monstruo. Esto esta dicho algo particularmente: pero si se quisiesen detener en cada parte destas comparando la y pintando la lo mas al propio que pudiessse no ay duda que se podria detener mucho: y al parecer no muy fuera de proposito.

De aqui es tambien aun que de menos substancia quando por causa de amplificar hablamos de la especie y ponemos tambien el genero en que la especie se contiene. Exemplo. Toda la sciencia es muy prouechosa: pero mucho mas la philosophia. En toda edad es mala la luxuria: pero mucho mala es en la vejez. Simplemête se pudiera dezir: la philosophia es muy prouechosa: y la luxuria es muy mala en la vejez. Pero aqui añadio se el genero que es la sciencia que contiene en si a la phi

de rhetorica. Fo. xc.

losophia/ y a otras especies como theologia/ derechos: zc. y toda edad que demas de la vejez contiene en si: niñez/ mocedad. zc.

La segunda manera de dilatar es semejante a la pasada *Segunda* quando no nos contentando de auer dicho el fin *manera* de la cosa por el q̄l se podria colligir lo q̄ precedio: *de dila* podemos en especial aq̄llas cosas por las quales se vino a *tar* aq̄l fin. Exéplio. Desta dōzella vuo vn hijo podria bastar esto: pero si q̄ere detener se dira esto o otra cosa que precedio. Como fuese esta dōzella muy hermosa ena- moro se della y no suffriédo el amor p̄curo cō palabras y engaños/ cō dones y otros muchos seruicios de traer la a aceptar su volūtad: y assi conosco la: y pdida su virginidad de alli a pocos dias sintio se preñada y cumplidos sus nueue meses pario vn hijo. Todo esto esta dicho en especial y aun que no es muy fuera de proposito: pero aq̄ mas sirue de dilatar pues todo ello se podia entender: diziendo desta dōzella vuo vn hijo.

La tercera manera es tambiē semejante a la pasada *Tercera* quando no nos contentando con dezir la cosa desnudamente: pero ponemos muy de principio las causas y ocasiones por donde se vino a aquel fin: como si en el exemplo passado no solo dezimos que la amo por ser hermosa: pero aun añadimos que fue ocasiō de la ver/ y adonde la vio. zc. Diziendo que ay guerra entre los Españoles y Franceses ponemos las causas de la guerra / y el premio que se espera alcançando victoria. zc. En esta tercera manera no ay necesidad demas exemplo pues esta bien claro: y si se vuisse de poner no podia dexar de ser en muchas palabras: y por esto se quedara.

Libro

Quarta La quarta manera de dilatar que tan poco discrepa de las passadas es quando demas de poner la cosa simplemente ponemos lo que lo acompaña / o dello se puede seguir. Exemplo. Pedro fue causa de la guerra: dilatara se desta manera. El dinero que se ha dado a los soldados. estar toda la gente maltratada. la destruyció de los panes. el perdimiento de los ganados. encendimientos de casas y pueblos. derribamiétos d edificios. robos de templos. Tantos padres sin hijos. Tãtos hijos sin padres. Tantas dueñas biudas. Tantas donzellas corrompidas / tantos muertos / tanto lloro. Perdidas las sciencias / desobedescidas las leyes. no auer religion ni reuerécia a las cosas sagradas: toda la buena disciplina y loables costumbres perdidas: finalmente todo quanto mal d la guerra proccede por Pedro lo hemos padescido pues el fue causa de la guerra.

Quinta La quinta manera pertenesce principalmente para la euidencia y conosciimiento verdadero y cumplido de la cosa que se pone delante los ojos y es quãdo por causa de amplificar / adornar / o deleytar. contamos la cosa no simplemente: mas con todas sus particularidades y circunstancias como quien la pinta en vna tabla de manera que el que oye no solo le parezca que lo oye: pero aun que lo vee y el que lo dize no solo decir lo / o escreuir lo mas pintar lo. Esto se podra hazer biẽ conosciẽdo la naturaleza y circunstancias de la cosa q se trata. En esto se señalaron principalmente los poetas y entre ellos Homero. Consiste principalmente en el pintar o dar cuẽta de algũ lugar / psona / o tpo / o d algũa otra cosa q aya acaescido: d lo q̃l todo se dixo en la rhetorica passada hablãdo d la narraciõ: y tã en especial

de rhetorica. Fo. xcj.

como aqui se podia poner a lo qual me remitto.

Sexta. La sexta manera de dilatar es por digression: que es quando se trata alguna cosa prouechosa para el inteto principal aun que no del todo propia: y que sin ella se pudiera passar sin quedar coxo. Por las causas que se haze y como ya esta dicho hablãdo de la narraciõ. Lo que aqui se puede dezir es que el que dessea ser abũdoso quando tuuiere ocasion se salga de la materia y vïe d digression tratando a la larga los puntos que tocara y mayormente aquellos que mas prouecho pueden hazer y sobre que tiene mejores cosas que dezir. y en todo lo que toca a esta sexta manera me remito a lo q̃ esta dicho de la digression.

Septima La septima manera para dilatar es: tener siẽpre cuidado de mirar muy particularmente las circunstancias de las personas / lugares y tiempos / y de las otras cosas segun estan puestas en el capitulo de narraciõ: por que teniendo delante los ojos y aprouechãdo se dellas entremetiendo las en qualquier parte que pudiere de mas de dar mucha abundancia de materia son para otros muchos effectos prouechosas. y por el buẽ vso dellas se conofce el que es rhetorico o no. No se puede poner exẽplo sin ser muy largo: pero baste lo que esta dicho hablando dellas.

Estas siete maneras de dilatar pertenescen a la narracion: pero de tal manera que tambien se pueden dillas aprouechar en las otras partes de la rhetorica: y assi se deue entender de las otras que en cada parte se señalan: que de tal manera seruen donde se señalan q̃ pueden seruir a la narracion y a qualquier otra parte. De puesto señaladamente en cada pte de la rhetorica vnas

Libro

mas q̄ otras: porq̄ parece q̄ só mas ppias pa aq̄lla pte.
 Diuisi^o **E**n la diuisi^on no ay que dilatar si no es las propo-
 y propo- ciones que se diuiden: en que sean muchas o pocas. Al
 sion. gunos no ponen la diuisi^on por parte de la inuencion/
 mas antes la incluyen en la confirmacion. Otros ya q̄
 la pongan hazen la proposi^on fin de la narraci^on/o p̄n-
 cipio de la cõfirmaci^on. Como q̄era q̄ sea la octaua ma-
 Octaua manera de dila-
 tar. nera de dilatar consiste en hallar muchas pposiciones
 en numero. Proposi^on segun esta dicho es pa la q̄l ser
 pbada se traen los argumētos: como a cosa q̄ prouada
 puede dar vitoria o ayuda pa ella. De q̄ manera se fa-
 que no basta arte pa enseñar lo si no q̄ ha de pceder de
 buē natural cõ el q̄l se cõphendē y colligē los p̄ncipales
 p̄ntos en q̄ esta la substancia del negocio: y los q̄ req̄ere
 pruar se pa q̄ tenidos por ciertos basten pa alcanzar vi-
 toria. y assi acaesce que en vn mismo caso y dos perso-
 nas de yguals letras: el vno collija mas puntos prin-
 cipales para prouar que el otro/toda via haze mucho
 al caso pa este effecto cõsiderar los p̄ncipales estados
 y lugares comunes de la causa con todas las circunsta-
 cias. Sacan se en dos maneras las pposiciones. Las
 ynas son comunes a q̄lq̄er causa del genero q̄ es aq̄lla
 q̄ se trata. Las otras son tã propias de la causa q̄ no v̄-
 driã ni se podriã sacar de otra aun q̄ fuesse del mismo ge-
 nero porq̄ en ella ocurrierõ cosas particulares. pues el
 q̄ quiere dilatar procura sacar muchas pposiciones porq̄
 deteniēdo se a prouar cada vna dellas no puede dexar
 de gastar tiēpo y sin q̄ parezca q̄ dize cosa demasiada. y
 aun puede ser q̄ todo sea prouechoso. Quiero poner aq̄
 vn exemplo sacando del thema principal algũas pposi-
 ciones para q̄ por el se pueda tomar algũa entrada en

de rhetorica. Fo. xcij.

otros casos. y sea el exēplo q̄ quiso tomar a este effecto
 Quintiliano: y despues tambiē le trato Erasmo en el li-
 bro segundo de copia. **C**omo Alexander destruy esse
 a Thebas hallo vnas tablas q̄ erã como obligaciones
 en q̄ se contenia auer prestado los Thebanos a los de
 Theffalia cient talentos q̄ era vn genero de moneda q̄
 entõces se vsaua. y porq̄ Alexãdre auia sido ayudado
 en aq̄lla guerra de los Theffalos dio les aq̄llas tablas
 de gracia sin q̄ pagassen lo q̄ auian tomado p̄stado. De
 alli a algũ tiēpo fuerõ los Thebanos restitu y dos en su
 reyno por Cassandro. pidē los Thebanos a los Theff-
 salos lo q̄ les em̄ptarõ. Esta claro y de vna parte y de
 otra se cõfiessa auer les p̄stado los ciēt talētos y no se los
 auer pagado. Toda la defensiõ de los Theffalos esta
 en q̄ Alexãdre les hizo donaciõ d aq̄llas tablas. **E**n
 este argumēto se puedē hallar estas pposiciones o ptes
 principales. La p̄mera sera no auer les dado cosa algu-
 na en dar aq̄llas tablas. La segunda q̄ no se las pudo
 dar. La. iij. q̄ no se las dio. y q̄nto a la primera se puede
 proponer en fauor d los Thebanos poder se pedir por
 justicia lo q̄ se tomo por fuerça. **P**or los Theffalos
 se dize en cõtrario no auer se tomãdo por fuerça simple-
 mēte/mas en guerra publica: y q̄ en esta pte la libertad
 d la guerra se estiēde a muchos. y por ella sin otro dere-
 cho se posseē muchos pueblos y reynos. **E**l esto oppo-
 nē los Thebanos q̄ ya q̄ el puilegio d la guerra sea grã
 de: no todas las cosas puede el v̄cedor posseer por dere-
 cho d guerra: y mucho menos sobre las q̄ puede auer iuy
 zior: ya q̄ otras pueda justamēte: esta no. lo q̄l se puede
 sacar d las circunsta^oias ppias d la causa q̄ puedē ser tales
 q̄ diffiera d las otras q̄ parescē semeja^otes. pa cõfirmaciõ

Lib. vi.
 cap. x.
 Exēplo.

Propo-
 sion
 princia-
 pal.
 Tres p-
 posicio-
 nes ē fa-
 nor de
 los the-
 banos.
 Por los
 Theba-
 los.
 Por los
 Theba-
 nos.

Libro

desto se trae vna comparacion considerando el lugar: diziendo que los captiuos por esso son libres si se puedē boluer a su tierra porque las cosas alcançadas por armas/por armas se hã de poseer. **La** tercera proposicion por los Thebanos se saca de lo propio de la causa diziendo que especialmente se ha de mirar esta causa segun razon e justicia en la qual son los amphitones juezes. **Estos** amphitones ante quien esta diferencia se trata eran los del publico consejo de Grecia donde auia muy gran zelo de la justicia. **Quanto** a la segunda parte de las tres principales que al principio se pusieron por los Thebanos se pone esta proposicion. **No** pudo el derecho ser dado por el vencedor: porque aq̄llo puede el dar que por la guerra tomã el derecho es incorporal y no se toma a manos. **y** para la probacion desto se pone vn argumento sacado de lo contrario y dize que vna es la condicion del heredero y otra la del vencedor: del heredero passa se le el derecho; pero al vencedor solo la cosa que toma. **De** lo propio desta sola causa se puede sacar otra proposicion que ayude a la passada diziendo que ya que se conceda poder passar el derecho al vencedor: alomenos el derecho de lo que publicamente se presto no se le puede passar: porque lo que toda la comunidad presto a todos se deue y vno solo que quedasse libre lo puede pedir: y los Thebanos no vinieron todos a poder de Alexandre. **y** esto no es menester probar se porque es muy cierto que muchos se libraron de su poder. **Quanto** a la tercera parte sera esta proposicion. **No** les dio Alexandre cosa alguna en dar les las tablas: porque el derecho no esta en las tablas. **y** esta proposicion se puede defender cõ muchos argu

Tercera
proposi
ciõ por
los The
ba.
Destos
habla
Plinio
li. xxxv
cap. ix.
Segun
da pte.

Tercera
parte.

de rhetorica. Fo. xciiij.

mentos: porque no todo el que tiene algunas escripturas de heredamiento tiene derecho de heredar. **y** si por ventura el que presto algo pierde el conocimiento o obligacion que se le hizo no pierde su derecho como parece auer lo prestado. **Otra** proposicion conjetural se puede sacar diziendo que no les dio Alexandre la los Thebalos aquellas tablas por hazer les honrra: mas antes por hazer burla dellos. **y** esta se prouara por conjeturas. **Otra** tercera proposicion puede ser agena de las dichas quasi como principio de nueva diferencia: aun q̄ sacada de lo propio de la misma causa/ desta manera. **ya** que sea anfi que el derecho de la guerra valga en iuyzio y todo lo demas que los Thebalos dizen toda via tienen justicia los Thebanos para que se les restituya lo que prestaron: porque si alguna cosa perdieron siendo vencidos de Alexandre: lo mismo es razon que se les de quãdo fueron restituydos en su reyno por Cassandro: mayormente pues que Cassandro lo quiere anfi. **zc.** Estas proposiciones se pueden sacar en esta causa y mas si auiendo buen natural se pone mas particular cuydado en ello. **Bien** podra ser que basten menos para alcançar la victoria: pero para nuestro intento que es dilatar basta que no son fuera del proposito/ ni dañosas: y parando se a prouar y traer argumentos en cada vna dellas ya se vge quando se puede dilatar: y de manera que todo sea lo que se dixere en algo provecho so. **y** esta sera la octaua manera de dilatar que consiste en hallar muchas proposiciones en numero. para la qual quiero poner otro exemplo tambien de los que Erasmo pone. **Si** quiero persuadir a algũo que no se case la primera proposicion sera. **No** te deues casar porque si

Propo
siciõ por
los the
banos.

Otro ex
mplo.
Propo
siciõ pri
mera.

Libro

desseas el seruicio d' dios pa seguir le libremēte trae mucho impedimēto el matrimonio. *Segunda.* La. ij. si desseas contenta y alegre vida trae consigo el matrimonio aun que sea muy acertado grandes cuydados y congoras. y aqui se pueden estender mucho comparando particularmente los daños del matrimonio con los prouechos de la vida del q̄ no es casado. *Tercera* pposició. Si libertad quieres la qual muchos antepone a la vida: ninguna cosa la apartara mas de ti q̄ el vinculo del matrimonio. Despues desto se puede venir a lo particular consideradas las circunstancias q̄ pueden ser muchas: q̄ sea bueno el matrimonio no en este tiempo/ no en este lugar/ no pa ti q̄ eres pobre / o viejo/ o mochocho/ o enfermo/ estuudioso/ no cō esta muger. zc. Cresce tanbiē el numero de las proposiciones desta manera: si comenzaremos por fiction. *Exemplo* si vno quiere persuadir a algū rey que no traue guerra cō el rey de Francia puede como aparejar la proposición mas principal con otras fingidas al proposito: y dira lo primero. No ser la guerra cosa de hombre que nascio para amar y ser amado: mas de bestias brutas a los quales parece que dio la naturaleza armas para pelear dende su nacimiento. A esta seruira otra segūda. y aun no a todas las bestias animales: mas a algunas brauas y fieras. y tambien a esta segūda seruira otra tercera. *Tercera* Mā poco las fieras peleā por la forma que los hombres: porque ni el tigre con el tigre: ni el leon con el leon: pero el hombre con ningun animal se embreueceta como cō otro hombre. y las bestias no peleā si no es o por guardar sus hijos/ o por tener que comer quando han hābre. *Quarta* El hōbre por vna ambició de dignidades/ o otro titulo q̄ podria bien pas

de rhetorica. Fo. xciiij.

far sin el rebuelue el mūdo. Aqui se puede añadir otra proposició como nueuo grado. E ya q̄ sea del hōbre tener guerra sera de los barbaros y sin razon/ no mucho desemejables a las bestias: pero no de aq̄llos q̄ tienen ley en q̄ viuā. *Quarta* Otra quarta. y q̄ sea de estos no de los q̄ son christianos: pues la religió christiana no es otra cosa si no paz y charidad. Pueden poner otra quinta. y q̄ se pueda leuatar guerra no es cosa puechosa: porq̄ si biē se mira muchos mas son los males q̄ saca aun el vencedor q̄ los puechos. y esto se puede poner a la larga comparando los prouechos a los daños. *Quinta* Otra sexta pposició. y q̄ se saquē prouechos de la vitoria no es seguro el fin de la guerra q̄ en yēcera o no. *Sexta* Pues no vencē siempre los q̄ tienen justicia/ ni los q̄ tienē mayor aparejo de armada. zc. Estas pposiciones dichas son generales: agora vengamos a las particulares que se sacā consideradas las circunstancias. Que dexemos a parte todo lo dicho a ti no conuiene pelear: y aq̄ se pueden estender por que eres moço y no experimentado en la guerra: o por que eres nueuo rey. zc. No con este tā poderoso/ tā gran pariente y amigo de tus antecessores: no por esta causa/ no en este tiempo/ no con tal aparejo/ no en tal lugar. zc. En estas pposiciones ha se de mirar que en quāto buenamente ser pudiere vayan por sus grados poniendo primero la mas remota y la segunda sea mas cercana a las particularidades de la principal q̄ la primera y la tercera q̄ la segūda. zc. Esto es pa mayor abūdācia aun q̄ demas dōto psuade de suyo: po si offendiere la muche dūbre de las pposiciones: puede se todo cōprehēder en tres o quatro mas principales: y despues yendo tratando se pueden entremeter las otras succintamente/

Libro

o a la larga. y en la diuision puede se prometer solas las principales: aun que adelante se tratê las otras. y si parecieren ser diferentes vnas de otras pueden se imaginar algûas digressiones/ o transiciones como passar cõueniblemēte de vna a otra: segû se dixo hablâdo de la narracion. y porque en la muchedumbre suele auer cõfucion ha se de tener muy gran cuydado de buscar las proposiciones que comprehendan lo principal ò la causa. y despues que se diuidâ conueniblemente. y finalmente se guarde en el diuidir y tratar la orden mas conueniente al negocio. y desta manera se hara que la mucha abundancia no confunda: porque siempre terna el oydor vna cosa cierta a que tener atencion: y se le acordara lo passado / y sabiêdo lo que se prometio esperara lo que esta por dezir. Las maneras de hablar las proposiciones dize Quintiliano que no se puede comprehender por arte: pero por buen natural: pero donde ay buen natural y arte ay mucha ventaja. Es cosa muy principal para ello saber los derechos en especial pa el genero judicial. la philosophia moral / las historias: y auer leydo muchos autores: y finalmente vso de muchas cosas: exercicio z imitacion: porque a semejança ò vna cosa que ya sabe con facilidad collige otra semejante o diuersa. y principalmente sabidas las circunstancias se facan proposiciones particulares al negocio. y cada genero de causa tiene sus propios lugares de dõde se facan las proposiciones segun se dixo en la rhetorica hablando de vno dellos.

*Confir
maciõ.* Agora vengamos a la manera de dilatar que parece pertenecer a la parte de la inuencion que se sigue despues de la diuision que es la confirmacion. y sera la no-

de rhetorica. Fo. xcv.

uena manera que cõsiste en el copioso numero de argu^{Nono}mentos y probaciones. porque el que quiere breuedad ^{na mas} contenta se con los mas principales. y el que quiere ser ^{nera de} abundoso trae muchos mas: porque es cierto que pa^{dilatar.} dilatar. ra prouar vna proposicion se pueden traer muchas razones/ y para cada razon diuersos argumētos. **Las** ^{Proba=} probaciones son de dos maneras: vnas artificiales/ o ^{ciões de} tras sin arte. Las sin arte se toman principalmente ò los ^{dos ma} juyzios passados en casos semejantes: de la comun opi^{neras.} nion/ de los tormentos/ de escripturas/ de juramentos/ de testigos. Estas aun que de suyo son sin arte: pero cõ arte se confirman/ o infirman. Las artificiales son las q̄ llaman señales: y estas son en dos differēcias: que o son firmes que no ay q̄ dudar sobre ellas/ o son probables/ y verisimiles que con alguna causa se puede dellas inferir lo que se intenta. De las primeras son: hablana luego viuio estaua: pario luego tuuo ayuntamiento cõ varon. De las segundas probables son: turbar se hablando le ò muerto que es señal que le mato/ o auer adereçado el dia antes armas. zc. y estas señales comunmente llamamos indicios. Son en tres diferencias de tiempos: passado/ presente y por venir: y desto se hablo en el estado coniectural y en la confirmacion. Lo qual es biẽ que se mire porque se trata de las circunstancias de la persona tiempo y lugar que son muy necessarias para las señales. Pues para tener copioso numero de argu^{mentos} es necessario saber esto con todo lo demas que se dixo en los estados y confirmacion: y que aun que se pudiera poner mas bastara para nuestro intento. y los argumentos que dello y de su natural sacare pondra los a cada proposicion a que cõuengan y no podra

Libro

dejar de ser abundoso con mediana leccion que tēga de
Lugares comunes. Estos se puedē llamar lugares comunes. De
res comunes. los quales porq̄ se haze muchas vezes mencion: es biē
maneras. saber q̄ se toma este vocablo de lugar comun en tres ma-
neras. La primera es quando ay cosa q̄ se puede tratar
de ambas partes aun q̄ no a vn mismo effecto: como el
q̄ es condenado por algunos testigos: alega q̄ no se de-
ue dar credito a testigos: y por el cōtrario el que se pue-
de fauorecer de los testigos dize q̄ se les deue dar credi-
to. y assi de las otras partes que se dixeron de los argu-
mētos sin arte. Otras maneras de lugares comunes se
dizen las sentencias: las quales nos salimos de la mate-
ria por alguna ocasion a alabar y ensalçar y de tal ma-
nera q̄ siruan al principal proposito. y esto es principal-
mente en el alabar y ensalçar las virtudes/ y en vitupe-
rar los vicios. Como si acusassemos a algūo q̄ por mal
consejo fue compañero en algun maleficio. lugar común
sera ensalçar con palabras quanto haga al caso para cō-
feruar la innocēcia/ la buena compania. y por el cōtra-
rio: quanto dafio traya a las buenas costumbres la cō-
uersacion de los malos. Esta manera de lugares comu-
nes por la mayor parte viene en el genero demostrati-
uo. Como si quisiesses alabar algun principe de pia-
doso: ensalçara se por lugar comun quan gran virtud
sea la piedad: y quan aborrescible vicio la crueldad.
y si alabassemos a algun perlado de casto: ensalçar la
cauidad y vituperar su contrario. Tambien si quisiesse-
mos persuadir que cierta persona fuesse elegido a algu-
na dignidad por ser casto/ menospreciador de si mismo/
humilde y manso y enseñado en las letras diuinales/
o sciencia mas apropiada para aq̄lla dignidad o /ador

de rhetorica. fo. xcvi.

nado de otras virtudes. Por lugares comunes seria
alabar qualquiera virtud destas/ y vituperar su con-
trario. Si queremos amonestar a aborrescer la vengā-
ça por lugar comun puede ser que ninguno rescibe da-
ño si no de si mismo. Si reprehendemos que se da mu-
cho a murmuraciones lugar comun sera: quan gra-
ue cosa sea dañar la fama del proximo. y en general
quantos daños traya la lengua si no se le pone rien-
da. .zc. y estos lugares comunes se sacan de todos los
generos de virtudes y vicios / y de sus partes que son
las especies que cada vna dellas comprehende: con
sus contrarios: porque ensalçada la virtud de la for-
taleza mucho hara para la copia vituperar su contra-
rio que es la couardia .zc. El genero tercero de luga-
res comunes se puede dezir los fundamentos de los
argumentos/ o las partes que principalmente en ca-
da genero de causa se tratan: como en el deliberatiuo/
honesto/ loable/ prouechoso/ seguro/ aplazible/ necessa-
rio/ posible/ facil. En el demostratiuo el genero / y pa-
tria/ y bienes exteriores z interiores. En el genero ju-
dicial / iuzios / comun opinion / testigos / y los otros
que se dixeron en los argumentos sin arte.

¶ Otro quarto genero de lugares comunes se podia
añadir que declaran que sea la propiedad y acciden-
tes de cada cosa. y porque para tratar estos es cosa
necessaria saber las diffiniciones y partes que conuen-
ga tener con todo lo de mas a ello propio: para lo
qual seria menester saber alguna cosa de logica: quie-
ro los dexar: bastara si quisiere por lugar comun de-
ste quarto genero: quando llegare a tocar alguna
virtud/ o vicio/ o otra cosa alguna detener se a tratar

Libro

que cosa sea y en que consista: con lo demas concerniente a ella: segun por su natural y lectio de los autores supiere. Por estos quatro generos de lugares comunes/ o por alguno dellos se puede dilatar mucho estendiendo se a hablar en ellos quando se le offresiere ocasiõ a poder se salir conuenientemente de la materia principal.

Exemplos **C** Mucha fuerza tienen los exemplos para la confirmacion generalmente en qualquier cosa que se intente. traen se o semejantes o desemejantes o contrarios. y de estos o son mayores o menores o yguales. La semejança o inyqualdad se vee consideradas las circunstancias. Encierran se con los exemplos/ fabulas/ o apologos/ pro- uerbios/ o refranes/ sentencias/ comparaciones/ y otras cosas semejantes. los quales son no solamente para alcanzar credito y prouar: pero aun para adornar y enriquecer y hazer abundante la oracion demas de saber buscar y guardar muchos en sus propios lugares como adelante se tratara: conuene saber se aprouechar de ellos por bueno y conuenible uso. Y mucha diuersidad en los exemplos/ que son hechos o dichos en el tiempo passado. y tambien se traen por exemplos las costumbres publicas de pueblos o de gente alguna. y quanto a los autores saca se de historiadores/ de poetas/ de qualqer genero que sea dellos: porque unos son tragicos/ otros comicos/ otros heroicos. etc. Y tambien diuersidad en los exemplos quanto a las naciones de gentes donde passaron/ que o son Griegos: y entre los Griegos Lacemonios/ o Creteneses/ o Athenienses/ o son Latinos/ Españoles/ Franceses/ Italianos. etc. y tambien quanto a la diuersidad del tiempo: que unos son muy antiguos/ otros de mediana antiguedad/ otros nuevos. y quanto

de rhetorica. Fo. xcviij.

a la qualidad de lo que significan: unos son militares/ otros de buenas costumbres/ o de regimiento de pueblo/ otros de piedad/ o de misericordia. etc. y finalmente quanto a la condicion de las personas/ de principes/ de juezes/ de parientes/ de siervos. etc. Estos se pueden traer para qualquier lugar que sea muchos: pero principalmente mucuen los animos los antiguos: los de personas illustres/ los de nuestra tierra/ y los de nos propios parientes. y entre estos los que son yguales. Desiguales son los de los gentiles o judios apropiados a los christianos: o los de las mugeres a los varones/ o de los niños/ o mochos a los hombres. de los legos a los sacerdotes y frayles. de un hombre señor de poca familia a un principe. etc. y lo mesmo de la diuersidad de todas las otras circustancias. Quiero poner en especial exemplos de semejantes o desemejantes/ o contrarios/ o mayores/ o menores/ o yguales. Sabiendo primero que cosa es exemplo. y es la commemoracion/ o el traer a la memoria alguna cosa hecha/ o como que fuesse hecha para persuadir con ella.

Semejante. Assi como Camillo restituyo el pueblo romano que estaua sojuzgado y puesto en gran trabajo de los Franceses echando los enemigos con su virtud e industria. Assi tambien Laurencio Galla restituyo la lengua latina que estaua de los barbaros corrupta y quasi muerta. **Desemejante.** No se deue yguale gloria a Camillo y a Laurencio: porque Camillo de pura virtud con zelo de su patria poniendo se a peligro de muerte la libero de los enemigos. Laurencio con cobdicia de fama/ o por mejor dezir con demasiada gana de morder a todos: no restituyo la lengua latina corrupta/ ni

Exemplo
que cosa es exemplo. y es la commemoracion/ o el traer a la memoria alguna cosa hecha/ o como que fuesse hecha para persuadir con ella.

Exemplo
semejante.

Desemejante.

Libro

- muerta/mas antes la ato a reglas y leyes como se de-
prendiessa muy mejor antes por la leccion de los au-
tores. **¶** **Contrario.** **¶** **Marcello** restituyo a los **Siracu-**
Contra **rio.** **fanos** sus enemigos los ornamentos/o aparejos. **¶** **Ver-**
res los quito a sus propios compasneros. **¶** **Contrarios**
son. **¶** **Restituyr** y **quitar**/ y **enemigos** y **compasneros.**
- Menor** **¶** **Si** merecio pena de muerte **Pedro** porque ma-
to a su tio/que se deue hazer al que mato a sus padres?
- Mayor** **¶** **Mayor.** **¶** **El Pedro** por auer muerto a sus padres
se le impuso vn simple destierro. **¶** **A quien** solamete ma-
to vn hombre de baxa suerte y ladron oningua o muy
poca pena merece.
- Ygual** **¶** **Si Pedro** fue condenado porque mato a su pa-
dre/ y tu deues ser condenado pues mataste al tuyo.
¶ **Entre** estos exemplos de mas eficacia son los que
son mayores o menores / que no los yguales. **¶** **La de-**
figualdad y **defemejanca** se conofce como esta dicho
consideradas las circunstancias. **¶** **Sabido** que cosa sea
exemplo / y la diuersidad dellos : y de quanta proue-
cho sean : es bien saber las maneras en que lo puede
vsar: assi el que tiene respecto a breuedad como el que
quiere abundancia. **¶** **El** que quiere breuedad sabien-
do ya el exemplo que quiere traer dize le simplemen-
te. **¶** **Quiero** persuadir a vn moço que no prouoque a
reñir a algun viejo porque no le vaya mal. **¶** **Trayo** le
el exemplo de **Dareto** y **Entello** o **Vergilio** contando
sucintamente lo que acaescio : y la soberuia del mance-
bo / y la pesadumbre y tardanca del viejo en comen-
çar la pelea : y como despues el viejo vencio. **¶** **o so-**
lamente le trayo a la memoria de passada diziendo.
¶ **Acuerdate** de **Dareto** y **Entello**: segun lo dize el bien

de rhetorica. Fo. xcviij.

auenturado sant Hieronymo a sant Augustin. **¶** **Pero**
aquí presupone se que el que oye ha visto aquel exem-
plo / o le puede presto ver. **¶** **El** que quiere abundan-
cia demas de traer todos / o muchos de los que sabe a
aquel proposito detiene se en ellos por las maneras si-
guientes : que aun que digo que son para mas abun-
dancia / tambien aprouechan para otros efectos mu-
chos : que por la breuedad se posponen: y con la abun-
dancia se ganan.

¶ **La** primera manera de acrescentar los exemplos es *Primes*
alabando los : y esta alabanca o se saca del autor que *ramas*
los escriuio / o de la persona o gente donde acaescio / o *nera de*
de la mesma cosa que el exemplo trata. **¶** **Lomo** si qui- *dilatar*
fiesse traer vn hecho / o dicho de los **Lacedemonios** / *los exco*
començaria diziendo exceder aquella gente a muchas *plos.*
naciones en sabiduria : assi de las cosas de guerra co-
mo del regimiento de la republica : segun parece por
los muchos exemplos que dellos tenemos. **¶** **Si** el ex-
emplo es de **Plutarcho** : diria que es entre todos los
que han escripto grauissimo / en quien de mas de la
sciencia de la philosophia siempre se ha hallado ver-
dad. **¶** **Si** truxesse el exemplo de **Marco Attilio** que
se boluio a poner en las manos de su enemigo. diria
que entre muchos notables exemplos que ay de la vir-
tud de los **Romanos** no ay otro mas de loar que el
de **Marco Attilio**. **¶** **Estas** y otras alabanças se pueden
ordenar / o mas breues / o mas largas segun se viere
que conuiene : las quales deuen ser bien apropiadas
a aquello a que se aplican. **¶** **Si** en el exemplo se quie-
re mostrar paciencia : alabara se el autor de paciencia.

Libro

Segunda si piedad/alabar se ha de piadoso. 2c. ¶ La segunda manera de dilatar los exemplos sera si se pone con todas sus particularidades: amplificando las y encareciendolas donde bien quadrare. Como si quisiese mostrar que conuenia para alcanzar la sabiduria ver muchos pueblos y prouincias: detendria me algun tanto a alabar a Solon: y despues pondria particularmente las ciudades y prouincias que vio / y por que causa / y los mares que anduuo / y los peligros que passo / que hallo digno de notar: y quanto tiempo tardo: y quando sabio boluio a su tierra. 2c. segun lo pone el bienauenturado s^{an}t Hieronymo en la epistola que esta puesta al principio de la biblia. donde lleuando cuydado de breuedad se pudiera poner este exemplo mas corto diciendo en general auer Solon andado muchos pueblos / y pasado muchos trabajos por alcanzar la sciencia sin otras particularidades ni alabanzas.

¶ Por la misma forma se abreuian o dilatan los exemplos fabulosos: pero en los que a la clara son fingidos si no fuese en cosa de burla conuiene comenzar primero diciendo que los sabios antiguos no sin causa fingieron estas fabulas: ni tan poco vniuer^{sal}mente permanescido tantos tiempos si no se figuiera dellas algun prouecho: y luego dezir lo que significan. Como si quisiese persuadir que no deue nadie comenzar aquello que naturalmente no puede alcanzar: diria que muy bien lo conosciéron los sabios antiguos / y lo quisieron conuenientemente mostrar fingiendo la fabula de los gigantes que quisieron derribar el cielo con los hombres y el mal fin que por ello vniuer^{sal}mente. 2c. y aun que todas las fabulas no reciban moralidad al menos es

de rhetorica. Fo. xcix.

cierto que los antiguos no las compusieron ni las dexaron passar tanto tiempo sin que tuuiesen alguⁿ misterio para auisos y buenas costumbres.

¶ La tercera manera de dilatar los exemplos es por comparacion: y es quando por alguna semejança se muestra el exemplo que se trae ser semejante o desemejante. o contrario / o mayor / o menor / o yqual: segun ya se dixo de cada vno dellos en especial. Esta comparacion qualquiera dellas que sea se haze consideradas todas las circunstancias. Ayuda se tambien componiendo se con palabras elegantes y figuras: con las quales se ensalça lo vno / y se disminuye lo otro segun es menester. El que quisiese dilatar qualquier particularidad de semejança o desemejança tratara por si y la comparara vna con otra. Como si queriendo exhortar a alguno que quiera sufrir con paciencia la muerte de algun hijo: le traya por exemplo alguna de las mugeres gentiles que sufrio muerte de muchos hijos: despues de contado el exemplo le compararia desta manera. Lo que vna muger si ca pudo tu hombre ya hecho no podras: Ella sufrio fuertemente la perdida de muchos hijos: y tu nunca acabas de llorar vno solo que perdiste. y aun sus hijos todos perescieron en la mar que fue muerte sin que dellos quede memoria: el tu yo murio en batalla despues de auer peleado fuertemente. Ella no tenia cosa en que pudiesse dezir que los auia empleado: tu lo empleaste en seruicio de tu patria. Ella hazia gracias a la naturaleza porque en algun tiempo la hizo madre de tantos hijos: tu solamente te acuerdas que perdiste vn buen hijo. Lo que vna muger gentil hizo no lo haras tu que eres christiano. ella barbara tu romano. 2c. Esto basta para

Tercera

Exemplo menor.

Libro

ver en quantas maneras se puede comparar vn exemplo aun que en causas verdaderas porque ay mas abundancia de circūstācias: ay mas lugar de detenerse en cōparaciones. Entre las q̄les aun se pueden meter sentencias. Como en este mismo exemplo despues de auer dicho lo que vna muger flaca pudo tu ya hombre hecho no podras? Se pueden añadir estas sentencias y otras semejantes. De la muger no se deue esperar alabança de esfuergo. El hōbre si no es de fuerte animo no mereçe ser llamado hombre: porque varon significa virtud y fortaleza demas de discernir el genero. Torpe cosa es traer muy larga barba y preciar se della: y en cosas de fortaleza le lleue ventaja vna muger. zc. y de esta manera se puedē añadir a cada parte sus sentēcias: y de las sentencias adelante se dira.

Parabola. Podria se distinguir la que dize en latin parabola del exemplo. y que el exemplo sea d̄ cosa que ciertamēte passo: y la parabola sea semejança tomada d̄ cosas q̄ pasan/o segun naturaleza/o acaescimiento/o segun ordenamiēto humano. Que Attilio se boluio a sus enemigos sea exemplo de auer guardado fidelidad: pero dezir que la nao alce o coje la vela y la passa a vn lado/o a otro segun el viento anda: parabola es que enseña que el sabio deue andar con el tiempo: y doblar la condicion a passar segun las cosas se offrescen. Como quiera que sea de la misma manera se dilatara la parabola que el exemplo: porque demas de poder notar en vna palabra como es diziendo. Bien veys que os conuiene boluer las velas pueden se tambien estender segū haze el biēauēturado sant Hieronymo en vna epistola a Theodorico diziēdo. Toma estos auisos y exhortaciones co

de rhetorica. Fo. c.

mo de marinero biē experimentado y q̄ por el mar q̄ tu entras a nauegar ha corrido tanta fortuna y se ha visto en tātos peligros q̄ queda buē maestro d̄ todo. y no hablo como marinero q̄ no halgustado d̄ la mar y esta ignorāte de lo q̄ en ella passa: mas como el q̄ ha poco q̄ escapado a nado pdida la nao y mercaderias. amonesto los q̄ han de nauegar dēde la ribera lo q̄ ay en el mar diziendo. En tal pte esta el peligro de la feruētē charybdis q̄ traga la salud de la castidad. En otra pte la boca de la donzella Scylla q̄ con sus halagos y buena cara te hara anegar y perescer tu limpieza y castidad. Allí esta la ribera de los barbaros donde es cossario el diablo q̄ cō sus compañeros tiene aparejados los hierros para los q̄ han de prender. zc. y si se cōparassen aq̄ todos los peligros que proceden de los vicios y malas costumbres: con los de los nauegantes: añadiendo les sus sentēcias y amplificaciones donde viniessen bien: esta claro quan copiosa cosa seria. Como en este exemplo. Quanto mas **Exemplo** preciosa es la cosa tanto con mas cuidado se suele guardar y despende con mas tiento. Pues assi tambiē se deue tener grā cuidado del tiempo: pues no ay cosa mas preciosa d̄ manera q̄ no se passe sin fruto. porque si se suelen dar curadores a los q̄ desperdician sus haciendas: q̄ es la causa q̄ se dere cōsumir el tpo sin puecho: cō ociosidad o cō ruynes exercicios: siēdo como es don d̄ dios y de los p̄cipales. Quādo se pierde el tpo q̄ se pierde fino la vida: pues ay otra cosa en el mundo q̄ en mas se deua tener q̄ la vida: Quādo se pier de vna piedra p̄ciosa es gran pdida: si se pierde todo el dia q̄ es parte de la vida no se llama pdida: mayormente que la piedra perdida puede se cobrar: el tpo pasado vna vez sin puecho

no tiene remedio. Si la piedra/ o dineros se te pierden a ti otros la hallaran que se aprouechen dello: si el tiempo pierdes a nadie aprouecha. No ay perdida de q̄ algun prouecho no se pueda sacar si no es del tiempo. y demas d̄sto aun al q̄ pierde las riquezas le suele ser prouechoso porque suelen ser aparejo para vicios: de manera que ser la mas saludable desperdiciar las que tener cuydado en guardar las. De tanto quanto mas prouecho es el v̄so de la cosa: t̄to es mayor daño dexar lo perder. Pues que ay cosa mejor ni mas honesta que gastar el tiempo bien gastado: que guardes las riquezas con gran cuydado: quando no te catas te las hurtan/ o por algun caso que acaesce las pierdes: y en tal caso te puedes llamar solamente desdichado: pues no tienes culpa: pero la perdida del tiempo como no puede ser si no por nuestra culpa: razon ay para llamar nos hombres perdidos y de poco prouecho. zc. Basta esto para ver qūto a la larga se puede poner vna p̄rabolâ o cõparacion si por la forma dicha se tratan todas las circũstancias. y la misma manera en la comparaciõ de semejante de la qual sea este el exemplo. No es el amigo assi como la nao por nueuo mejor: ni tan poco es de alabar el q̄ reparte los bienes agenos: como el q̄ los pprios. zc.

C Puede poner la parabola o comparacion por induction de la q̄l esta dicho arriba. y a esta forma llaman los griegos icon: los latinos imago. Quiero psuadir a vno que no se de al estudio de la eloquencia y traer le por exemplo a **L**ulio y **D**emosthenes: pudiera los poner por qualquiera de las formas dichas: y quanto a la probacion substancial era lo mismo: pero por mas euidencia/ y porque da mas dignidad a la oracion digo. **D**ezí me

Indu-
ction.
Fo. xlv.

que fruto truxo a **D**emosthenes su grande eloquencia: por cierto despues de muchos daños: alcanço por ella muerte/ harto desdichada y miserable: pues **L**ulio padre de la eloquencia que prouecho vno della: otra tal muerte en manos de sus enemigos: pues y d̄ ora vos y trabajad mucho por alcançar lo que fue causa de tanto daño a aquellos que tan perfectamente lo alcançaron. Este es exemplo. Agora pongamos vna parabola por induction. De la manera del nauegar q̄l dara mejor razon el marinero o el medico: claro esta el marinero: y el medico mejor de la forma del curar que el pintor. y q̄l dara mejor cuenta de la diuersidad y v̄so de las colores el pintor/ o el çapatero: el pintor. Puestas muchas parabolas destas/ o las que parescieren que bastan: hazen que sea probable dezir: que mejor podrá disputar cada vno de lo que estudio y sabe que no el que nũca en ello se exercito.

C Ay contencion demonstratiua que tambien se puede contar entre los exemplos: por la qual se puede el que habla detener y dilatar la habla conueniblemente. **D**i se demonstratiua porque se trata en el genero de cau-
tina.
tas demonstratiuas. y haze se quando por alabar o vituperar a alguno conferimos vna persona con otra. Como si para alabar al emperador don **C**arlos le comparo con el emperador **J**ulio **C**esar: y confiero las virtudes y hechos notables del vno cõ los del otro. **S**i qui siesse vituperar a otro confiriessse particularmente los vicios que tiene y cosas malas que ha hecho: con las de aquel a quien le comparo. **T**ambien se puede comparar fuera de las personas vnâs con otras: como es vna republica con otra: vna sciencia con otra. zc. **S**e puede

Libro

alabar vna cosa a muchas: como es comparádo la theologia a todas las otras sciencias. En lo qual ay dos maneras/o alabo los bienes del vno y ensalço mucho mas lo otro por quien procuro. o solamente toco los vnos sin detener me a alabar los: y en los otros me detengo. Si vitupero/abomino y amplifico los vicios: pero siempre de tal manera que parezcan muy peores los que yo persiguo.

Séticias ¶ Las que comunmente llamamos sentencias son en dos diferencias / que o son de escriptores antiguos y de otros hombres sabios: ya celebrados por buenos: o son q̄ nosotros las dezimos y aplicamos a proposito sacadas de nuestra cabeça. Las primeras llaman los rhetoricos latinos iuzios: y encierran se en ellas todos los buenos dichos de sabios y puerbios/o refranes comunes. La otra diferencia llaman simplemente sentencias. Hazen aun otras diferencias dellas: pero aqui parece me que basta dezir que adornan mucho la oracion en qualquier parte que sea assi las primeras como las segundas. y es bien tener muchas guardadas para q̄n do se offresciere uso dellas: guardando tambien la manera que no sean puestas a cada passo vnas tras otras. Muchos han collegido estas sentencias de los autores: pero son tantas que no creo que bastara diligencia.

Expolicion. ¶ Semejante es a estas sentencias la que dizen expolicion que es quando nos detenemos mucho en vn mismo lugar: y dilatamos vna sentencia con diuersas maneras. Diciendo la por diuersas palabras y diuersas figuras: por mudamiento de la pronunciació: vna vez con vn semblante y pronunciacion/ otra vez con otra. Abundando la manera del tratar que lo que vna vez dixi-

de rhetorica. Fo. cij.

mos como hablando nosotros mismos: lo tornemos a dezir como que lo dize tercera persona. y tambien quando lo diximos de espacio y poco a poco lo tornamos a dezir mas a priessa y con mas inflamado espíritu. Desta expolicion ya se dixo hablando de los argumentos/ pero la muy copiosa cõtiene en si siete ptes: proposició/ razon/dos sentencias: y a cada vna dellas se puede añadir su razon: y luego exemplo/ y comparacion/ y conclusion. ¶ Desta manera. El sabio no se escusa poner se a qualquier peligro que por amor de su patria. Por que acaesce muchas vezes que sea no queriẽdo poner se a peligro por su patria perefce juntamente con ella. y tambien porque todos los bienes que tenemos los auemos rescibido de la patria: y assi no deuemos hu- yz los daños por ella. Esta es la primera parte simplemente puesta y confirmada con razones: a la qual se añaden dos sentencias / con otras dos o mas razones. Luego los que rebusan los peligros por el provecho de su patria mal lo hazen. Esta es sentencia y añade se la razon: porque no pueden escusar se de rescibir los daños/ y muestran se ingratos. Tras esto se pone la otra parte de la sentencia. Assi que los que se ponen en peligro por el bien de su patria se deuen tener por sabios. Luego se ponen las razones: pues que dan lo que deuen a su patria / y escojen por mejor perefcer por los muchos que no con los muchos. Luego se pone vna comparacion contraria. Ciertos cosa es mal mirada que la vida que rescibiste de la naturaleza / y la conseruaste por tu patria: la bueluas a la naturaleza quando te constriñe a ello y no la des a tu patria q̄ndo te la pide porque tiene della necesidad. Comparacion se-

Exemplo

proposicion.

Razon

Razon

Séticia

Razon

Séticia

Razon

Cõpara

cion cõs

traria.

Libro

Semeja **meñate.** Así que como yerra el que por librar se a si de-
te. ra perecer la nao en que va la qual perdida no puede
el viuir: así es d vituperar el que puesta su patria en pe-

Deseme ligro procura solamente su propio prouecho. y aun pe-
jante. resciendo la nao se suelen librar muchos: pero peresciē

Exéplo. do la patria no puede algūo quedar saluo. **Þ**one se vn
exemplo: lo qual me parece que considero bien **Þe-**

cio que por su gente se puso en manos de los enemigos
donde murio: y por cosa d poco precio redimio mucho.

Þio su vida y cobro su patria: perdio la vida que d ne-
cessidad auia de dexar presto y alcáço fama immortal q̄

Conclu cada dia cresce mas y durara para siempre. **¶** Finalmē
sion. te se pone la conclusion: de manera que pues es mostra-
do que se deue poner a peligro por la patria por razo-

nes y exemplo: aquel se deue tener por sabio que no se
escusa de poner en qlquier peligro por su patria. **Þ**ue-

dē se aun este exemplo y otros tratar muy mas copiosa-
mente si se ponen mas razones y sentencias y compa-

raciones y exemplos.

Fabulas **¶** Al los exemplos segun esta dicho se refieren las fabu-
las de qualquier manera que sean: y los cuentos fingi-

dos y los sueños y alegrías / de los quales no es me-
nester dezir en especial mas de que se tratan segū hasta

aqui de los exemplos esta dicho. y con esto cōcluyó las
maneras de dilatar que parecen pertenescer a la confir-

macion y confutacion: no embargáte que estas y las de
mas señaladas a cierta parte pueden seruir a otras.

Þuse las pero como dixē al principio por yz por la or-
den de las partes de la rhetorica. y así señaladamente
dixē cada vna las que mas le conuenia.

Conclu **¶** Al la cōclusiō se referirá la manera de dilatar por am-
sion.

de rhetorica. Fo. ciiij.

plificacion: y sera teniendo siempre cuydado d detener
se a amplificar la persona / o cosa que trata y es encarese-

ciendo la / o desminuyendo la por palabras y senten-
cias que en si son graues mas de aquello que segū rea-

lidad de verdad es lo que por ellas significamos. Las
maneras de amplificar estan puestas en la rhetorica pas-

sada hablando de la conclusion: y porque allí se puedē
ver no es menester dezir aqui mas.

¶ La postrera manera d dilatar que mas aun que nin-
guna de las dichas se pudiera poner sin diferencia en

qualquier parte de la rhetorica es por Epitheto. **¶** *Manera*
¶ Epitheto es quando al nombre propio añadimos algū adyec-
de dila
tar por
epithe-
to.
tuo por causa de alabar / o denostar / o adornar / o mo-

strar en el nombre a quien lo juntamos alguna espe-
cial propiedad. **Þ**or alabar / el sabio Salomon. por

vituperar / el maluado de Judas. **Þ**or adornar sera
todas las vezes que sin efecto alguno de los dichos

se ponen los adiectiuos: la sagrada passion de Christo /
las sus benditas llagas: porque claro esta que estos ad-

iectiuos no hazen aqui mas de adornar: y aun muchas
vezes son enojosos: pues no nos muestran ellos que las

llagas son sanctas: ni los ponē por alabar las. **Þ**or mo-
strar en el nombre aqui lo jūtamos algūa especial pro-

piedad sera quando dezimos Santiago el menor. sant
Þedro apostol: con lo q̄l distinguimos de otro Sãtia-

go y de otro sant **Þ**edro. Es bien mirar que tan poco
no se pongā los epithetos ociosos mas con algū efecto.

¶ En verso o copla suffre se entre los poetas poner los solo
por hinchar y dizen la niebla blanca / el agua fria / la no-
che escura / el dia claro. &c. En la prosa no se suffre ni pa-
rece bien: si no que se deue poner por algūas de las cau-

las dichas: y que venga a pposito de lo que principalmente se trata. Alcaesce por la mayor parte en las allegaciones de los exemplos o sentencias. Salomó el sabio/ Simeon el justo/ Tulio el eloquente. &c. y con esto concluyo el tractado de copia. La suma de todo lo dicho se auia de colligir aqui al cabo: pero ya se dixo al principio y basta.

¶ Forma que se deue tener

en sacar los exemplos y sentencias de los autores que se leen. de manera que se apliquen a todos los propósitos que pueden hazer y se pongan por orden que de suyo se offrezcan quando fueren menester.



Después de mostrar

dol as diuerfas maneras de exemplos y sentencias a lo qual se referẽ todo lo bueno que de qualqer autor que se lee se puede colligir para auiso y doctrina: y se mostro como se aya de vsar dellos y de cada vno en especial por diuerfas figuras. Agora se pondra aqui la forma que se deue tener para que aya muy gran numero dellos: tan aparejados y a punto que en qlquier materia q se quiera hablar se offrezcã de suyo o juntos todos los exẽplos y buenos puntos q de qlquier autor de los que hemos leydo y de todos jutos se pudo colligir. por que guardando lo q se dixere no aura necesidad/ o alomenos muy pocas vezes de tornar a leer el autor: q vna

vez esta leydo: porque si sacara todo lo bueno y la memoria q dara muy confirmada en ello. Consejo es aun q no muy sutil de tanto fruto que qualquiera que lo vsare sera mas docto y aparejado para qualquier cosa que q siere escreuir/ o hablar en vn año: que si por la via ordinaria estudiãsse quatro: y el que siempre lo vsasse biẽ se podria contar entre los muy sabios de los antiguos. Algo es trabajoso especialmẽte a los principios: y mas para quien tiene apetito de passar muchos libros: porq es cierto que no podra andar mucho: y que topara con boja que le bastara por lecion de vn dia entero. pero andando adelante demas de conoscer el fruto: que le pondra animo hara se diestro y sera le facil y dulce. Pues el que quisiere sacar fruto de su estudio y ser docto: tomara muchos titulos de virtudes y vicios/ y de otras materias que mas comunmente se offrescẽ hablar en ellas. y pondra los por su orden considerando la afinidad/ parãtesco / y contrariedad que tienẽ vnos con otros. por que de los semejantes y cõtrarios las mas vezes se collige lo mesmo que de los principales. Exemplo. Sea el primer lugar comun/ o titulo / fortaleza. y su cõtrario: couardia y temor. Tras esto se pondran sus especies semejantes entre si. fortaleza para acometer algo peligroso / fortaleza para sufrir: donde viene el titulo de paciencia. y luego ay ocasion de poner los titulos de diuersos generos de trabajos: tribulaciones / impotuntidades. &c. y assi como esta es fortaleza del animo luego tratar de la fortaleza corporal: pero desto adelante se tratara mas especialmente. Esta orden de los titulos de virtudes / y vicios / y de las otras materias puede le cada vno ordenar de suyo/ o tomar

la de algunos doctores que dellas trataron por orden como es sancto Thomas. y si no quisiere poner tã particulares titulos q̃ a la verdad le podrian dar confusio tomara algunos principales segun los que trata Valerio Maximo: y a su semejanca la Calcriana escripta en Castellano: y algunos que tanbiẽ trato Plinio en el libro. vii. Pues hecha la tabla como cada vno para si la ordenare/ o como la que yo adelante pondre: qualquier cosa notable que topare en los autores: como es exemplo. cosa nueva y graciosamente dicha/ o alguna senten- cia/ o comparacion/ o metaphora: luego lo señalara en el lugar que le conuiene. y porque a auer d̃ coger todo lo bueno seria cosa muy larga: y mas que algunos au- tores ay que no tienen cosa que no sea de notar: bastara sacar lo que fuere muy bueno y breuemente dicho. por que aun que sea bueno si es muy largo seria cansacio sa- car lo: en lo qual es bien procurar colligir la substancia en pocas palabras. y si fuere menester mas: señalando alli el autor que es y en q̃ lugar hablo en ello: sera guía para yr lo alla a ver. y si fuere cosa que puede venir biẽ a diuersos titulos: puesto en el vno a la larga/ en los otros pueden referir el primer titulo. Pero si el p̃mero lo tiene abreuiado de tal manera q̃ sea menester ver el ori- ginal: mejor sera en los otros titulos referir solo el mes- mo original. Ay muchas autoridades y mayormente los exemplos que no solamente se pueden aplicar pro- piamente a vn titulo: pero a seys y a ocho y mas: y que sean tan a proposito como al principal. Por lo qual el que lee con proposito de colligir lo bueno: llegando a vna sentencia y mayormente exemplo que le satisfaze: no se contentara con aplicar le a aquella materia a que

el autor le aplica/ o a la que a prima facie le parece que viene bien mas deue le dar bueltas consideradas sus partes y circunstancias. y si tan a proposito puede ve- nir a ocho y diez materias como a vna señalar le en to- das: porque no es bien dexar passar en vano lo que de vna vez se puede buenamẽte coger. **Exemplo.** **Exemplo** en Valerio maximo titulo de la obseruancia de la reli- gion: como Metello pontifice mayor debaxo de cuya jurisdiccion todos los otros p̃tiffices eran: no consintio a Posthumio consul que era tãbien sacerdote del dios Mars salir de Roma a la guerra que cõ todo el poder del senado lleuaua ordenada para Africa/ sin que pri- mero sacrificasse al dios Mars: pa lo qual le puso cier- ta pena si no lo cumplia. y el Posthumio cõ todo su po- der obedescio al pontifice porque le parecio que aun q̃ tuuiesse mayor poder no le seria seguro comẽçar guerra sin sacrificar al dios Mars. Que segun los gentiles p̃- sauan era el dios de las guerras. Este exemplo pone **f.** Valerio para mostrar en general como guardauã la re- ligion los antiguos. Demas de a este p̃posito q̃ es bue- no para confundir la floxedad que los christianos po- drian tener en las cosas de dios. Podria le yo a effecto **ii.** de mostrar el zelo q̃ deuen tener los obispos/ y otros sa- cerdotes en las cosas de su officio: aun que sea con los principes y personas poderosas: assi como este Metello no dudo de detener que no saliesse de la ciudad ponien- do le pena a este Posthumio que era cõsul: y en aquel caso tenia todo el poder del senado: sin que primero hi- ziesse lo que era costumbre hazer los q̃ yuã a la guerra. **iii.** Tambien para mostrar la obediencia que las personas poderosas deuen a los ecclesiasticos en las cosas de su

iiii. officio aun que en otra manera se pudiesen exemir de
 llo. Tambien se collige de aqui que en el principio de
 qualqer cosa y especialmente si es ardua nos deuemos
 encomendar a dios q nos de gracia para hazer lo bien.
 v. y no solo esto/pero muestra el temor del Posthumio q
 le parecio que no yua seguro sino hazia aquella reuerē
 cia a su dios. en lo qual se puede sacar el temor q a dios
 todo poderoso se deue: en qualquier negligencia que se
 cometa en las cosas de su seruicio y que tocan a su reue
 rencia. Assi que ya que no queramos detener nos mas
 a mirar las particularidades deste exemplo aqui esta
 señalado a cinco propositos tan conueniblemente q en
 qualquier dellos que se hablasse se podria alegar y vē
 dria bien. Leemos en Esopo la fabula de la zorra y ca
 bron que auiendo sed metieron se en vn pozo: y andan
 do el cabron buscando por do tornar a salir dixo le la
 zorra. Ten confiança que yo he pensado vn buen reme
 dio para que salgamos ambos: buelue te de pechos a
 la pared y alçando las manos arrimate que estes dere
 cho: yo me asire a tus cuernos y subiēdo sobre tus hō
 bros saldre: y despues te sacare a ti. El cabron hizo lo
 ansi. La zorra despues que salio daua saltos de placer
 al derredor del pozo. El cabron queraua se le que no
 cumplia lo que estava concertado. Respondio ella. Si
 fueras tan cumplido de discrecion como de barbas no
 bararas al pozo sin pensar primero como auias de tor
 nar a subir. Esta la ordeno Esopo y assi comunmēte la
 aplica para mostrar que el que es sabio primero que co
 mience la cosa deue considerar el fin que della se puede
 seguir. Puede se tambien aplicar contra los amigos
 fingidos que parece que aconsejan lo que a sus amigos

Del te
 mor de
 dios.

Fabula
 de esopo

es necessario: y les engañan y hazen su propio nego
 cio. Quiero poner otro exemplo a este effecto y no mas
 porque es largo y se puede aplicar a muchos titulos cō
 ueniblemente. El qual trata Erasmo repartiendo le y
 apropiando le a diuersas materias. y bastara para ver
 en quantas cosas se pueda vsar de vn exēplo si se saben
 del aprouechar. Es de la muerte de Socrates.

¶ Socrates reprehendia los vicios en general y ma
 yormente a aquellos que se tenian en mucho y querian
 ser estimados: de los cuales señaladamēte era vn Anni
 to ciudadano rico. y el no sufriendo ser reprehendido
 de Socrates y que hiziesse burla del prouoco a los que
 pudo contra Socrates: y entre ellos a Mellito otro ciu
 dadano. El qual opuso a Socrates que corrompia los
 mochachos: de lo qual le acuso en iuzio. Otros dicen
 que tres fueron los que le acusarō. Anni to que era ciu
 dano por si y por todos los ciudadanos. Lycon ora
 dor: por si y por todos los oradores. Mellito por los
 poetas: porque a todos reprehendia y dezia sus vi
 cios Socrates. y assi por el vicio pasado como por
 que afirmaua no ser dioses los que comunmente te
 nian por dioses: z induzia otros de nuevo: pedian
 que muriessse pues merecia la muerte. Despues de
 passadas algunas cosas en este iuzio acordaron los
 juezes de condenar le. y estando consultando que era
 bien que pagasse. Respondio Socrates y dixo. Antes
 me parece que por lo que he dicho y hecho es razon
 que me deys salario publico con que pueda viuir.
 Enojados los juezes desto concordaron todos en que
 muriessse: y llenaron le a la carcel donde a los que a
 uia hecho grādes beneficios y se le solian mostrar amit-

Exem
 plo de
 lamuer
 de socra
 tes.

gos experimento ser falsos. y de otros en quié tenia poca confianza fue visitado y muy fauorecido en aquella tribulacion. y de allí a pocos dias beuio vna ponçoña con que murio. Poco antes q̄ muriesse hablo muchas cosas notables de la immortalidad del anima/ y de otras materias altas con grande esfuerço. y como si no vuiera de morir tomo la ponçoña con el gesto que solia tomar vn vaso de vino no haciendo mouimieto por el de xar muger y hijos y todas las otras cosas temporales. Muerto Socrates pelo les tanto a los Athenienses de su muerte q̄ cerraron todos los generales donde se platicaua alguna sciencia. y a los q̄ auian sido en la muerte desterrado y matado al Adellito/ y a otros de los principales pseguidores: y pusieron le a Socrates estatuas. zc. como mas largamente lo pone Laercio hablado de la vida y costumbres de los philosophos: y otros autores q̄ escriuieron desta muerte: pero aqui basta lo dicho en suma.

i. Puede se del sacar q̄ la muerte no la deuen temer los buenos: y assi Socrates muy alegre tomo la ponçoña q̄ le auia de matar por la confiança q̄ tenia de su innocencia.

ii. y tambien q̄ los buenos y virtuosos siépre son pseguidos de los malos. y q̄ el estudio de la filosofia es dañoso sino se doblá a passar por las costumbres comunes.

iii. Puede se en este exéplio alabar Socrates/ o otro q̄ muera como el murio por auer menospreciado la muerte y padescido por la virtud. Puede se tachar. Pues por el estudio de la filosofia menosprecio las costumbres cōes y fue causa de su muerte cō la q̄l dmas de lo q̄ a si mismo tocava vio pena a sus amigos y echo a pdera su muger y hijos como otros cō su estudio trayá hōra y puecho a su patria parientes y amigos. y ser de hōbre sabio dadas las porras

vi.

de las opiniones hazer como veen y andar con el tiempo. pero tornemos a mirar este exemplo mas particularmente. Fue acusado Socrates por aborrescimieto que le tenian estos malos ciudadanos aqui en el dezia las verdades: y siendo ellos poderosos y Socrates pobre pudieron mas con los juezes aun que no tenian justicia: aplicamos esto a lo que comúnete dezimos. *Adal* vii. me quieren mis comadres porque les digo las verdades. y que virtud miétras mayor es mas perseguida. viii. y que con los juezes algunas vezes es de mas valor el poder y tener que la justicia. y quanto a los que lo intentaron y salieron con ello: que no ay mas dañosa cosa q̄ la abastança si se junta con ruynes costumbres: porque confiando estos malos ciudadanos en ella se atreueron a perseguir a Socrates. y de lo que despues respondió a los juezes porque se indignaron se sacara que a todos xi. no conuiene vna misma cosa. a otros estuuiera bien responder con humildad y aplacar los juezes/ y con esto escufara la muerte a Socrates no porque siempre auia enseñado no se deue temer la muerte si no fuesse torpe: y por esto ni cōtradixo la sentécia: ni escogio el destierro que le dauan antes de la postrer sentencia: ni buyo de la carcel pudiendo lo hazer: por no cōtra dezir se asi mes xii. mo. Hasta aqui sea la primera parte del exemplo. *Des* Costan pues poco antes que muriesse estar disputado tã de espacia. cio y con tanta serenidad y beuer la ponçoña tã sin cuydado. Saca se que la muerte deseada es de los buenos xiii. y que tienen seguridad de auer bien viuido. y otro. que xiiii. en la muerte se parece qual aya sido el hombre en la vida. De lo que se dixo que quando Socrates estaua en la carcel no le visitaron ni fauorecieron los que el tenia por

amigos y a quien auia hecho beneficios. y por el cōtra-
 rio lo hizieron bien aquellos de quien el tenia menos cō-
 fiança. Saca se que en los peligros se conoscen los ver-
 daderos amigos. De no auer hecho mouimieto por su
 xv. muger y hijos y haziēda se saca que el hombre sabio no
 xvi. deue ser tocado destas passiones y mayormente que le
 estoruen de hazer lo que deue. y esto concuerda mucho
 con la doctrina de Christo. Quanto a lo postrero que se
 boluio el pueblo contra los acusadores y les pesaua de
 la muerte de Socrates y le pusieron estatuas se saca.
 xvii. Que el pueblo comū facilmente ama y facilmete abor-
 xviii. resce. y que a los buenos siendo presentes los tenemos
 en poco y aun aborrescemos/ y quādo faltan los dessea-
 mos. y que la fama que es verdadera mejor viue des-
 pues de la muerte. y la que es falsa y por algū interesse/
 faltando se conoce. y deste exemplo baste esto para co-
 noscer a quantos propositos se pueden aprouechar de
 vn exemplo si saben y se quierē detener a mirar las par-
 ticularidades. Para ello ayudara mucho en cada per-
 sona de que se haze mencion mirar las circūstancias to-
 das y luego vera si compete aql exēplo en otras psonas
 en qen concurrē las mismas circūstancias: y si viene biē
 poner lo en su titulo: y lo mesmo de las circūstancias del
 lugar y tiempo/ y de las materias que se tocan. Como
 en el exēplo passado de Valerio Maximo. Metello era
 pōtifice de los dioses: o otra circūstācia de la persona no
 se puede colligir del testo: quāto a esto aplico lo a los sa-
 cerdotes mayores que en nuestro tiempo seran los obis-
 pos/ o qualquier presidente de lugar y jurisdiccion eccle-
 siastica. Quāto al Posthumio q era consul: aplico lo a
 los pñcipes y personas poderosas. luego miro lo que

cada vno d'ellos hizo. Metello zelo la reuerēcia de sus dios
 ses: los pñdentes ecclesiasticos deue zelar las cosas del
 seruicio de dios/ opuso se cōtra el senador psona podero-
 sa: q se deue oponer y hazer cūplir a qen quiera q sea sin
 acepciō de psonas lo q se deue hazer en las cosas de dios
 cōpeliendo les cō las fuerças que tienē y jurisdicciō. El
 Posthumio era cōsul y persona poderosa: y obedecio
 al pōtifice: q todos aun q seā poderosos y en algū ma-
 nera pudiessen escusar se con escandalo o sin el deue obe-
 descer a los ecclesiasticos en la jurisdiccion q tienen en lo
 ecclesiastico. Parecio le que no yua seguro sin cūplir
 con su dios y encomēdar se a el. Nota el temor q todos
 aun que sean poderosos deue tener de offender a dios.
 Tomando lo todo junto el exemplo colligimos la bue-
 na costumbre que tenian los gentiles de encomendar se
 a dios en lo que començauā. y de auer se puesto cō vio-
 lencia a hazer lo guardar el pontifice: colligimos la ob-
 seruancia que tenian en las cosas de la religion. Algu-
 nos con buen natural aplicaron vn exemplo a mas pro-
 positos que otros: pero aquiē q era que sea aprouecha-
 ran las reglas y exēplos puestos aun q se pudierā po-
 ner mas. Lo dicho parece q principalmente se exercita
 en los exēplos: quādo se offrescē algunas otras senten-
 cias/ o puerbios. lo mismo se due hazer aun q no pueda
 aplicar a tantas y tā diuersas materias vn buē dicho/
 o prouerbio como vn exemplo. y por tanto bastara des-
 pues de poner lo en la parte a que el autor de donde lo
 sacamos lo aplico/ o a la que de suyo parece que cōue-
 ne: mirar assi de passada a que otro lugar conuiene y se-
 ñalar lo: porque aun que en las autoridades ordinarias
 no seria malo detener nos a mirar sus particularidades

Libro

como en los exemplos: pero son tantas que sería prolixidad/ y no siendo tales que pudiesen ocurrir a materia que creyessimos poder nos ser algũ tiempo necessaria/ no ay peligro dexar se porque siempre ay abastança en las que se cogen simplemente. y tambien de la razon natural nos ayudamos mucho para qualquier proposito que hablemos: lo qual no se puede hazer en los exemplos que no valen los imaginados mas los leydos/ o vistos/ o oydos. y son de tanto fruto en qualquier cosa que se intente que no se deue perdonar ninguno de autoridad que topemos sin poner le en pte que este guardado para su tiempo y para tantos tiempos quantos buenamente se suffriere. Finalmente qualquier cosa q̄ leyendo o hablando oyeremos que nos parezca buena de qualquier genero que sea no la deuenos dexar pasar sin considerar la de espacio y depositar la para su tiempo: porque ya que la ayamos visto otras vezes: por ventura no aplicada a aq̄l pposito: y si assi estáto vale como si la topassemos de nuevo: lo qual mayormente se vee en exemplos y autoridades de la sagrada escriptura en que mas se detienen a particularizar (como es razon que se haga pues en ella ay todo lo necessario) que demas de la doctrina que vnos doctores sacan de vn exemplo o autoridad/ otros que despues escriuieron lo aplican a otros propositos/ y otros a otros. y si todos no aciertan alomenos acertaran algunos. y auiedo duda en si es bueno o no con señalar el autor da atreuimiento a sacar lo a plaza auiendo necesidad de ayudar nos dello. **D**arese me que el que tuuiesse passada la biblia por esta forma ayudando se de algunos doctores q̄ sobre ella escriuieron demas de tener la generalmēte bien

de rhetorica. Fo. cix.

entendida: podría facilmente hablar en qualquier materia que fuesse ayudando se de exemplos y autoridades della: tantos que no yuiesse tiempo para poder los emplear todos. y no es de tener en mucho pues se haze/ o alomenos lo podría hazer quien supiesse: con vnos librillos en que floxamente estan copilados: estos exemplos y autoridades de la sagrada escriptura. Lo q̄ queda que coger de los autores demas de los exemplos y otras generales autoridades son semejanzas o comparaciones. Estas las podemos sacar de dos maneras. *Cópara*
ciones.
Las primeras son que estan ya aplicadas cúplidamēte: que despues de saber a q̄ materia tocan no falta mas de trasladar se al pie de la letra: como topádo escripto. Assi como los delphines no dexan andar a sus hijos sin que los mismos padres vayan con ellos para guardar los: assi deuen los padres humanos tener tan gran cuidado de sus hijos q̄ mientras son pequeños no se mueuen ni hagan cosa sin que sus padres lo sepan/ o persona de quien ellos tengan confianza que los doctrinara. Las otras comparaciones son quando leyendo algũa virtud de yerua/ costumbre / o naturaleza de animal: o manera de gouernar casa/ o pueblo. &c. nos detenemos nosotros mismos a aplicar lo a otra cosa en que concurreran sus mesmas circunstancias. para persuadir q̄ haga lo mismo/ o dexe de hazer lo cótrario. Leo que el rayo por la mayor parte hiere a los montes altos: aplico lo y digo que por semejante los que estan ensalçados con algunas dignidades estan mas sujetos a desdichas y trabajos. Leo las costumbres que se tiene en la gouernacion de vna nao/ o veo lo por experiēcia. miradas sus circunstancias digo o faco estas comparaciones. Assi

como el buen piloto se muestra para quanto es en las tēpestades: assi se conofce el buen principe en las rebuel-
 tas y dīffensiones de sus pueblos. Otra. Assi como en
 la nao no se encomienda la aguja al que es mas amigo/
 si no al q̄ es mas diestro en el officio. Assi la gouernaciō
 d̄ los pueblos no se deue encomēdar al que es mas pa-
 riente/ o mas voluntad tenemos: si no al que juzgare-
 mos por mas suficiente. zc. y aun de vna misma cosa
 podemos sacar comparaciones a diuersos effectos: co-
 mo si comparassemos las mudanças de la luna a la for-
 tuna: o a la inestabilidad de la vida humana: o a la in-
 constancia de los locos. Si en sacar comparaciones de
 esta manera se quiere detener el que lee: biē hallara que:
 porque no puede auer libro de tan remotas materias
 de que no pueda sacar muchas cōparaciones: pero pa-
 resce me que seria cosa muy larga y mucho estoruo pa-
 ra passar adelante a otros autores de tantos como ay
 que no se deuen dexar de ver: bastara tomar aquellas
 que buenamente se offrescen con el buen natural y que
 son tales que harā mucho al caso. De las primeras que
 puse podemos tomar mas: y aun todas las que fueren
 buenas: pues nos lo hallamos hecho: y aun assi seran
 tantas que basten. pues de tres o quatro autores so-
 los saco dellas Erasmo vn mediano volumen. Bien se
 vee claro en lo dicho quanta abundancia tendra en po-
 co tiempo el que se aprouechare bien de lo q̄ lee: no pas-
 sando por ello como gato sobre brasas con apetito de
 leer muchos libros. y tener este cuydado de sacar lo bue-
 no creo yo que hazia a los viejos ser mas doctos cō po-
 cos libros que agora con muchos. y por ver q̄ los mu-
 chos libros dan apetito de ver se todos y no puede ser

si no apriessa por no auer tiempo juzgaron por dañoso
 el mucho numero de libros. y aun que algunos se a-
 prouecharan dellos sin recebir daño no ay duda si no
 que es cierto que muchos pierden derramando el intē-
 to en diuersos: porque cō ello parece q̄ se satisfaze mas
 el apetito desordenado de saber: mayormente que esto
 otro es algo trabajoso: pero si echan cuenta al cabo
 del año veran a la clara que se perdió la mayor par-
 te: y que tan nuevos pueden tornar a leer el libro ley-
 do como si nunca le vieran. y pa poner animo a esto es
 gran remedio pensar aun que nunca aya de ser que ten-
 go de tener adelante necesidad de aquello que leo pa-
 ra hablar lo o escreuir lo: porque teniendo este inten-
 to no dexare passar liuiamente aquello que se que
 tengo de tornar a buscar: y con temor de no hallar lo
 pondre lo a recaudo. Exercite se vno en escreuir a di-
 uersos propositos con proposito de sacar lo en pu-
 blico: aun que nunca lo haga: y vera por experiencia
 quan gran descanso es el trabajo passado si halla a su
 proposito aparejado lo que algun tiempo vio: y quan
 gran sinfabor acordar se le que vio algo a aquel pro-
 posito/ y no sabe donde/ ni de que manera. y esto le
 pondra espuelas demas que conofciera en si de vn año
 a otro gran ventaja: porque haziendo lo que esta di-
 cho no se passara sin entender lo que lee: y dando le
 muchas bueltas quando le dexa lo sabe decoro/ o po-
 co menos.

L A tabla como dixepuede cada vno ordenar segū
 mejor le pareciere: pero por ayudar algo mas q̄
 ro poner aqui la q̄ yo tēgo hecha pa mi aun q̄ no tantos

titulos porque en romance no se platican muchas de las materias que en latin. Parecera assi a p̄ma facie q̄ mejor fuera poner los titulos por orden del abecedario segun comunmente lo hazē porque es mas facil para hallarlo que buscan. La causa porque se haze por estotra orden poniendo los contrarios y affines de cada materia luego tras su principales : porq̄ topádo vn exemplo o autoridad conocida la materia principal a que toca si la quiero poner en mas titulos despues de ayudado me de las circunstancias y aplicado le segun mi iuyzio: voy a la tabla si no me acuerdo bien del artificio que lleva y topo juntos los contrarios y affines a que por su semejança por la mayor parte podra quadrar el mismo exemplo. y tambien. Si queriēdo hablar de vna virtud o vicio voy a mi libro a buscar lo que tēgo cogido a aq̄l efecto: luego me pone delante juntas las otras materias semejātes a ellas en las quales puedo tocar al mismo proposito: y me ayudo de lo que en ellas esta tan cōueniblemēte como de la materia principal. y o sigo en esta tabla el artificio de las virtudes morales y theologales poniendo les sus contrarios y especies. y en este artificio meto donde buenamente me pareció que q̄dra ua: todas las otras materias assi de persona como de otras cosas que se me podian offrescer hablar. Bien confieso que algunos titulos podiā venir en otra parte: pero para mi basta me que vno causa para poner los allí: y porque se entienda el artificio pōdre primero la tabla señalando porque ocasiō se puso cada titulo tras el que se puso: que en quanto pude segui la orden de la filosofia moral y especialmente de la secunda secunde de san to Thomas. Despues pōdre los titulos distintos segū

se han de poner en la hoja o hojas diputadas pa ellos. dexando para cada vno dellos el papel blanco que se cree que podra gastar. y porque por v̄tura la ordē no se entendera bien / o entendida se oluidara y turbe de manera que no se acuerde en que parte de toda la tabla se trata de aquella materia y de sus semejantes: assi pa depositar lo de nueuo hallado como para aprouechar se de lo depositado. hazer se ha otra tabla por la ordē de las letras que refiera no la hoja donde esta aquella materia mas la colūna de la tabla en que se puso en su orden. y llegados allí veran lo que buscan y los otros titulos sus parientes. y ellos tēdrā los numeros de las hojas que les estan señaladas. Esta me parece ordē muy prouechosa mientras no viere otra mejor.

¶ Sigue se la tabla.



Primero titulo sera de las virtudes y bōdades de las costumbres en la conuersacion en general. En el q̄l se pōdra lo que se dixere de los virtuosos y virtudes generalmente sin especificar p̄sona ni virtud. Tras el de las virtudes theologales luego de las morales o cardinales. y porque algunas vezes se habla de la cōjuncion o semejança de las virtudes mostrando el parentesco que tiene vna con otra y comparando las puede se poner si quisieren otro titulo de la affinidad de las virtudes vnas con otras. Dexando estos titulos generales viene se a los pticulares. y el primero es de prua

Libro

Prudencia verdadera como d primera virtud cardinal. De prudencia falsa y mala. De memoria que es parte de la prudencia. Luego su contrario :oluido: y estotras partes que se figuen con sus contrarios. Arte. Experiencia. De prouidencia. De diligencia. De negligencia. De pereza. Del entendimiento. De la razon. De la voluntad. De la obstinacion o confirmacion en mal. De la porfia. De la electio o escogimiento. De la docilidad. De la rudeza. De la industria. Del consejo. Del ingenio. De la circunspectio o recatamiento. De la incosideracio y precipitacio. Del suyzio temerario. De la sospecha. De discrecion. De la astucia y cautela. De la solitud y cuydado. De las cosas tpales. De la solitud y cuydado d las cosas aduenideras. Finalmente d la locura. De la necedad. y d la simpleza y sinceridad. y esto es e quanto toca a la prudencia.

Temperancia.

De la temperancia o replanca: cuyas ptes principales son. Verguença. De la honestidad y ptes subiectas. Abstinencia en el comer y beuer. Del ayuno y su contrario. De la gula. De la supfluidad d los májares. De la falta d los májares. y porq en todos cinco sentidos puede auer abstinencia viené por su orden. De la vista y d los ojos. De la ceguedad. Del oyr y d la sordéz. Del olfato. Del tacto. Luego se sigue otras ptes en q principalmente consiste la temperancia. De la continencia: a dode viene bié dezir en especial. De la castidad. De la yginidad. Del estado de las biudas. De los desposorios. De los casamientos. De la muger casada. Del marido. De los zelos. Sus cótrarios son. De la luxuria. De las ranezas y amácebadas: y en especial d los otros genios d luxuria: como es fornicacio. Adulterio. Stupro. Incesto. Sacerlegio. Sodomia. &c. Para los qles todos bastara

derhetorica. Fo. cxij.

vn titulo cō espacio sufficente señaládo en lamargē cada vno d llos en lo q les tocara. De los amores luxuriosos. y vn titulo dōde se pōgā los remedios q se leyerē cōtra estos vicios. y porq la tēperancia se estiēde a todos las passioes naturales viene de la māsedubre. De la crueldad. De la ira o iracūdia. De la rabia. De la modestia. De la risa. De la chocarrería. De la alegría. Del dolor tristeza. De la grauedad y feueridad. De la liuidad en el ádar y hablar. Alq viene bié de la hūildad. De la soberuia. De la pleria y palabras ociosas. Del silencio. De la eloqncia. De la cortedad é el hablar cōtraria a la eloqncia. De la légua gñalmēte. Del menosprecio d si mismo. De la pñunciō. De la jactācia. De la ábicio. Del atauio exterior. Del conoscimiento d si mismo. De la arrogācia. De la vanagloria. De la alabāça humana y desseo della. De la fama. De la infamia. De las alabanças generales de terceras personas. y en fin de la intemperancia.

L A. iij. Virtud cardinal es la fortaleza: d la q se pone *Fortaleza: d el cuerpo y d el coraçō: pone se primero. De las fuerças corpales: y luego su contrario d la flaqza. De la grādeza d fuerças é chicos cuerpos. De la falta d fuerças en grādes cuerpos. La fortaleza d el coraçō es verdadera o falsa y fingida. La verdadera q es osar morir por la Virtud pñiste é la Cōñança. Paciencia y Perseuerācia. cuyos contrarios sō. Temor. Descōñança. Impaciencia. Luego viene la osadia: q puede ser buena y mala. De la fortaleza d el coraçō falsa no es menester mas d vn titulo sabiendo en q consiste q es quādo se acomete /o suffre algū trabajo: por no poder mas: como si yēdo huyēdo se echasse en vn rio por saber que le auian de tomar y dar mas cruel muerte /o*

Libro

sufre por adquirir interese / o por justicia de delitos cometidos / o acomete con ira z indignacion / o por no saber lo que haze. Pero para todo esto como dixere bastara vn titulo que diga de fortaleza del animo falla. Después del titulo de paciencia viene bien. De las tribulaciones. De los peligros. Angustias. Abolesias. Afflicciones. Importunidades. y d como se deue sufrir las passiones del anima y vencer con esfuerço. y con esto concluymos la virtud de la fortaleza.

Iusticia **S**igue se la justicia: quarta y vltima virtud d las cardinales de la qual sera el primer titulo justicia. En esta virtud se podieran con buena ocasion poner todos los titulos de las virtudes passadas / y aun las de adelante: porque se estiende a mucho: pero presupuesto q ya estan dichos pôdremos los demas que no está puestos y aun dexando otros para adelante. De la justicia legal que es la que esta señalada en las leyes diuinas y humanas. Del derecho canonico. De la excomunion y censuras canonicas. Del derecho ciuil. Del derecho natural. Al derecho ciuil responde de las ciudades y pueblos. Del vulgo o gēte comū. De las cōstituciones y estatutos. De las costumbres. De las acusaciones. De los tormētos. De las inquisiciones. Del juez. Del reo o culpado. De la misericordia y compassiō. De la seueridad y rigor. De los testigos y falsos testimonios. De las sentencias y condenaciones. De la acepcion de personas y dones. Aquí se puedē poner despues de los juezes. De los abogados. De los escriuanos y otros oficiales. De los suyzios. y porque justicia es para cada vno lo que es suyo / viene agora lo que se deue al proximo en la cōuersacion y tratos ordinarios: puestos sus contrarios y

de rherorica. Fo. cxiiij.

otros que dellos dependen. De la reuerencia que se deue a los padres. De la obligacion de los padres a los hijos. y para esto es bien que aya vn titulo de los padres y otro de los hijos en los quales se pongan las cosas que se hallaren que toquen a ellos. De la reuerencia que se deue a los viejos o mayores en dignidad. De la que se deue a los maestros. o pener en general de la afinidad y parêtesco. De la autoridad. De la reuerencia. y luego pues se hablo de los parietes se puede poner de la nobleza y baxeza de linage. y en este titulo se puede meter de los que de baxo linage subieron a ser claros y poderosos. De los que de altos parientes fallieron malos. De la heredad y herederos. De la adopcion. De los que de baxo linage se fingieron ser hijos de personas de alta sangre. De la fidelidad en general en la qual se encierra la fidelidad de los maridos cō sus mugeres y de las mugeres cō sus maridos: y d los sieruos con sus señores. zc. y lo mismo d la infidelidad: saluo si de cada cosa destas se haze su titulo especial. De la amistad. De la enemistad. Del amor / o affection a alguna cosa. De la injuria y daño. Del engaño y fraude. De la vsura. De los empréstidos. De los truecos. De las vêtas. De los hurtos y robos. De la ganancia en general. De la restituciō. De la auaricia y cobdicia. De la liberalidad y magnificēcia. De la escaseza. De la prodigalidad. Del agradescimiento. De la remuneracion. De la ingratitude. De los contractos y conciertos. y quanto toca a lo corporal. Del homicidio o lesion de miembro. Luego d la detraction. Murmuracion. De la deshonrra y palabras injuriosas. De la persecucion. De la vengança. Del perdon. De las maldiciones. Del escarnescimiento. y cō

Libro

esto se cōcluye esta parte en quanto dar o quitar al proximo lo que es suyo. y algo mas se pondra adelante tocando a la charidad vna de las virtudes theologales. Luego viene la parte de la justicia que es dar a dios lo que es suyo. y el primer titulo sera religion: al qual entredido bien el vocablo se pudiera referir todo lo dmas: pero porque vaya distincto se pôdra luego del culto diuino y ceremonias: a las quales suele acompañar la supersticion. Luego y dolatria. Encantaciones. Aduinaciones. Magica. De los dioses de los gentiles. y de la religió que tenían. De las visiones y reuelaciones. De los hados. De la fortuna. De la dicha y desdicha. De los agujeros. De los miraglos y cosas monstruosas. De las imagines de los santos. De las reliquias. De las sepulturas y exequias. De los muertos. De los sacrificios de la ley vieja. De los sacrificios de la ley de gracia. De los sacrificios de los gētiles. De las fiestas. De las offredas. De los diezmos y primicias. De los votos. Del voto d obediēcia. y de la otra obediēcia en general. y de la inobediencia. De la libertad. De la negacion de la propia voluntad. De la seruidumbre y captiuerio. De la redempcion de los captiuos. Del voto de castidad. Del voto de pobreza. Del voto de peregrinacion. De juramento y perjuro. De los conjuros. De la oracion. De la alabança d dios. De las gracias que se deuē a dios. De la deuociō. Del canto. De los organos y otros instrumētos q se vsan en la iglesia. De la tētacion q dios nos tienta. De la tentaciō con q nosotros tētamos a dios. De la tentaciō del demonio contra nosotros. De la honrra q se deuē a la bienauēturada virgē. y a los sātos. De la hōrra q se deuē a los lugares sagra

de rhetorica. fo. cxliij.

dos. De la iglesia material y de los altares. De la iglesia cōgregaciō de los fieles. y cō estos titulos se concluyan las virtudes cardinales. ¶ Llegamos agora a las ^{Virtudes theologales} theologales: y primero que entremos en ellas se pongan estos titulos. De dios en general. De la eternidad de dios. De la immēsidad de dios. De la sabiduria de dios. De la bondad. Del poderio. De la sabiduria. De la justicia. De la misericordia de dios. Del amor q tiene al genero humano. &c. De la trinidad. De dios padre. De dios hijo. De dios espiritu sancto. Aquí viene bien vn titulo que de las cosas diuinas se deuē hablar cō temor y reuerencia. y de las curiosas y nueuas questiones y temerarias diffiniciones. De Christo generalmente. Del auiento de Christo. De su encarnaciō. De su natiuidad. De su humanidad y diuinidad. De su natiuidad. De su circuncision. De su bautismo. De su vida y miraglos. De su passion y muerte. De su descendiendo a los infiernos. De su resurrectiō. De su ascēcion. De la venida del espiritu sancto. Del antichristo. Del fin del mundo. Del vltimo iuzzio.

¶ Siguen se las virtudes theologales. De la fe en general. De la infidelidad. De la facilidad en creer. De la incredulidad y dureza. De la heregia y hereges. De la apostasia. De la blasphemia. De los christianos. De los moros. De los judios. De los gentiles. De los sacramentos de la fe. Del bautismo. De la confirmacion. De la vncion. De la eucharistia sacramento de la missa. De la comunion del sacramento del altar. De la confession. De la penitencia. De las ordenes. De los sacerdotes. De los diaconos y subdiaconos.

Libro

De las otras ordenes en general. De la irregularidad y suspension.

Esperã
ça. De la esperança en dios. De la esperança en los hõ-
bres y cosas temporales. De la esperança en si mesmo.
De la esperança en los sanctos. De la esperança en las
buenas obras. De la desesperacion.

Chariz
dad. De la charidad. Del odio y rancor o aborrescimiẽto.
Del alegria del bien del proximo / y de la inuidia. De la
paz. De la guerra. De las armas. De las enemistades y
diferencias. De la confederaciõ. Del alboroto. Del escã-
dalo. Del buen exemplo. Del mal exẽplo.

Las o-
bras de
mã. De estas las tres virtudes theologales con los titu-
los que a ellas parecio que se podiã reducir. Sigue se
de las obras de misericordia que se pueden encerrar cõ
la charidad. De la visitacion de los enfermos. De la se-
pultura de los muertos. De la visitacion de los encar-
celados y affligidos. De la hospitalidad. De la limos-
na. De la correccion. De la educacion o criança. De la
consolacion. Del enseñar a los que no saben. Y aq pue-
de entrar õ la sciencia y sabiduria en general. De la lec-
tion. Del estudio. De la ignorancia. De la predicacion
y predicadores. De la arte õl leer y escreuir. De la grã-
matica. De la rhetorica. De la poesia y poetas. De las
fabulas. De las historias. De la logica. De los argu-
mentos. De la pbilosophia. De la musica. De la arif-
metica. Un titulo señalado de las artes liberales. De
la theologia / y de la sagrada escriptura. De las figuras
proverbios y parabolos. De la medicina. De las artes
mechánicas en general: o si quisierẽ de cada vna dellas
o de algunas dellas su titulo en especial.

Los pec-
cados. Aquí se pueden poner los titulos cõcernientes a los

de rhetorica. Fo. cxx.

peccados mortales dexando los que ya estan puestos. ^{morta-}
Del peccado en general. Del peccado original / y cay- ^{les.}
da de los pimeros padres. Del peccado mortal. Del pec-
cado venial. Del fauor que se da a otros para peccar.
De la ocasion. Del consentimiento en el peccado õ otro.
De los vicios en general. De los deleytes y plazeres.
Del error. De la accidia. De la floxedad. Del sueño. De
la ociosidad. Del tiempo y de su excellencia. De la occu-
pacion. Del descanso y reposo. Del trabajo. De la tri-
steza y desabrimiento en las cosas de dios. Del tedio/
hastio / o enojo de la vida. Del hastio por la continua-
cion. De la continuacion sin hastio. A los peccados se si-
gue la penitencia. Ya della se puso atras entre los sa-
cramentos de la fe: puede se alli añadir / o poner aqui
si mejor pareciere: despues del titulo de penitencia.
De las lagrimas. Del remordimiento de la consciencia /
o de la consciencia en general. De la confession. De la cõ-
tricion y atricion. De la conuersacion. Del yermo y soles-
dad: y õ las otras maneras de penitẽcia. De la verdad.
De la mentira. De la hypocresia y fingimiẽto. De la affa-
bilidad. De la adulacion. De los dones del espíritu <sup>Los do-
nes del</sup>
sancto en general. De la gracia. De libre aluedrio. De ^{spiritu}
la bienauenturança. Los otros dones ya estan señala- ^{sancto}
dos atras aun que por otro nombre.

De estas las virtudes y vicios con sus contrarios y
parientes en que se hã encerrado las materias de que
mas comunmente se suele hablar resta dar vna buelta
al mundo para topar con lo que falta / o alomenos ha-
zer que no falte tanto. Y el primer titulo sea õl mundo.
Del cielo material. De los elementos. Del fuego. Del
ayre. Del agua. De la tierra. De la humididad / calor /

Libro

frio y sequedad. De las criaturas generalmēte: y p̄mero del hombre y muger. De su hermosura. y de su fealdad. Del anima. y de su dignidad z immortalidad. Del cuerpo. De la salud corporal. De las enfermedades. De la vida. De su breuedad y miseria. De la muerte. Del iuzio despues de la muerte. De la resurrección corporal. P̄ues se ha dicho del hombre viene poner d̄ las edades. De la niñez. De la edad d̄ los moçachos. De la mancebía o mocedad. De la edad d̄ los hōbres. De la vejez. Un titulo de diuersas naciones de gētes/ o para cada nacion su titulo segun pareciere. Otro para los diuersos estados/ officios y dignidades. P̄oniēdo si quisieren señaladamente del papa. De los cardenales. De los obispos y arçobispos. De los perlados. De los ecclesiasticos. De los monjes y monjas. De los monesterios. De las comunidades y congregaciones. De los emperadores. De los reyes/ cōdes/ y marqueses. zc. De la corte y de los palacios. y pues se dixo de los estados ay ocasion de poner del estado de los principiantes. Del estado. De los que aprouechan del estado. De los perfectos. A los estados/ o dignidades se refiere si es. Rico y de las riquezas. Pobre y pobreza. De los dineros. Del oro. De la plata. Dicho del hombre principal criatura de la tierra y aquiē sieruen todas las otras criaturas. viniendo a ellas pone se yn titulo de las diuersas maneras de bestias: dexando suficiente espacio para poner algūas en especial en que ay cosas notables segun pareciere: y otro de los peces: y otro de las aues: y otro de los arboles y plantas. y otro de los mares y rios y aguas. y otro de los montes/ sierras/ y regiones. zc. porque aun que no ay a volun-

de rhetorica. Fo. cxvi.

tad de sacar todo lo bueno que destas cosas en general/ o en especial se leyere siempre se offrescen algo digno de notar que puede aprouechar: y es biē tener dōde guardar lo. y aun que para el entero conoscimiento d̄ la propiedad destas cosas ay a necesidad de ocurrir a los autores q̄ dello principalmente escriuierō toda via se puede sacar en suma/ o lo mas substancial/ o algo que aproueche a algun buen proposito: de manera que si algun tiempo nos parecio bien leyendo lo para algū effecto: alomenos para aquel lo tengamos guardado. Agora yengamos al cielo empireo donde esta dios: y cō el los bienauenturados: y el primer titulo sea del cielo empireo. De dios ya esta dicho. Del estado de los bienauenturados. De nuestra señoza la virgen Maria. Donde se deue dexar conuenible espacio para lo que se ballare. De su cōcepciō. De su natiuidad. De su vida y virtudes y principalmente de su misericordia con los hombres. De su virginidad. De su annunciacion. y de las otras sus fiestas. De los angeles buenos. De los angeles malos. De los apostoles. De los euāgelistas. de los discipulos del señoz. De los patriarchas. De los profetas. De los martyres. De los confesores. De las virgines. De las biudas sanctas. y generalmente de todos los santos. Del infierno. De las penas del infierno. De los lugares en que fuera del infierno penan las animas de los condenados. Del purgatorio. De los lugares en que se purgan las animas fuera del purgatorio. De las indulgencias y remisiones. De los suffragios. Del limbo de los niños. Del limbo de los sanctos padres. De los campos Eliseos segun los gentiles. Del paraíso terrenal. y con esto concludyo la tabla.

Libro

¶ Para hazer la tabla que

se ha de poner al principio del libro blanco que se hiziere distinguira se desta manera.

Prima columna.

De las virtudes en general. fo tal. zc.

De las costumbres.

De las virtudes morales.

De las virtudes theologales.

De la afinidad de las virtudes

De la prudencia verdadera.

Secunda columna.

De la prudencia mala.

De la memoria o el oluido

Del arte.

De la experiencia.

De la providencia.

De la diligencia.

¶ No los pongo todos porque basta esto para ver la forma que se ha de llevar: que los demas de lo pasado se pueden sacar segun estan señalados. Al fin de cada vno dellos: se pone el numero que tiene la hoja que esta para aquella materia señalada. y porque como dixere se podria olvidar el artificio que se lleuo y no caer en la cuenta donde estaua la materia de que viesse necesidad. Hazer se ha otra tabla por la orden de a b c. y el numero que cada vocablo tuuiere no señale la hoja en que esta del libro: mas la columna donde esta en la tabla. Puede se hazer dexando conuenible compas para cada letra. y despues leer las columnas ordenadas segun esta dicho. y poner cada materia en la letra de su principio. virtud en la. v. prudencia en la. p. zc. Poniendo luego el numero de la columna. Pusiera lo yo a la larga: pero antes temo que por hazer lo demasiado de claro he puesto muchas cosas que pudiera escusar.

¶ Y a todo lo dicho quero añadir esto que esta tabla no la pongo por tal que no due auer otra. Por otras muchas ma-

de rhetorica. fo. cxvii.

neras se podia ordenar que tuuiera los mismos titulos. y assi la deve hazer qualquiera segun bien le estuviere. yo puse la que tenia hecha para mi por dar muestra y ayudar. Bien conosco que aura en ella algunos titulos al pescer supfluos y saltará necessarios: y vnos estuuiéron mejor en otro lugar que en el que está: puede quien quisiere quitar los supfluos: añadir otros necessarios y mudar los que le pareciere: que alomenos en el añadir cada dia lo hago yo por que leyendo se me ofrecen cosas que en la tabla hecha no hallo donde poner las: y para esto tengo a parte un cartapacio blanco señalado. y por que no es y titulo tan sencillo que no se pueda aun mas diuidir: por escusar tantas menudencias de titulos: y dexar toda via distincto para hallar de presto lo que busco hago esto que se sigue. y para entender lo bastara un exemplo. tengo un titulo general de la muerte: pudiera distinguirlo y poner otros. de la mala muerte. de la buena muerte. La muerte es espantosa: quando se deve desfiar: quando se deve temer: muerte subita: muerte buscada con proprias manos. zc. Quando tengo algun exemplo o autoridad pongo lo en el titulo general de la muerte: y en la margen señalo de letra colorada o negra con una raya debaxo: poniendo le un titulo especial. Dize. s. Hieronymo. Ninguna cosa aproueche tanto para la templeza en el viuir como la continua memoria de la muerte. Puesto esto pongo en la margen memoria de la muerte. Escripto el exemplo de la muerte de Socrates. pongo en la margen. muerte inocente: muerte procurada: muerte sufrida con fuerte animo. y lo que mas del exemplo se puede colligir. y si los titulos especiales fueron en tanto numero que conueniblemente no quepan en la margen pongo los luego tras el exemplo o autoridad de colorado o negro con una raya debaxo: que baste en

Libro

abriendo el libro a representar me lo señaladame de
lante de los ojos.

¶ Si lo q se ha de poner en la margen colligido de lo q
esta dētro viene biē q sea yn refrā o sentēcia comū muy
mejor es. En el exēplo pasado de la muerte de Socra
tes: por lo q dize q los ciudadanos le acusarō porq les
rephendia. Saco en la margē. *Abal me qerē mis coma
dres porq les digo las verdades. En auer le los juezes
cōdenado por satisfazer a los acusadores. Saco. Alla
vā leyes do quieren reyes. zc. y esto bastara para que
se entienda lo que quiero dezir. zc.*

¶ Estos son algunos de los auisos q tēgo. El q lo vsa
re podra sacar otros y otros y tener mas cuydado de
aqllos de q mas puecho siēte. Leyēdo tābiē los q escri
uē d la manera dī colligir los exēplos sacara otros auis
os: aun q d estos pocos q yo he visto ningūo me ha pel
cido q dize todo lo necesario pa poner por obra cosa tan
trabajosa y tā poco vsada aun q puechosa: como quie
ra q sea esto y cierto que tal qual esto es ninguno lo po
ne tan cumplido y tan claro como ella esta.

¶ Deo gracias.

¶ Fue impressa esta presente obra y nueua inuenciō de
Rhetorica en romāce a looz y alabança de nro se
ñor Jesu Christo/ y de su gloriosissima ma
dre en la muy noble villa y florentissi
ma vniuersidad d Alcalá de He
nares en casa de Joā de Bro
car/ a ocho días del mes
de Febrero: del año

M. D. xli.

